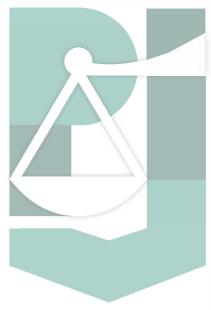




2º INFORME DE LABORES PJCDMX

MAG. DR. RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ





PODER JUDICIAL
CIUDAD DE MÉXICO

2º
**INFORME DE
LABORES
PJCDMX**

MAG. DR. RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ

DIRECTORIO

Doctor Rafael Guerra Álvarez

*Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y
del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México*

MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS EN MATERIA CONSTITUCIONAL

Sala Constitucional

Mtro. Javier Raúl Ayala Casillas
Mtra. Sara Patricia Orea Ochoa
Mtra. Cruz Lilia Romero Ramírez
Mtra. Adriana Canales Pérez
Lic. María Rosario Marenco Ortega
Mtro. Rogelio Antolín Magos Morales
Dr. Jorge Ponce Martínez

MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS EN MATERIA CIVIL

Primera Sala Civil

Lic. Alicia Pérez de la Fuente
Lic. Marco Antonio Velasco Arredondo
Mtra. Martha Lucía Elizondo Télles

Segunda Sala Civil

Lic. Dora Isela Solís Sandoval
Mtro. José Gómez González
Mtra. Laura Elena Rosales Rosales

Tercera Sala Civil

Mtra. Claudia Díaz Zepeda (ML)
Mtro. Jaime Silva Gaxiola
Lic. Mónica Venegas Hernández

DIRECTORIO

Cuarta Sala Civil

Mtro. Juan Arturo Saavedra Cortés
Mtra. María Rosario Marenco Ortega
Lic. Carlos Vargas Martínez

Quinta Sala Civil

Dra. Diana Ivonne Carmona Rosete
Dra. Rosalba Guerrero Rodríguez
Mtro. Élfego Bautista Pardo

Sexta Sala Civil

Dra. María de los Ángeles Rojano Zavalza
Dr. Miguel Ángel Mesa Carrillo
Dr. Francisco José Huber Olea Contró

Séptima Sala Civil

Mtro. Yaopol Pérez Amaya Jiménez
Lic. Josefina Rosey González
Dr. Roberto Martínez González

Octava Sala Civil

Dr. Álvaro Augusto Pérez Juárez
Mtra. María del Rosario Mancera Pérez (ML)
Lic. Manlio Castillo Colmenares

Novena Sala Civil

Lic. Marco Antonio Ramírez Cardoso
Mtra. Griselda Martínez Ledesma
Dr. Agapito Campillo Castro

Décima Sala Civil

Mtro. Manuel Enrique Díaz Infante de la Mora

Mtro. Ángel Humberto Montiel Trujano

Mtra. Bárbara Alejandra Aguilar Morales

MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS EN MATERIA FAMILIAR

Primera Sala Familiar

Dr. Lázaro Tenorio Godínez

Mtra. Rebeca Florentina Pujol Rosas

Dra. Patricia Ortiz Contreras

Segunda Sala Familiar

Mtra. Yohana Ayala Villegas

Dr. Ernesto Herrera Tovar

Mtro. Óscar Gregorio Cervera Rivero

Tercera Sala Familiar

Dra. Gloria Rosa Santos Mendoza

Dr. Rogelio Hernández Pérez (ML)

Mtra. Adriana Canales Pérez

Cuarta Sala Familiar

Dra. Edilia Rivera Bahena

Mtra. Érika Marlen Zepeda García

Mtro. José Luis Zavaleta Robles

Quinta Sala Familiar

Dr. Héctor Samuel Casillas Macedo (ML)

Lic. María de Lourdes Loredo Abdalá

Dr. Rubén Alberto García Cuevas

MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS EN MATERIA PENAL

Segunda Sala Penal

Lic. Jorge Guerrero Meléndez

Dra. María del Rocío Morales Hernández (ML)

Mtro. Eugenio Ramírez Ramírez

Tercera Sala Penal

Mtra. Elsa del Carmen Arzola Muñoz

Mtro. Rogelio Antolín Magos Morales

Mtro. Lino Pedro Bolaños Cayetano

Cuarta Sala Penal

Dr. Enrique Sánchez Sandoval

Mtra. Leticia Rocha Licea

Dr. Joel Blanno Castro

Quinta Sala Penal

Dr. Arturo Eduardo García Salcedo

Mtro. Salvador Ávalos Sandoval

Mtra. Celia Marín Sasaki

Sexta Sala Penal

Lic. María de Jesús Medel Díaz

Dr. Ramón Alejandro Sentíes Carriles

Mtra. Martha Patricia Tarinda Azuara

Séptima Sala Penal

Lic. Jesús Ubando López (ML)

Mtro. Javier Raúl Ayala Casillas

Mtro. Enrique Cedillo García (ML)

Octava Sala Penal

Dr. José Guadalupe Carrera Domínguez
Lic. Juan Carlos Rives Galicia (ML)
Mtra. Rosalinda Sánchez Campos

Novena Sala Penal

Dr. Jorge Martínez Arreguín
Dr. Jorge Ponce Martínez
Mtro. Armando Sánchez Palacios

MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS EN MATERIA DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES

Primera Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales

Mtro. Joel Blanno García
Dra. Rosa Laura Sánchez Flores
Dr. Paul Martín Barba (ML)

MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS EN MATERIA DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES

Primera Sala de Justicia para Adolescentes

Mtra. Sara Patricia Orea Ochoa
Mtra. Cruz Lilia Romero Ramírez
Mtro. Miguel Ángel Ramos Roldán

Segunda Sala de Justicia para Adolescentes

Lic. Sadot Javier Andrade Martínez
Lic. María del Rosario Tirado Gutiérrez
Mtra. Aurora Gómez Aguilar

CONSEJERAS Y CONSEJEROS DE LA JUDICATURA

Dr. Andrés Linares Carranza
Lic. María Esperanza Hernández Valero
Mtra. Susana Bátiz Zavala
Dr. Ricardo Amezcua Galán
Mtra. Emma Aurora Campos Burgos
Dra. Irma Guadalupe García Mendoza

ÁREAS DEL CONSEJO

Lic. David García Rodríguez
Contralor General

Dra. Teresita de Jesús Montes Garza
Visitadora General

Lic. Adriana Berenice Cruz González
Secretaria General

Lic. José Alfredo Rodríguez Báez
*Coordinador de Información Pública y
Estadística del Poder Judicial de la CDMX*

Lic. Hugo Pérez Ayón
*Secretario Técnico de la Comisión de
Administración y Presupuesto*

Mtra. Raquel Elizabeth Martínez Flores
*Secretaria Técnica de la Comisión de Disciplina
Judicial*

Lic. Armando de la Rosa Cabrera
*Director de la Unidad de Transparencia del
Consejo de la Judicatura de la CDMX*

Lic. Marco Antonio Márquez del Pozo
*Director Administrativo del Consejo de la
Judicatura de la Ciudad de México*

Ing. Arq. Rodrigo Martín Rivera Lizardo
*Director de Protección Civil del Consejo de la
Judicatura de la Ciudad de México*

ÁREAS DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Mtra. Reyna Concepción Mince Serrano
Jefa de la Oficina de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia

Mtra. María del Socorro Razo Zamora
Primera Secretaria de Acuerdos de la Presidencia y del Pleno

Lic. Alejandra Rangel Segura
Segunda Secretaria de Acuerdos de la Presidencia y del Pleno

Mtra. Paulina Cal y Mayor Turnbull
Directora General del Instituto de Estudios Judiciales

Esp. Ana Martha Alvarado Riquelme
Directora General del Centro de Justicia Alternativa

Lic. Raciel Garrido Maldonado
Director General de Anales de Jurisprudencia y Boletín Judicial

Dr. José Eligio Rodríguez Alba
Director General de Gestión Judicial

Mtro. Alfonso Sierra Lam
Director General Jurídico

Mtra. Mariana Ortiz Castañares
Coordinadora de Intervención Especializada para Apoyo Judicial

Mtra. Yolanda Rangel Balmaceda
Directora Ejecutiva de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos

Dr. Felipe Edmundo Takajashi Medina
Director del Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses

Lic. Salvador Martínez García
Coordinador de Comunicación Social

Lic. Christian Paredes Rodríguez
Director de Relaciones Interinstitucionales, Difusión, Protocolo y Eventos

Mtra. Liliana Alejandrina Robles Vargas
Directora de Oficialía de Partes Común, Civil, Cuantía Menor, Oralidad, Familiar y Sección Salas

Mtro. Rodolfo Martínez Arroyo
Director de Consignaciones Civiles

Mtro. Javier Alejandro Bache Ayala
Director de Turno de Consignaciones Penales y de Justicia para Adolescentes

Dra. María de Lourdes Zamora Gómez
Directora del Archivo Judicial de la Ciudad de México y del Registro Público de Avisos Judiciales

Lic. Martha Beatriz Vargas Rojas
Directora de Estadística

Lic. Alfonso Sandoval Servín
Director de la Unidad de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX

OFICIALÍA MAYOR

Dr. Sergio Fontes Granados
Oficial Mayor

Mtro. Melesio Alejandro Hernández Castro
Director Ejecutivo de Recursos Financieros

LCP & LD Alfer Celis Olayo
Director Ejecutivo de Recursos Humanos

Lic. Tito Arístides Cruz Alvarado
Director Ejecutivo de Recursos Materiales

Ing. Teddy Wayne Brock Cortés
Director Ejecutivo de Obras, Mantenimiento y Servicios

Ing. Federico Vargas Ortiz
Director Ejecutivo de Gestión Tecnológica

Mtro. Daniel González Ramírez
Director Ejecutivo de Planeación

Lic. Heriberto Hernández Juárez
Director de Seguridad

CONTENIDO

2º INFORME DE LABORES DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2023
MAG. RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ

01

PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 21

1.1 Acciones del Poder Judicial de la Ciudad de México a favor de la mujer y en contra de la violencia de género	25
1.2 Publicación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. Previsiones del Poder Judicial de la Ciudad de México, en torno a su aplicación	35
1.3 Modernización y fortalecimiento de la infraestructura del Poder Judicial de la Ciudad de México	45
1.4 Justicia digital	59
1.5 Acciones y eventos relevantes	69

02

CUMPLIMIENTO DEL PLAN INSTITUCIONAL 95

03

GESTIÓN JUDICIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO 101

1.1 Áreas Auxiliares de Presidencia	103
1.2 Órganos jurisdiccionales y unidades de Gestión Judicial	120

04

CONSEJO DE LA JUDICATURA 137

05

ÁREAS DE APOYO JUDICIAL 183

06

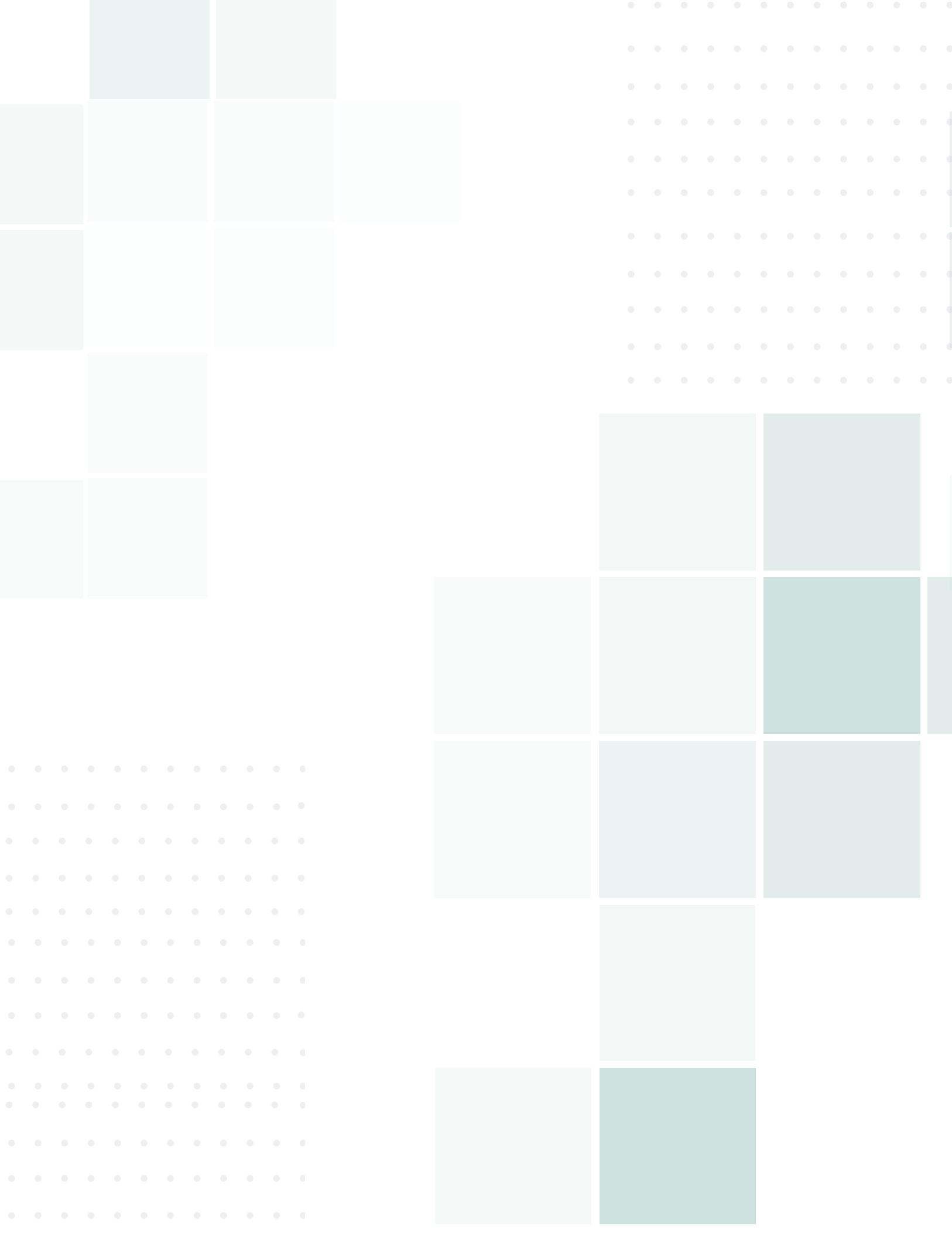
GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA 223

ANEXO ESTADÍSTICO 275

DIRECTORIO	5
------------	---

PRESENTACIÓN	15
--------------	----

LOGROS RELEVANTES OBTENIDOS EN EL PERÍODO DICIEMBRE 2022-NOVIEMBRE 2023	17
--	----



PRESENTACIÓN

Honorables integrantes del Pleno del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Honorables integrantes del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.

El Poder Judicial tiene la noble tarea de impartir justicia, al ser un pilar fundamental en la preservación del Estado de Derecho y funge como auténtico ente de control social, toda vez que es a través de sus órganos jurisdiccionales, donde se permite que todas las personas, sin distinción alguna, materialicen su derecho a que se les administre justicia expedita y gratuita, por tanto, su función no es menor.

Es por ello que, conscientes de la alta responsabilidad depositada en mi persona al frente de esta Institución, hemos trabajado de manera conjunta con el Consejo de la Judicatura, las y los Magistrados, así como Órganos Jurisdiccionales, áreas de apoyo judicial y administrativas, ratificando nuestro compromiso de cumplir los mandatos legales que nos rigen, para que hoy ese acceso a la debida impartición de justicia que resuelve la legítima demanda social de una ciudad que se encuentra en constante cambio y que exige mayores estándares de probidad, recupere progresivamente la confianza de las y los justiciables en la impartición de justicia y protección de sus derechos fundamentales, al amparo de nuestra Constitución federal y local, mediante la emisión de las sentencias y resoluciones que se dictan en los asuntos, ajustadas a la legalidad, pero siempre humanizadas al caso en particular.

Esta colaboración interna y las opiniones de las áreas jurisdiccionales y administrativas durante la presente gestión ha sido la base para consolidar las acciones que nos permiten materializar resultados. Los recorridos realizados a todos los órganos integrantes, han permitido advertir de primera mano las necesidades institucionales y trazar la ruta hacia el progreso y excelencia institucional, mediante la atención prioritaria y adecuada de las instalaciones y sobre todo de las personas que trabajan en beneficio del acceso a la justicia, pues la dignificación de los espacios de labores es un compromiso de transformación y evolución para este Poder Judicial.

Durante el presente ejercicio, se ha continuado con la implementación de la perspectiva de género en todos los ámbitos, al interior de la Institución, mediante el efectivo equilibrio entre hombres y mujeres, lo

que se ha visto reflejado en que actualmente son más las mujeres que ocupan puestos indispensables en la toma de decisiones, derrumbando el techo de cristal de la desigualdad. Asimismo, en la propia función jurisdiccional, se han rebasado metas en materia de medidas de protección concedidas; y en el tema de la diversidad de género, se difunden a toda la comunidad judicial y a las personas usuarias mediante las páginas oficiales, los protocolos y programas de sensibilización en el tema de inclusión de la comunidad LGTTTIQ+, lo que permite que hoy sea una realidad institucional.

Al día de hoy, la consolidación de la materia Laboral se ha vuelto una prioridad en la que continuamos trabajando, redoblando esfuerzos y optimizando los recursos existentes; en el caso de la materia Civil-Mercantil y Familiar, se han rediseñado los sistemas de audiencias para los Juicios Orales, promoviendo una mayor celeridad en el trámite y resolución de los juicios y diligencias preparatorias, asimismo se ha impulsado la materia de Tutela de Derechos Humanos, mediante la ampliación de competencia para la atención de los asuntos; no obstante el progreso normativo nos exige enfrentar nuevos retos, como son la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, para la cual, nos estamos preparando.

Las acciones desplegadas, propician la oportunidad para que a través de una estrategia disruptiva y la coordinación institucional, consolidemos un sistema de impartición de justicia abierta, con mayores cauces, transparente, sustentado en la metodología de la oralidad, tecnologías de la información y nuevos sistemas de gestión, que impulsen las habilidades y pericias de sus operadores; generando procedimientos más democráticos, expeditos y sencillos para las y los justiciables; trabajando de forma transversal en la justicia electrónica, justicia alternativa, oralidad y conectividad gubernamental, lo que ha sido posible gracias a la vocación de servicio de cada una de las personas servidoras públicas y a la profesionalización y preparación constante de las y los magistrados, juezas y jueces que somos parte de esta Casa de Justicia.

Por lo anterior, quiero agradecer a todas las personas que se desempeñan día a día en este Poder Judicial capitalino con su mayor esfuerzo y dedicación contribuyendo a la construcción de un México justo, ya que no existe tarea pequeña en nuestra labor, pues la justicia muestra su rostro a través de nuestro trabajo, de lo que se da cuenta en el presente informe.

Dr. Rafael Guerra Álvarez

*Magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México*

LOGROS RELEVANTES OBTENIDOS EN EL PERÍODO

DICIEMBRE 2022-NOVIEMBRE 2023

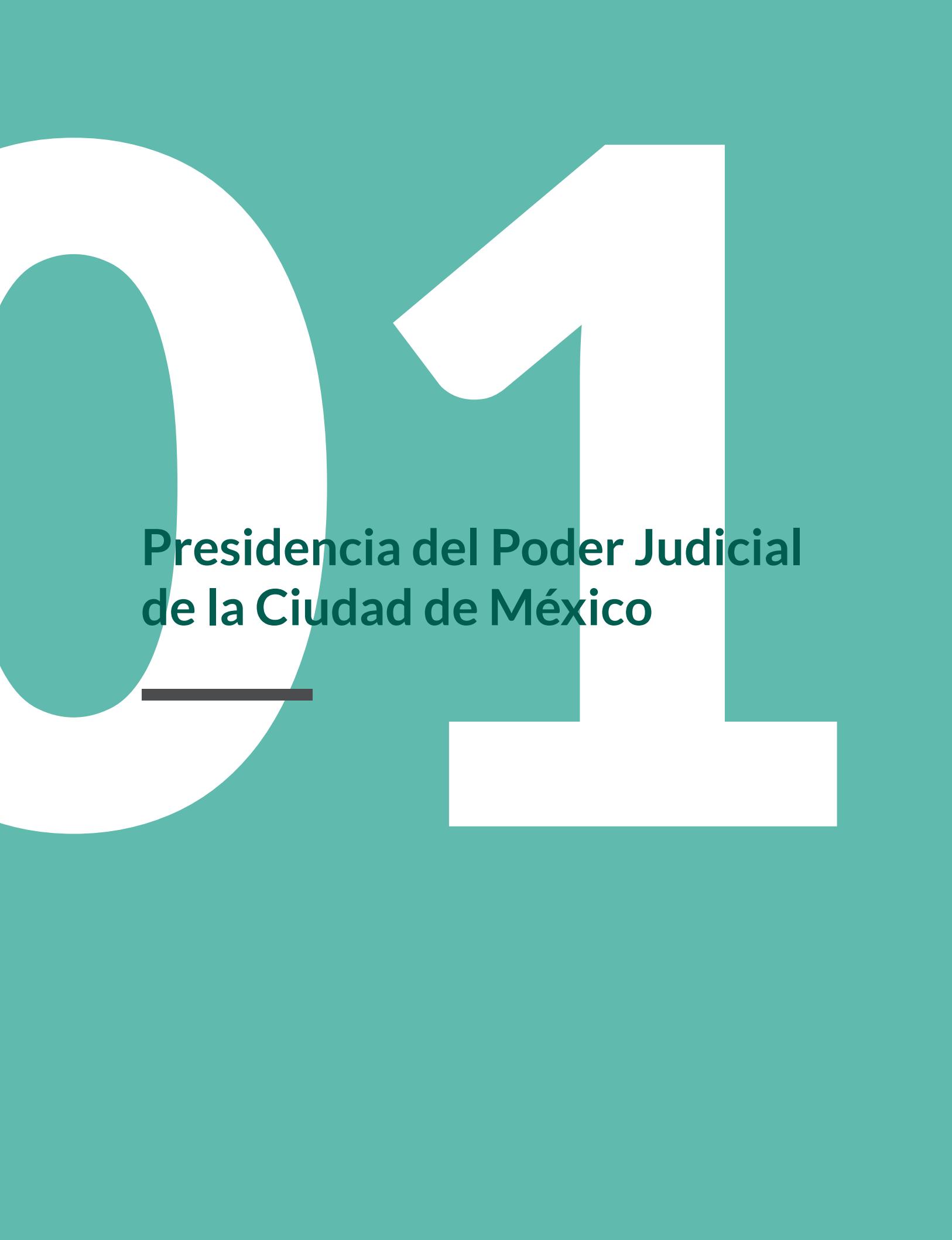
1. El Poder Judicial dio inicio al análisis del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares (CNPCF), para prever su futura implementación a través de una Comisión y un Grupo de Trabajo encomendados para ello; esto, a escasos meses de haber sido aprobada dicha legislación, por lo que se ha dado seguimiento a las mesas de trabajo celebradas a nivel federal, estatal y local, ante diferentes instancias.
2. Se impartió capacitación a magistradas y magistrados, juezas y jueces, para la transición a la oralidad, como parte de las acciones de implementación del CNPCF.
3. Entró en funcionamiento la Nave Archivística del Poder Judicial, adyacente al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, la cual cuenta con un área total de 11,604.23 metros cuadrados y tecnología de vanguardia para la preservación documental.
4. Culminación de la etapa complementaria para la implementación del modelo de gestión relativo a las seis unidades de Gestión Judicial que entraron en operación el 07 de julio del 2022, mediante su reubicación a sus nuevas instalaciones dentro de los inmuebles situados en los reclusorios Preventivos Varonil Oriente y Norte.
5. Implementación del *Programa de Facilitadores Cívicos, diálogo para solucionar conflictos*, en las 16 alcaldías, fomentando un servicio de justicia itinerante, mediante la orientación y asesoría legal en materia Familiar, Civil y Mercantil para la resolución de controversias desde la etapa inicial, la pre-mediación, la mediación y la firma del convenio, por lo que los ciudadanos no tendrán que acudir directamente al Centro de Justicia Alternativa (CJA).

6. Inicio de la primera fase de capacitación de las personas servidoras públicas de esta Casa de Justicia, impartida por el Centro de Estudios de Justicia de las Américas, a través del acompañamiento, asistencia, evaluación y diseminación para la transición al nuevo sistema de justicia Civil y Familiar dispuesto en el CNPCF, producto de la firma de un convenio de colaboración con dicha institución.
7. Impartición del seminario de actualización para Mediadores Privados Certificados por esta Casa de Justicia, con el objetivo de llevar a cabo la renovación de su certificación y registro.
8. Modernización del Sistema Integral de Gestión Judicial (SIGJ) mediante las siguientes acciones:
 - Desarrollo del Sistema de Información Estadística Laboral (SIELA) e incorporación de las variables estadísticas de la materia en asuntos individuales en el SIGJ, trabajo que se concluyó satisfactoriamente, permitiendo el inicio de su operación el 01 de septiembre. Lo anterior para dar atención a los informes estadísticos mensuales solicitados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), que a su vez cubre un porcentaje significativo de la información requerida mediante el Registro Administrativo en Materia de Justicia Laboral (RALAB) del INEGI.
 - Conclusión de los trabajos de sistematización dentro del SIGJ, produciendo que 5 unidades de Gestión Judicial en Ejecución de Sanciones Penales remitan informe a través del Sistema.
 - Autorización de rubros del informe estadístico de los juzgados de Tutela de Derechos Humanos para ser incorporados al SIGJ.
 - Conclusión de los trabajos de incorporación de los rubros del informe estadístico al SIGJ en la Sala Constitucional.
 - Actualización e inserción del Módulo de Atención a Medidas de Protección en el SIGJ.
9. Impulso de la justicia digital mediante el fomento del uso de las tecnologías de la información, por lo que se siguen desarrollando audiencias en línea, logrando en este periodo el desahogo de 415 audiencias bajo dicho esquema en los juzgados familiares de proceso oral; asimismo, a la fecha se llevaron a cabo 34,913 enrolamientos al Sistema Integral de Medidas Cautelares desde su implementación, esto, como parte de los objetivos de modernización e innovación institucional.
10. Con el uso de comunicaciones electrónicas y medios como la firma electrónica, se priorizó la utilización de tics con la finalidad de disminuir las cargas de trabajo y coadyuvar a la reducción del gasto corriente, por lo que en este año se generaron 8,396,403 firmas en documentos.
11. Implementación del Sistema de Comunicación de Oficios a cargo de la Secretaría Técnica de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judica-

tura de la Ciudad de México (SICAP), mediante el cual se permite la comunicación efectiva e inmediata de los acuerdos que dicta.

12. Implementación de la Agenda de Audiencias en materia Civil oral a través del Sistema Integral de Gestión Judicial, que contribuye a una reducción notable de gastos en las salas de oralidad, logrando una programación más ordenada y eficiente de las audiencias en esta materia.
13. Inicio del trámite ante el Comité de Patrimonio Inmobiliario de la Ciudad de México, para la asignación de un predio en el Panteón Civil de Dolores, con la finalidad de instalar el “Panteón Ministerial” o “Centro de Resguardo Transitorio de Cadáveres No Identificados o Sin Disponentes”.
14. Participación en la creación del Sistema de Información Estadística de las Entidades Federativas (SIEEFE). Herramienta informática con acceso seguro vía internet, que permitirá integrar y disponer de información estadística relevante de los 32 Poderes Judiciales locales en forma oportuna.
15. Ampliación de competencia en materia de Tutela de Derechos Humanos de los juzgados Décimo Sexto, Vigésimo Sexto y Trigésimo Octavo en materia Civil de proceso oral; y del Juzgado Segundo en materia Familiar de proceso oral; con lo cual el Poder Judicial cuenta con un total de 13 juzgados para conocer de la materia.
16. A un año de la entrada en operación de la materia laboral, se ingresaron 13,450 asuntos, se emitieron 41,003 acuerdos y 23 sentencias ejecutoriadas correspondientes a asuntos individuales en las que se debe considerar el tiempo de duración del proceso.
17. Fortalecimiento del Sistema Procesal Penal Acusatorio mediante la readscripción de seis juezas y/o jueces especializados en Justicia para Adolescentes al Sistema Procesal para Adultos, reaprovechando el capital humano en las unidades de Gestión Judicial del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.
18. Se obtuvo la renovación del Certificado Ambiental de Nivel de Desempeño Ambiental 1 (NDA1) por parte de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), así como la certificación de la ASNI National Accreditation Board (ANAM) y la acreditación del Laboratorio de Ensayo bajo la norma NMX-ESC17025-IMNC-2018, emitida por la Entidad Mexicana de Acreditación, en materia de servicios periciales y ciencias forenses.
19. Publicación de 47,982 sentencias en versión pública durante el año judicial 2023, emitidas por los órganos jurisdiccionales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en cumplimiento a la Ley Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas.
20. Firma del convenio entre el Poder Judicial y la Coordinación Nacional de Protección Civil, para diseñar y ejecutar protocolos, así como promover y difundir

- programas de protección y cultura de la prevención, reafirmando el compromiso que tiene esta Institución para el impulso y fomento de una cultura de protección civil.
21. Difusión de contenido de los órganos jurisdiccionales mediante plataformas de vanguardia como YouTube e Instagram, alcanzando mayor impacto y acercamiento a la población joven.
 22. Presentación del Catálogo de Derechos Humanos del Poder Judicial de la Ciudad de México, que servirá como guía para la aplicación de estándares elevados en la emisión de resoluciones en materia de Derechos Humanos, reconocidos por la comunidad internacional, con un novedoso apartado especial de casos prácticos y documentos de referencia, así como un link web para consulta.
 23. Publicación del libro Aplicación de los Estándares Internacionales en el Debido Proceso, encaminado a que la ciudadanía conozca sus derechos, fomentando el fortalecimiento de la cultura jurídica.
 24. Esta Casa de Justicia, a través de su micrositio, logró que el público en general tuviera acceso a 16 ediciones de obras agotadas, para la comprensión del Derecho.
 25. El Poder Judicial, a través del micrositio del Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva de la Ciudad de México, puso a disposición del público usuario 111 obras.
 26. El presidente del Poder Judicial recibió reconocimiento por parte del Programa Internacional de Asistencia para la Capacitación en Investigación Criminal (ICITAP) por su participación en las audiencias de simulación del programa de capacitación de competencias para audiencias en la preparación del juicio y las guías judiciales.
 27. El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX) otorgó doble reconocimiento (100% PLUS) a esta Casa de Justicia por haber acreditado la capacitación en materia de transparencia y acceso a la información.
 28. Actualización de la infraestructura hiperconvergente (HCI), lo que permite realizar la virtualización y centralización de las aplicaciones, bases de datos que operaban en equipo de cómputo centralizado (servidores), evitando el riesgo de la pérdida de información.
 29. Participación del Poder Judicial en el Grupo de Trabajo para contribuir en la creación de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.
 30. Esta Casa de Justicia se mantiene como referente en la implementación de la oralidad de las diversas materias, contando con visitas de otras entidades federativas que buscan replicar los modelos de gestión instituidos al interior de este Órgano Judicial.
 31. Reunión con el Grupo de Trabajo sobre Detención Arbitraria de la Oficina de Derechos Humanos de la ONU para analizar la situación de la privación de la libertad en la Ciudad de México y sus causas.



Presidencia del Poder Judicial de la Ciudad de México

2º

**INFORME DE
LABORES**
PJCDMX

MAG. DR. RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ

**ACCIONES DEL PODER JUDICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO A FAVOR
DE LA MUJER Y EN CONTRA DE LA
VIOLENCIA DE GÉNERO**



1.1 ACCIONES DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO A FAVOR DE LA MUJER Y EN CONTRA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

De acuerdo con la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la perspectiva de género se refiere a la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en sus diferencias biológicas, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad.

Esta perspectiva ayuda a comprender profundamente tanto la vida de las mujeres como la de los hombres y las relaciones que se dan entre ambos. Este enfoque cuestiona los estereotipos con que somos educados y abre la posibilidad de elaborar nuevos contenidos de socialización y relación entre los seres humanos.

Dicho concepto aporta criterios para la definición de políticas y estrategias que aseguren la estructuración y funcionamiento del aparato público en correspondencia con las demandas y necesidades de la sociedad en nuestro país.

Es por ello que, esta Casa de Justicia impulsa el empleo de esta perspectiva de género tanto en su interior destinada a las personas servidoras públicas que la conforman, como hacia su exterior, para las y los usuarios de sus servicios; puesto que, internamente además de sensibilizar en dicho tema, sigue vigilando la erradicación de desequilibrios entre mujeres y hombres, considerando:

- La redistribución equitativa de las actividades entre los sexos;
- El fortalecimiento del poder de gestión y decisión de las mujeres, logrando acceder a diversos cargos dentro de esta Institución con base en sus conocimientos, aptitudes y habilidades, sin tomar en cuenta su género; e
- Impartición de justicia con observancia a las leyes con perspectiva de género.

Por tanto, a razón de la importancia de la aplicación de la perspectiva de género, como cada año, esta Institución impulsó en el periodo que se informa acciones en favor de las mujeres, participando activamente en foros, eventos y conferencias, cuyo objetivo fue fomentar instrumentos que establezcan medidas adecuadas para hacer posible un efectivo acceso a la justicia así como mecanismos que garanticen la inclusión y la participación igualitaria de las partes, en todos los procesos que se substancian en esta Institución.

Es así que, aun y cuando seguimos encontrándonos ante el reto de eliminar prejuicios, aunado a la resistencia que todavía existe en ciertos grupos de la sociedad hacia la incorporación de la perspectiva de género, el Poder Judicial de la Ciudad de México llevó a cabo las siguientes acciones a favor de la mujer:

Se difunde información de Medidas de Protección, en entrevista a Juez Familiar de Proceso Oral

El 28 de enero, en la entrevista con Radio Fórmula el Juez Segundo de proceso oral en materia Familiar, Eduardo García Ramírez, precisó que la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia posibilita a los juzgadores a emitir acciones necesarias y suficientes para la protección inmediata de las víctimas, en los siguientes casos: fijación de pensión alimentaria, recuperación de menores de edad en caso de ser retenidos por el padre, establecer medidas de protección tales como que el agresor salga del domicilio, lo que posibilita cesar de inmediato agresiones en contra de las mujeres víctimas de violencia.

Inauguración del primer lactario del Congreso de la Ciudad de México

El 8 de febrero, en la sede de la Plaza de la Constitución, el presidente magistrado acudió a la inauguración del primer lactario del Congreso de la Ciudad de México, donado por la Fundación Candelaria, Elba Beatriz y Gloria, A.C., destacando en su mensaje que el Poder Judicial de la Ciudad de México cuenta con cuatro lactarios donados por la organización aludida, de los cuales hacen uso empleadas del órgano jurisdiccional, así como usuarias de los servicios de justicia. Enfatizó que los lactarios son recintos que dignifican y garantizan la seguridad y el pleno desarrollo de las mujeres y la infancia.

En el evento estuvieron presentes personas magistradas, legisladoras y directivos de la fundación, quienes en compañía del magistrado realizaron el corte de listón inaugural, develación de la placa conmemorativa y recorrido por las nuevas instalaciones.



Informe de Resultados de la Alerta por Violencia contra las Mujeres

En vísperas de la conmemoración del día Internacional de la Mujer, se llevó a cabo la presentación del Informe Mensual de la Declaratoria de Alerta de Género por Violencia contra las Mujeres.

Evento en el que el Poder Judicial de la Ciudad de México, a través de su presidente, destacó que institucionalmente los operadores jurídicos reciben una robusta capacitación en perspectiva de género.

Se señaló que, el año pasado, del total de medidas que prevé la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, las principalmente concedidas fueron la prohibición al agresor de intimidar o molestar a la mujer en situación de violencia y en su caso a hijas e hijos, así como la relativa a la prohibición de acercarse o comunicarse con la víctima.



XXXI Sesión Ordinaria del Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva de los Órganos de Impartición de Justicia de la Ciudad de México

En sesión de dicho Comité, que es encabezado por la magistrada Estela Fuentes Jiménez, presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, el magistrado Rafael Guerra Álvarez hizo un llamado a generar autocrítica con el fin de revertir siglos de discriminación en contra de las mujeres. Citó las acciones que el Poder Judicial de la Ciudad de México implementa a favor de ellas, como la instrumentación, a través de protocolos, de la perspectiva de género en la deliberación de sentencias; consideró que el encuentro debe convocar al impulso de políticas y estrategias de desarrollo centradas en las necesidades de las mujeres.



Día Internacional de la Mujer

En el marco de esta conmemoración, el Poder Judicial, a través de su presidente, dirigió un mensaje en el que destacó que nunca en la historia la perspectiva de género había tenido un papel tan importante, rebasando metas establecias de medidas de protección concedidas a las mujeres por el órgano jurisdiccional.

Como parte de las acciones conmemorativas, el Órgano Judicial llevó a cabo el desarrollo del *Programa Cultura Institucional con Perspectiva de Género* implementado del 1 al 10 de marzo, a través de nueve jornadas de actividades y conferencias a cargo de personas impartidores de justicia, personas activistas, defensoras de derechos humanos y diplomáticas.

Entre los temas abordados destacan el Protocolo para juzgar con Enfoque de Género; violencia familiar en las mujeres que trabajan; familias diversas; necropsia con perspectiva de género, violencia digital, reparación integral a mujeres víctimas de violencia; protocolo de Estambul y derecho a la identidad de niñas y mujeres trans.

Asimismo, el Poder Judicial realizó la difusión en redes sociales de ocho infografías sobre siete mujeres sobresalientes en el ámbito jurídico y una dedicada a la efeméride del ocho de marzo.



Informe de Resultados de la Alerta por Violencia contra las Mujeres



Con la presencia de la Comisionada Nacional para erradicar la Violencia contra las Mujeres, Fabiola Alanís Sámano; la Fiscal General de Justicia de la Ciudad, Ernestina Godoy Ramos y el presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad y la Justicia de la Ciudad de México, Salvador Guerrero Ciprés; la Directora Ejecutiva de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos, Yolanda Rangel Balmaceda, en representación del Poder Judicial de la Ciudad de México,

acudió al Informe de Resultados de la Alerta por Violencia de Género realizado en el Centro de Estudios Interculturales Nezahualcóyotl, en donde refrendó el compromiso de la Institución judicial para que las mujeres tengan la certeza de que al interior se continuará trabajando hasta lograr que cada una viva libre y segura.

Precisó que las mujeres tienen el derecho a conocer las acciones que se implementan a su favor, así como los resultados obtenidos.

Conmemoración mensual del Día Internacional para Erradicar la Violencia contra las Mujeres

En el marco de la conmemoración mensual del Día Naranja, llevada a cabo por el Poder Judicial el 25 de cada mes como parte de la campaña ;ÚNETE!, gestionada por ONU-Mujeres, en el mes de mayo, la consejera Emma Aurora Campos Burgos, en representación del presidente, reiteró el compromiso de la Institución por erradicar la violencia contra las niñas y mujeres, mediante la implementación de acciones, así como el fortalecimiento de políticas que garanticen el respeto a sus derechos humanos. Destacó que la perspectiva de género es un tema fundamental al interior del Órgano Judicial, muestra de ello, es el Comité en la materia, el cual coordina esfuerzos tendentes a lograr la igualdad entre hombres y mujeres.

Como parte de dichos esfuerzos, personas impartidores de justicia del ámbito familiar y penal atienden de manera permanente a mujeres que precisen protección, mediante guardias las 24 horas del día, los 365 días del año.



Informe de Resultados de la Alerta por Violencia contra las Mujeres

Durante este Informe de resultados, emitido el 30 de mayo, la consejera Emma Aurora Campos Burgos en representación del presidente Poder Judicial, subrayó que el Órgano Judicial comparte la visión de lograr que las mujeres vivan sus derechos en plenitud, en condiciones de igualdad y sin violencia.

Destacó que en la Institución se trabaja para que los juzgadores cuenten con la visión de una aplicación de la justicia desde la perspectiva de género, orientación sexual, identidad y expresión de género, con un enfoque de interseccionalidad en todos los casos que involucren mujeres y niñas.

XXXII Sesión Ordinaria del Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva de los Órganos de Impartición de Justicia de la Ciudad de México

El evento tuvo lugar el 12 de junio, en la sede del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, en donde el presidente del Poder Judicial, ante integrantes del CIIS, propuso crear un banco de sentencias emitidas bajo parámetros de perspectiva de género, con la finalidad de difundir las acciones en la materia efectuadas por las personas integrantes del Comité. Esfuerzo necesario para que la sociedad conozca el trabajo que se lleva a cabo.



Informe de Resultados de la Alerta por Violencia contra las Mujeres

Durante el informe de resultados aludido, la consejera Emma Aurora Campos Burgos, en representación del presidente del Poder Judicial, señaló que en la Institución se realizan acciones enfocadas a visibilizar la importancia de las mujeres en la sociedad, así como identificar y erradicar toda forma de violencia contra ellas.

Mencionó que se llevan a cabo actividades de sensibilización y difusión en materia de género, mediante cursos de capacitación, destacando el conversatorio sobre las reformas realizadas a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, así como el impulso para la difusión de materiales bibliográficos como el Prontuario de Lenguaje Incluyente, el Glosario LGBTTTI, el Protocolo para Juzgar con enfoque de Género, entre otros.

Informe de Resultados de la Alerta por Violencia contra las Mujeres

En el marco del Informe de resultados señalado, presentado en el mes de agosto, el presidente del Poder Judicial de la Ciudad informó que ninguna de las peticiones de protección solicitadas ha sido negada por las juezas y jueces del Órgano Judicial; medidas que hicieron posible que se salvaguardara la integridad de las víctimas, contribuyendo a que vivan libres de violencia. Reiteró que la Institución trabaja todos los días para que las personas puedan ejercer de manera plena sus derechos y para que niñas, niños, adolescentes y mujeres accedan a medidas de protección y seguridad, de ser requeridas.

Comunicó que de manera permanente se realizan acciones institucionales con la finalidad de implementar la prevención, atención y erradicación de la violencia contra la mujer, llevando a cabo cursos de capacitación y actividades formativas en materia de género.

En el evento se contó con la presencia de Ernestina Godoy Ramos, fiscal general de Justicia de la Ciudad; Ingrid Gómez Saracíbar, secretaria de las Mujeres; Fabiola Alanís Sámano, comisionada nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; Ricardo Ruiz Suárez, secretario de Gobierno de la Ciudad de México y Nadine Gasman Zylberman, presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres.



Modelo Integral para la Sanción de las Violencias contra las Mujeres

El 23 de agosto, en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, se llevó a cabo la puesta en marcha del Modelo Integral para la Sanción de las Violencias contra las Mujeres.



Durante el evento, el presidente del Poder Judicial destacó que dicho modelo integra principios y medidas para fortalecer los mecanismos administrativos y jurisdiccionales de los tres órdenes de gobierno, a fin de sancionar la violencia contra la mujer, indicando que una de las principales aportaciones del mismo es proporcionar mejores instrumentos de medición e indicadores, los cuales permiten evaluar el cumplimiento de metas.

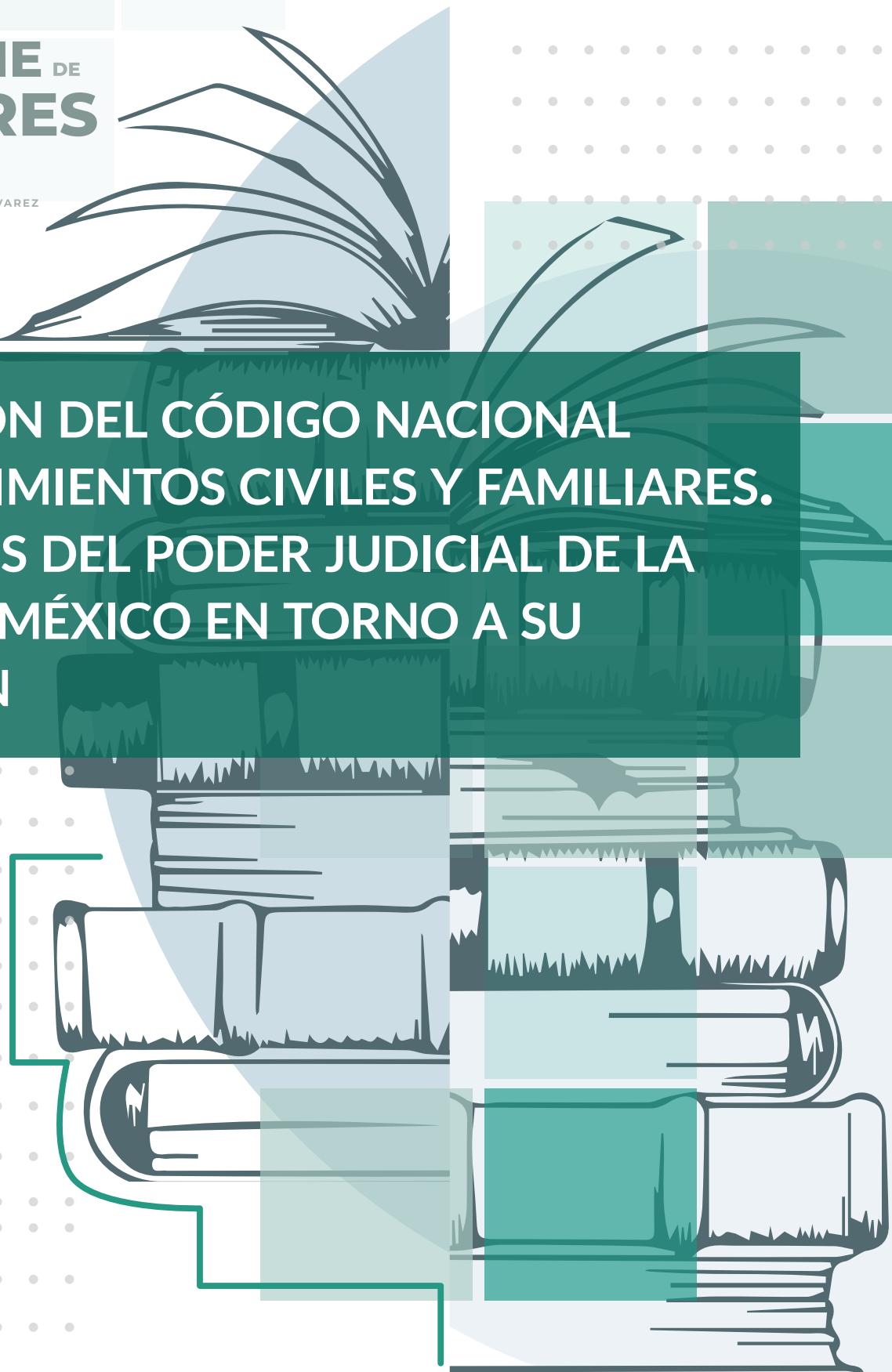
Tuvieron participación en el acontecimiento Rosa Icela Rodríguez Velázquez, secretaria de Seguridad Pública y Protección Ciudadana; Fabiola Alanís Sámano, comisionada nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, Nadine Gasman Zylberman, presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres; Martha Rodríguez Estrada, comisionada ejecutiva de Atención a Víctimas; Irene Herrerías Guerra, titular de la Fiscalía Especializada en materia de Derechos Humanos; Hazael Ruiz Ortega, titular del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social; y Luis Rodríguez Bucio, subsecretario de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

2º

**INFORME DE
LABORES
PJCDMX**

MAG. DR. RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ

**PUBLICACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL
DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES.
PREVISIONES DEL PODER JUDICIAL DE LA
CIUDAD DE MÉXICO EN TORNO A SU
APLICACIÓN**



1.2 PUBLICACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES. PREVISIONES DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN TORNO A SU APLICACIÓN

Con fecha 7 de junio de 2023 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación*, el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, el cual atiende y plasma a lo largo de su extenso articulado, las bases y principios jurídicos contenidos en nuestra carta magna y cuyo régimen transitorio señala que entrará en vigor gradualmente, siendo de observancia obligatoria para las entidades federativas, una vez que se hagan las declaratorias que emitan los congresos locales, sin que puedan exceder del 1 de abril de 2027.

Uno de los objetivos principales del nuevo Código Nacional es establecer procedimientos homologados en todo el país para dirimir las controversias entre particulares, es decir, unificar criterios para resolver asuntos similares acontecidos en diferentes regiones del territorio mexicano, estableciendo parámetros específicos para resolver conflictos de la comunidad; por ende, impacta directamente en la sociedad debido a que las materias Civil y Familiar comprenden asuntos relacionados con la vida cotidiana.

Cabe destacar que, para lograr la unificación de reglas procesales y criterios jurídicos en este ordenamiento procesal, se contó con la participación y orientación de los poderes judiciales integrantes de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (Conatrib), cuya presidencia también se encuentra a cargo del magistrado Rafael Guerra Álvarez; siendo así que fue escuchada la voz de la experiencia de magistradas, magistrados, juezas y jueces de diversos lugares del territorio nacional, la que de manera primordial impulsó la integración de la nueva norma procesal, cuyas propuestas y opiniones obtuvieron el respaldo del Senado de la República, el cual además realizó reuniones con distintos sectores incluyendo abogadas, abogados postulantes, y académicos; lo que permitió un análisis inclusivo, integral, objetivo y completo.

Como resultado de este proceso, se incorporaron figuras procesales fundamentales, lo que llevó a un orden metodológico más eficiente y práctico en dicha legislación. Además, se contempla aprovechar los beneficios de la oralidad en la ejecución de sentencias y su la impugnación ante las salas. De igual forma, se logró consolidar la oralidad en todos los procedimientos judiciales, se da prioridad a los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y a la justicia digital.

Cabe destacar que, esta serie de cambios significativos en la legislación son el resultado de un arduo trabajo para adaptar las leyes a las necesidades actuales de la sociedad, buscando proteger y respetar los derechos humanos, promover la equidad de género y garantizar un sistema legal eficiente. Si bien quedan retos y desafíos por enfrentar, estos cambios legislativos representan un paso importante hacia la construcción de un México más inclusivo y equitativo.

Acciones relevantes en pro de la publicación del nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares

El Poder Judicial de la Ciudad de México realizó acciones puntuales para gestionar la suma de esfuerzos en todo el país, coordinando actividades que coadyuvaron, en una primera parte, con la elaboración de un instrumento nacional, en el que se contempló la diversidad social, económica, política y por lo tanto las necesidades jurídicas de cada entidad federativa, eliminando la variedad de criterios jurídicos, con el objetivo de agilizar el sistema de justicia Civil y Familiar; obteniendo como resultado un diálogo nacional en el que esta Casa de Justicia participó activamente en conjunto con el sector académico, la sociedad civil, el Poder Legislativo y los poderes judiciales de los estados de la república, con la finalidad de consolidar el nuevo documento normativo.

Dichos esfuerzos contribuyeron para que fuera aprobado en el Congreso de la Unión el nuevo Código Nacional, con apego a los derechos humanos de acceso a la justicia, la tutela jurisdiccional efectiva y la seguridad jurídica.

Por lo que, el Poder Judicial, para la futura aplicación del citado ordenamiento legal, tiene la tarea de desarrollar procedimientos judiciales ágiles y útiles que permitan resolver los conflictos.

De acuerdo con lo mencionado, a continuación se presentan las acciones impulsadas por este Órgano Judicial, en coordinación con otras instancias y, al interior del mismo:

Presentación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares

El 14 de marzo, el magistrado Rafael Guerra Álvarez, presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México y de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (Conatrib), presentó ante la Cámara de Senadores, el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, ello en conjunto con la y los senadores Olga María Sánchez Cordero, Ricardo Monreal Ávila, Rafael Espino de la Peña, Miguel Ángel Mancera Espinosa, así como la diputada y los diputados Aleida Alavés Ruiz, Rubén Ignacio Moreira Valdez y Felipe Fernando Mancera Olvera.

El magistrado destacó que los poderes judiciales locales elaboraron la propuesta de



proyecto del Código Nacional, presentado por el Senado; realizando diversas reuniones, que permitieron un análisis incluyente, integral, objetivo y completo.

Se destacó que el nuevo Código Nacional contiene 1,191 artículos, divididos en 10 libros, con un régimen transitorio de 20 artículos y una *vacatio legis* de 4 años.

Aprobación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en el Congreso de la Unión



El 12 de abril, el Pleno del Senado de la República aprobó por unanimidad el proyecto de decreto del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares; por su parte, la Cámara de Diputados lo avaló en lo general el 24 de abril, con 481 votos a favor, lo que representó su aprobación en ambas cámaras del Congreso de la Unión. El presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México, también presidente de la Comisión Nacional de Tribunales de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos

(Conatrib), mencionó que, con la aprobación de dicho instrumento normativo, los tribunales cuentan con una herramienta que protege de manera expedita y de fondo a las y los justiciables, mediante procesos que brindan certeza sobre sus derechos, homologando éstos en materia Civil y Familiar. Destacó que el proyecto formulado por la Conatrib incluyó el uso de tecnologías de la información; la continuidad y consolidación de la oralidad y una nueva metodología en la ejecución de sentencias; señalando que es una norma que nace de un proceso incluyente, en el que participaron los poderes Judicial y Legislativo, abogadas, abogados postulantes y la academia.

Reunión de trabajo con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados

En el marco de los trabajos para la implementación del nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, el Poder Judicial de la Ciudad de México, en conjunto con los poderes judiciales de las entidades federativas, mediante el presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (Conatrib), expresó que dicho ordenamiento legal recoge reclamos en materia de justicia cotidiana, evitando la diversidad de criterios y prácticas judiciales.



Destacó que es necesario que se garanticen condiciones de igualdad a nivel jurídico, institucional, presupuestal y financiero, respetando la autonomía e independencia de los órganos jurisdiccionales.

Los presidentes de diversos poderes judiciales expresaron que las materias Civil y Familiar son las que presentan mayores cargas de trabajo; siendo necesaria la asignación suficiente de recursos presupuestales federales y locales para la implementación del Código Nacional.

Por parte de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, estuvieron presentes su presidente, el diputado Erasmo González Robledo; las diputadas Mirza Flores Gómez, Lidia García Anaya; Margarita Zavala; los diputados Reginaldo Sandoval Flores, Marco Antonio Mendoza Bustamante y Juan Luis Carrillo Soberanes.

Puesta en marcha de las actividades del Poder Judicial para la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares

En el ámbito de la aprobación del nuevo Código Nacional, el Poder Judicial, por conducto de su presidente, en un acto público, anunció el arranque de las actividades que se pondrán en marcha para la implementación del mecanismo legislativo al interior del Órgano Judicial; ello, conforme a una estrategia de coordinación institucional que posibilite un sistema de justicia que rompa paradigmas y supere prácticas ineficaces.

El proyecto planea la capacitación a integrantes de esta Casa de Justicia mediante actividades académicas, definición de procesos de transformación, la puesta en marcha de un sistema de gestión administrativa y judicial, así como la especialización de personal en materia de mecanismos alternativos.



Actividades encaminadas al logro de una reforma judicial que preserva la perspectiva de género y el respeto a los derechos humanos, con el objetivo de convertir al Poder Judicial en referente nacional.

En el evento se contó con la presencia de la senadora Olga María Sánchez Cordero; el actual gobernador de estado de Hidalgo, Julio Ramón Menchaca Salazar; las y los diputados Aleida Alavez Ruiz y Felipe Macías Olvera, así como presidentes y representantes de los Poderes Judiciales locales.

Firma del Convenio con el Centro de Estudios de Justicia de las Américas

En el salón Constitucional de esta Casa de Justicia, se llevó a cabo la firma del convenio de colaboración entre el Poder Judicial y el Centro de Estudios de Justicia de las Américas; cuyo objeto es que el Centro, acompañe, asista y evalúe el proceso de cambio que afronta el Órgano Judicial en materias Civil y Familiar, derivado de la aprobación e implementación paulatina del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

El presidente de este Poder Judicial, expresó que, en dicho proceso de implementación, es indispensable la asistencia técnica para el mejoramiento de los modelos de gestión judicial.



Por parte del Centro de las Américas se contó con la presencia de su directora ejecutiva, Nataly Ponce Chauca, así mismo, estuvieron presentes integrantes de la Comisión que habrá de dar seguimiento a la implementación, las y los consejeros de la Judicatura de la Ciudad de México, Andrés Linares Carranza y María Esperanza Hernández Valero; las y los magistrados Marco Antonio Velasco Arredondo, Martha Lucía Elizondo Téllez, Yaopol Pérez Amaya y Eliseo Hernández Villaverde.

Inicio de capacitación para la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares



El 7 de agosto, en el Poder Judicial de la Ciudad, se dio inicio a la capacitación de las y los operadores judiciales encargados de implementar el nuevo sistema de justicia Civil y Familiar, con la finalidad de fortalecer competencias de dirección y conducción del proceso oral.

La capacitación *Generalidades del Juicio Oral* se impartió en el Instituto de Estudios Judiciales con la coordinación de las y los integrantes de la Comisión para la imple-

mentación de la oralidad Civil-Mercantil y Extinción de Dominio, lunes y miércoles entre las 10:00 y las 13:00 horas.

Los temas abordados fueron: ideología del juicio oral hacia el Código Nacional; relevancia de los precedentes procesales horizontales en la justicia oral; etapa postulatoria y sus aspectos relevantes; práctica forense de la audiencia; y, audiencia preliminar y de juicio.

Instalación de la Comisión de Coordinación del Sistema de Justicia Civil y Familiar (COCIFAM)

En la Sala Constitucional de este Poder Judicial, se llevó a cabo la instauración de la Comisión de Coordinación del Sistema de Justicia Civil y Familiar, que articulará los esfuerzos para la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. Comisión presidida por la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján, quien en compañía del magistrado Rafael Guerra Álvarez, la senadora Olga María



Sánchez Cordero, el juez de Distrito y representante del Poder Judicial de la Federación, David Álvarez Toledo, tomó protesta al magistrado Eliseo Hernández Villaverde, como secretario Técnico de dicha instancia.

El magistrado presidente de esta Casa de Justicia refirió que la justicia Civil y Familiar abarca 75 % de los conflictos cotidianos en el país, apelando a la necesaria redefinición y construcción de un sistema nacional de impartición de justicia. Se contó con la presencia de los presidentes y representantes de los poderes judiciales locales.

Acciones al interior del Poder Judicial de la Ciudad de México, para la implementación del Código Nacional. Integración de una Comisión y Grupo de Trabajo

Derivado de la aprobación y publicación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, esta Casa de Justicia, como parte de las acciones destinadas a su puesta en marcha, otorgó a la Comisión para la Implementación de la Oralidad Civil-Mercantil y Extinción de Dominio, la encomienda de llevar a cabo el análisis de la citada legislación, para efecto de proponer las directrices que guiarán la transición eficaz de las materias Civil y Familiar a las nuevas reglas procedimentales; asimismo, conformó un Grupo de Trabajo en apoyo de la citada Comisión, para que en conjunto realicen las gestiones necesarias de socialización y sensibilización en torno a la implementación del Código.

Lo anterior implica un reto, al considerar que este Poder Judicial atiende las controversias de la urbe más grande del país, lo que se traduce en una mayor cantidad de asuntos ingresados en dichas materias, por lo cual se debe elegir cuidadosamente el modelo de gestión que se considere más adecuado, para coadyuvar a una impartición de justicia más pronta y eficaz, al ser éste el fin de la nueva legislación.

2º

**INFORME DE
LABORES
PJCDMX**

MAG. DR. RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ

**MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO
DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PODER
JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**



1.3 MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Nave del archivo construida en el Reclusorio Oriente

Los archivos protegen el patrimonio documental que le da identidad a las instituciones, con lo que se fomenta la difusión de la historia y se establecen herramientas necesarias para facilitar el acceso a fuentes de información, generando mecanismos para llevar a cabo una adecuada gestión documental que otorgue un servicio de excelencia a la ciudadanía.

En ese sentido, el Archivo Judicial, siendo la entidad encargada del resguardo, conservación, gestión, clasificación y acceso a la documentación generada por los órganos judiciales, desempeña una labor fundamental para el funcionamiento del sistema judicial, y el cumplimiento del derecho humano de acceso a la información y la transparencia.

El Poder Judicial, dada la relevancia de lo anterior, implementó acciones para que las tareas que realiza dicha instancia se encuentren alejadas de concepciones que limiten su funcionamiento.

Antecedentes

En cuestión de infraestructura y distribución de espacios, el Archivo Judicial se ha ubicado en diversos recintos, sin embargo, derivado de la cantidad de asuntos que conoce esta Casa de Justicia por la intensa actividad jurisdiccional que en ella se desenvuelve, así como el incremento de órganos jurisdiccionales a consecuencia de la implementación de la oralidad en las diversas materias y la incorporación de otras como la Laboral y Tutela de Derechos Humanos, la cifra de los expedientes en resguardo ha sido creciente.

Lo anterior originó la demanda de mejores espacios destinados para la conservación de los documentos y expedientes que se tienen en resguardo.

ANTES



Inicio de trabajos

El Poder Judicial, con la finalidad de solucionar la situación mencionada, desarrolló un proyecto para llevar a cabo la construcción de la Nave que alberga el Archivo Judicial del Tribunal Superior de Justicia, ubicada dentro del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, la cual contempla un **área total de 11,604.23 metros cuadrados** en los que se realizaron los siguientes trabajos:



- Cimentación, suministro y habilitado de acero y concreto premezclado
- Estructura de acero
- Adquisición
- Habilitado, traslado y colocación de estructura



- Aplicación de pintura intumescente
- Albañilerías
- Instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas



- Instalaciones de voz y datos, así como de CCTV
- Instalaciones de supresión de humo, alerta sísmica, aire acondicionado y captación de agua pluvial
- Instalación de montacargas
- Fabricación de rack para almacenar el acervo archivístico



- Carpinterías
- Acabados, balizamiento en firme y balizamiento en estacionamiento
- Señalización de Protección Civil y Personalizada
- Limpieza de Obra.



Resultado de ese esfuerzo, actualmente, la nueva Nave Archivística alberga espacios modernos, con tecnologías avanzadas (montacargas, alerta sísmica, supresión de humo planta de emergencia y site), así como una distribución adecuada, dividida en:

- **Planta baja:** área de recepción, digitalización de expedientes, sala de juntas, oficinas de la Dirección, oficinas y ventanillas de atención al público.
- **Planta sótano, primer, segundo, tercer y cuarto nivel:** área de almacenado de archivo.

Asimismo, previendo la óptima atención de las nuevas materias que conoce esta Casa de Justicia, el inmueble cuenta con áreas destinadas a albergar los expedientes en materia Laboral y Constitucional.

Se destaca que, en el periodo que abarca el presente informe, se realizaron parte de los trabajos para la centralización de los archivos, trasladando expedientes ubicados en Fernando de Alva Ixtlixóchitl 175 y Nezahualcóyotl 130, durante enero de esta anualidad, con un total de 63 tráileres, los cuales mudaron alrededor de 126,000 expedientes; además, en el mes de septiembre se trasladaron 9,066 cajas con expedientes de los años 2019 a 2023.

Con la nueva infraestructura, el Archivo Judicial cuenta con instalaciones a la vanguardia, respaldadas por la implementación de tecnología avanzada en materia de seguridad, cubriendo los requerimientos necesarios dadas las características especiales de peso, espacio y accesibilidad.

Cabe resaltar que, entre los beneficios de esta obra, el Poder Judicial dejó de erogar el pago de renta de los inmuebles señalados anteriormente.



**TRASLADO
DE EXPEDIENTES**





DESPUÉS

El 22 de agosto del año en curso, se inauguró la nueva Nave Archivística, cuya puesta en marcha permite un mayor ordenamiento y control en el manejo y resguardo de la documentación, así como condiciones que dignifican la labor del personal, eficientando los procedimientos que realizan y garantizando un servicio pronto, de calidad y adecuado para las y los usuarios.

Con el aprovechamiento de espacios y recursos, el Poder Judicial refrenda el compromiso hacia la modernización e innovación institucional, con la finalidad de asegurar la funcionalidad de todas las áreas que lo integran, coadyuvando a la consolidación de una impartición de justicia que responda cabalmente a las necesidades de la sociedad.



Remodelación de los edificios antiguos de los Reclusorios Norte y Oriente para albergar nuevas Unidades de Gestión Judicial

Como antecedente, el Sistema Procesal Penal Acusatorio desde el año 2017 operaba con 12 unidades de Gestión Judicial y tres unidades de Gestión Judicial de Ejecución de Sanciones Penales; es por ello que, para contribuir en el fortalecimiento de este Sistema Procesal, con fecha 07 de julio de 2022 entraron en operación seis unidades de Gestión Judicial adicionales.

Las unidades mencionadas, se ubicaron en los espacios disponibles, en su momento, en los edificios de James Sullivan 133, Reclusorio Norte, Reclusorio Oriente y Reclusorio Sur.

Así, para el óptimo funcionamiento de las nuevas unidades de Gestión Judicial, que se ubicaron en los reclusorios Varonil Norte y Oriente, se remodelaron los espacios de los edificios antiguos, que originalmente fueron destinados para albergar juzgados del sistema tradicional:

Juzgados del sistema tradicional:



Los edificios antiguos de los reclusorios Norte y Oriente, debían albergar cada uno, dos unidades de Gestión Judicial de nueva creación, y contar con área de salas de audiencia debidamente equipadas (cuatro para cada Unidad), así como un espacio de zona de contención con túnel al interior de los reclusorios para que las personas privadas de la libertad puedan esperar a comparecer en las audiencias.

**Remodelación de los espacios que ocupan las nuevas unidades
de Gestión Judicial**

Para dar cumplimiento al proyecto complementario de implementación del nuevo modelo de gestión judicial, se realizaron las modificaciones pertinentes en los edificios antiguos ubicados en los Reclusorios Oriente, Norte y Sur (este último, únicamente en su espacio de contención para personas privadas de la libertad, en virtud de que su Unidad y desde el inicio de su operación para ese momento ya ocupaba el espacio originalmente destinado).

Inmueble	Metros remodelados en UGJ'S-etapa complementaria	Zona de contención (metros)
Oriente	1,796	153 capacidad 20 personas
Norte	1,827	158 capacidad 20 personas
Inmueble	Metros rehabilitados UGJ	Zona de contención (metros)
Sur	948	75 capacidad 3 personas
Total de metros remodelados y rehabilitados	4,571	386

Acciones de obra ejecutadas en reclusorios Oriente y Norte

Cabe destacar, que las acciones de obra llevadas a cabo en estos recintos fueron similares, y en lo general son las siguientes:



- Trabajos de albañilería: trazos y nivelación para desplantes de estructura; retiro de canalización eléctrica y cableado; desmontaje y colocación de cancelería; retiro de piso vinílico; cargas por medios mecánico; y acarreo en camión de material.



- Acabado: pintura vinílica; y colocación de loseta, zoclo, muro divisorio, lambrin, película esmerilada mate, plafón y vidrio transparente.
- Cancelería y carpintería.
- Instalación eléctrica: colocación de salida eléctrica normal y de contacto regulado; colocación de conexión y pruebas de luminario fluorescente; colocación de salida eléctrica luminaria; colocación de cablefil galvanizado; fabricación y colocación de TEE; revisión y análisis de la instalación.



- Salida de voz y datos (cctv).
- Aire acondicionado: colocación de unidad condensadora y evaporadora; instalación de ductos; aislamiento térmico; aplicación de protección mecánica para exterior en tubería; soportaría para tubería; y aplicación de protección de paso en losa.



- Área de contención de personas privadas de la libertad: elaboración de castillos y cadena de concreto; aplanado con mortero; emboquillado en puertas y ventanas; instalación de puertas metálicas abatibles y puertas reja a base de bastidor; suministro y colocación de inodoro, llave de agua y lavamanos.

Proceso de remodelación de Salas de Audiencia



Acciones de obra en el Reclusorio Sur

En este recinto, se llevó a cabo la rehabilitación de 1,023 metros cuadrados, de los cuales 948 corresponden a las modificaciones realizadas para la Unidad de Gestión Judicial desde el inicio de la implementación del nuevo modelo de gestión. Los 75 metros restantes, pertenecen a la zona de contención, única remodelación ejecutada en esta etapa complementaria; consistiendo sus trabajos en:



- Albañilería: retiro de piso vinílico; apertura de vano; demolición de muro, aplanado con mortero; emboquillado de puertas; demolición de mobiliario de madera; demolición cristal de seguridad; elaboración de puerta metálica abatible, protección de ventana y reja a base de bastidor; y, cargas por medios mecánico; y acarreo en camión de material.



- Acabado: pintura de esmalte y vinílica; colocación de loseta, zoclo y paneles de durock; y, colocación de película esmerilada.
- Carpintería.
- Instalación hidrosanitaria.
- Muebles sanitarios.

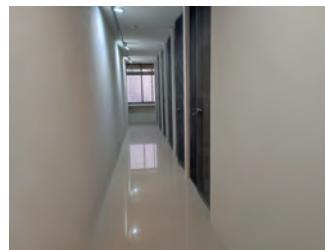
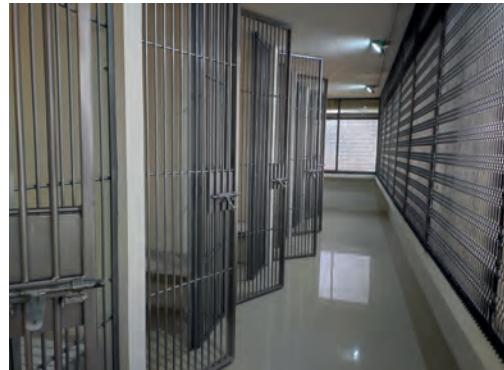


- Salida de voz y datos (cctv).
- Instalación colocación, conexión y pruebas luminario reflector y luminario de LED; colocación de contacto normal y regulado; revisión y análisis de instalación eléctrica.

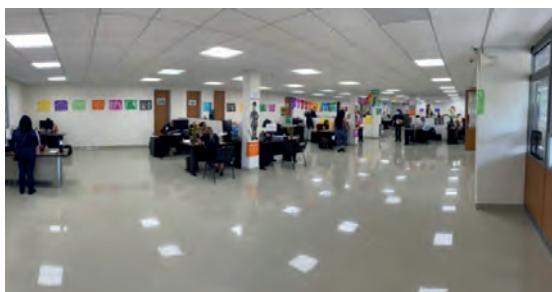


- Área de contención de personas privadas de la libertad: elaboración de castillos y cadena de concreto; aplanado con mortero; emboquillado en puertas y ventanas; instalación de puertas metálicas abatibles y puertas reja a base de bastidor; suministro y colocación de inodoro, llave de agua y lavamanos.

Remodelación de zona de contención



**Reubicación de las nuevas Unidades de Gestión
en los edificios antiguos de los reclusorios Oriente y Norte:**



Como resultado de lo anterior, el viernes 23 de junio de 2023, se reubicaron al edificio remodelado en el Reclusorio Oriente, la Unidad de Gestión número 15 y la Unidad de Gestión Judicial de Ejecución de Sanciones Penales número 5, comenzando a operar en dicho inmueble el lunes 26 de junio del presente año.

Asimismo, el viernes 30 de junio de 2023, se reubicaron al edificio remodelado en el Reclusorio Norte, la Unidad de Gestión Judicial número 14 y la Unidad de Gestión Judicial de Ejecución de Sanciones Penales número 4, comenzando a operar en dicho inmueble el lunes 03 de julio del presente año.

Cabe destacar que, con la puesta en marcha de este nuevo modelo de gestión se logró un mayor equilibrio en las cargas de trabajo que se detentan en el Sistema Procesal Penal Acusatorio, lo cual queda evidenciado en las siguientes tablas:

	UGJ (1 a 10)	UGJ de nueva creación (13 a 16)		UGJESP (2 y 3)	UGJESP de nueva creación (4 y 5)
Total de carpetas judiciales recibidas	20,677	11,925	Total de carpetas judiciales recibidas	1,797	3,546
Promedio de carpetas judiciales turnadas por UGJ	2,068	2,981	Promedio de carpetas judiciales turnadas por UGJESP	899	1,773

	UGJ de nueva creación (13 a 16)		UGJESP de nueva creación (4 y 5)
Total de audiencias llevadas a cabo en las UGJ	25,955	Total de audiencias llevadas a cabo en las UGJESP	1,917
Promedio de audiencias celebradas en las UGJ	6,489	Promedio de audiencias celebradas en las UGJESP	959

*INFORMACIÓN DEL 7 DE JULIO DE 2022 AL MES DE AGOSTO 2023

2º

INFORME DE LABORES

PJCDMX

MAG. DR. RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ

JUSTICIA DIGITAL



1.4 JUSTICIA DIGITAL

El desarrollo y avance de las tecnologías de la información a nivel mundial tiene un impacto en el país, demandando eficientar los procesos y actividades dentro de las instituciones públicas; por lo que esta Institución no está exenta de dicha inercia.

En ese sentido, el Poder Judicial ha venido implementando diversas medidas en pro de la digitalización y modernización de sus procesos, lo anterior en atención a la reforma contenida en la Constitución Política de la Ciudad de México (*Gaceta Oficial de la Ciudad de México*, 22 de julio del 2021), la cual dispone la obligatoriedad de los órganos jurisdiccionales de contar con un Sistema de Justicia Electrónico.

Cabe mencionar que, algunos esfuerzos hacia la justicia digital ya estaban en marcha antes de la publicación del precepto invocado, puesto que esta Institución ya contaba con varias herramientas tecnológicas mediante las cuales tuvo posibilidad de dar continuidad a la impartición de justicia a pesar de la pandemia de COVID-19 que paralizó las actividades de la población a nivel mundial, mostrando claramente la necesidad urgente de intensificar y acelerar la transformación digital del sistema judicial, a fin de evitar que se colapsara.

Es por ello que esta Casa de Justicia ha impulsado herramientas y plataformas tales como la firma electrónica (*Firma. Judicial*), la oficina virtual de la Oficialía de Partes Común para Salas y Juzgados, la celebración de audiencias a distancia, los juicios en línea, así como la presentación de demandas y promociones en línea, a las cuales se les ha dado el seguimiento correspondiente, a fin de realizar las mejoras necesarias para darle mayor celeridad a los procesos de impartición de justicia, con la finalidad de garantizar a todas las personas, independientemente de su condición, mayor accesibilidad para el ejercicio de sus derechos, fomentando la utilización de la tecnología y elevando así la calidad de los servicios que se ofrecen.

Así, alineado al Plan Institucional 2022-2025, se atiende el objetivo estratégico de modernización e innovación institucional, a través de un eje transversal de transformación y acceso del sistema de justicia digital hacia la ciudadanía, auxiliando a las y los justiciables para que superen las barreras tecnológicas y el lenguaje especializado en el ámbito jurídico, prevaleciendo el uso de las herramientas tecnológicas que coadyuvan a hacer más dinámica la administración de justicia.

Es importante señalar que, el Poder Judicial ha aprovechado al máximo los recursos existentes, lo cual, sumado a la participación decidida de toda la comunidad judicial y las personas usuarias, da como resultado la conveniencia, utilidad, seguridad y eficiencia en el acceso a la justicia.



Nuevos desarrollos implementados en este periodo

Sistema de Comunicación de Oficios a cargo de la Secretaría Técnica de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México (SICAP)

La implementación de este Sistema Institucional permite la comunicación digital a las áreas integrantes de esta Institución, de los Acuerdos que el Consejo elabora por medio de la Comisión Permanente de la Secretaría Técnica de la Comisión de Administración y Presupuesto. La automatización de los procesos mencionados aprovecha los medios electrónicos y reduce los tiempos de notificación al recibir la comunicación por medio de la plataforma de manera instantánea.

El Sistema cuenta además con los siguientes beneficios:

- Permite búsquedas de documentos enviados, lo cual reduce notablemente el tiempo de localización de los mismos;
- Al estar desarrollado en una plataforma de Cliente Servidor Web, es posible acceder sin instalación previa, desde una tableta, computadora personal, celular y cualquier dispositivo con conexión a Internet por medio de un navegador WEB, con lo cual se puede recibir notificación desde cualquier sitio, brindando flexibilidad a las y las y los usuarios del sistema;
- Con la recepción del documento digital, se busca el ahorro en la impresión, lo cual reduce los costos y el impacto ambiental, lo que se traduce en una manera eficiente y responsable de utilizar los recursos;

- Envío de oficios de comunicación a particulares por correo electrónico, agilizando la entrega y notificación de los mismos;
- Al tener la información centralizada en un servidor es más fácil gestionar y acceder a los datos, además de proporcionar seguridad y eficiencia en el almacenamiento y resguardo;
- Obtener de manera inmediata el total de las comunicaciones generadas por el área, promoviendo la mejora continua y tendencia en el crecimiento de la Institución;
- Beneficia a las y los usuarios del sistema al recibir de manera inmediata los oficios del Pleno del Consejo; y,
- Capacidad de adjuntar documentos digitales, siendo posible complementar la información recibida por el sistema, disminuyendo la cantidad de copias de los archivos soporte en la recepción.

Cabe destacar que el sistema fue creado de manera modular, lo cual fomenta la innovación y la adaptabilidad a las funciones específicas del área, permitiendo un crecimiento escalable, por lo que puede adaptarse a los requerimientos que el área generadora de la información necesite en su momento.

El uso de esta aplicación impactará de manera significativa en las áreas que integran al Poder Judicial de la Ciudad de México al poseer una plataforma que les permita centralizar y archivar los oficios recibidos, así como a las personas que reciben notificaciones de la Secretaría Técnica de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo, evitando su traslado hasta las diversas instalaciones de esta Casa de Justicia, lo que promueve la disminución del flujo de personas en las instalaciones.

Agenda de Audiencias, en materia Civil Oral a través del Sistema Integral de Gestión Judicial

Esta implementación es un avance significativo en la eficiencia y transparencia de nuestro sistema legal, que contribuye a una reducción notable de gastos en las salas de oralidad, logrando una programación más ordenada y eficiente de las audiencias civiles orales.

El sistema automatizado permite asignar fechas y horas de manera más precisa, evitando retrasos innecesarios y optimizando el uso de los recursos judiciales.

Uso de la Firma Judicial en la comunicación interna de las áreas de Oficialía Mayor y las áreas auxiliares de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México



Con este sistema lo que se busca el aprovechamiento y optimización de las herramientas tecnológicas que actualmente operan en el Poder Judicial, a través de la implementación del uso de medios electrónicos de gestión de los documentos y oficios que se envían internamente entre las áreas de la Oficialía Mayor y las áreas auxiliares de la Presidencia de este Tribunal, para con ello lograr:

- Reducción de los plazos en los tiempos de respuesta;
- Reducción en los costos de papelería coadyuvando con la preservación del medio ambiente, mediante la conservación digital de la información que se genere, evitando la utilización de archivos físicos que ocupen espacio;
- Reducción de la distracción de personas en la entrega de documentación; y,
- Agilizar la capacidad de búsqueda de información a través de los medios designados para ello (correo electrónico, equipo de cómputo).



Actualización del Sistema Integral de Gestión Judicial Laboral

La actualización de este Sistema incluye herramientas de gestión de asuntos, automatización de procesos y digitalización de documentos. Estas mejoras contemplan una funcionalidad adicional que permite la generación y cálculo de información estadística de manera automatizada, permitiendo a juezas, jueces, abogadas, abogados postulantes y partes involucradas, el acceso a la información relevante de manera más rápida y precisa, así como brindar información de forma inmediata a las organizaciones e instituciones que lo demandan.

Además, ha fortalecido la transparencia y la rendición de cuentas en el sistema judicial, al ofrecer un seguimiento detallado de los casos y un acceso público a la información judicial.

Actualización de infraestructura tecnológica de cómputo centralizado

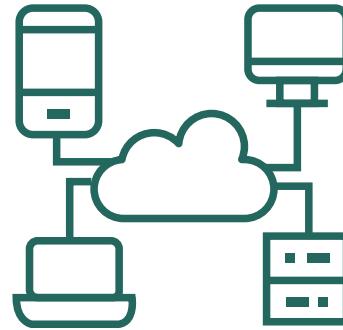
Se cuenta con infraestructura hiperconvergente (HCI), que combina servidores y almacenamiento en una plataforma distribuida con software inteligente, creando bloques

de construcción flexibles que sustituyen a una estructura tradicional, es decir, combina elementos de hardware de servidor de centro de datos (disco o flash) y funciona mediante una capa de software distribuido que elimina los habituales puntos débiles de la infraestructura tradicional.

Lo anterior, permite realizar la virtualización y centralización de las aplicaciones y bases de datos que operaban en equipo de cómputo centralizado (servidores), con más de siete años de vida, evitando el riesgo de la pérdida de información en caso de sufrir una falla física.

Debido a la implementación de esta tecnología en el centro de datos secundario ubicado en av. Patriotismo 230, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Una alta disponibilidad de las aplicaciones y servicios críticos para la operación de esta Casa de Justicia (Oficialía de Partes Común, Oficialía de Partes Virtual, Gestor Documental, Sistema Integral de Gestión Judicial, Plataforma Integral de Cobro, entre otros);
- Monitorización y mantenimiento constante de los servidores hiperconvergentes para garantizar un rendimiento óptimo, mediante la supervisión del personal de TI a la infraestructura;
- Seguridad de los sistemas y aplicativos: con firewalls y sistemas de detección de intrusiones; y,
- Se asegura que la infraestructura sea escalable, es decir, poder agregar más nodos de servidores hiperconvergentes según sea necesario.



Por lo que, con el nuevo crecimiento de la plataforma se podrá crear un entorno redundante entre los sitios de Niños Héroes 150 y Patriotismo 230, blindando la operación del Tribunal frente a posibles fallos, además de tener los datos duplicados y respaldados, aportando la mayor seguridad posible y control de acceso a la información.

Unidades de Gestión Judicial tipo 2

Con la entrada en operación de las nuevas unidades de Gestión Judicial se realizaron las siguientes adecuaciones dentro del Sistema Integral de Gestión Judicial Penal (SIGJP):

- Balanceo y distribución de las cargas de trabajo de las solicitudes enviadas por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México;
- Configuración y alta de personas usuarias para realizar los flujos respectivos; y,
- Configuración y alta de salas de oralidad para la agenda de audiencias.

Cabe destacar que, a partir del mes de julio del año en curso, se efectuó la reubicación de estas unidades, habilitándose salas de audiencia.

Seguimiento de los desarrollos en marcha

Sistema para la elaboración de Versiones Públicas de Sentencias (SIVEP)

El sistema permite el envío de sentencias que causaron ejecutoria desde las áreas judiciales a la Unidad de Transparencia, para su posterior publicación en versión pública, de conformidad con los requisitos normativos establecidos por las regulaciones del INFOCDMX, garantizando la transparencia y el acceso a la información pública. Se compone de tres elementos fundamentales:

- Plugin WORD para órganos judiciales, que permite generar versiones públicas de documentos, en particular las sentencias ejecutoriadas, utilizando las herramientas de Microsoft Word. Esto asegura que el contenido y el formato original se mantengan de manera fiel;
- Plugin WORD para las y los usuarios revisores de la Unidad de Transparencia, mediante el cual se lleva a cabo la revisión y aprobación de las versiones generadas por los órganos judiciales, garantizando la calidad y la precisión de la información antes de su publicación; y,
- Plataforma WEB: proporciona una interfaz web sólida, con perfiles de usuario especializados que incluyen registro, coordinador, revisor, comité, publicador, derechos humanos y archivístico, permitiendo la gestión, revisión y aprobación de las versiones, así como su posterior publicación en el portal web validado por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Ciudad de México (INFOCDMX).

Se destaca que, a la fecha se han remitido **49,698** sentencias.

Sistema de Firma de Documentos Electrónicos



La implementación de este medio digital en todas las áreas del Poder Judicial de la Ciudad de México, permite que las personas servidoras públicas puedan firmar de manera electrónica cualquier documento, o respuestas a los mismos, usando su firma electrónica. Este sistema acepta la *Firma.Judicial*, *Firel* y *E firma*.

Con este desarrollo, se dan pasos sólidos hacia la eliminación del uso de papel en gestiones internas, buscando además agilizar los procesos de recepción, emisión de documentos de manera electrónica, brindando certeza al autenticar

la veracidad de los documentos a través de una evidencia criptográfica adjunta en cada documento firmado, misma que integra, el nombre de la autoridad certificadora de la firma plasmada, nombre del documento, nombre de la o el firmante, hora y fecha de la firma del mismo. Con esta herramienta, se han generado 8,396,403 firmas en los diferentes documentos cargados.

Oficialía de Partes Virtual (OPV)

Su funcionamiento se concibe como un recurso adicional y complementario a los servicios proporcionados por las Oficialías de Partes de cada Sala o Juzgado del Tribunal. Asimismo, la OPV se destaca como la única vía autorizada para la presentación de promociones electrónicas en este contexto jurídico.

Esta herramienta permite a las y los usuarios del Poder Judicial de la Ciudad de México, promover sus escritos de demanda inicial y posteriores, tanto dentro como fuera del horario de atención, de manera electrónica; en el año que se reporta se tuvieron los siguientes avances:



46,579 escritos iniciales recibidos a través de la Oficialía de Partes Virtual (materias Civil de proceso escrito y oral; Familiar de proceso escrito y oral Laboral)



154,368 escritos posteriores recibidos a través de la Oficialía de Partes Virtual (juzgados Civiles de proceso escrito y oral; juzgados Familiares de proceso escrito y oral)



6,131 escritos posteriores recibidos a través de la Oficialía de Partes Virtual (Salas, Civil y Familiar de proceso escrito).

Sistema “ProMujer” para juezas y jueces de Control del Sistema Procesal Penal Acusatorio

A través de este sistema se registran y envían solicitudes de medidas de protección a víctimas, mismas que pueden ser ratificadas por las juezas y jueces mediante audiencias de tele-presencia. A la fecha, se han recibido 4,858 solicitudes por parte de los distintos Centros de Justicia para la Mujer, con 3,739 audiencias desarrolladas por tele-presencia.

Plataforma de videoconferencia Webex

Al día de hoy, se mantiene el uso de la plataforma Cisco Webex para llevar a cabo eventos y reuniones virtuales a distancia entre el personal de los órganos jurisdiccionales y administrativos; reuniones con instituciones externas tanto nacionales como internacionales; la mediación y facilitación que presta el Centro de Justicia Alternativa; eventos de capacitación impartidos por el Instituto de Estudios Judiciales, entre otros.

Para ello, se cuenta con la asignación y uso de 196 licencias y, durante el periodo que se reporta, se han llevado acabo un total de **13,049** reuniones mediante esta plataforma.



Desarrollos en proceso

Desarrollo de servicio que permite la comunicación directa entre el Sistema de Gestión Judicial de materia Penal y el Sistema Integral de Supervisión y Control de Medidas Cautelares

Este desarrollo permitirá el seguimiento de los casos ingresados en el Sistema Penal en los cuales se imponga una medida cautelar diversa a la prisión preventiva, a través del envío de datos al Sistema Integral de Supervisión y Control de Medidas Cautelares, con la finalidad de ser revisados y turnados al área correspondiente, evitando el registro manual.

Desarrollo de un Indicador de Perspectiva de Género a través del Plugin de SIVEP para Órganos Jurisdiccionales

Desarrollo adicional relacionado con la plataforma SIVEP, mediante la incorporación de un proceso en el cual los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial puedan indicar si el documento de la sentencia ejecutoriada enviado a SIVEP refleja una *Perspectiva de Género*, logrado a través de la evaluación de seis puntos clave.

La totalidad de estos datos se reflejará a través del portal web validado por el INFOCDMX para su consulta y referencia a través del siguiente enlace: <http://sivepj.poderjudicialcdmx.gob.mx:819/consulta/>.

2º

INFORME DE LABORES

PJCDMX

MAG. DR. RAFAEL CUERRA ÁLVAREZ

ACCIONES Y EVENTOS RELEVANTES



1.5 ACCIONES Y EVENTOS RELEVANTES

El 2023 representó para el Poder Judicial de la Ciudad de México un año en el que, gracias al esfuerzo de las y los miembros que lo conforman, desde los órganos jurisdiccionales, áreas de apoyo judicial y administrativas, se continuó trabajando en la persecución de una justicia pronta, expedita, imparcial, gratuita, confiable y transparente.

Por ello, y poniendo especial énfasis en la relevancia que tiene la coordinación interinstitucional, participó activamente en eventos realizados con autoridades del orden internacional, federal y local, así como otras entidades federativas y de la sociedad civil, a fin de impulsar continuamente la modernización y la calidad en la impartición y administración de justicia en beneficio de la ciudadanía.

Así, esta Casa de Justicia ha sumado esfuerzos al interior, impulsando temas prioritarios que garanticen el respeto y protección de los derechos humanos, la paridad e igualdad de género, la justicia digital, la actualización de procedimientos judiciales en materia Laboral, Civil y Familiar; la justicia itinerante, los mecanismos alternativos, la actualización y capacitación del personal, además de la renovación y el mantenimiento de la infraestructura; priorizando además, a los sectores más vulnerables de la sociedad.

De esta forma, el Poder Judicial refrenda el compromiso con la defensa de los derechos de todas y todos los individuos, a través de su participación de manera conjunta y coordinada en los siguientes eventos y la realización de las acciones que a continuación se mencionan:

Ratificación y rendición de protesta de magistrada y magistrados ante el Pleno del Congreso de la Ciudad de México

En sesión extraordinaria, el Pleno del órgano legislativo local ratificó de manera unánime a la magistrada Yohana Ayala Villegas y a los magistrados Ernesto Herrera Tovar, José Gómez González, Miguel Ángel Mesa Carrillo, Carlos Vargas Martínez y Marco Antonio Velasco Arredondo; adscritos a este Poder Judicial. La sesión fue encabezada por el diputado Fausto Zamorano Esparza, presidente de la Mesa Directiva del Congreso.



La toma de protesta del cargo fue presenciada por el presidente del Poder Judicial de esta ciudad, así como magistradas, magistrados, consejeras y consejeros que lo integran.

Presentación del *Catálogo de Derechos Humanos del Poder Judicial de la Ciudad de México*

El Poder Judicial presentó oficialmente el *Catálogo de Derechos Humanos*, en apego a los esfuerzos internacionales y nacionales para proteger los derechos de las personas más vulnerables. El propósito de esta publicación es fomentar el respeto dentro de la Institución y promover una administración de justicia basada en el fortalecimiento de los derechos humanos.



Durante el evento, el presidente destacó que la Institución tiene el compromiso prioritario de hacer efectivo el acceso a la justicia, mediante herramientas y mecanismos que coadyuven a generar soluciones integrales en los múltiples conflictos que involucran la afectación a los derechos fundamentales.

La obra está compuesta por cinco capítulos: I. Glosario, II Principios, III Requisitos Generales de Procedencia, IV Análisis argumentativo, V Acción de tutela de derechos; misma que se encuentra disponible en el sitio web del Órgano Judicial.

Curso de capacitación sobre Técnicas de Conciliación en materia Laboral.

El Servicio Federal de Mediación de Estados Unidos en coordinación con esta Casa de Justicia, impartió capacitación en materia Laboral, del 30 de enero al 03 de febrero, dirigida a 29 personas servidoras públicas de esta Institución, incluidos juezas y jueces laborales. Al respecto, el magistrado presidente destacó que, ello contribuye al cumplimiento de los compromisos que el país adquirió con Estados Unidos y Canadá mediante el T-MEC, así como



a una impartición de justicia de calidad, coadyuvando a la consecución del objetivo de formación permanente y desarrollo del capital humano del Órgano Judicial que preside.

Curso que tuvo como objetivo dotar a las y los participantes de habilidades y técnicas fundamentales para resolver conflictos laborales, con enfoque humanista, preservando los derechos de las y los justiciables.

En el evento se contó con la presencia de Paulina Cal y Mayor Turnbull, Directora General del Instituto de Estudios Judiciales; Esteban Martínez Mejía, titular de la Unidad de Enlace para la reforma al Sistema de Justicia Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; Ligia Velázquez, en representación de la Jefatura de Asuntos Internacionales del Servicio Federal de Mediación y Conciliación estadounidense.

Primer Tribunal Laboral de Asuntos Colectivos del PJCDMX atestiguó la votación secreta, libre y directa para definir la representación sindical

El primer Tribunal Laboral de Asuntos Colectivos del Poder Judicial de la Ciudad de México, celebró la primera diligencia de recuento de votos para definir la representación sindical de una empresa con menos de 100 personas empleadas, en la que dos sindicatos se disputaban la titularidad del contrato colectivo; el hecho sin precedentes protege el derecho de las y los trabajadores a elegir de manera libre a su representación, garantizando la negociación colectiva prevista en la reforma a la ley laboral.

Este ejercicio, estuvo a cargo de la jueza en la materia, María Guadalupe Moreno Figueroa, verificando que se realizara con total transparencia y apego a la ley.



Presentación de la obra: *Aplicación de los estándares internacionales en el debido proceso*

Esta Casa de Justicia elaboró y presentó el libro: *Aplicación de los estándares internacionales en el debido proceso*. Durante la presentación, su presidente refirió que el documento ofrece un panorama de lo que a nivel internacional se consideran los elementos constitutivos del debido proceso, a partir de la aplicación de la Convención Americana de Derechos Humanos y de los criterios de jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

2º INFORME DE LABORES PJCDMX 2023



La obra consta de cinco capítulos: Glosario de términos de utilidad; Garantías del debido proceso contenidas en la Convención Americana sobre Derechos Humanos; Acceso a la justicia; Derecho a que se presuma su inocencia mientras no se establezca legalmente la culpabilidad y Garantías básicas en el debido proceso. La investigación y redacción estuvo a cargo de la Dirección Ejecutiva de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos de esta Institución.

Inauguración del XXXIII Ciclo de Conferencias de Actualización Judicial

En el auditorio Benito Juárez, el presidente del Poder Judicial inauguró el XXXIII Ciclo de Conferencias de Actualización Judicial; afirmó que la Institución trabaja para ser sinónimo de servicio, vanguardia, calidad, inclusión y mérito; acompañado de la ministra Margarita Ríos Farjat, quien dictó la conferencia inaugural *Acceso a la Justicia con Perspectiva de Género*, el magistrado presidente refirió que es un privilegio consolidar la unidad entre el Poder Judicial de la Federación y esta Casa Justicia.

Ciclo que fue instaurado de manera semanal, dictando una conferencia cada martes, del 14 de marzo al 10 de octubre.



6to Simposio Internacional de Ciencias Forenses

En el simposio referido, celebrado del 14 al 16 de marzo, el magistrado Rafael Guerra Álvarez impartió la conferencia *El impacto del programa de capacitación de competencias para audiencias en la preparación de juicio y las guías judiciales*; destacó ventajas del sistema penal acusatorio y oral, y refirió que el Poder Judicial de la Ciudad y la Conatrib que también preside, en coordinación con el Departamento de Justicia de los Estados Unidos de Norteamérica y las fiscalías de diversos estados, se incorporaron al Programa Internacional de Asistencia para la Capacitación en Investigación Criminal (ICITAP), en



ta, recibieron un reconocimiento por parte del agregado adjunto del ICITAP, Edwin L. Hernández, por su participación en las audiencias de simulación del programa de capacitación de competencias para audiencias en la preparación del juicio y las guías judiciales.

Simposio que contó con la presencia del embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar; representantes y titulares de fiscalías; así como integrantes de organizaciones e instituciones en materia forense mexicanas y estadounidenses.

Foro: Derecho de Acceso a la Justicia y Personas con Discapacidad

En representación del presidente del Poder Judicial, la consejera de la JUDICATURA de la Ciudad de México, Emma Aurora Campos Burgos, destacó que el Órgano Judicial es el único en Latinoamérica que cuenta con un equipo multidisciplinario de consultores técnicos en beneficio de las personas con discapacidad, cuyo objetivo es identificar barreras que enfrenta este sector en los procesos judiciales, así como proponer ajustes de procedimiento con la finalidad de garantizar el trato igualitario y el acceso a la justicia.

Entre las acciones llevadas a cabo por el Poder Judicial en materia de discapacidad, destacó:

el que se ha capacitado a personas servidoras públicas de los Poderes Judiciales en materia de oralidad.

Durante el evento, el magistrado presidente y 3 personas juezadoras de este Órgano Judicial: Elma Maruri Carballo, Carolina Bernal García y Pedro Taboada Bautista,

"Lenguaje Inclusivo para Personas con Discapacidad"

El lenguaje como mecanismo de comunicación refleja y construye la realidad social, es nuestra responsabilidad, que ésta sea en total IGUALDAD

Todas las personas son capaces de aprender, trabajar, estudiar, y tomar decisiones

No hay "Incapaces"

La discapacidad no es un impedimento, es una diferencia

No hay "Impedidos"

No existe normalidad, sobre qué criterios se define lo normal de lo que no lo es

Normal vs. Anormal



- Se instauró el Comité para el Fomento, Promoción y Difusión de los Derechos de las Personas con Discapacidad;
- Se cuenta con seis impresoras braille, lectores de documentos, comunicadores bidimensionales en salas de oralidad en materia Penal; y,
- En el portal de internet institucional se cuenta con herramientas que permiten interpretación de los contenidos e imágenes, a personas con algún tipo de discapacidad visual, auditiva, cognitiva, neurológica o del habla.

Conmemoración del Día de la Niña y el Niño



Con motivo de la conmemoración del Día de la niña y el niño, el Poder Judicial celebró a las y los infantes inscritos en los cinco centros de Desarrollo Infantil (CENDI) del Órgano Judicial.

Durante el festejo, el magistrado Rafael Guerra Álvarez, en compañía de Alberto González Fernández, coordinador estatal de la Guardia Nacional en la Ciudad de México, destacó que es fundamental la realización de actos que fomenten la

felicidad y el bienestar de las infancias, propiciando el disfrute de la niñez, en un ambiente seguro y divertido. Se contó con la instalación de stands y el desarrollo de actividades culturales y recreativas. Estuvieron presentes las y los integrantes de la Comisión de CENDIS, las y los consejeros de la Judicatura, Guadalupe García Mendoza y Ricardo Amezcua Galán, la magistrada Cruz Lilia Romero Ramírez y la coordinadora de los centros educativos, Guadalupe Razo Ortega.

Publicación del *Anuario Estadístico e Indicadores de Derechos Humanos 2022*

El Poder Judicial realizó la presentación del *Anuario Estadístico e Indicadores de Derechos Humanos 2022*, elaborado con base en las mejores prácticas a nivel nacional e internacional y del cual no existen referentes que contengan datos de la magnitud de los que se presentan en el documento.

El Anuario cuenta con 410 páginas, divididas en dos capítulos; contiene 296 indicadores de derechos humanos, en torno a temas de igualdad de género, protección de



niñas, niños y adolescentes, accesibilidad a la justicia, capacitación en la materia, indicadores de ciencias forenses y gasto público; relacionados con la justicia laboral, justicia en línea, transparencia y publicación de sentencias; lo que permite la evaluación, entre otros, de aspectos como el debido proceso, tiempos procesales y costos de la justicia.

Material que se encuentra disponible para consulta en la página web de la Institución.

Ciclo de conferencias de Actualización Judicial: *Guías de Conducción de Audiencias*

En el ciclo de conferencias dedicadas a la Actualización Judicial se presentó una *ponencia para la difusión de las Guías de Conducción de Audiencias Penales*, las cuales impactan en la disminución de los tiempos de audiencia e inciden en la reducción de diferimiento de las mismas, de acuerdo a un monitoreo realizado para la consolidación del Sistema de Justicia Penal. El magistrado presidente de esta Casa de Justicia, destacó que dicha herramienta es producto de la asesoría y colaboración institucional, en la que participaron personas servidoras públicas del Poder Judicial de la Federación y del Poder Judicial de Puebla. Las guías se encuentran disponibles en la plataforma de esta Institución y su descarga es gratuita.



Por otra parte, el magistrado Eliseo Hernández Villaverde, en la conferencia *El nuevo paradigma de la justicia en el Poder Judicial de la Ciudad de México* planteó necesario que impartidores de justicia, litigantes y justiciables asuman el nuevo paradigma de las tecnologías de la información en la administración de justicia; adelantando que la modernización del Sistema Integral de Gestión Judicial permitirá la difusión en tiempo real de estadísticas sobre el trabajo que realizan los juzgados. Destacó que los esfuerzos en materia de justicia digital tienen como objetivo lograr mayor accesibilidad a los servicios prestados por el Órgano Judicial.

Visitas Guiadas al anfiteatro del Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses

El Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses del Poder Judicial, a través de la Subdirección de Investigación y Enseñanza, realiza una labor permanente de formación de especialistas forenses, ramas de la medicina y estudiantes de derecho. A través de visitas guiadas en el anfiteatro de dicho Instituto, las y los estudiantes pueden presenciar prácticas de necropsia y recibir clases, para lo cual, se cuenta con cuatro aulas equipadas cuya formación incluye prácticas profesionales y servicio social.



Convenio de colaboración entre el Poder Judicial de la Ciudad de México y la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

En el salón “Legisladores de la República” de la Cámara de Diputados, se llevó a cabo la firma del convenio de colaboración entre este Poder Judicial y la Mesa Directiva de la Cámara en mención; el magistrado presidente destacó que el convenio tiene la finalidad de desarrollar estudios y análisis de naturaleza política, económica y social que optimice la coordinación y ejecución de las actividades en materia jurisdiccional y legislativa.

Inauguración del noveno Taller de Cooperación Procesal Internacional

El 31 de mayo, durante la inauguración de este Taller, el presidente del Poder Judicial emitió mensaje en el que destacó que es necesario conducir las relaciones internacionales mediante convenios inherentes a materia Familiar, que promuevan la seguridad jurídica de quienes enfrentan procedimientos judiciales en dichas materias.

En compañía del director general de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, César García Mondragón, el magistrado refirió que se tiene que hacer frente a los retos producto del uso de las tecnologías de la información y la inteligencia artificial, procurando los derechos humanos como una responsabilidad intransferible.



El taller se llevó a cabo gracias a la colaboración entre el Poder Judicial capitalino, la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Centro de Investigación y Docencia Económicas y la Universidad Nacional Autónoma de México.

VII Seminario de Actualización para Mediadores Privados Certificados por el Poder Judicial

En el mes de junio se llevó a cabo en el Instituto de Estudios Judiciales, la inauguración del *VII Seminario de Actualización para Mediadores Privados Certificados por el Poder Judicial* en colaboración con el Colegio de Notarios de la Ciudad de México; el magistrado presidente destacó que la mediación es una forma de ofrecer a la sociedad una justicia inmediata y resolutiva.



El seminario estuvo dirigido a las y los mediadores privados certificados por el Órgano Judicial capitalino que requerían renovar su certificación y registro, en especial aquellos cuyo documento vencía el nueve de agosto de 2023. La capacitación incluyó aspectos como la revisión de técnicas, herramientas y habilidades de las y los mediadores privados en temas de mediación Civil, Mercantil, Familiar y convenio de mediación, con una duración de diez días.

Se contó con la presencia de personalidades como el consejero Ricardo Amezcua Galán, la consejera Irma Guadalupe García Mendoza; Luis Antonio Montes de Oca

Mayagoitia, presidente del Colegio de Notarios, y Ana Martha Alvarado Riquelme, directora general del Centro de Justicia Alternativa.

Firma de Convenio de Colaboración con Congreso de la Ciudad de México



Fontes Granados, oficial mayor del Poder Judicial; los directores de Asuntos Jurídicos del Congreso, Eduardo Nuñez y del Poder Judicial, Alfonso Sierra; así como magistradas y magistrados integrantes del Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.

El Poder Judicial signó Convenio Marco de Colaboración con el Congreso de la capital, con el objetivo de garantizar la gobernabilidad en la ciudad, mediante la promoción y el fomento de acciones que permitan la investigación con perspectiva jurídica y legislativa para el apoyo en la elaboración de iniciativas de leyes y derechos. El presidente destacó que se impulsaría la investigación especializada y la generación de estudios y análisis que mejoren el quehacer parlamentario y jurisdiccional, así como la calidad del servicio público.

En el acto estuvieron presentes el presidente de la Mesa Directiva del Órgano Legislativo, Fausto Zamorano; el titular del Instituto de Estudios Judiciales y de Investigaciones Legislativas, Alejandro Serrano; el diputado Jhonathan Colmenares; Paulina Cal y Mayor Turnbull, directora general del Instituto de Estudios Judiciales; Reynaldo Baños, oficial mayor del Congreso; Sergio

Conmemoración del Día Internacional del Orgullo LGBTTTI+



En marco de la conmemoración del Día Internacional del Orgullo LGBTTTI+, el Poder Judicial desplegó diversas acciones encaminadas a visibilizar la importancia de la inclusión y el respeto a los derechos humanos sin importar la orientación e identidad sexual y de género, entre las que se destacan la implementación de una feria alusiva, por parte de personas servidoras públicas integrantes del Comité de Género; la muestra fotográfica “Latidos Multicolores”, la pinta del paso peatonal de la Ciudad Judicial con los colores representativos de la comunidad; así como mesas de diálogo.

El magistrado presidente enfatizó que en el Órgano Judicial capitalino se aplican estándares nacionales e internacionales para garantizar una justicia en condiciones de igualdad y no discriminación.

Mencionó que el reconocimiento del matrimonio igualitario, la conformación de las familias homoparentales y lesbomateriales, el disfrute de la seguridad social en condiciones de igualdad o el cambio de género, son logros sociales, económicos, políticos; culturales y jurídicos.

El magistrado estuvo acompañado de la consejera Emma Aurora Campos Burgos, presidenta del Comité de Género, el consejero Ricardo Amezcua Galán, el magistrado Yaopol Pérez Amaya Jiménez, las juezas Elma Maruri Carballo y Elisa Vázquez Sánchez, y la directora ejecutiva de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos, Yolanda Rangel Balmaceda.



Conmemoración Día del Abogado

En el marco del día del abogado, el Poder Judicial, a través de su presidente, acudió a las celebraciones realizadas en la Universidad Tepantlatl, en las que compartió presídium con la ministra Yasmín Esquivel Mossa; la magistrada Estela Fuentes Jiménez, presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa local y el rector de dicha institución académica, Enrique González Barrera; así como la llevada a cabo por el Gobierno de la Ciudad de México, en la cual estuvieron presentes el Jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama; los ministros Juan Luis

González Alcántara Carrancá y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena; la senadora Olga María Sánchez Cordero y el presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad, Fausto Zamorano Esparza.

El jefe de Gobierno extendió un reconocimiento al trabajo del magistrado Guerra Álvarez, así como a la constancia por su asistencia semanal al Gabinete de Seguridad Capitalino. Por su parte el magistrado destacó que las y los abogados son los responsables de velar por la más valiosa aspiración humana, que es la justicia.

En ambos festejos se contó con la presencia de juezas y jueces, magistradas y magistrados, consejeras y consejeros, personas académicas y notarios.



Reunión con el presidente de la República Mexicana



El presidente del Poder Judicial, sostuvo una reunión de trabajo con el presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Andrés Manuel López Obrador, en donde dialogaron sobre los retos que enfrentan los poderes judiciales locales, representados por la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (Conatrib) presidida por el magistrado; en la cual se destacó la implementación del Código Nacional de

Procedimientos Civiles y Familiares, la modernización de la infraestructura requerida para la aplicación de la oralidad en estas materias, derivado del Código en mención; la construcción de la iniciativa de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y el avance tecnológico que se requerirá para impulsar la justicia en línea.

Este esfuerzo representa el compromiso del Poder Judicial, a través del magistrado, por generar espacios de coordinación y cooperación entre los Poderes de la Unión de

los diferentes niveles de gobierno a favor de la impartición de justicia, la legalidad, y en beneficio de la sociedad.

Conmemoración “20 años del Centro de Justicia Alternativa” del Poder Judicial



En el marco de las celebraciones por el vigésimo aniversario del Centro de Justicia Alternativa, se realizó la impresión de 400 mil cachitos de un billete de la Lotería Nacional con la imagen del Centro, cuyo sorteo se llevó a cabo el tres de septiembre. En el acto de develación, el presidente del Poder Judicial hizo énfasis en la importancia de los mecanismos alternativos, así como en el

dinamismo que ha tenido la justicia propiciando su evolución, hasta posicionarse hoy en un lugar primordial en el orden social.

Hizo alusión a los trabajos que se llevan a cabo en el Senado para la consolidación de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversia, que se pretende sea productiva, dinámica y vanguardista con la participación de los poderes judiciales y diversos sectores del ámbito jurídico. Refirió indispensable que en las instituciones académicas se incluya la formación en mecanismos alternativos, para contribuir a forjar de profesionales aptos para los nuevos paradigmas planteados en la materia.

En el acto participaron Marco Antonio Mena Rodríguez, director de la Lotería Nacional; la consejera Irma Guadalupe García Mendoza; Sergio Fontes Granados, oficial mayor y Ana Martha Alvarado Riquelme, directora general del Centro de Justicia Alternativa.

Jornadas de Mediación y Otros Servicios en las Alcaldías. Programa de facilitadores cívicos, diálogos para solucionar conflictos

El 18 de agosto se realizó la presentación de las Jornadas de Mediación y Otros Servicios, mediante la puesta en marcha del Programa de facilitadores cívicos; implementados entre septiembre y diciembre en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México. Trabajo conjunto del Gobierno de la capital y el Poder Judicial de la ciudad; este ejercicio tiene la finalidad de acercar la justicia a los ciudadanos a través de asesoría jurídica, y la difusión de la mediación para resolver de forma ágil, sencilla y gratuita conflictos civiles, mercantiles y familiares.



así como reducir el flujo de asuntos en el Órgano Judicial.

En el acto estuvieron presentes el Jefe de Gobierno, Martí Batres; Olga María Sánchez Cordero, presidenta de la Comisión de Justicia del Senado; Néstor Vargas Solano, consejero Jurídico y de Servicios Legales; Jerónimo Ojeda Anguiano, director ejecutivo de Justicia Cívica y Othón Pérez Fernández, presidente de la Comisión de Mediación para América Latina de la Unión del Notariado.

El magistrado presidente destacó que esto permitiría dirimir las controversias sin la necesidad de un juez, generando mayores opciones a las personas para resolverlas mediante una justicia abierta, democrática y protectora de los derechos humanos.

Se resaltó que, mediante la implementación de la Unidad Móvil de Gestión de Conflictos Sociales y Comunitarios se busca garantizar la justicia,

Firma del Convenio con la Coordinación Nacional de Protección Civil



Como parte de las acciones a las que está comprometido el Poder Judicial, en materia de prevención de desastres y protección civil, el presidente firmó el Convenio de colaboración con la titular de la Coordinación Nacional de Protección Civil, Laura Velázquez Alzúa; instrumento con el cual ambas instituciones están en posibilidad de compartir asesoría y asistencia técnica, así como capacitación en la materia, mediante la promoción

de estudios, investigaciones y el intercambio de información; el convenio contempla el establecimiento de una Comisión de Seguimiento, a cargo de la Dirección de Protección Civil del Órgano Judicial y la Dirección General de Vinculación, Innovación y Normatividad en Protección Civil del gobierno federal; la cual estará encargada del

establecimiento de metas, objetivos, definición de metodologías y seguimiento a los proyectos y programas de trabajo.

Curso Introducción a la organización de archivos



El 21 de agosto inició el curso *Introducción a la organización de archivos*, impartido por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX), el cual fue llevado a cabo en formato híbrido: presencialmente en el auditorio Benito Juárez, impartido por la comisionada del instituto, Marina Alicia San Martín Rebollosa, dirigido al presidente del Órgano Judicial, así como a magistradas y magistrados,

consejeras y consejeros, y el oficial mayor; virtualmente, mediante la plataforma del órgano autónomo, dirigido al personal de estructura del Tribunal y del Consejo. El curso fue llevado a cabo del 21 de agosto al 8 de septiembre; acreditándose en tiempo y forma, por lo que el Poder Judicial se hizo acreedor al doble reconocimiento 100 % Plus, para el Tribunal y el Consejo de la Judicatura.

Inauguración de la 14^a Feria del Libro Jurídico

El presidente del Poder Judicial inauguró en conjunto con el secretario de Gobierno, Ricardo Ruiz Suárez, en representación del jefe de Gobierno de la Ciudad, la 14^a feria del libro jurídico, con aproximadamente 30 editores especializados y un programa que incluyó cuatro conversatorios, 16 presentaciones de obras, actividades musicales y bazar de publicaciones con descuentos del 30 y 50%.

El magistrado destacó la importancia de los libros como vehículo para preservar el conocimiento, transmitir ideas y fomentar el diálogo.



El evento contó con la presencia de la presidenta del Poder Judicial de Durango, Yolanda de la Torre Valdez; el director de la Facultad de Derecho de la UNAM, Raúl Contreras Bustamante; la directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas, Mónica González Contró y el rector de la Universidad Tepantlato, Enrique González Barrera.

**Reunión entre el Poder Judicial y el Grupo de Trabajo
sobre Detención Arbitraria de la ONU**

El 21 de septiembre, en el Salón Oval de esta Casa de Justicia, se llevó a cabo una reunión entre el Poder Judicial de la Ciudad de México, a través de su titular, acompañado del magistrado presidente de la Séptima Sala Penal, el director general de Gestión Judicial, la directora Ejecutiva de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos; y, el Grupo de Trabajo de Detención Arbitraria de las Naciones Unidas, con presencia del vicepresidente de comunicaciones, Matthew Gillet; la vicepresidenta de seguimiento, Ganna Yudkivska; la Secretaria Lucie Viersma y Miriam Estrada-Castillo, miembro del Grupo en mención.



La visita a esta Casa de Justicia forma parte de 12 reuniones realizadas con 44 instituciones federales y locales de los estados de Chiapas, Nuevo León y Ciudad de México, mediante las que el Grupo de Trabajo acudió a Centros Federales de Readaptación Social, Instalaciones Migratorias y Centros Estatales de Reinserción Social y de Adolescentes en conflicto con la Ley. Entre los temas y recomendaciones realizadas al país por el Grupo de Trabajo destacan, el modelo de presunción de inocencia, mencionándolo fundamental para evitar la detención arbitraria; el Registro Nacional de Detenciones (RDN); y el reconocimiento a la disminución en el otorgamiento de órdenes de arraigo, invitando a las autoridades mexicanas a eliminar dicho procedimiento y disminuir la detención preventiva.

Eventos relacionados a la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias

Los Mecanismos Alternos de Solución de Controversias son herramientas jurídicas, distintas a las jurisdiccionales, que tienen como propósito resolver conflictos entre las partes.

Es por ello que, el Estado tiene la obligación constitucional de promover los mecanismos referidos a nivel local, así como impulsar una norma general que regule y homologue sus principios y bases respecto a los servicios de mediación, conciliación y arbitraje. Derivado de lo anterior, este Poder Judicial participó activamente en los siguientes eventos:

Foro: Hacia una Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias

El 22 de junio se llevó a cabo en la Casona de Xicoténcatl, antigua sede del Senado de la República, el Foro *Hacia una Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias*, con el objetivo de generar un diálogo entre especialistas y autoridades en materia de justicia alternativa.

Se contó con la presencia del senador Eduardo Ramírez Aguilar, presidente de la Junta de Coordinación Política; la senadora Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila, presidenta de la Comisión de Justicia; el senador Rafael Espino de la Peña, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda; el senador Noé Castañón Ramírez, integrante de la Comisión de Justicia; el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez; el maestro Víctor Olea Peláez, presidente de la Barra de Abogados; el senador Luis David Ortiz Salinas, presidente de la Comisión del Federalismo y Desarrollo Municipal; y el magistrado presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México y de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (Conatrib).



Durante el foro se desarrollaron cuatro mesas de trabajo en las que se expresaron planteamientos que contribuirían a la consolidación de una Ley General en la materia, que responda a las necesidades de la sociedad.



Reunión de trabajo con las autoridades responsables de los institutos y centros de Justicia Alternativa del país

En el marco de los trabajos realizados para la aprobación de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, se llevó a cabo, el 4 de julio, una reunión entre autoridades de los centros e institutos de Justicia Alternativa y senadoras y senadores de la república.

El presidente del Poder Judicial y de la Conatrib destacó que el derecho humano de acceso a la justicia también se garantiza con procedimientos alternativos que den solución a los problemas sociales con eficacia y eficiencia. Mencionó cuatro puntos que debería contener la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias:

- Que los Centros encargados de la justicia alternativa formen parte orgánica, institucional, presupuestaria y financiera de los poderes judiciales federal y locales;
- Judicializar exclusivamente las controversias que lo ameriten;
- Establecer procedimientos sencillos, accesibles e incluyentes;
- Homologar las prácticas en materia de mecanismos alternativos de solución de controversias y el uso de tecnologías de la información.

En el evento estuvieron presentes las senadoras Olga Sánchez Cordero e Indira Rosales San Román; los senadores Rafael Espino de la Peña, Damián Zepeda Vidales, Cristóbal Arias Solís y Miguel Ángel Mancera.

También se contó con la presencia del magistrado Sergio Valls Esponda, coordinador nacional de Centros de Justicia Alternativa y Ana Martha Alvarado Riquelme, directora general del Centro de Justicia Alternativa del Poder Judicial de la Ciudad de México.



Foro Regional Michoacán: Hacia una Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias

El 19 de julio, se llevó a cabo uno de los Foros Regionales dedicados al diálogo e intercambio de experiencias para contribuir a la iniciativa de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias. El evento fue organizado por el Senado de la República en coordinación con el Poder Judicial del Estado de Michoacán.

El magistrado presidente de esta Casa de Justicia manifestó que, de acuerdo a lo estipulado por el artículo 17 constitucional, en el sentido que la justicia debe ser imparcializada por Tribunales, privilegiando la solución de conflictos, los mecanismos alternativos

forman parte integral de los poderes judiciales como autoridades que imparten y administran justicia, por lo que el eventual Centro Nacional de Justicia Alternativa debe formar parte del Poder Judicial.

En ese sentido, se pronunció porque la función y actividad de la figura de las y los mediadores privados sea supervisada y monitoreada por el Centro.



Instalación del Grupo de Trabajo para la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias



El 22 de agosto se llevó a cabo la instalación del grupo de trabajo que se encargará de articular, mediante el análisis de propuestas, la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias; integrado por las y los legisladores de ambas Cámaras del Congreso de la Unión, personas magistradas, académicas, así como organizaciones ciudadanas.

El presidente del Poder Judicial se pronunció porque se logre un ordenamiento que garantice accesibilidad, prontitud y sencillez en la resolución de conflictos. Destacó que, la Ley en mención es importante ya que de la socialización adecuada de los mecanismos alternativos dependerá que el sistema de impartición de justicia en materia Civil y Familiar –en proceso de implementación– opere con eficiencia y eficacia.

En el evento se contó con la presencia de la senadora Olga Sánchez Cordero, el senador Rafael Espino de la Peña, la diputada Aleida Alavez Ruiz y el diputado Felipe Macías Olvera.

Eventos relacionados con el Programa de visitas de trabajo al personal y recorridos a los inmuebles del Poder Judicial

Las visitas y recorridos que se realizan en el Poder Judicial de la Ciudad de México traen consigo elementos de utilidad tanto para la Institución como para sus colaboradores, al mostrar la transparencia de los procesos y el valor de las actividades diarias que repercuten de manera positiva en la impartición de justicia.

Este medio de acercamiento y comunicación constante del presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México con las y los servidores públicos que conforman la Institución, ayuda a conocer directamente las necesidades del personal, así como las condiciones de los inmuebles donde se encuentran, coadyuvando a la toma de decisiones en beneficio de las y los usuarios internos y externos, enfatizando el mejoramiento continuo de las actividades de esta Casa de Justicia.

Visita a sedes de los tribunales laborales



jandro Ruiz Hernández y Guadalupe Moreno Figueroa, nueve de asuntos individuales y uno colectivo.

Acompañado por consejeros de la Judicatura y titulares de áreas administrativas y de apoyo judicial, mencionó que el papel de las y los impartidores de justicia y sus colaboradores es fundamental en la operación del Sistema Laboral desde el 3 de octubre, fecha en la que el Poder Judicial asumió la impartición de justicia en la materia.

Recorrido Reclusorio Preventivo Sur y Reclusorio Preventivo Oriente

El magistrado presidente del Poder Judicial realizó visitas a los Reclusorios Sur y Oriente con la finalidad de expresar su reconocimiento a las plantillas laborales, supervisar obras realizadas para el mejoramiento de la infraestructura, así como solicitar informes a los juzgados penales de proceso escrito respecto al número de personas procesadas sin sentencia. En el Reclusorio Oriente visitó áreas del edificio que albergan juzgados escritos, así como dos unidades de Gestión Judicial que apoyan a juezas y jueces de control y de ejecución, recorriendo también unidades y salas de oralidad en proceso



de habilitación; instruyendo se mantenga el avance de la remodelación con la finalidad de contar con la infraestructura requerida para la impartición de justicia a través del Sistema Penal Acusatorio.

En el Reclusorio Sur, acompañado por Omar Reyes Colmenares, subsecretario de Sistema Penitenciario, recorrió el Centro de Internamiento.

El magistrado estuvo acompañado por las y los consejeros de la Judicatura Emma Campos Burgos, Esperanza Hernández Valero, Ricardo Amezcuá Galán y Andrés Linares Carranza, así como el oficial mayor, Sergio Fontes Granados, y titulares de diversas áreas administrativas y de apoyo judicial.

Visita del Poder Judicial de Baja California a sedes del Poder Judicial de la Ciudad de México en materia Civil y Familiar

El magistrado presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México recibió a su homólogo del estado de Baja California, magistrado Alejandro Fragozo López y a nueve impartidores de justicia de dicho Órgano Judicial, realizando recorrido por juzgados en materia Civil ubicados en la Torre de Patriotismo, y materia Familiar oral, en el edificio Clementina Gil de Lester; ello, con la finalidad de generar un referente del funcionamiento de la oralidad que coadyuve a la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en el estado visitante.



El recorrido incluyó una plática con las y los jueces en materia Civil de proceso oral, Yaneth Hernández Nicolás y Raúl Castillo Vega, quienes compartieron la experiencia de la transición del sistema escrito al oral; asimismo las y los visitantes atestiguaron una audiencia y sostuvieron un diálogo con el juez de proceso oral en materia Civil-Mercantil y Extinción de Dominio, Víctor Hoyos Gándara.

En cuanto a la materia Familiar, conversaron con los jueces del sistema oral, Eduardo García Ramírez y Teófilo Abdo Kuri, así como con la magistrada Yohana Ayala Villegas.

Visita a juezas y jueces del sistema Procesal Penal acusatorio, sede Sullivan y Reclusorio Preventivo Norte



Mediante visita de trabajo al edificio Sullivan del Poder Judicial, el magistrado presidente dialogó con juezas y jueces del Sistema Procesal Penal Acusatorio en etapa de control, así como de ejecución especializados en adolescentes.

Por otra parte, en el recorrido que realizó en el Reclusorio Norte, revisó el avance de las adecuaciones en infraestructura, tendentes a consolidar la oralidad, tales como el equipamiento de seis salas orales.

El magistrado se reunió con juezas y jueces penales de oralidad, de control y ejecución de sanciones, así como de proceso escrito y delitos no graves.

Fue acompañado por las y los consejeros Emma Aurora Campos Burgos, Esperanza Hernández Valero, Ricardo Amezcuá Galán y Andrés Linares Carranza, así como el oficial mayor, Sergio Fontes Granados, y titulares de áreas administrativas y de apoyo judicial.

Visita al Archivo Judicial, CENDI Niños Héroes e Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses



El presidente del Poder Judicial recorrió los tres pisos del edificio del Archivo Judicial, constatando el avance en la digitalización de expedientes.

Asimismo, visitó el Centro de Desarrollo Infantil Niños Héroes, realizando un recorrido acompañado por Guadalupe Edith Razo Ortega, coordinadora de los CENDI, mediante el cual atestiguó la adecuada implementación de las medidas sanitarias, así como el correcto funcionamiento de las instalaciones, para brindar un espacio seguro y digno a las niñas y niños usuarios.

En el Instituto de Servicios Periciales realizó un recorrido por las áreas que lo integran, destacando la importante función del Instituto para la impartición de justicia en la ciudad.

Visita a juzgados Civiles de proceso escrito, a la Unidad de Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso y la Dirección General de Anales de Jurisprudencia

El presidente del Órgano Judicial, realizó visita a los juzgados Civiles ubicados en el edificio de Niños Héroes 132 y Claudio Bernard; dialogó con operadores judiciales de dicha materia sobre la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, precisando que para enero del 2024 sería necesario que 2,500 personas empleadas se encuentren capacitadas, con la finalidad de fortalecer la experiencia con la que cuentan y así, adecuarla a los procesos de oralidad.



Posteriormente el magistrado visitó la Unidad de Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso, a cargo de Moisés Prats Villers y la Dirección General de Anales de Jurisprudencia y Boletín Judicial, encabezada por Raciel Garrido Maldonado.

Visita de trabajo a Órganos Jurisdiccionales en materia Civil

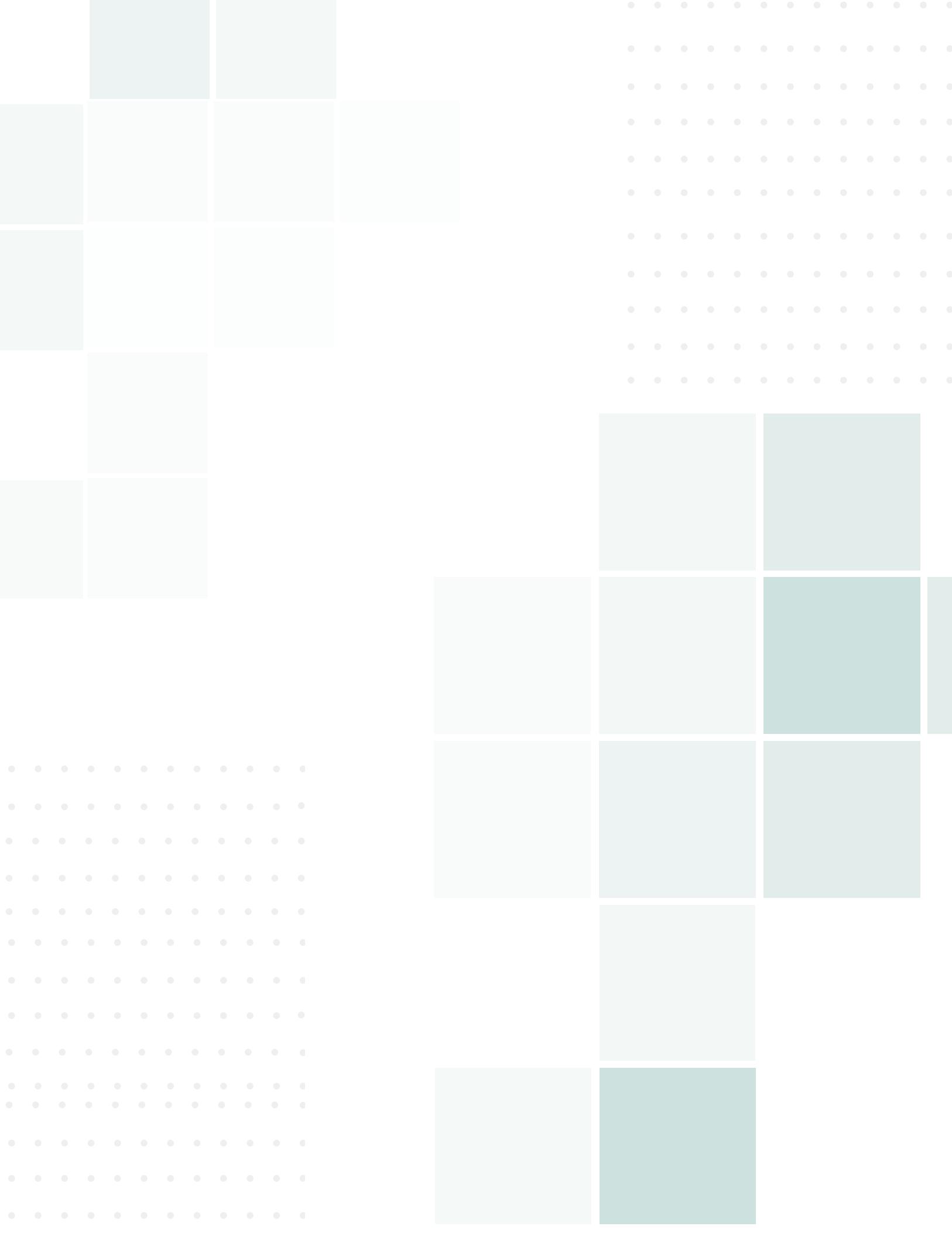
El magistrado presidente, realizó visita de trabajo a los juzgados en materia Civil, ubicados en la Torre de Patriotismo, en ella, destacó la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, convocando a las personas impartidoras de justicia a sumarse a la capacitación implementada por el Poder Judicial. Acudió a un total de 64 órganos jurisdiccionales, en los que dialogó sobre las resoluciones de los mismos, la digitalización de expedientes; así como el apoyo y respaldo de su administración hacia las y los impartidores de justicia.



**Visita de trabajo a Unidades de Gestión Judicial
del Sistema Procesal Penal Acusatorio, sede Dr. Lavista**

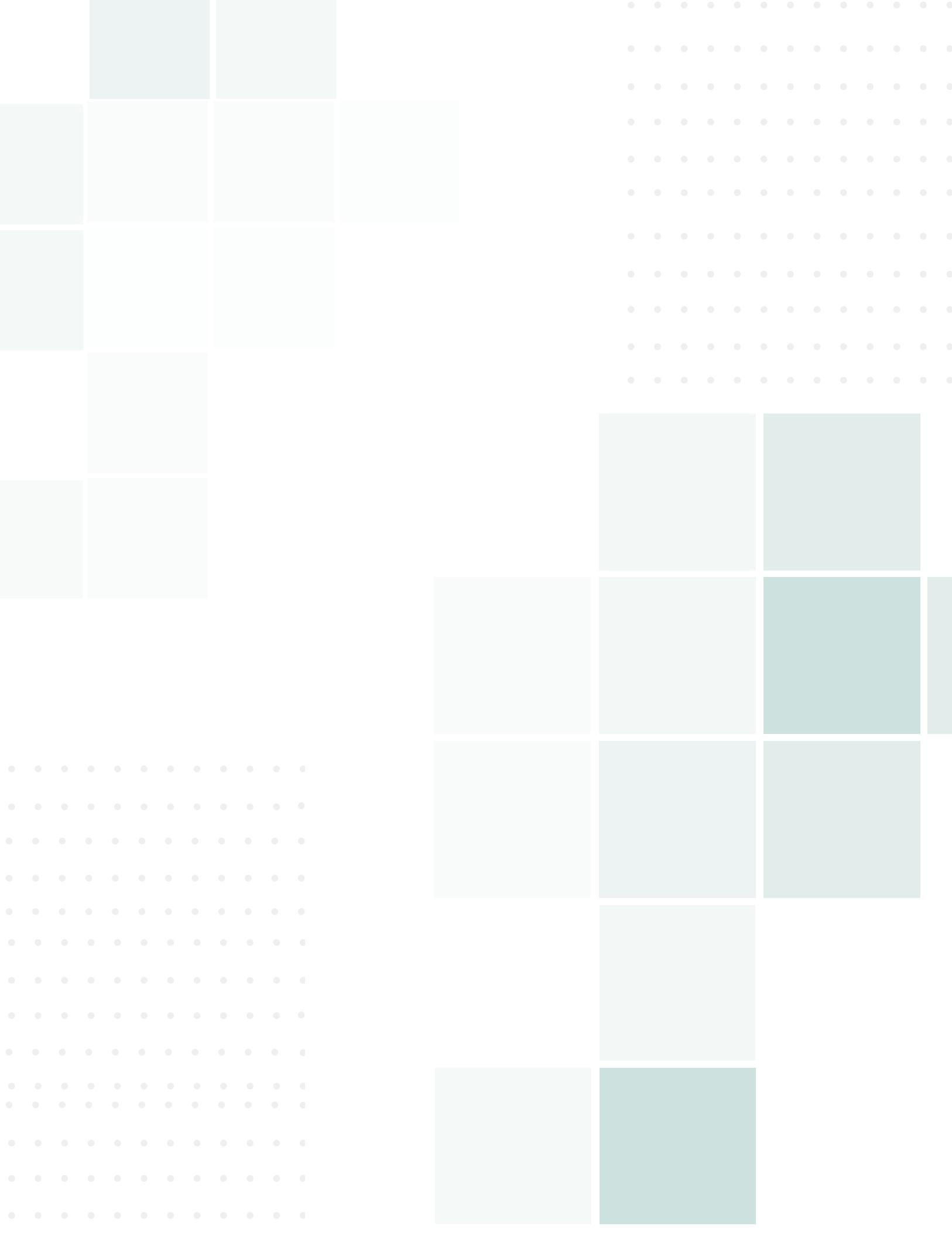


El presidente de esta Casa de Justicia, acompañado por consejeros de la Judicatura de la Ciudad de México y titulares de áreas administrativas y de apoyo judicial, dialogó con juezas y jueces y titulares de las Unidades de Gestión ubicadas en Dr. Lavista, entre los temas abordados destacan la carrera judicial, la independencia del Poder Judicial y la relevancia de todas y todos los colaboradores para el funcionamiento de la Institución y la paz social mediante el acceso a la justicia.





Cumplimiento de Objetivos del Plan Institucional



PLAN INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2022-2025

Atendiendo a la división de Poderes, en apego a los principios de constitucionalidad y legalidad, el Poder Judicial de la Ciudad de México cuenta con plena independencia para regular su norma interna y emitir los acuerdos necesarios para su adecuado funcionamiento y administración; lo que permite fortalecer la función administrativa en la provisión de recursos necesarios para una impartición de justicia eficaz y oportuna, a la vez que contribuye a garantizar plenamente la imparcialidad, independencia y equidad en sus decisiones y la ejecución de sus resoluciones.

Derivado de lo anterior, y en cumplimiento a lo dispuesto por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México mediante acuerdo 26-18/2021, emitido en sesión celebrada el 27 de abril de 2021, se autorizó el documento denominado Lineamientos a los que se sujetará la planeación en el Poder Judicial de la Ciudad de México, permitiendo a esta Casa de Justicia elaborar, al inicio de la actual presidencia, el Plan Institucional del Poder Judicial para el periodo 2022 – 2025, autorizado por el Pleno del Consejo el 8 de marzo de 2022, mediante el acuerdo 09-10/2022.



En ese sentido, el Plan Institucional asume un carácter estratégico y prospectivo, estableciendo objetivos y prioridades que permiten orientar y articular los esfuerzos institucionales hacia el fortalecimiento de la impartición de justicia.

Derivado de ello, los objetivos estratégicos bajo los que se realizan las acciones del Plan Institucional son los siguientes:

1. Modernización e Innovación Institucional;
2. Acceso a la Justicia y Entorno Laboral con Equidad de Género;
3. Garantizar la Calidad en la Impartición de Justicia en el Poder Judicial de la Ciudad de México;
4. Excelencia Académica y Desarrollo del Personal como Factor del Cambio; y,
5. Administración de Justicia Eficiente.

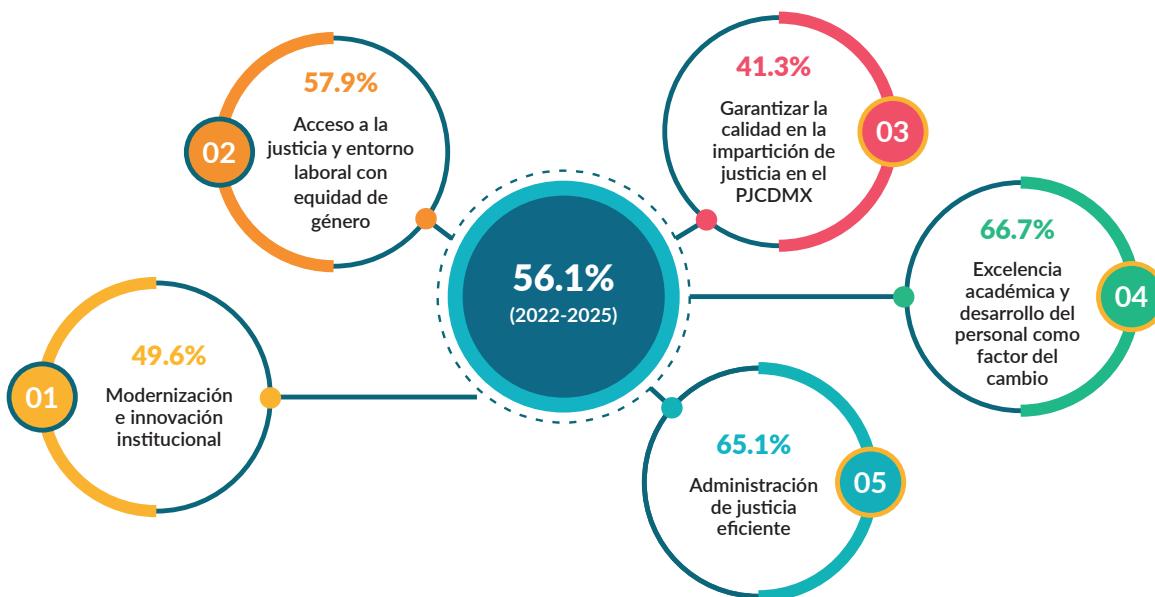
En ese orden de ideas, el presente informe da cuenta del cumplimiento de los objetivos establecidos, de manera periódica y permanente, para asegurar su observancia, al tiempo que se da seguimiento a las acciones que permiten su ejecución, otorgando la oportunidad para mejorar la gestión en la impartición de justicia.

De conformidad con las acciones emprendidas, se presenta a continuación el cumplimiento de estos objetivos:

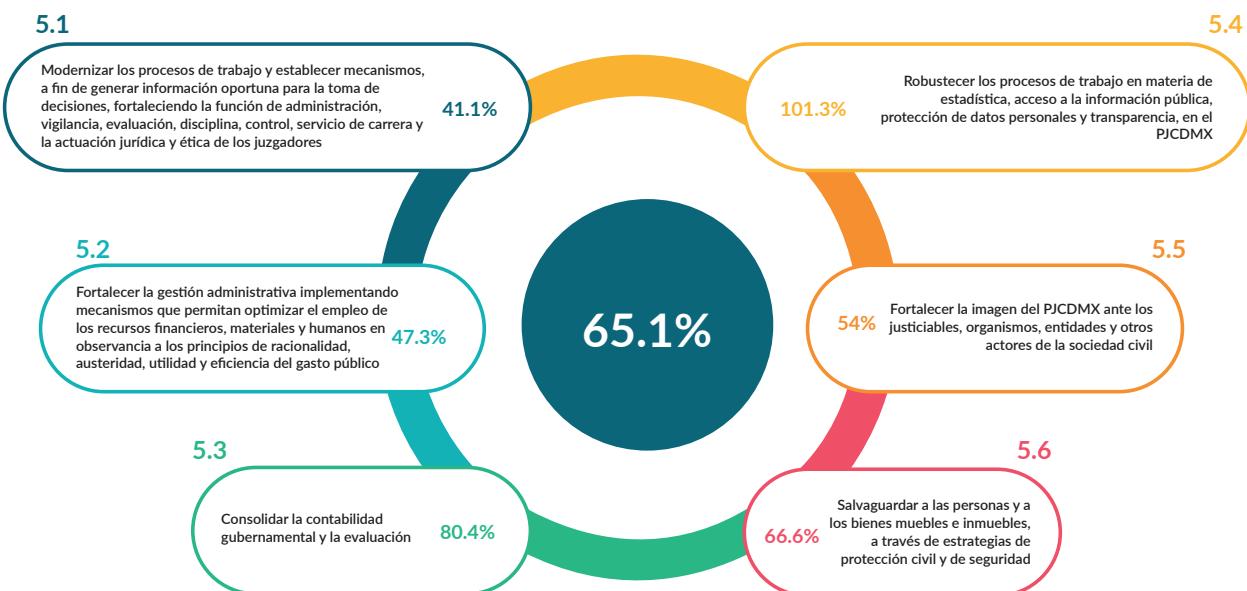
Cumplimiento General del Plan Institucional al 2023

Las acciones realizadas, de conformidad con las Líneas de Acción descritas en el Plan Institucional en el periodo 2022 – 2025, constituyen un avance del 56.1%.

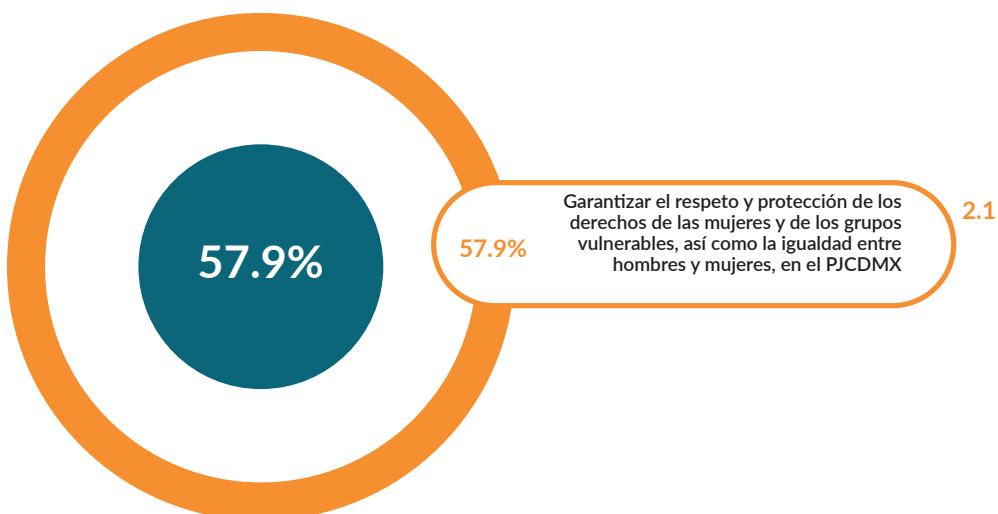
Objetivo Estratégico 1 Modernización e Innovación Institucional



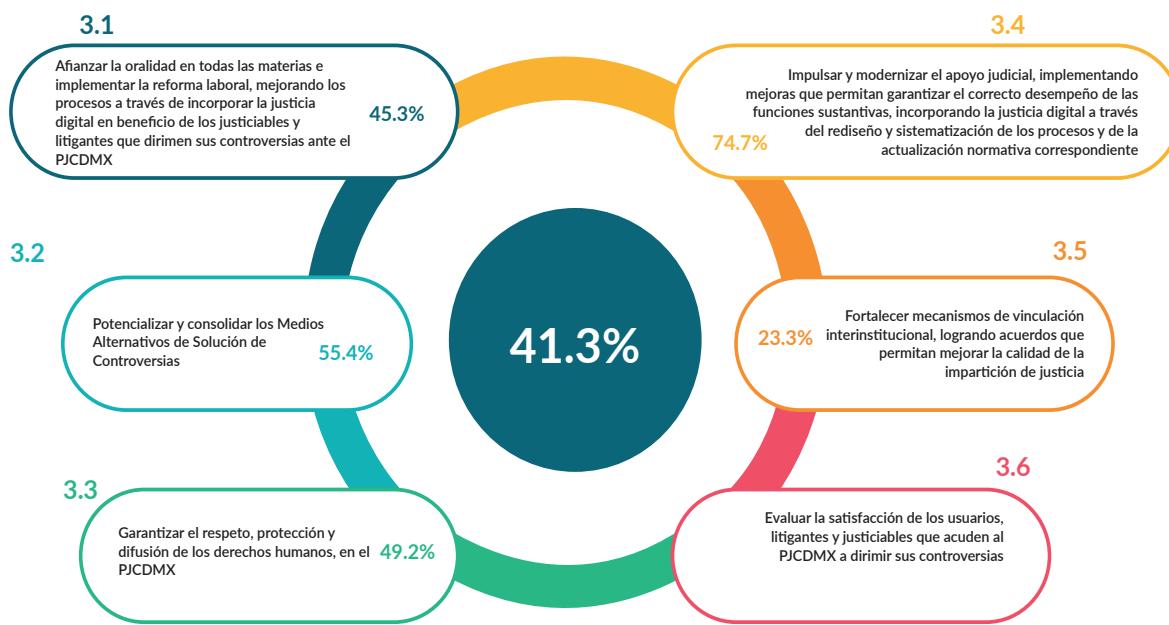
Objetivo Estratégico 2 Acceso a la Justicia y Entorno Laboral con Equidad de Género



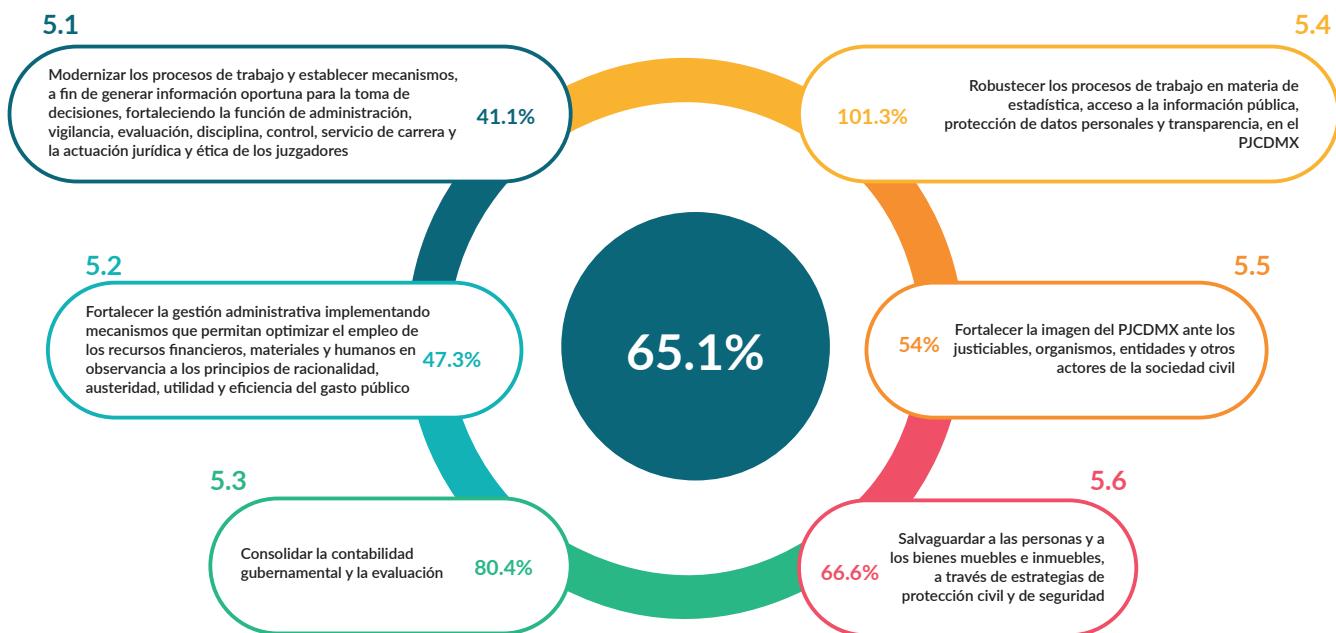
Objetivo Estratégico 3 Garantizar la Calidad en la Impartición de Justicia en el PJCDMX

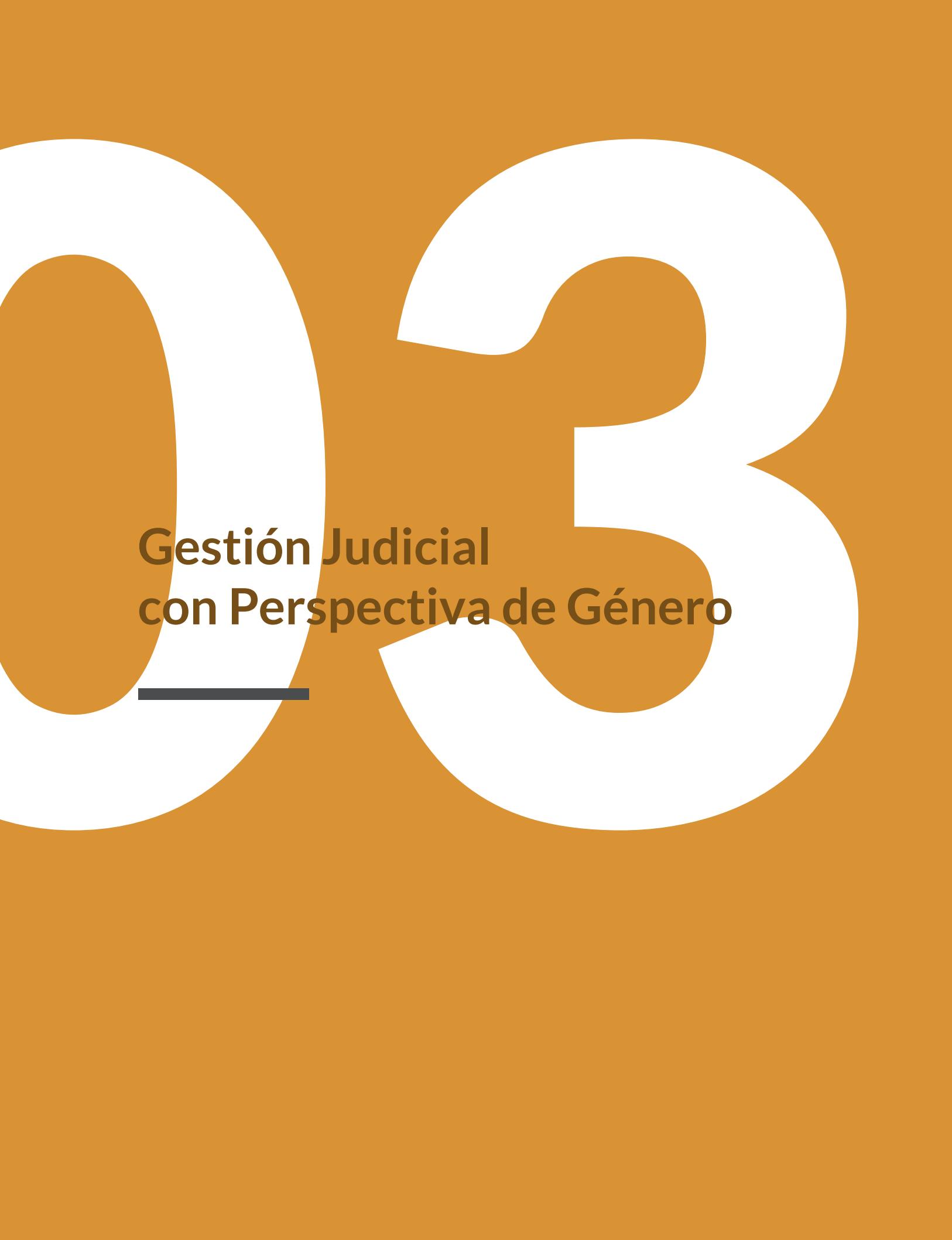


Objetivo Estratégico 4 Excelencia académica y Desarrollo del Personal como Factor del Cambio



Objetivo Estratégico 5 Administración de Justicia Eficiente





Gestión Judicial con Perspectiva de Género



12,370

Solicitudes de informes
ante SEMOVI

7,898

Constancias en el Registro Único de
Profesionales del Derecho



2,236

Oficios emitidos por la
Segunda Secretaría de Acuerdos



Sistemas de Registro y Consulta de Profesionales y Permisos Provisionales
<https://cedulaprofesional.poderjudicialcdmx.gob.mx/cedulas/>

3.1. ÁREAS AUXILIARES DE PRESIDENCIA

Primera Secretaría de Acuerdos de la Presidencia y del Pleno del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

En esta área se realizan diversas actividades en relación con la Presidencia y con el Pleno de magistradas y magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en la cual los asuntos, acuerdos y las sesiones plenarias en que se desahogan, implican, por tratarse del órgano máximo del Tribunal, una función importante y delicada.

Durante el periodo que se informa, destacan:

- La celebración de 12 sesiones del Pleno de magistradas y magistrados del Tribunal, siendo de carácter privado;
- La emisión de 40 acuerdos derivados de actas plenarias;
- La emisión de 5 acuerdos volantes;
- La radicación y tramitación de 3 conflictos competenciales entre salas; y,
- 2 incidentes de recusación interpuestos en contra de magistrados del Tribunal.

Asimismo, se tramitaron los siguientes asuntos:

- 12,370 solicitudes de informe de los diversos órganos jurisdiccionales del Tribunal, respecto a búsqueda de domicilios en la base de datos de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México;
- 7,898 constancias de registro que se elaboraron y fueron entregadas a las y los solicitantes, correspondientes al Registro Único de Profesionales del Derecho, para su acreditación ante los juzgados y salas del Tribunal, como parte de los trámites administrativos con los que se brinda servicio al público en general, a los órganos jurisdiccionales y autoridades, tanto dentro como fuera de la Institución;
- 4,581 promociones recibidas;
- 1,033 trámites de suspensión de derechos civiles;
- 95 trámites de amparos indirectos y un amparo directo, interpuestos en contra del presidente, del Pleno, o de las comisiones designadas por éste último;
- 42 excusas de magistrados;
- 27 respuestas a solicitudes de información pública;
- 23 requerimientos de cumplimiento a ejecutorias a salas y juzgados en términos del artículo 192 de la Ley de Amparo; y,

- 4 registros de *Levantamiento de una nueva acta de nacimiento para el reconocimiento de identidad de género.*

Se continúa con la transcripción por cuatrienio de las actas del Pleno de magistradas y magistrados del Tribunal, lo anterior, con el objetivo de contar con un archivo histórico completo de manera digital.

En el mes de febrero del presente año, se realizó la toma de la fotografía oficial del Pleno de magistradas y magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en el Salón de Plenos ubicado en el inmueble sito en Niños Héroes 132, planta baja, colonia Doctores de esta Ciudad.

Se inició en marzo del año en curso, con el proceso de expedición o en su caso, renovación de la credencial que acredita a todas las personas integrantes del Pleno como magistradas o magistrados de este Tribunal.

En sesión plenaria pública de magistradas y magistrados, celebrada en conjunto con el Pleno del Consejo de la Judicatura de esta Ciudad, el 25 de octubre del presente año, se llevó a cabo la entrega de un reconocimiento a los magistrados Lino Pedro Bolaños Cayetano y Marco Antonio Ramírez Cardoso, por sus 54 y 50 años en activo de prestación de servicios en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, respectivamente.

Segunda Secretaría de Acuerdos de la Presidencia y del Pleno del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

La Segunda Secretaría de Acuerdos de la Presidencia y del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial de la Ciudad de México, dio atención en tiempo y forma a las solicitudes de particulares, autoridades del Tribunal, autoridades de la Ciudad de México y foráneas, así como del fuero federal que le fueron asignadas, brindando la información, orientación y canalización a las respectivas áreas jurisdiccionales y áreas de apoyo judicial, sobre los trámites de incompetencias o información solicitada, respecto a los siguientes temas:

- Atención de encomiendas solicitadas por la Presidencia y el Pleno del Poder Judicial;
- Atención a solicitudes y requerimientos de autoridades;
- Trámite de las solicitudes y requerimientos al presidente del Tribunal Superior de Justicia;
- Trámite de incompetencias correspondientes al Poder Judicial, de los órganos jurisdiccionales que se declaran incompetentes por razón de materia, grado o cuantía, en las materias Civil y Familiar de proceso oral, así como Laboral;

- Trámite de expedientes y documentos recibidos en la Segunda Secretaría de Acuerdos de la Presidencia, dando cumplimiento a lo ordenado por el juez que se inhibe;
- Atención y trámite de las resoluciones dictadas por magistradas y magistrados de salas en materia Civil y Familiar en relación a conflictos competenciales, de las excepciones por declinatoria e inhibitoria;
- Atención y trámite a incompetencias dictadas por juezas, jueces, magistradas o magistrados federales y foráneos;
- Asignación a las incompetencias, mediante el Sistema de Oficialía de Partes Común, Civil, Familiar y Sección Salas, correspondiente al módulo de la Segunda Secretaría de Acuerdos de la Presidencia del Tribunal;
- Trámite de solicitudes de restitución de menores, régimen de visita y pago de alimentos internacionales de la Secretaría de Relaciones Exteriores;
- Certificación de documentos que soliciten las áreas de apoyo judicial;
- Coadyuvar con la Primera Secretaría de Acuerdos de la Presidencia y del Pleno, en la preparación de diversas sesiones;
- Atención a las solicitudes de audiencia de particulares, brindando el apoyo y canalizándolas al área que corresponda;
- Atención de solicitudes presentadas por particulares, en coadyuvancia con las áreas jurisdiccionales y de apoyo jurisdiccional;
- Atención y trámite a las solicitudes por incompetencia que remiten diversas autoridades, dirigidas al magistrado presidente de este Tribunal;
- Atención y trámite a los oficios en materia de amparo, dirigidos al magistrado presidente de este Tribunal, que cuenten con antecedente en la Segunda Secretaría de Acuerdos; y
- Atención en tiempo y forma a los requerimientos de amparos solicitados al magistrado presidente por la autoridad federal.

En el periodo que abarca el presente Informe, la Segunda Secretaría de Acuerdos realizó las siguientes actividades:

Tipo de Asunto	Cantidad
Incompetencias	1,265
Restituciones	14
Expedientes LD*	213
Expedientes D*	10
Oficios	2,236
Promociones	1,311

LD* Clasificación que se da a las peticiones de particulares.

D* Clasificación que se da a las peticiones de autoridades que tengan antecedentes en esta Secretaría o que soliciten atención a particulares.

Nota: Los registros de las incompetencias y de los oficios corresponden hasta el mes de septiembre de 2023.

Finalmente, en el Portal del Poder Judicial se publica el listado de asignación de turno de incompetencias, en donde se pueden identificar el juzgado de asignación, así como el expediente de radicación, para la consulta del público en general y de autoridades, facilitando el acceso a la información. Además, se cuenta con listado físico para consulta del público interesado.

ORIENTACIÓN CIUDADANA
Y DERECHOS HUMANOS



5,912

Personas servidoras públicas
capacitadas en la materia

569
Expedientes aperturados
relacionados con quejas en
materia de Derechos Humanos



Asistencias proporcionadas en 2023



1,391

Apoyos mediante consultores técnicos



395

Interpretaciones en idiomas extranjeros



1,340

Interpretaciones en lenguas indígenas

Datos relativos a 2023

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORIENTACIÓN CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS

Conocido es que las reformas constitucionales en materia de derechos humanos han cambiado la historia del sistema jurídico mexicano, su contenido ha tenido profundos efectos no sólo en la forma de entender y aprender el Derecho, sino en la manera de exigir su aplicación desde los órganos jurisdiccionales y en la interpretación realizada dentro de las resoluciones dictadas por éstos.

Por ello, el enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género han sido y serán pilares para continuar fortaleciendo su respeto y protección en todos los servicios brindados en el Poder Judicial, en particular, para garantizar el acceso a la justicia y el debido proceso.

Además, a través de la Dirección Ejecutiva de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos, se mantiene a esta Casa de Justicia a la vanguardia respecto a la transversalización de los derechos humanos y género en el actuar cotidiano de todas las personas servidoras públicas.

Orientación ciudadana

El Poder Judicial de la Ciudad de México se encamina aceleradamente en el cumplimiento de la Agenda 2030, principalmente en lo concerniente a los objetivos 5 y 16 de ésta, llevando a cabo acciones que coadyuvan a terminar con las formas de discriminación contra las mujeres y niñas, así como erradicar la violencia sexual y los delitos de explotación y tortura para proteger a los sectores más vulnerables; siendo las actividades primordiales las siguientes:

- En el 2023 se tuvo un total de 5,912 personas servidoras públicas registradas a los diversos cursos, diplomados y talleres impartidos en materia de derechos humanos y género.
- Promoviendo el derecho a la igualdad y a la no discriminación, se conmemoraron:
 - ✓ El Día Internacional de la Mujer;
 - ✓ El Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia;
 - ✓ El Día Internacional del Orgullo LGBTTIQ+;
 - ✓ El Día Mundial contra la Trata;
 - ✓ El Día Internacional de los Pueblos Indígenas; y,
 - ✓ El Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y los 16 días de activismo.



Respecto a la tortura y la complejidad que esta figura implica, se abrieron en esta Casa de Justicia dos espacios que permitieron abordar el tema con especialistas, siendo estos: *Protocolo de Estambul: de la teoría a la práctica*, impartida por personal de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; y la conferencia dictada con motivo de la *Actualización del Protocolo de Estambul*, a cargo de la organización *Fair Trials*, con la participación de magistradas, magistrados, juezas, jueces, personal médico y del área de Psicología.



Asimismo, se llevó a cabo la capacitación *Formación de Personas Intérpretes y Traductoras en Lenguas Indígenas en los procedimientos jurisdiccionales*, y las conferencias *El Acceso a la Justicia de las Personas Migrantes*, impartido por personal de la Organización Internacional para las Migraciones-México; y *Familias Transfronterizas: adopciones internacionales y maternidad subrogada*, temas que generaron gran interés.

Visitas

Por segundo año consecutivo se realiza una vez al mes, visitas a los inmuebles que forman parte de esta Institución judicial, atendiendo un aproximado de 200 personas

por visita, entre servidoras y servidores públicos y población en general, en las que se distribuyen libros, folletos y material de difusión sobre derechos de las personas en situación de vulnerabilidad.



Toda vez que la justicia está abierta para todas y todos, se dio continuidad al *Programa de Visitas Guiadas*, recibiendo este año un aproximado de 1,000 alumnos de diversas universidades y centros escolares, incluyendo estudiantes provenientes de Chihuahua, Tabasco y Veracruz.

Derechos humanos

Este Poder Judicial, a través de la Dirección de Derechos Humanos, atiende quejas presentadas tanto en la Institución como ante organismos defensores de derechos humanos locales, nacionales e internacionales, en contra de personas servidoras públicas del Tribunal y Consejo, ambos de la Ciudad de México y, realiza las actividades necesarias para continuar garantizando los derechos de todas las personas.

I. Quejas

En el periodo que comprende este informe, se han iniciado 569 expedientes; concluyéndose 467 de periodos anteriores y del actual, tras haberse atendido la problemática de las personas peticionarias a través de los mecanismos de concertación, conciliación, orientación y acompañamiento.

En esa dinámica, se recibieron 499 solicitudes de colaboración, se realizaron 136 acompañamientos, 981 orientaciones en las instalaciones de la Dirección de Derechos Humanos, 103,789 personas atendidas en los módulos de orientación ubicados en Plaza Juárez número 8, Niños Héroes 132 y Claudio Bernard 60.

II. Recomendaciones

El año judicial inició en esta Institución con 5 recomendaciones, todas emitidas por la Comisión de Derechos Humanos local, lo que se traduce en el seguimiento a 15 de 20 puntos recomendatorios, en razón de que 5 fueron ya cumplidos.

III. Asuntos internacionales

Atendiendo al impacto internacional del actuar de esta Casa de Justicia, se da seguimiento y atención a los casos presentados ante el Sistema Interamericano y Universal en contra del Estado mexicano, en los que esta Institución se encuentra relacionada:

- 49 casos ante el Sistema Interamericano:
 - ✓ Casos admitidos: 16
 - ✓ Casos pendientes de admisión: 33
- 8 casos ante el Sistema Universal:
 - ✓ Casos dictaminados: 5
 - ✓ Casos pendientes de resolver: 3

IV. Ajustes al procedimiento

Con la finalidad de atender integralmente a las personas que acuden a este Poder Judicial, con los más altos estándares en materia de derechos humanos, para garantizar condiciones de igualdad y no discriminación entre las personas involucradas en un proceso jurisdiccional y/o administrativo, se cuenta con un presupuesto anual en el Programa Presupuestario para el pago de servicios de intérpretes-traductores en diferentes lenguas indígenas, idiomas extranjeros, lengua de señas mexicana y apoyo para personas con discapacidad psicosocial, siendo los servicios prestados y brindados los siguientes:

Servicios otorgados	Cantidad
Interpretación en lengua de señas mexicana	114
Interpretación en lenguas indígenas	1,340
Traducciones en lenguas indígenas	1
Interpretaciones en idiomas extranjeros	395
Traducciones en lengua extrajera	1
Apoyos mediante consultores técnicos	1,391

Cabe destacar que, en relación a las personas con discapacidad, este Tribunal sigue siendo el único en Latinoamérica que cuenta con el apoyo y la asistencia de un equipo multidisciplinario de consultores técnicos, mediante la organización Documenta, Análisis y Acción para la Justicia Social, A.C., quien participa como auxiliar de los órganos jurisdiccionales en los procesos de personas con discapacidad, garantizando el ejercicio de sus derechos y el debido proceso mediante los ajustes razonables.

Comité para el Fomento, Promoción y Difusión de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Poder Judicial de la Ciudad de México

Con el objetivo de contar con personal más sensible en temas de discapacidad, se llevaron a cabo cursos presenciales como *Braille, Lengua de Señas Mexicana y Toma de Conciencia e Inclusión*, en donde se contó con la presencia de personas servidoras públicas adscritas a diversas áreas jurisdiccionales, de apoyo judicial y administrativas.



Comité para Incluir la Perspectiva de Género del Poder Judicial de la Ciudad de México



El Comité realizó acciones de sensibilización en materia de género, mediante la campaña #YO ME UNO, del Día Naranja, convirtiendo éste en un día de acercamiento con todo el personal a través de las visitas realizadas por sus integrantes, para difundir el significado de la conmemoración de este día por cuanto hace a la erradicación de la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes.

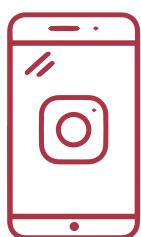


12,073

Impactos en medios de
comunicación

16,371

Suscriptores en la cuenta
de YouTube. 15% más que en 2022



9,869

Seguidores en la cuenta de
Instagram. 25% más que en 2022



Sistemas de Citas Oficialía de Partes Presidencia
<https://citasopp.poderjudicialcdmx.gob.mx/>

OFICINA DE LA JEFATURA DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

La Jefatura de la Oficina de la Presidencia contribuye activamente al mejoramiento del servicio de impartición y administración de justicia de la Institución, a través del establecimiento de políticas y directrices para el análisis y atención de los asuntos de carácter tanto jurisdiccional como administrativo, que guardan relación con las funciones encomendadas a la Presidencia del Poder Judicial y con su Plan Institucional 2022-2025.

Conforme al artículo 41 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, el magistrado presidente participó en diversos eventos protocolarios como representante de esta Casa de Justicia, siendo los siguientes:

- 6º Simposio Internacional de Ciencias Forenses, organizado por el Programa Forense de la Sección Internacional de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL, por sus siglas en inglés), de la Embajada de los Estados Unidos en México, a través del Entendimiento Bicentenario México-Estados Unidos sobre Seguridad, Salud Pública y Comunidades Seguras;
- Firma de Convenio de Colaboración Interinstitucional en materia de Justicia Abierta con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores;
- Acto Protocolario para la Implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, con los congresos y tribunales estatales y la Secretaría de Gobernación; y,
- Visita Oficial a México del Grupo de Trabajo sobre Detención Arbitraria (GTDA), de la ONU.

Asimismo, se gestionó todo lo relacionado con las solicitudes dirigidas a la Presidencia, asegurando su cumplimiento por parte de las áreas correspondientes, tomando como primera consideración la atención pronta, no sólo de los justiciables, sino de toda persona usuaria en general, lo cual implicó la recepción en el periodo que se informa, de asociaciones civiles y organizaciones ciudadanas, siendo aproximadamente 960 ciudadanos los que presentaron diversas peticiones relacionadas con juicios, y problemáticas en procesos de materia Familiar, Penal, Civil, Justicia para Adolescentes e inclusive de orden Laboral y Administrativo, sin excluir una gama de asuntos de especial naturaleza, dada la amplitud de servicios que este Tribunal presta a la ciudadanía.

DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES, DIFUSIÓN, PROTOCOLO Y EVENTOS

Esta Dirección tiene como objetivo el fortalecimiento de la imagen institucional del Poder Judicial, a través de mecanismos y acciones que brinden apoyo protocolario, logístico, de difusión y divulgación a las distintas áreas jurisdiccionales, administrativas, de apoyo judicial y demás departamentos de la Institución que lo soliciten, así como frente a las y los habitantes de esta Ciudad y demás entidades federativas.

De conformidad con lo anterior, en el presente Informe se realizaron diversos eventos, entre los que destacan:

- Ceremonia de inauguración del VI Congreso Nacional de Retórica Jurisdiccional;
- Conmemoración del Día Internacional del Orgullo LGBTTIQ+;
- Firma de Convenio de Colaboración con el Centro de Estudios de las Américas;
- 9o. Taller de Cooperación Procesal Internacional;
- Ceremonia de inauguración de la Feria Nacional del Libro Jurídico 2023;
- Desvelación del billete de lotería conmemorativo a los 20 años del Centro de Justicia Alternativa; y,

En el mismo contexto, se atendieron las actividades del magistrado presidente, destacando las siguientes:

- Presentación de la obra jurídica: *El asesinato de Trotsky, un caso histórico para los Tribunales*, con la participación del ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, doctor Juan Luis González Alcántara Carrancá; y,
- Presentación del libro: *Teoría y Práctica del Juicio de Amparo*, coordinado por el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá y colaboradores de su ponencia,

De manera adicional, esta Dirección ha realizado 220 envíos de elementos gráficos de diversas actividades mediante el uso de plataformas digitales, dirigidas a consejeras, consejeros, magistradas, magistrados, juezas, jueces y personas servidoras públicas de esta Casa de Justicia, generando un impacto positivo en la gestión y dinámica institucional, a través de campañas de difusión de correos electrónicos.

Derivado de las estrategias y las acciones implementadas, en la actualidad, la imagen institucional se ha consolidado en todas las áreas que integran el Poder Judicial, unificando material gráfico, de acuerdo a las necesidades que requiere cada uno de los eventos realizados, y siempre con el propósito de reflejar los compromisos de justicia, confianza, cooperación y diálogo, basado en sus fortalezas y valores, resaltando una identidad incluyente y moderna.

Coordinación de Comunicación Social

Esta Coordinación cumple una función estratégica fundamental, puesto que acerca a la población información relevante sobre el trabajo que realiza la Institución, a través de medios de comunicación impresos, electrónicos y digitales, por lo que, mediante estos canales y campañas, contribuye al fortalecimiento institucional.

Es por ello que, para lograr dicho propósito, se realizaron las acciones que a continuación se detallan:

Entrevistas

Se realizaron 109 entrevistas a personas servidoras públicas del Poder Judicial en diversos medios de comunicación, destacando temas relevantes como: perspectiva de género, justicia digital, sistema de archivo judicial, procedimiento para el acceso a la convivencia familiar, servicio de mediación y facilitación virtual, así como valoración psicológica en materia Familiar.

De éstas entrevistas, 71 se difundieron en radio (Radio Fórmula y Radiorama); 16 en televisión (Heraldo TV, Canal 22 y Canal ONCE); 19 en redes sociales (plataformas digitales Facebook Live y YouTube); y 3 en periódico (*El Universal*, *El País* y *Financial Times*).

Actos institucionales

Se realizó la cobertura de 111 actos en los que participó el titular de la Institución, así como magistradas, magistrados, consejeras, consejeros, juezas, jueces y personas servidoras públicas del Poder Judicial, mismos que fueron difundidos en 157 comunicados de prensa, con un impacto de 416 menciones en medios de comunicación impresos, electrónicos y digitales.

Síntesis informativa y monitoreo de medios electrónicos

Se elaboraron 362 síntesis informativas que permitieron comunicar oportunamente a las personas servidoras públicas, sobre notas relativas a la Institución, así como de interés público, difundidas en los medios de comunicación, revisando y monitoreando un total de 12,073 notas:

- 2,464 en medios impresos;
- 2,419 en medios electrónicos (155 en radio y 2,264 en televisión); y,
- 7,190 en Internet.

Videos

Con la finalidad de acercar a la población y a los usuarios información sobre la Institución, se realizaron 60 videos informativos institucionales para el canal de YouTube, los cuales fueron visualizados por 16,371 suscriptores.

Los temas con más visitas registradas son:

- ¿Qué es un recurso de apelación?;
- ¿Cuáles son las funciones del actuaria?;
- ¿Cómo se realiza una prueba de paternidad y quién la practica?; y,
- ¿Qué es la jurisdicción voluntaria en materia Familiar?.

Los videos más reproducidos fueron:

- Citas por Internet en la Oficialía de Partes Común;
- Tutorial ingreso de demandas iniciales en la OPC Virtual;
- ¿Qué es la sucesión testamentaria?;
- Trámites y servicios virtuales; y,
- Primera audiencia en materia Laboral.

Redes sociales institucionales

El Poder Judicial ha adoptado una estrategia importante para mantener a la población actualizada con información relevante al alcance de su mano, mediante el uso de sus cuentas oficiales en redes sociales como Facebook, Instagram, YouTube y X (antes Twitter), lo que permite llegar a un público más amplio, de casi cuatro millones y medio de alcance, cuyos resultados son los siguientes:

Plataforma	Alcance	Seguidores	Mensajes publicados
Facebook	1,020,459	84,558	1,763
Instagram	12,446	9,869	424
X (antes Twitter)	2,042,447	62,855	2,561
YouTube	1,391,943	16,371	138
Total	4,467,295	173,653	4,886

Como resultado de la coordinación entre las diversas áreas que integran el Poder Judicial, se llevaron a cabo 72 campañas informativas en las redes sociales institucionales, entre las que destacan:

- Día Naranja;
- Feria Nacional del Libro Jurídico;
- Traductores de lenguas indígenas;
- Servicios digitales del Archivo Judicial;
- Ciclo de Conferencias de Actualización Judicial.
- Conoce el PJCDMX;
- Guía práctica portal web;
- Cápsulas de cultura jurídica; y,
- 20 aniversario del Centro de Justicia Alternativa.

El compromiso de la Institución por acercar los servicios de justicia a la ciudadanía a través de plataformas digitales, se refleja en el desarrollo de campañas en nuevos formatos y en la consolidación de los tradicionales. En *YouTube*, se ha implementado el uso de *shorts* (videos cortos), para captar a un público más joven, mientras que en *Instagram* se utiliza el formato de *reels*.

Los *shorts* con mayor alcance fueron:

- Recorrido en los edificios de Sullivan 133 y Río Lerma 62;
- Invitación a visitar exposición del Acervo Histórico del PJCDMX;
- Conoce el PJCDMX ¿Sabes qué puedes encontrar en el edificio Clementina Gil de Lester?;
- ¿Sabías qué el PJCDMX cuenta con dos Centros de Convivencia Familiar Supervisada?; y,
- Felicitación del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá al CJA.

Los *reels* con mayor alcance:

- Conoce el PJCDMX ¿Qué puedes encontrar en el edificio Clementina Gil de Lester?;
- Conoce el PJCDMX ¿Sabes qué puedes encontrar en el edificio de Niños Héroes 132?;
- Conoce el PJCDMX ¿Sabes qué puedes encontrar en el edificio de Niños Héroes 150?;
- Invitación a la Feria Nacional del Libro Jurídico; y,
- Celebración del Día de la Abogada y Abogado.



104,038

Audicencias celebradas
en el SPPA

6,328

Audiencias celebradas en materia
familiar oral

551

Audiencias celebradas en línea en materia
familiar

1,826,026

Notificaciones realizadas por las UGJ

212,028

Notificaciones realizadas por la Central
de Notificadores

10,059

Enrolamientos en el Sistema Integral de la
USMCySCP

107,391

Presentaciones periódicas en quioscos
digitales

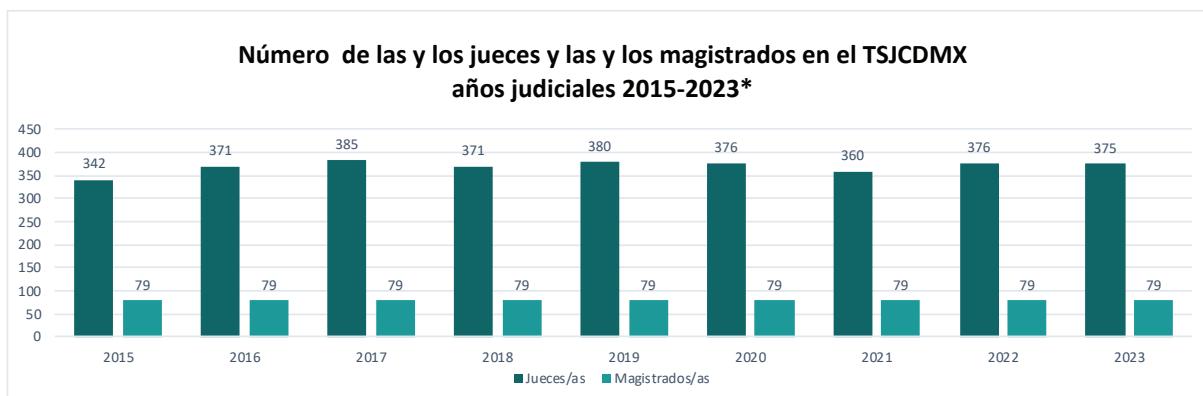
3.2 ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y UNIDADES DE GESTIÓN JUDICIAL

Órganos jurisdiccionales

La función primordial del Poder Judicial de la Ciudad de México es la impartición de justicia con pleno respeto a los derechos humanos, con perspectiva de género y absoluto apego al marco constitucional. Con la finalidad de cumplir con dicha encomienda, se integra de la siguiente manera:

En primera instancia se cuenta con un total de 375 juezas y jueces. En este apartado, es importante destacar que, en mayo de 2023, se autorizó la ampliación de competencia de los juzgados Décimo Sexto, Vigésimo Sexto y Trigésimo Octavo en materia Civil de proceso oral, así como del juzgado Segundo en materia Familiar de proceso oral, para su actuación bifuncionales, a efecto de conocer tanto de su materia de origen como de Tutela de Derechos Humanos, a partir del 1 de julio de 2023, autorizándose su nomenclatura como Juzgados Décimo Sexto, Vigésimo Sexto y Trigésimo Octavo en materia Civil de proceso oral y de Tutela de Derechos Humanos, y Juzgado Segundo en materia Familiar de proceso oral y de Tutela de Derechos Humanos.

En este orden de ideas, los juzgados que conforman el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México se distribuyen por materia de la siguiente manera: 30% corresponde a la materia Civil (113), el 13% a la materia Familiar (50), el 50% a la materia Penal (189), el 3% a la materia Laboral (10), 1% a la materia de Tutela de Derechos Humanos (2), 1% en materia Penal de proceso escrito y Tutela de Derechos Humanos (3), 2% a la materia Civil de proceso oral y Tutela de Derechos Humanos (6) y 1% a la materia Familiar de proceso oral y Tutela de Derechos Humanos (2).



Fuente: Dirección Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos del TSJCDMX
*Con información al mes de octubre de 2023

Es conveniente señalar que el número de juezas y jueces ha presentado algunas variaciones menores en el periodo presentado en la gráfica; sin embargo, la variación entre el año 2015 y el año 2023 es positiva, al pasar de 342 personas impartidoras de justicia en 2015 a 375 en 2023, lo que representó un incremento del 9.6%. En este sentido, de conformidad con los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), la Ciudad de México cuenta con 4 jueces por cada 100,000 habitantes.

Por lo tanto, la composición porcentual del total de personas impartidoras de justicia en primera instancia, según el sistema de justicia al que pertenecen, es la siguiente: el 61% (228) están adscritas al sistema oral y el 39% (147) al sistema de justicia tradicional.

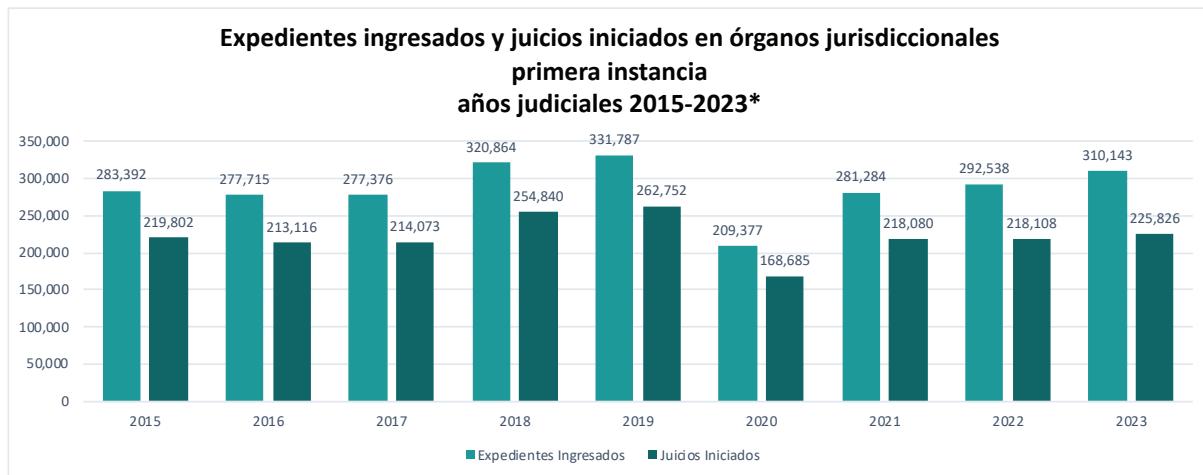
En segunda instancia, actualmente el Tribunal cuenta con 26 salas compuestas por un total de 78 magistrados: 10 salas en materia Civil, 5 en materia Familiar, 8 en materia Penal, 1 Especializada en Ejecución de Sanciones Penales y dos en materia de Justicia para Adolescentes.

Cada sala está integrada por 3 magistrados, por lo que el Poder Judicial de la Ciudad de México cuenta en total con 79 magistrados, considerando que uno de ellos es su presidente. Todos tienen como función sustantiva impartir y administrar justicia en aquellos casos en los que la legislación les otorga competencia.

Es importante recordar que, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36 de la Constitución Política de la Ciudad de México, el 26 de noviembre de 2019, ante el Pleno del Tribunal Superior de Justicia, se instituyó la Sala Constitucional del Poder Judicial de la Ciudad de México. Dicha Sala se integra por 7 magistradas y magistrados, designados por el Pleno del Tribunal, de entre sus propios integrantes y sus ponencias.

Carga de trabajo

La carga de trabajo en los órganos jurisdiccionales de primera instancia del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, registró en 2020 un decremento notable en sus cifras, derivado de la pandemia por covid-19, al pasar de 331,787 expedientes ingresados en 2019 a 209,377 en 2020, que representa una reducción aproximada de 36.9%. Si bien es cierto que en 2021 el volumen de expedientes ingresados registró un importante incremento, no logró los niveles anteriores a la pandemia. Esta situación prevaleció en el año judicial 2022, al registrarse un total de 292,538 expedientes ingresados en los juzgados de primera instancia. Sin embargo, en el periodo que comprende el presente Informe, se han ingresado un total de 310,143 expedientes y se han iniciado 225,826 juicios; cifras que muestran una mayor recuperación en este año judicial, acercándose cada vez más al nivel de carga de trabajo de 2019, que alcanzó el mayor nivel de los últimos 9 años.

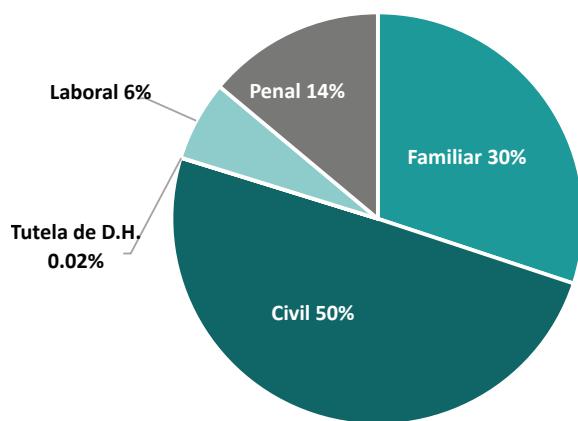


Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de órganos jurisdiccionales de primera instancia, del TSJCDMX.

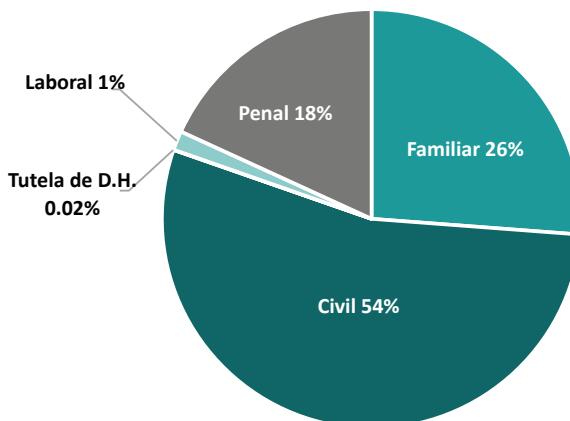
*La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2023 es estimada.

En 2023, el número de asuntos concluidos en los órganos jurisdiccionales de primera instancia fue de 161,585. De éstos asuntos, el 54% se concentra en la materia Civil, es decir, 87,472 asuntos concluidos; le sigue la materia Familiar con 26%, al contabilizar 42,334 asuntos concluidos; la materia Penal, que concluyó 29,350 asuntos, que representan un 18% del total; la Laboral con 2,395 asuntos concluidos, con el 1% y, finalmente, en materia de Tutela de Derechos Humanos se suman 34 asuntos concluidos en el periodo que se informa.

Distribución porcentual de juicios iniciados en primera instancia, según materia, año judicial 2023



Distribución porcentual de asuntos concluidos en primera instancia según materia, año judicial 2023



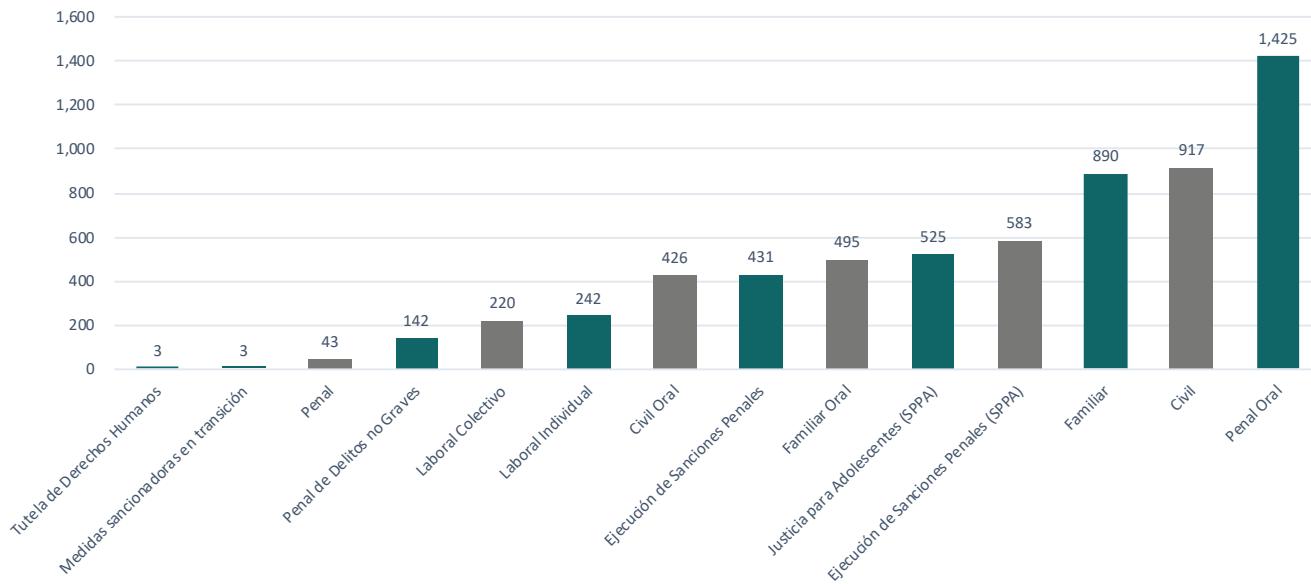
Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de órganos jurisdiccionales de primera instancia, todos del TSJCDMX.

*La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2023 es estimada.

La materia Civil incluye Civil escrito y oral; la Familiar, Familiar escrito y oral; la materia Penal está integrada por las materias Penal, Penal de Delitos No Graves, Penal Oral, Justicia para Adolescentes (Juzgado Único de Transición y SPPA) y Ejecución de Sanciones Penales (tradicional y SPPA); la materia Laboral incluye Laboral de Conflictos Individuales y Colectivos, y la materia Tutela de Derechos Humanos, los juzgados Primero y Segundo de Tutela de Derechos Humanos, así como de los seis juzgados civiles de Proceso Oral, tres juzgados penales de proceso escrito y dos familiares de Proceso Oral, cuya competencia también fue habilitada para la materia de Tutela de Derechos Humanos, operando de forma bifuncional. Los juicios iniciados en los juzgados de Tutela de Derechos Humanos, corresponden al número de solicitudes admitidas.

Considerando dicha información, a continuación se presenta el promedio anual de asuntos concluidos por materia en órganos jurisdiccionales de primera instancia:

**Promedio anual de asuntos concluidos
en órganos jurisdiccionales de primera instancia
año judicial 2023***

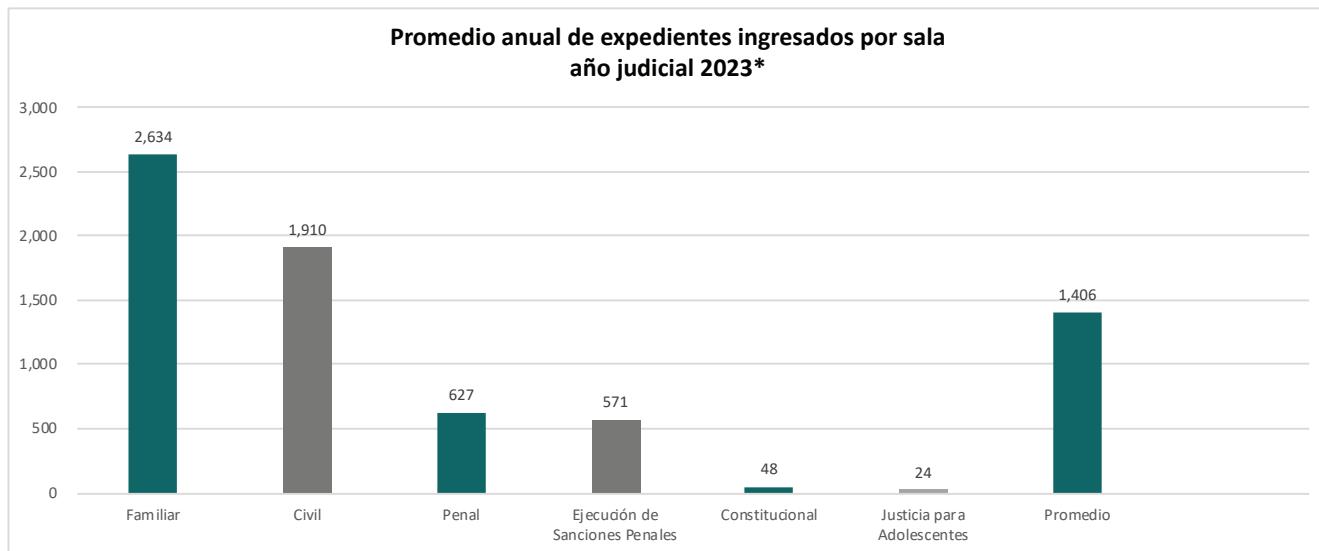


Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de órganos jurisdiccionales de primera instancia, todos del TSJCDMX.

*La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2023 es estimada.

Los asuntos concluidos incluyen, según materia: sentencias definitivas e interlocutorias (para Civil y Familiar), sentencias condenatorias y absolutorias (para Penal y Penal de Delitos no Graves), sobreseimientos, prescripción, convenios, caducidad de la instancia, inactividad procesal, excusas, recusaciones, incompetencias, acumulación, terminados por conciliación, desechados, desistimientos, entre otros. Para la materia Penal oral y Justicia para Adolescentes del Sistema Procesal Penal Acusatorio incluyen: las sentencias absolutorias y condenatorias emitidas en procedimiento abreviado y juicio oral (correspondientes al Tribunal de Enjuiciamiento), acuerdos reparatorios, sobreseimientos, asuntos en los que no se califica de legal la detención, suspensión condicional del proceso, y en los casos de los criterios de oportunidad, sólo aplica para la materia Penal oral. En materia de Tutela de Derechos Humanos: sentencias dictadas y asuntos que se dejan de conocer por excusa, recusación, incompetencia sobrevenida, acumulación, entre otras. Para la materia de Ejecución de Sanciones Penales: los asuntos concluidos por extinción, desistimientos, declarados sin materia, compurgamientos de la pena, incompetencias, excusas y recusaciones en los juzgados de Ejecución de Sanciones Penales y de las mesas de ejecución de los juzgados Penales y Penales de Delitos no Graves. Para la materia Laboral de Asuntos Colectivos: sentencias y terminaciones por causa diversa a sentencia; y, en Asuntos Individuales: sentencias absolutorias y condenatorias y terminados por causa diferente a sentencias (incompetencia antes y después de la admisión, excusa, acumulación, recusación, desechamiento, convenio de conciliación en etapa escrita, en audiencia preliminar y de juicio, desistimiento, por ser un procedimiento paraprocesal o voluntario, incomparecencia, caducidad y falta de requisitos de procedibilidad).

En cuanto a la segunda instancia, el promedio anual de expedientes ingresados por sala en el año judicial 2023 fue de 2,634 en la materia Familiar; 1,910 en la Civil; mientras que en la materia Penal le correspondió un promedio de 627; en Ejecución de Sanciones Penales 571; en la materia Constitucional 48 y en Justicia para Adolescentes 24. Lo anterior, representa un promedio de 1,406 expedientes ingresados en salas.

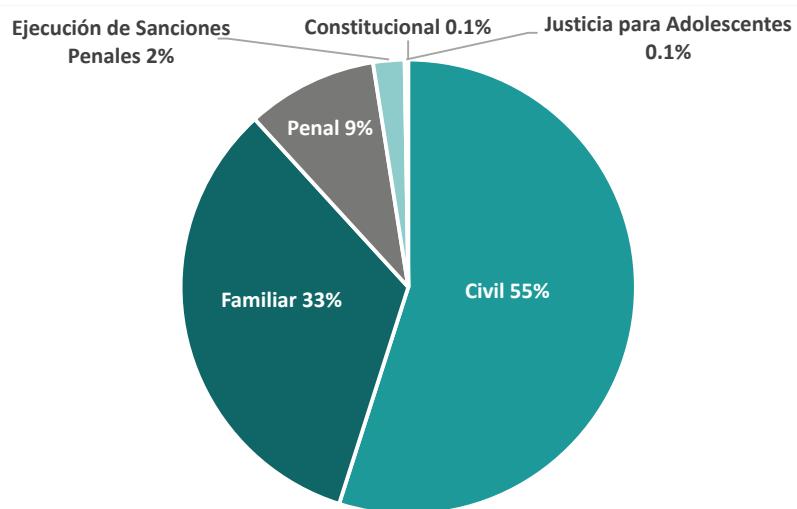


Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de órganos jurisdiccionales de segunda instancia, todos del TSJCDMX.

*La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2023 es estimada.

En lo que se refiere a las resoluciones definitivas emitidas en segunda instancia, de un total de 36,174, correspondieron 19,865 a la materia Civil; 12,046 a la Familiar; 3,364 resoluciones en materia Penal; 806 en Ejecución de Sanciones Penales; en materia de Justicia para Adolescentes 49 y en materia Constitucional 44. A continuación, se presenta la distribución porcentual de dichas resoluciones por materia:

**Distribución porcentual de resoluciones emitidas en salas
según materia, año judicial 2023**

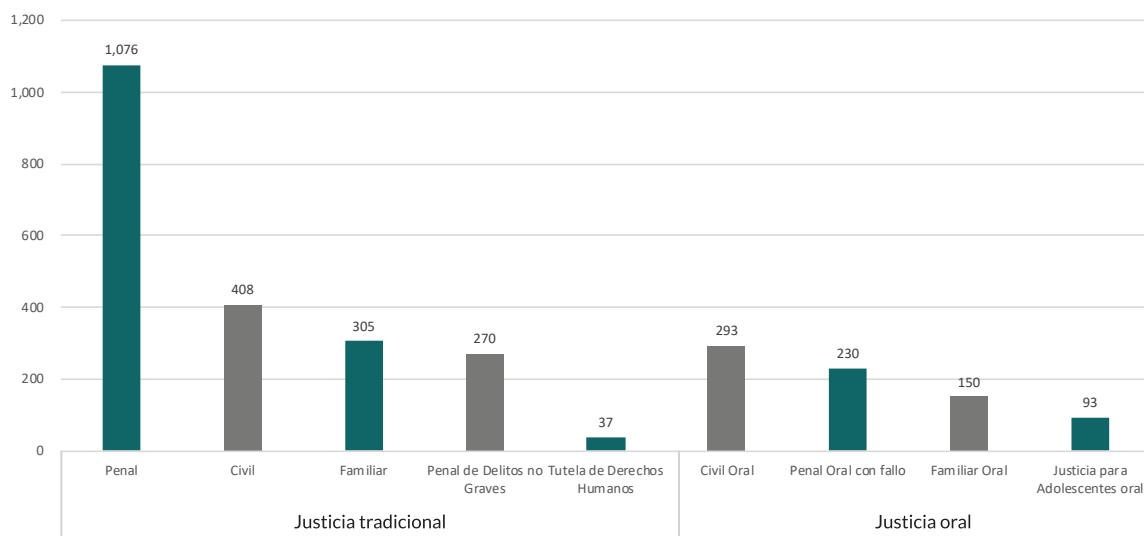


Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de órganos jurisdiccionales de segunda instancia, todos del TSJCDMX.

*La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2023 es estimada.

Finalmente, como puede observarse en la siguiente tabla, de acuerdo al sistema de justicia y materia en primera instancia, el tiempo promedio de duración de los juicios, en días, muestra un promedio menor en todas las materias al tratarse del proceso oral, confirmando nuevamente, que la oralidad permite lograr mayor expeditez en la impartición de justicia en la Ciudad de México.

**Promedio anual de duración de los juicios en días, según sistema de justicia y materia en Primera Instancia
enero-septiembre 2023**



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de órganos jurisdiccionales de primera instancia, todos del TSJCDMX.

Nota: El tiempo promedio de duración de los juicios para las materias, se calcula desde la fecha de inicio del juicio hasta la emisión de la sentencia definitiva o convenio en primera instancia. Se consideraron 365 días laborales -366 para años bisiestos- en materia Penal (tradicional y oral), de Delitos no Graves, de Justicia para Adolescentes (tradicional y oral), así como el total de días hábiles oficiales del TSJCDMX para las demás materias.

Dirección General de Gestión Judicial

La Dirección General de Gestión Judicial es el área encargada de consolidar los sistemas de gestión judicial, con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la seguridad jurídica en los procesos jurisdiccionales, para facilitar su funcionamiento.

Se integra por 2 direcciones de Gestión Judicial encargadas de coordinar y supervisar las unidades de Gestión Judicial de Adultos, Adolescentes, Ejecución de Sanciones Penales, Ejecución de Medidas Sancionadoras y Tribunal de Alzada, así como la Unidad de Gestión Administrativa de Proceso Oral en materia Familiar y la Unidad de Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso.

Ante la creciente demanda de administración de justicia, la Dirección General de Gestión Judicial realizó diversas acciones para obtener y organizar información con la finalidad de eficientar procesos, mediante el impulso de herramientas útiles para fortalecer el desempeño del personal que labora en las unidades de Gestión Judicial, entre las que destacan:

- Actualización continua de los manuales de Organización y Procedimientos de las unidades de Gestión Judicial del Sistema Procesal Penal Acusatorio;
- Análisis de cargas de trabajo en las unidades de Gestión Judicial Tipo 2, a fin de proponer al Consejo la continuación de la distribución administrativa o su modificación;
- Verificar el cumplimiento del Convenio de Colaboración y Coordinación Interinstitucional entre el Poder Judicial de la Ciudad de México, y la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México, a través de información generada y sistematizada por las unidades de Gestión Judicial;
- Impulsar la celebración de audiencias mediante el uso de cubículos instalados en los reclusorios Norte, Sur, Oriente y Santa Martha, con el fin de seguir implementando la Plataforma Integral para Grabación de Salas Remotas.
- Actualización, mejoras y seguimiento en procesos del Sistema Integral de Gestión Judicial Penal, tales como el Módulo de Atención a Medidas de Protección y la actualización de disposiciones jurídicas, en coordinación con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México;
- Impulsar cursos de capacitación para jueces del Sistema Procesal Penal Acusatorio, tales como: *Competencias en juicio; Trata de personas; Evidencia digital y elaboración de guías judiciales en materia de Ejecución de Sanciones Penales*, así como capacitación para readscribir tanto a jueces en materia de Justicia para Adolescentes como a jueces del Sistema Procesal Penal Acusatorio en Adultos;
- Sistematización del Informe Estadístico en materia de Ejecución en las unidades de Gestión Judicial;
- Reestructuración de la Central de Notificadores, con motivo de la creación de las unidades de Gestión Judicial Tipo 2;

- Priorizar el uso de sistemas electrónicos de comunicación y el uso de firma electrónica para jueces del Sistema Procesal Penal Acusatorio, con la finalidad de reducir cargas de trabajo en las unidades de Gestión Judicial;
- Homologación de periodos vacacionales, para eficientar el funcionamiento de las unidades de Gestión Judicial;
- Reubicación de las unidades de Gestión Judicial número 14 y 15, así como 4 y 5 de Ejecución, Tipo 2, con el fin de mejorar sus oficinas, aprovechando los espacios de juzgados extintos del sistema tradicional;
- Constante coordinación con el área de Gestión Tecnológica, a efecto de garantizar el debido funcionamiento de las audiencias en las distintas unidades de Gestión Judicial;
- Realización de visitas frecuentes a las unidades de Gestión Judicial, así como a la Unidad de Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso, a fin de verificar su buen funcionamiento e identificar problemáticas a atender; y,
- Coordinar en conjunto con la Dirección Ejecutiva de Gestión Tecnológica y la Unidad de Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso, la actualización y mejora continua del Sistema Integral de Medidas Cautelares.

Gestión Judicial en materia Penal

La Dirección General de Gestión Judicial, por lo que hace a la materia Penal, actualmente opera con 24 unidades de Gestión Judicial conformadas de la siguiente manera:

Unidades de Gestión Judicial	Cantidad
Unidad de Gestión Judicial Adultos	15
Unidad de Gestión Judicial en materia de Justicia para Adolescentes	1
Unidad de Gestión Judicial en Ejecución de Sanciones Penales	5
Unidad de Gestión Judicial en Ejecución de Medidas Sancionadoras	1
Unidad de Gestión Judicial Especializada en Órdenes de Aprehensión, Cateos y Técnicas de Investigación que requieren autorización judicial	1
Unidad de Gestión Judicial para Tribunal de Alzada	1
Total	24

Las unidades de Gestión Judicial operan con un total de 163 juezas y jueces del Sistema Procesal Penal Acusatorio, distribuidos de la siguiente manera:

Tipo	Cantidad
Juezas y jueces de Control	78
Juezas y jueces bifuncionales en materia de Justicia para Adolescentes	12
Juezas y jueces de Trámite	14
Juezas y jueces de Enjuiciamiento	21
Juezas y jueces de Ejecución de Sanciones Penales	36
Juezas y jueces de Ejecución de Medidas Sancionadoras	2
Total	163

Dentro de las funciones que desempeñan las unidades, destacan las siguientes de manera genérica:

- Atención a solicitudes de audiencia promovidas por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México o de particulares;
- Atención a exhortos e incompetencias; y,
- Seguimiento a estado procesal de carpetas judiciales, lo que conlleva la elaboración de oficios, acuerdos, notificaciones y coordinación de logística para la celebración de audiencias.

Asimismo, las unidades de Gestión Judicial realizan de manera coordinada con la Dirección General de Gestión Judicial, las siguientes actividades:

- Seguimiento y cumplimiento de acuerdos emitidos por el Consejo de la Judicatura, relacionados con unidades de Gestión Judicial;
- Asignación de solicitudes de acciones privadas e impugnaciones mediante el Sistema Integral de Gestión Judicial Penal;
- Asignación de Sala Penal (Tribunal de Alzada), para la tramitación de los recursos de apelación, conflictos competenciales, excusas y recusaciones, reconocimientos de inocencia y quejas;
- Rol de bifuncionalidad de jueces de Control, para fungir como Tribunal de Enjuiciamiento;
- Atención a solicitudes de transparencia;
- Atención a solicitudes de derechos humanos, relacionadas con quejas y difusión de eventos, así como apoyo para la impartición de los cursos de salas de oralidad;
- Contestación a oficios de la Secretaría de Presidencia y del Pleno del Poder Judicial, respecto a informes relacionados con carpetas judiciales;

- Atención a solicitudes de la Comisión de Disciplina;
- Coordinación de recursos materiales, para el abastecimiento y buena operatividad de unidades de Gestión Judicial;
- Coordinación en la elaboración y actualización de manuales de Organización y Procedimientos de las unidades de Gestión Judicial;
- Atención y seguimiento a los requerimientos de los operadores del Sistema Procesal Penal Acusatorio;
- Atención y seguimiento a reportes de problemáticas con mantenimiento y servicios;
- Elaboración y estudio de informes estadísticos, así como de propuestas para mejor operatividad en las unidades de Gestión Judicial;
- Estudio de normas, políticas y procedimientos, para la adecuada operación de las unidades;
- Colaboración para la capacitación de personal que integra las unidades de Gestión y, en su caso, del personal próximo a integrarse a las mismas;
- Atención a requerimientos de búsqueda de personas, peticionados a través de la Dirección Penal de la Dirección General Jurídica;
- Atención y solución de incidencias de personal adscrito a las unidades de Gestión Judicial; y,
- Atención y solución de problemáticas derivadas de la interacción entre las unidades de Gestión Judicial y la Unidad de Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso.

Como resultado de las actividades antes enlistadas, se dio atención a los siguientes asuntos en el periodo reportado:

- 44,382 carpetas judiciales ingresadas (en etapa de control, enjuiciamiento, ejecución y Ley Nacional de Ejecución);
- 104,038 audiencias celebradas;
- 1,826,026 notificaciones realizadas por las unidades de Gestión Judicial;
- 212,028 notificaciones realizadas por la Central de Notificadores;
- 2,125 solicitudes de particulares, referentes a impugnaciones contra determinaciones del Ministerio Público;
- 3,677 asignaciones de sala por recurso de apelación o queja;
- 3,254 exhortos;
- 3,362 amparos ciertos atendidos;
- 11,185 amparos transitorios atendidos;
- 640,528 oficios emitidos; y,
- 164,462 oficios atendidos por la Central de Notificadores.

Gestión Administrativa en materia Familiar

Esta Unidad tiene como finalidad ejecutar diversas actividades que tradicionalmente estaban a cargo de los juzgados de proceso oral en materia Familiar, lo que permite reducir de manera importante las cargas de trabajo de los órganos jurisdiccionales, permitiéndoles que operen en condiciones óptimas para dar una mejor atención a los asuntos que les son turnados.

Las actividades realizadas por esta Unidad comprenden lo siguiente:

- Elaboración de los despachos, exhortos, actas, diligencias y toda clase de documento cuya emisión sea ordenada por los jueces de proceso oral en materia Familiar, dentro de los asuntos a su cargo;
- Auxilio a los juzgados de proceso oral en materia Familiar en el trámite y remisión de expedientes al Archivo Judicial, a la superioridad o al sustituto legal, previo registro en sus respectivos casos, conforme a los lineamientos marcados en la ley vigente y aplicable; y,
- El trámite, administración y distribución de los insumos necesarios para la operación y el mantenimiento de los juzgados de proceso oral en materia Familiar, así como de las salas de audiencia.

Derivado de los expedientes que ingresaron para su atención en dicho periodo, se ha realizado lo siguiente:

Tipo	Cantidad
Cédulas	8,265
Oficios	16,405
Copias simples y certificadas	15,423
Expedientes para destrucción	11,981
Exhortos	1,333
Apelaciones	505
Cancelaciones	683
Edictos	175
Amparos	166
Incompetencias	19
Queja	59
Total	55,014

En el mismo periodo se han diligenciado un total de 15,024 documentos, distribuidos de la siguiente manera:

Tipo de diligencia	Cantidad
Habilitación	276
Cédulas	8,140
Oficios	6,608
Total	15,024

Se han celebrado un total de 6,328 audiencias dentro de las salas de oralidad familiar, generándose el mismo número de soportes de grabación, por concepto de conclusión de audiencia y 3,054 para las partes.

Asimismo, derivado de la autorización por parte del Pleno del Consejo de la Judicatura para celebrar audiencias en línea, los juzgados familiares de proceso oral han realizado un total de 551, en las que han contado con la asistencia de la Unidad de Gestión Administrativa.

En el apartado específico de las medidas de protección en materia Familiar de proceso oral, derivadas de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, en el periodo que se informa se han ingresado un total de 62 medidas de protección, de las cuales se han realizado 43 recuperaciones de menores y 19 medidas diversas.

Medidas de protección				
Juzgado	Medidas con recuperación	Medidas diversas	Total	
Juzgado 2 (Centro de Justicia para la Mujer Tlalpan)	3	5	8	
Juzgado 3 (Centro de Justicia para la Mujer Azcapotzalco)	6	2	8	
Juzgado 7 (Centro de Justicia para la Mujer Azcapotzalco)	34	12	46	
Total	43	19	62	

Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso

Las actividades que desarrolla esta Unidad, dependiente de la Dirección General de Gestión Judicial, obedecen a la necesidad de dar un acompañamiento durante el proceso penal a las personas imputadas y adolescentes en conflicto con la ley, logrando con ello el cumplimiento de las medidas cautelares o condiciones que imponen los jueces de control en materia Penal y los jueces en materia de Justicia para Adolescentes.

En el periodo que comprende el presente informe, se reportan los siguientes datos:

Se han llevado a cabo 10,059 enrolamientos en el Sistema Integral de Medidas Cautelares, que tienen la finalidad de facilitar el pase de lista de los adultos y adolescentes que acuden a esta Unidad, y que pueden realizarse en diversas locaciones de la Ciudad. Desde la implementación del Sistema Integral de Medidas Cautelares, se han logrado realizar 37,333 enrolamientos.

Además, se registraron un total de 107,391 firmas que corresponden a la presentación periódica mediante los quioscos digitales, de las cuales se reportaron 69,347 registros correspondientes a la imposición de medida cautelar y 38,044 referentes al otorgamiento de la suspensión condicional del proceso.

Supervisión de adultos en el periodo que se informa

Se recibieron **12,164** asuntos nuevos para seguimiento de las medidas cautelares o condiciones impuestas por el juez de Control. Al respecto, se precisa que actualmente se realiza la supervisión de **22,950** carpetas a las que se les da seguimiento desde años previos.

Con relación al número de medidas cautelares y suspensión condicional del proceso solicitadas y supervisadas por fracción, se presentan los siguientes datos estadísticos:

Medidas cautelares supervisadas por fracción (adultos)															
Fracc	Descripción de la medida cautelar	Dic 22	Ene23	Feb23	Mar 23	Abr 23	May 23	Jun 23	Jul 23	Ago 23	Sep 23	Oct 23	Nov 23	Total	
I	Presentación periódica ante el juez o autoridad que designe	403	499	550	558	481	490	492	469	446	519	476	470	5,853	
II	La exhibición de una garantía económica	49	106	48	43	54	51	57	65	63	75	59	56	727	
III	El embargo de bienes	1	1	0	1	0	0	2	0	0	6	2	3	16	
IV	La inmovilización de cuentas demás valores que se encuentren en el sistema financiero	0	4	2	1	0	0	1	0	2	0	1	1	10	
V	La prohibición de salir sin autorización del país, de la localidad que reside o del ámbito territorial que fije el juez	11	21	20	20	18	31	24	25	38	30	25	26	289	
VI	El sometimiento al cuidado o vigilancia de una persona o institución determinada	4	5	4	10	3	5	4	5	14	5	5	5	69	
VII	La prohibición de concurrir a determinadas reuniones o acercarse a ciertos lugares	238	277	308	299	273	275	287	311	274	314	310	285	3,451	
VIII	La prohibición de convivir, acercarse o comunicarse con determinadas personas, con las víctimas u ofendidos o testigos, siempre y cuando no altere su derecho de defensa	292	361	400	402	332	376	355	325	350	415	357	364	4,329	
IX	La separación inmediata del domicilio	13	8	11	21	8	21	17	15	11	20	15	14	174	
X	La suspensión temporal del ejercicio de un cargo cuando se le atribuye un delito cometido por servidores públicos	0	2	3	3	3	2	1	1	2	3	3	3	26	
XI	La suspensión temporal del ejercicio de una actividad profesional o laboral	1	2	4	5	1	3	3	2	7	6	5	4	43	

Medidas cautelares supervisadas por fracción (adultos)														
Fracc.	Descripción de la medida cautelar	Dic 22	Ene 23	Feb 23	Mar 23	Abrr 23	May 23	Jun 23	Jul 23	Ago 23	Sep 23	Oct 23	Nov 23	Total
XII	La colocación de brazaletes electrónicos	0	1	2	0	0	0	3	1	0	0	1	0	8
XIII	El resguardo en su propio domicilio con las modalidades que el juez disponga	1	3	2	0	2	0	1	0	1	1	1	1	13
Total medidas cautelares impuestas		1,013	1,290	1,354	1,363	1,175	1,254	1,247	1,219	1,208	1,394	1,260	1,233	15,010

Condiciones supervisadas por fracción (adultos)														
Fraccs.	Descripción de la condición	Dic 22	Ene 23	Feb 23	Mar 23	Abrr 23	May 23	Jun 23	Jul 23	Ago 23	Sep 23	Oct 23	Nov 23	Total
I	Residir en un lugar determinado	239	223	216	305	234	285	238	276	244	195	239	233	2,926
II	Frecuentar o dejar de frecuentar determinados lugares o personas	310	268	293	320	311	308	300	324	265	212	217	221	3,348
III	Abstenerse de consumir drogas o estupefacientes o de abusar de las bebidas alcohólicas	30	35	28	26	31	34	7	42	44	15	32	31	356
IV	Participar en programas especiales para la prevención y el tratamiento de adicciones	48	57	75	98	59	80	71	105	103	71	73	77	917
V	Aprender una profesión u oficio o seguir cursos de capacitación en el lugar o la institución que determine el juez de control	0	2	0	0	1	3	6	2	5	1	2	1	23
VI	Prestar servicio social a favor del estado de instituciones de beneficencia pública	13	10	18	23	14	19	22	27	16	12	22	18	214
VII	Someterse a tratamiento médico o psicológico, de preferencia en instituciones públicas	69	63	63	85	73	85	71	63	83	77	79	76	888
VIII	Tener un trabajo o empleo, o adquirir, en el plazo que el juez de control determine, un oficio, arte, industria o profesión, si no tiene medios propios de subsistencia	57	39	57	57	46	60	59	84	65	59	56	53	692
IX	Someterse a la vigilancia que determine el juez de control	334	327	376	417	341	415	344	399	323	277	317	309	4,179
X	No poseer ni portar armas	6	9	5	10	4	7	11	27	18	12	10	15	134
XI	No conducir vehículos	1	1	0	0	0	1	0	0	2	2	2	1	10
XII	Abstenerse de viajar al extranjero	9	5	5	3	8	4	13	7	5	3	6	5	73
XIII	Cumplir con los deberes de deudor alimentario	7	9	6	10	5	3	9	6	8	9	9	7	88
XIV	Otra condición impuesta por el juez	176	175	164	187	163	209	214	208	134	131	137	141	2,039
Total de condiciones por tipo concedidas		1,299	1,223	1,306	1,541	1,290	1,513	1,365	1,570	1,315	1,076	1,200	1,188	15,886

Durante el periodo que se reporta, en materia de medidas cautelares, se registraron 3,156 incumplimientos, mientras que, en lo referente a la suspensión condicional del proceso, se registraron 2,726. Lo anterior hace un total de 5,882.

A continuación, se presentan los datos relativos al número de solicitudes de información que las diferentes autoridades o usuarios han formulado a la Unidad:

Solicitudes de antecedentes														
Medio	2022	2023												
	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total	
Correo Electrónico	3,866	2,967	3,604	3,872	4,261	4,795	4,781	4,536	4,516	4,237	4,217	4,328	49,980	
Oficialía de Partes	169	321	341	351	288	403	457	175	703	322	398	423	4,351	
Total	4,035	3,288	3,945	4,223	4,549	5,198	5,238	4,711	5,219	4,559	4,615	4,751	54,331	

Por lo anterior, se atendieron un total de 54,331 peticiones de información y se realizaron 260 colaboraciones que la Unidad realiza en apoyo a las unidades de Medidas Cautelares dependientes de los diversos estados del país, considerando las solicitudes de única ocasión y aquellas relacionadas con el seguimiento y supervisión de medida cautelar y condiciones derivadas de la suspensión condicional del proceso.

Durante el periodo que se informa, se realizaron 4,285 canalizaciones a servicios sociales de asistencia, de personas adultas, en atención a las solicitudes presentadas por parte de las juzgadoras y juzgadores del Sistema Procesal Penal Acusatorio.

Por lo que hace a los datos estadísticos en materia de evaluación de riesgo procesal, en el periodo que comprende el presente Informe, se han atendido un total de 15,121 solicitudes locales y 54 colaboraciones.

Supervisión de adolescentes en el periodo que se informa

En el área de adolescentes en conflicto con la ley, durante el periodo comprendido en el presente informe, se recibieron 244 carpetas en materia de supervisión, de las cuales 178 corresponden a medida cautelar y 66 a las condiciones derivadas de la suspensión condicional del proceso.

Las supervisiones por fracción derivadas de las medidas cautelares en materia de Justicia para Adolescentes, fueron de diciembre de 2022 a noviembre de 2023, un total de 642.

Por lo que hace a las condiciones derivadas de la suspensión condicional del proceso, fueron las que a continuación se presentan:

Condiciones supervisadas por fracción (adolescentes)															
Fracc.	Descripción de la condición	Dic22	Ene 23	Feb 23	Mar 23	Apr 23	May 23	Jun 23	Jul 23	Ago 23	Sep 23	Oct 23	Nov 23	Total	
I	Comenzar o continuar la escolaridad que le corresponda	5	4	1	2	6	5	1	3	3	2	3	3	38	
II	Prestar servicio social a favor del Estado, instituciones de beneficencia pública o privada en caso que la persona adolescente sea mayor de 15 años	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
III	Aprender una profesión u oficio o seguir cursos de capacitación en el lugar o la institución que determine el juez de control, siempre y cuando su edad se lo permita	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	1	0	6	
IV	En caso de hechos tipificados como delitos sexuales la obligación de integrarse a programas de educación sexual que incorporen la perspectiva de género	1	1	1	1	0	1	0	1	0	0	1	0	7	
V	Abstenerse de consumir drogas o estupefacientes o de abusar de las bebidas alcohólicas	0	0	1	1	2	2	0	0	0	0	2	1	9	
VI	Participar en programas especiales para la prevención y el tratamiento de adicciones	8	4	1	0	2	5	0	3	4	2	2	3	34	
VII	Otra condición impuesta por el juez que logre una efectiva tutela de los derechos de la víctima y contribuyan a cumplir con los fines socioeducativos de la persona adolescente	23	20	10	6	25	15	6	14	11	10	12	11	163	
Total de condiciones por tipo concedidas		38	30	14	10	36	29	7	22	18	15	21	18	258	

En materia de Justicia para Adolescentes, actualmente se cuenta con 152 carpetas en supervisión activas, que se derivan de las supervisiones de años previos. Durante el periodo se registraron 226 enrolamientos de personas adolescentes. Mientras que, del uso de los quioscos para el registro de la asistencia periódica, 611 correspondieron a medida cautelar y 182 a la suspensión condicional del proceso.

En lo referente a evaluación del riesgo en materia de Adolescentes, se verificaron 365 evaluaciones. En relación a las colaboraciones en auxilio a las actividades de unidades homólogas de otras entidades del país, se realizaron 18, considerando las áreas de evaluación y supervisión.

Durante el periodo que se reporta, en materia de medidas cautelares, se registraron 21 incumplimientos, mientras que, en lo referente a la suspensión condicional del proceso, se registraron 85. Lo anterior hace un total de 106.

En contraste y como auxilio a las labores de supervisión y recomposición del tejido social, los adolescentes en conflicto con la ley generaron un total de 265 canalizaciones.



Consejo de la Judicatura

2º

INFORME DE
LABORES
PJCDMX

SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO



612

Personas servidoras públicas
atendidas por solicitud de
licencia laboral

Seguimiento a
64
procedimientos Licitatorios



1,007
Asuntos desahogados
en 81 sesiones

Datos relativos a 2023

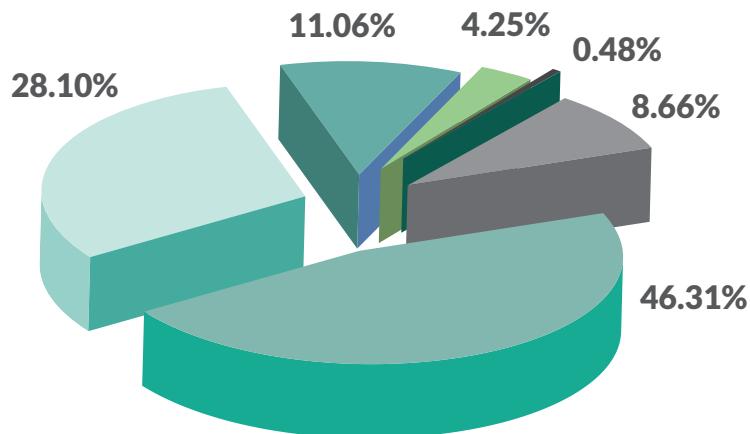
CONSEJO DE LA JUDICATURA

Secretaría Técnica de la Comisión de Administración y Presupuesto

La Secretaría Técnica brinda apoyo a la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura, para el desempeño de las obligaciones y facultades que ésta tiene asignadas, consistentes en vigilar la correcta administración y garantizar la transparencia de los recursos humanos, materiales, financieros, tecnológicos y de servicios.

Por lo anterior y en cumplimiento al Plan Institucional 2022–2025, ésta Comisión celebró 81 sesiones, en las que se desahogaron 1,007 asuntos que versan sobre temas laborales, manejo de los recursos humanos, materiales, financieros, tecnológicos y de servicios, mismos que fueron previamente analizados y resueltos por las consejeras y los consejeros que la integran, a través del pronunciamiento de 1,218 acuerdos.

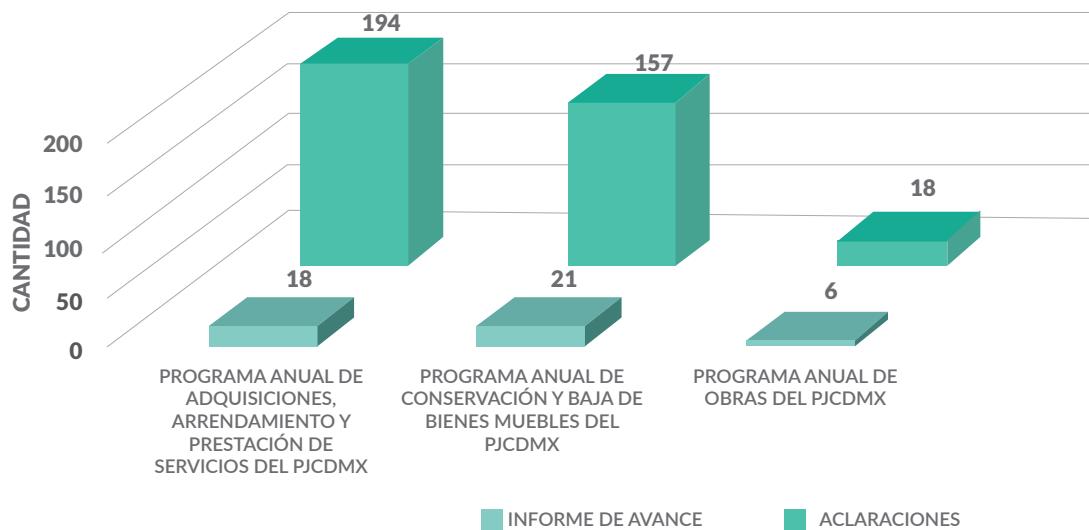
En materia de recursos humanos se atendieron 602 licencias laborales, formuladas por las personas servidoras públicas del Poder Judicial, conforme a los rubros siguientes.



LICENCIAS PARA OCUPAR OTRO PUESTO (INDEFINIDAS).	53
LICENCIAS PARA OCUPAR OTRO PUESTO (3 MESES).	289
LICENCIAS PARA OBTENER PENSIÓN POR JUBILACIÓN ANTE EL ISSSTE.	172
LICENCIAS PARA ATENDER ASUNTOS PERSONALES (DE 16 DÍAS HASTA 3 MESES).	69
LICENCIAS POSPARTO O PATERNIDAD.	26
LICENCIA POR HUMANIDAD.	3

Asimismo, se llevó a cabo el análisis de 7 informes trimestrales de movimientos de personal correspondientes a las áreas de apoyo judicial y administrativas del Tribunal, así como de las áreas que integran el Consejo de la Judicatura, resultando de ello, la formulación de 32 aclaraciones que se remitieron a la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos para su atención.

En materia de recursos financieros, materiales y de obra pública, se efectuó la revisión de 40 informes trimestrales de avance en la ejecución de los programas anuales, lo que derivó en la formulación de 340 aclaraciones al contenido de los mismos, las cuales fueron remitidas para su atención a las áreas responsables de su elaboración.



En calidad de vocal, la Secretaría Técnica participó en 38 sesiones de comités, en los que se manifestaron 268 observaciones y aclaraciones a los casos presentados.

Se dio el seguimiento a 64 procedimientos licitatorios a cargo de la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales: 16 relativos a licitación pública nacional y 48 a invitación restringida, derivado de la participación a través de la plataforma institucional en las diversas etapas de cada procedimiento, generando con esto 203 aportaciones al contenido de las bases presentadas para la adquisición de bienes y/o contratación de servicios, que por su naturaleza resultan imprescindibles para la operación y funcionamiento de esta Casa de Justicia.

En cuanto a las funciones administrativas, se expedieron un total de 3,669 oficios, de los cuales 2,537 corresponden al cumplimiento de acuerdos emitidos por la Comisión, y 1,132 oficios relacionados con diversos trámites administrativos.

Finalmente, a partir del 2 de agosto del presente año, se llevó a cabo la implementación del Sistema de Comunicación de Oficios a cargo de la Secretaría Técnica de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México (SICAP), el cual permite la comunicación efectiva e inmediata de los acuerdos dictados por la propia Comisión, y cuyos lineamientos de operación se aprobaron mediante acuerdo general 11-22/2023, de fecha 27 de junio del año en curso.

2º

INFORME DE
LABORES
PJCDMX

SECRETARÍA TÉCNICA DE LA
COMISIÓN DE DISCIPLINA JUDICIAL



1,155

Quejas administrativas
tramitadas

+56

Audiencias verificadas en
procedimientos de queja y oficio



+19,647

Acuerdos elaborados en
expedientes administrativos

Datos relativos a 2023

Secretaría Técnica de la Comisión de Disciplina Judicial

La función de disciplina del Poder Judicial, se encuentra a cargo del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, por conducto de una comisión permanente denominada Comisión de Disciplina Judicial, así como en el Reglamento Interior del Consejo, quien para su ejercicio y encomienda cuenta con una Secretaría Técnica, todo lo cual, tiene sustento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 94, segundo párrafo; así como el artículo 287 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México.

Para el ámbito de competencia de esta Comisión, se substancian los procedimientos administrativos disciplinarios a través de las quejas administrativas, así como de oficio que pueden derivar de la facultad prevista en los artículos 310 y 315 de la Ley Orgánica referida, por virtud de la tramitación de expedientes denominados acuerdos diversos y las actas de visita judicial, remitidas por la Visitaduría General del Consejo de la Judicatura, para su conocimiento.

Durante el periodo que se reporta, se ha dado trámite a:

- 1,155 quejas administrativas por asuntos ventilados en las diversas áreas del Tribunal y del Consejo;
- Tras el desarrollo de su facultad de investigación, ha instruido 12 procedimientos de oficio por la comisión de probables faltas administrativas. Al igual que en el punto anterior, presentó una disminución del 40%;
- Se atendieron 875 asuntos diversos en los que se incluyen denuncias de ciudadanos que no cumplen con los requisitos de queja administrativa, o no acreditan su personalidad en términos de lo que dispone la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México;
- Para la tramitación de los expedientes administrativos, se dictaron más de 19,647 acuerdos; y,
- Se verificaron más de 56 audiencias en los procedimientos de queja administrativas y procedimientos de oficio.

1,231

Acuerdos emitidos



71

Documentos publicados en
el Boletín Judicial y portal
de internet

35

Sesiones plenarias del
Consejo de la Judicatura



Secretaría General

La principal función de la Secretaría General del Consejo de la JUDICATURA, es tramitar y dar seguimiento a los asuntos y correspondencia del Consejo y de sus comisiones, por lo cual ordena y vigila que los mismos se despachen oportunamente.

En ese sentido, en su ámbito de competencia, brinda atención a las obligaciones en materia de transparencia, además de coadyuvar en la implementación de tecnologías de la información que permitan dar cabal cumplimiento a las resoluciones emitidas por el Consejo.

Derivado de lo anterior, durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo 35 sesiones plenarias ordinarias y privadas, y 1 sesión plenaria extraordinaria privada, con sus respectivas actas; se dictaron 1,231 acuerdos, de los cuales 5 corresponden a acuerdos generales, 1,159 a plenarios y 67 a volantes.

Asimismo, se emitieron 71 documentos para su publicación en el *Boletín Judicial*, así como en el portal de Internet, ambos del Poder Judicial, de los cuales 57 fueron avisos y 14 circulares.

En relación a los documentos aprobados por el Pleno del Consejo, destacan los siguientes:

- Autorización de la Guía Técnica para la Realización de Necropsias en casos de Feminicidio;
- Reglamento en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil para el Poder Judicial de la Ciudad de México y Plan de Emergencia Sísmica para el Poder Judicial de la Ciudad de México;
- Ampliación de competencia para la conformación de juzgados en materia de Tutela de Derechos Humanos, a cargo del Poder Judicial, a través de la transformación, incorporación y nomenclatura autorizada de los juzgados Segundo en materia Familiar de proceso oral, así como Décimo Sexto, Vigésimo Sexto y Trigésimo Octavo en materia Civil de proceso oral, para actuar de manera bifuncional, con efectos a partir del 1 de julio de 2023;
- Lineamientos para la Operación y Uso del Sistema de Comunicación de Oficios a cargo de la Secretaría Técnica de la Comisión de Administración y Presupuesto, del Consejo de la JUDICATURA de la Ciudad de México;
- Lineamientos para la Sistematización Institucional de los Archivos del Poder Judicial de la Ciudad de México;
- Creación del micrositio y/o apartado especial dentro del portal de Internet de esta Casa de Justicia, en el cual se llevan a cabo las publicaciones a que se refiere el artículo 19, de la Ley de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas en la Ciudad de México;

- Normas en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, que realice el Poder Judicial; e,
- Implementación del indicador de sentencias con perspectiva de género, en el Sistema de Versiones Públicas (SIVEP) y su obligatoriedad para los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial.

Por otra parte, en materia de recursos humanos, se otorgaron 294 licencias con goce de sueldo.

En materia de amparo, se atendieron:

Tipo de asunto	Cantidad
Amparos directos	8
Amparos indirectos	133
Informes previos	65
Informes justificados	176
Recursos de revisión	6

Visitas judiciales



909

Visitas de inspección

52

Visitas
de ratificación

Visitaduría Judicial

La Visitaduría Judicial es el órgano auxiliar del Consejo de la JUDICATURA, competente para verificar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y áreas de apoyo judicial, tales como las unidades de Gestión Judicial, así como supervisar las conductas desplegadas por el personal adscrito a estas áreas, de conformidad con los lineamientos emitidos por el Consejo.

Asimismo, este órgano realiza sus actividades acordes con el Plan Institucional en lo relativo a las líneas de acción, de vigilancia y supervisión; por ello en las visitas ordinarias se verifica tanto el cumplimiento a los acuerdos plenarios, como de las circulares que emite el mismo Consejo; coadyuvando de esta manera a que se consoliden los proyectos y programas institucionales, para una impartición de justicia pronta y expedita.

En el periodo que se reporta, la Visitaduría Judicial llevó a cabo:

- 909 visitas de inspección ordinaria; y
- 52 visitas de ratificación.

De manera adicional, entre las acciones más relevantes realizadas por la Visitaduría Judicial en el periodo que se reporta, derivadas de las visitas efectuadas, se encuentran:

- En coadyuvancia con el Pleno del Consejo, se consiguió que los órganos jurisdiccionales digitalizarán la mayoría de expedientes radicados;
- Se colaboró con el programa para eficientar el uso de las salas orales, verificando la oportuna celebración de las audiencias;
- En los juicios orales civiles, se constató en los asuntos que fueron revisados de forma aleatoria, que las sentencias se emitieran en la audiencia de juicio, a fin de propiciar la inmediatez;
- Control de la asistencia de los jueces del Sistema Penal Acusatorio adscritos a las diversas unidades de Gestión Judicial, evitando ausencias o retardos en los horarios de trabajo;
- Supervisión aleatoria de los medios de control de audiencias y la revisión de las carpetas, logrando la disminución de las cancelaciones y diferimientos de las mismas;
- Verificación de las audiencias programadas, que se efectúen en el horario señalado y en caso de no ser así, tal irregularidad se comunica al Consejo, para determinar las medidas correctivas correspondientes;
- Se ha conseguido que los jueces continúen remitiendo las sentencias que causaron ejecutoria, a la Unidad de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia;
- Se ha fomentado que el trato a los justiciables y litigantes se realice atentamente;

- En cumplimiento a los acuerdos dictados por el Consejo, se consiguió la difusión y cumplimiento de los manuales de procedimientos por parte de los órganos jurisdiccionales y unidades de Gestión del Tribunal;
- Con la atención que se brinda tanto en las visitas de inspección como en las oficinas de la Visitaduría Judicial, se ha conseguido un vínculo de atención de excitativas de justicia entre justiciables, órganos jurisdiccionales y/o unidades;
- La continua supervisión de los órganos jurisdiccionales auxilia a la mejora en el funcionamiento de éstos y al fortalecimiento de la operatividad de las unidades, disminuyendo el número de quejas y denuncias en contra de los mismos;
- Se ha propiciado en los órganos jurisdiccionales y unidades, la observación y respeto de los derechos humanos de las personas servidoras públicas y justiciables;
- Se ha contribuido a que los procedimientos judiciales cumplan con la normatividad aplicable;
- En atención a los requerimientos de los justiciables, litigantes y público en general, se ha propiciado que cuenten con un trato justo; y,
- Con el envío de las actas de visita a la Comisión de Disciplina Judicial, se proporciona de manera oportuna información para la toma de decisiones, así como para la apertura de procedimientos administrativos.

92
Participaciones en sesiones ordinarias y extraordinarias de Comités de diversa índole

222º
Asesorías en eventos licitatorios

4,292
Declaraciones patrimoniales presentadas por servidores públicos obligados



569
Intervenciones en la instrumentación de actas de entrega-recepción

Contraloría del Poder Judicial de la Ciudad de México

Corresponde a la Contraloría del Poder Judicial de la Ciudad de México, las facultades de control, supervisión, evaluación, inspección y vigilancia del cumplimiento de las normas de funcionamiento administrativo aplicables a los órganos, personas servidoras públicas y empleados del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura. Para lograr su objetivo, promueve la cultura de legalidad y las buenas prácticas, el uso adecuado de los recursos públicos, así como la transparencia y la rendición de cuentas, que le permitan a las distintas áreas administrativas y de apoyo judicial, la plena consecución y correcta ejecución de los objetivos estratégicos de este Poder Judicial, bajo los principios de imparcialidad, legalidad, honradez, calidad, ética, eficiencia, eficacia y transparencia.

En este sentido, lleva a cabo acciones que buscan erradicar la corrupción en el ámbito administrativo, mediante la vigilancia permanente de la actuación jurídica y ética de las personas servidoras públicas, a través de la práctica de auditorías, revisiones, inspecciones e intervenciones en distintos actos y procedimientos, con el propósito de verificar el cumplimiento de la norma aplicable.

En materia de Auditoría

En cumplimiento a los Programas Anuales de Auditoría de diciembre 2022 al mes de noviembre 2023, se llevó a cabo la práctica de 32 Auditorías en diversas direcciones ejecutivas, direcciones y juzgados del Poder Judicial.

Se realizó el seguimiento de 71 observaciones que durante el periodo se encontraban en proceso de atención, subsanando el 85 % de las mismas, permitiendo fortalecer el uso adecuado de recursos de diversa índole, derivado de la formulación de recomendaciones.

De los resultados obtenidos en las auditorías, destacan, por su relevancia, los siguientes:

- En materia de mantenimiento y servicios, se formularon recomendaciones a la Dirección Ejecutiva competente, lo que tuvo como objeto que el mantenimiento a bienes muebles e inmuebles y la prestación de servicios, se realizara bajo criterios de eficiencia, eficacia, productividad y transparencia;
- Como resultado de la revisión a la administración del capital humano, se emitieron recomendaciones encaminadas a la mejora en los procesos relacionados con los movimientos de personal, la relación laboral y la política salarial, atendiendo la normativa vigente;
- En materia de recursos materiales, se formularon diversas recomendaciones para fortalecer los mecanismos de control existentes en la ejecución de los procedimientos de adquisición de bienes y/o contratación de servicios, permitiendo obtener

- las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para la Institución;
- En materia de recursos financieros, se emitieron recomendaciones relacionadas con la aplicación de los ingresos por concepto de derechos, productos y aprovechamientos; así como la expedición de facturas y notas de crédito, en los cuales el área realizará acciones para homologar la normativa interna con las disposiciones fiscales federales vigentes;
- De la revisión realizada a los procesos establecidos relacionados con el uso y aprovechamiento de bienes y servicios tecnológicos, se formularon recomendaciones para fortalecer mecanismos de control que permiten asegurar que los usuarios reciban servicios de arrendamiento de bienes informáticos oportunos y de calidad;
- En la Dirección de Turno de Consignaciones Penales y de Justicia para Adolescentes, se sugirió establecer mecanismos de coordinación con el área tecnológica, con la finalidad de que el Módulo de Consignaciones Penales del Sistema de Información Estadística de la Materia Penal, realice la distribución equitativa de turnos de consignaciones penales, y en su caso, la conectividad con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para el intercambio de información de mandatos judiciales;
- Derivado de la fiscalización realizada a los controles implementados para la administración de los recursos materiales, financieros y tecnológicos en el Consejo de la Judicatura, se realizaron recomendaciones con el fin de fortalecerlos y garantizar el debido cumplimiento de servicios tecnológicos contratados; así como para efectuar una adecuada planeación de las adquisiciones de bienes y/o contratación de servicios, y para que la elaboración del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, se realice con base a las necesidades reales de las áreas requirentes;
- Como resultado de la verificación realizada en los órganos jurisdiccionales, referente al marco normativo en materia de control, expedición y funcionamiento del servicio de fotocopiado, se verificó que, en la emisión de copias simples y certificadas, se atendiera la normativa institucional para el uso y operación racional del equipo de fotocopiado;
- En cuanto a la participación del órgano de control en la toma física del Inventario de Activo Fijo del Tribunal, tuvo como resultado la aplicación de la normativa para el registro, control, destino final y baja de bienes muebles que no fueron localizados; y,
- En la auditoría a la Conciliación Físico Financiera, se sugirió la actualización del Catálogo de Firmas de Personal Autorizado para Solicitar Material; con lo que, el área contará con un mecanismo de control que le permita constatar que se surta material de consumo.

Adicionalmente, la Contraloría participó en dos inventarios de activo circulante, así como en seis conciliaciones físico-financieras, convocadas por las áreas responsables de la Oficialía Mayor y de la Dirección Administrativa del Consejo de la Judicatura, detectando diferencias entre la cantidad de bienes de consumo registrados en el sistema informático y lo entregado a las áreas requirentes, por lo que se llevaron a cabo acciones de conciliación y actualización de registros de entradas y salidas.

En materia de Evaluación de la Gestión Administrativa

En el periodo que se reporta, se formalizaron 569 procedimientos de entrega-recepción, de los cuales 199 correspondieron al ámbito administrativo y 370 al ámbito jurisdiccional.

Asimismo, con el fin de garantizar que las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios se efectúen bajo los principios de legalidad, transparencia, eficiencia, eficacia, honradez y de óptima utilización de los recursos, la Contraloría participó en calidad de asesor en un total de 222 eventos o etapas, consistentes en 54 revisiones de bases, 63 juntas de aclaraciones, 62 de presentación y apertura de propuestas y 43 de Dictamen Técnico y Emisión de Fallo, relativos a procedimientos tanto de Invitación Restringida, como de procedimientos de Licitación Pública Nacional. Además, se participó en 38 casos de Adjudicaciones Directas.

Igualmente, se participó en un total de 92 sesiones ordinarias y extraordinarias (40 y 52 respectivamente) de Comités de diversa índole.

A efecto de dar constancia de la legalidad de distintos actos oficiales relacionados con el ámbito de competencia de la Contraloría, se asistió a los siguientes eventos:

- Entrega-recepción relacionada con el mejoramiento de los Juzgados de Ejecución de Sanciones en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte;
- Dos eventos de proceso de destrucción de diversos bienes decomisados y abandonados considerados como corrosivos, tóxicos al ambiente, reactivos, inflamables y biológico-infecciosos;
- Cinco eventos de remisión de diverso numerario decomisado y abandonado en la Secretaría del Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia;
- Seis eventos en los que se destruyeron un total de 14,055 bienes decomisados o abandonados;
- Cuatro eventos en los cuales se destruyeron un total de 2,450 credenciales;
- Dos eventos en los cuales se llevó a cabo la destrucción de 615 sellos;
- Dos eventos de incineración de narcóticos decomisados, en los cuales se eliminó un total de 279,090.22 gramos;

- Un evento de destrucción y enajenación como desecho ferroso de unidades vehiculares y bienes diversos;
- Un evento de destrucción de 219 tarjetas y credenciales olvidadas o extraviadas;
- Un evento de destrucción de 7,513 listones verdes con logotipo del Tribunal; y,
- Un evento de retiro para la venta y destrucción de 15,535 kilos de papel generado como desecho.

En materia de Responsabilidades, Quejas, Denuncias e Inconformidades

Respecto a los expedientes iniciados en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y que se tramitan en la Subdirección de Investigación y Verificación de Evolución Patrimonial, actuando en funciones de autoridad investigadora, se emitieron los siguientes actos:

Tipo	Cantidad
Procedimientos administrativos de investigación (iniciados)	124
Acuerdos de calificación de conducta	10
Acuerdos de archivo por falta de elementos (acuerdos de conclusión)	53
Informes de presunta responsabilidad administrativa	12
Total	199

Por medio de la Subdirección de Substanciación, Inconformidades y de lo Contencioso, en su carácter de autoridad substanciadora, se emitieron los siguientes actos:

Tipo	Cantidad
Acuerdos de admisión de presunta responsabilidad administrativa	11
Acuerdos de abstención de inicio de procedimiento de presunta responsabilidad administrativa	1
Emplazamiento a personas servidoras públicas presuntamente responsables	22
Desahogo de audiencias iniciales	38
Resoluciones definitivas	26
Abstenciones	6
Total	104

En cuanto a las controversias de índole jurisdiccional, se han atendido las siguientes:

Tipo	Cantidad
Juicio contencioso administrativo (nulidad)	5
Juicio de amparo	11
Recurso de inconformidad	1
Recurso de reclamación de daño patrimonial	7
Recurso de revocación	5
Total	29

Por su parte, el área actuarial realizó 520 notificaciones personales a diversas personas servidoras y ex servidoras públicas.

La Subdirección de Enlace, Atención Ciudadana y Declaraciones Patrimoniales, atendió los siguientes expedientes que no constituyen denuncias administrativas en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México:

Tipo	Cantidad
Expedientes varios iniciados	183
Expedientes varios concluidos	132
Incompetencias recibidas y remitidas a la autoridad competente	76
Total	391

Se brindó atención, personal y vía telefónica, a las personas servidoras públicas que se encontraban obligadas a presentar su Declaración Patrimonial (inicial, modificación o conclusión). Se instalaron siete módulos de asesoría ubicados en los principales inmuebles del Poder Judicial; lo que permitió recibir al mes de noviembre del 2023, un total de 4,292 Declaraciones Patrimoniales.

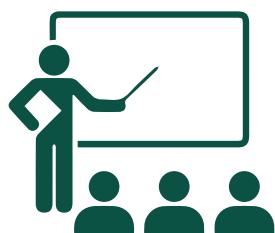
Finalmente, en el periodo se dio atención a 57 solicitudes de Acceso a la Información pública.



47,982

Versión pública
de Sentencias año judicial 2023

3,698
Solicitudes de información
pública recibidas y atendidas



2,791
Personas servidoras públicas del
Tribunal y del Consejo capacitadas
en materia de transparencia



Sistema de Versiones Públicas de Sentencias, "SIVEP"
<http://sivepj.poderjudicialcdmx.gob.mx:819/consulta/>

Coordinación de Información Pública y Estadística del Poder Judicial de la Ciudad de México

El acceso a la información pública, la transparencia y la rendición de cuentas son mecanismos fundamentales en el combate a la corrupción y la protección de los derechos humanos. Estos accesos son indispensables para lograr un gobierno abierto, responsable y responsable a las necesidades de la ciudadanía para el libre ejercicio de su derecho humano de acceso a la información. Es por ello que, para proteger los derechos y las garantías de las personas, es imprescindible que las acciones de los sujetos obligados queden en manos del escrutinio público, como base fundamental para la construcción de una cultura de transparencia.

Por tanto, esta Casa de Justicia ha llevado a cabo las acciones tendientes al cumplimiento que la norma exige tanto en la Unidad de Trasparencia del Consejo de la Judicatura, como en la Unidad de Trasparencia del Tribunal, en pro de contar con una administración honesta y observable por los justiciables, lo que se muestra en los siguientes apartados.

Unidades de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, ambos de la Ciudad de México

Ambas unidades tienen como encomienda contribuir al efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales, transparencia, rendición de cuentas y gobierno abierto, a través de procesos, métodos, sistemas y herramientas indispensables, con las que se dará acceso a la información pública, tales como la publicación de las Obligaciones de Transparencia, en formatos accesibles y explotables, estableciendo mecanismos necesarios para la recepción y tramitación de solicitudes, de conformidad con lo establecido en las Leyes Generales y de la Ciudad de México en la materia; a su vez, trabajar bajo un eje de transversalidad, tanto al interior del Tribunal y Consejo, como al exterior con todos los entes públicos que intervienen en la garantía de estos derechos fundamentales, en beneficio del público en general.

Unidad de Transparencia del Consejo de la Judicatura

Actividades realizadas por esta Unidad de Transparencia en el periodo que comprende el Informe:

**Portal de Obligaciones de Transparencia del Consejo de la Judicatura
y Plataforma Nacional de Transparencia**

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, entregó los resultados de la evaluación realizada al cumplimiento de obligaciones de transparencia comunes y específicas señaladas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, derivado del Primer Trimestre del 2023, en la que el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial, obtuvo un índice global de cumplimiento del 100%, en el mismo por ámbito.

Índice Global de cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia (IGOT)



Asimismo, al mes de octubre se han publicado en versión pública 4,175 Declaraciones Patrimoniales, de Intereses y Fiscal de las personas servidoras públicas del Poder Judicial.

Por otra parte, a partir de la publicación del segundo trimestre, la información oficial del Consejo, incluye los ajustes ordenados por el Sistema Nacional de Transparencia para la implementación del Buscador de Género en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Esta Unidad recibió y atendió 760 solicitudes de información pública y de protección a datos personales.

A continuación, se presenta el número de dictámenes de clasificación de información y dictámenes de inexistencia de información sometidas a consideración del Comité de Transparencia del Consejo:

Tipo de dictamen	Cantidad
Información confidencial y reservada	89
Inexistencia de información	1

Se realizaron dos sesiones ordinarias y 19 sesiones extraordinarias del Comité de Transparencia, fungiendo como secretario técnico el titular de la Unidad de Transparencia. En dichas sesiones, se sometieron a consideración del órgano colegiado 70 propuestas de las diversas áreas que integran esta Judicatura.

Aunado a ello, esta Unidad actualiza de forma constante y permanente los sistemas de datos personales que detenta el Consejo de la Judicatura, de igual manera se trabajó en conjunto con las diversas áreas administrativas y de apoyo judicial que dan tratamiento a datos personales, por lo que, en la actualidad se cuenta con cinco sistemas de datos personales.

Capacitación

En cumplimiento a las atribuciones otorgadas por la legislación aplicable en la materia, el Consejo de la Judicatura, por conducto de la Unidad de Transparencia, ha impulsado la siguiente capacitación:

Curso	Personas servidoras públicas capacitadas
<i>Introducción a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México</i>	14
<i>Introducción a la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México</i>	7
<i>Introducción a la Organización de Archivos</i>	105
Total	126

Unidad de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia

Actividades realizadas por esta Unidad de Transparencia en el periodo que comprende el Informe:

Portal de Obligaciones de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia y Plataforma Nacional de Transparencia

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, entregó los resultados de la primera evaluación vinculante 2023 (verificación al cumplimiento de las recomendaciones y observaciones de la evaluación censal 2022); posicionando al Poder Judicial en uno de los primeros lugares en el Índice Global de Cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, con un 100%, como se verifica en la gráfica plasmada con anterioridad, correspondiente al Índice Global de Cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia (IGOT).

En apego a las Obligaciones de Transparencia contenidas en la legislación aplicable a la materia, al mes de octubre se publicaron 141,464 sentencias en versión pública, que fueron emitidas por los órganos jurisdiccionales del Tribunal Superior de Justicia, consultables en la siguiente dirección electrónica: <http://sivepj.poderjudicialcdmx.gob.mx:819/consulta/>, que corresponden del 2019 a la fecha indicada.

En este orden de ideas, a partir de la divulgación del segundo trimestre de 2023, la información oficiosa del Tribunal, incluye en sus publicaciones los ajustes ordenados por el Sistema Nacional de Transparencia, para la implementación del Buscador de Género en la Plataforma Nacional de Transparencia, tal como lo dispone la norma.

De la misma forma, esta Unidad de Transparencia, recibió y atendió 2,938 solicitudes de información pública y de protección a datos personales.

A continuación, se presenta el número de dictámenes de clasificación de información y dictámenes de inexistencia de información sometidas a consideración del Comité de Transparencia del Tribunal:

Tipo de dictamen	Cantidad
Información confidencial y reservada	190
Inexistencia de información	23

En el periodo que se informa, se realizaron cuatro sesiones ordinarias y 38 sesiones extraordinarias del Comité de Transparencia del Tribunal.

La Unidad de Transparencia actualiza de forma constante y permanente los Sistemas de Datos Personales que detenta el Tribunal, trabajando conjuntamente con las diversas áreas administrativas y de apoyo judicial que dan tratamiento a datos personales, por lo que, en la actualidad se cuenta con 30 Sistemas de Datos Personales.

Capacitación

En cumplimiento a las atribuciones que establece la legislación en la materia, el Tribunal Superior de Justicia, por conducto de esta Unidad de Transparencia, impulsó la siguiente capacitación:

Curso	Personas servidoras públicas capacitadas
<i>Introducción a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México</i>	209
<i>Introducción a la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México</i>	209
<i>Introducción a la Organización de Archivos</i>	2,247
Total	2,665

Avance en la Sistematización de Archivos de las Unidades de Transparencia del Tribunal y Consejo

Se avanzó en la formalización normativa con la emisión de los Lineamientos para la Sistematización Institucional de los Archivos del Poder Judicial de la Ciudad de México, bajo el cual se homologaron las directrices de los múltiples procesos documentales de los sistemas de archivos del Consejo de la Judicatura y Tribunal Superior de Justicia.

Asimismo, se implementó el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023 del Poder Judicial de la Ciudad de México, homologado para el Consejo de la Judicatura y para el Tribunal Superior de Justicia, bajo el cual, se realizaron tres sesiones de los Comités Técnicos Internos de Administración de Documentos de dichas instituciones; se actualizaron los instrumentos archivísticos homologados a las metodologías emitidas por el Archivo General de la Nación y así como para el Consejo y el Tribunal; se realizaron los procesos documentales en las oficinas de las áreas de apoyo judicial y áreas administrativas; se actualizaron las obligaciones de transparencia en materia de archivos; y, se gestionó el refrendo 2023 del Registro Nacional de Archivos del Consejo de la Judicatura y del Tribunal Superior de Justicia.

En cumplimiento al Acuerdo 05-24/2023 emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura, de fecha 11 de julio de 2023, se implementó la capacitación del curso Introducción a la Organización de Archivos, para las personas servidoras públicas de estructura niveles 01 al 25 y J01 al J25 del Poder Judicial, con el propósito de obtener el *Reconocimiento 100% PLUS* que promueve el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de cuentas de la Ciudad de México.

Portal de Internet del Poder Judicial

Se trabajó de manera constante y permanente en la actualización, revisión y validación de cada uno de los contenidos correspondientes a las distintas áreas que lo alimentan, tanto en la página principal, como en sus respectivos micrositios. En este sentido, a la fecha se cuenta con un portal de vanguardia que permite mantener informado al público en general.

- Se ha dado continuidad a la labor de mantener actualizada la página <https://www.poderjudicialcdmx.gob.mx/covid-19/> en el portal principal del Poder Judicial, en la que se puede consultar información relativa a;
- Los trámites en línea con que se cuentan;
- Medidas de Prevención: Acuerdos y circulares;
- Formas de contagio;
- Mitos y realidades;
- Información relacionada con Campañas de cuidado específico;
- Teléfonos de atención y ayuda;
- Programas y acciones que toman las autoridades;
- Respuestas a preguntas frecuentes; y,
- Presupuesto ejercido para insumos derivados de la pandemia causada por el virus COVID-19.

Dirección de Estadística de la Presidencia

Área estratégica encargada de coordinar las actividades técnicas para la recolección, integración, validación y presentación de la información estadística del Poder Judicial, a través del desarrollo de métodos y marcos conceptuales, con perspectiva de género y derechos humanos, así como de la construcción y actualización de clasificaciones e instrumentos de recopilación de información.

A continuación, se informan los trabajos realizados por esta Dirección durante el periodo que se reporta:

Instrumentación de la Estadística Judicial en el Sistema Integral de Gestión Judicial (SIGJ)

Desde el año 2021 se han puesto en marcha los trabajos de transición y unificación de los diversos sistemas estadísticos y de gestión jurisdiccional existentes en la Institución, hacia el Sistema Integral de Gestión Judicial, en sus distintas materias. Los proyectos en los que ha participado esta Dirección son los siguientes:

Sistema Procesal Penal Acusatorio

Se lograron instrumentar todos los procesos técnicos para la obtención de información estadística en la materia, logrando consolidar un mecanismo de transferencia de información del SIGJ a las bases de datos de la Dirección.

Materia Familiar Oral

Luego de la incorporación al Sistema Integral de Gestión Judicial de la materia Familiar, así como de las variables estadísticas que se venían integrando en el Sistema de Estadística de dicha materia, se procedió a planificar e implementar una prueba piloto a cuatro juzgados seleccionados; de los resultados obtenidos, se están atendiendo las áreas de oportunidad que los operadores de los órganos jurisdiccionales de proceso oral han identificado durante la prueba de captura de información y generación de informe estadístico mensual.

A la par, se está trabajando en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Gestión Tecnológica, en la definición del proceso de compartición de información a través del desarrollo de un servicio web que permita realizar consultas en un periodo de tiempo y generar reportes de acuerdo a plantillas predefinidas. De forma paralela, se trabaja en el diseño y desarrollo del repositorio de información estadística, así como en el

proceso con el que se extraerá la información de los reportes compartidos por Gestión Tecnológica.

Materia Laboral

Se continuó con el proceso de análisis de definiciones conceptuales, que constituyen la base para el desarrollo del Sistema Integral de Gestión Judicial en la materia Laboral de asuntos individuales; por sus características, es el primero en su tipo realizado en la Institución. Se han hecho esfuerzos técnicos en el ámbito tecnológico, jurídico y estadístico, buscando a corto plazo que este proyecto, pueda constituirse como un modelo para atender los nuevos requerimientos, derivados de novedosos ordenamientos procesales nacionales.

El Poder Judicial, desarrolla un instrumento tecnológico que fusionará, la impartición de justicia, con la transversalización de la perspectiva de género y derechos humanos, a fin de sentar las bases conceptuales para la operación armónica de las variables, así como de los catálogos, clasificaciones del RALAB (Registro Administrativo en Materia de Justicia Laboral del INEGI) y variables estadísticas internas, en el Sistema Integral de Gestión Judicial de la materia Laboral de asuntos individuales, lo que permitió el inicio de su operación el 01 de septiembre del 2023.

Materia de Ejecución de Sanciones Penales

Se concluyeron los trabajos de sistematización del informe estadístico de ejecución dentro del Sistema Integral de Gestión Judicial, por lo que, en el mes de agosto, las cinco Unidades de Gestión Judicial en Ejecución de Sanciones remiten sus informes estadísticos a través del sistema aludido.

Materia Tutela de Derechos Humanos

Durante el primer trimestre de 2023, se realizaron mesas de trabajo con juezas y jueces de la materia, en las que también participaron la Dirección Ejecutiva de Gestión Tecnológica, la Coordinación de Información Pública y Estadística, así como el doctor Eliseo Juan Hernández Villaverde, magistrado en materia Civil, de este Poder Judicial, donde se desarrolló el mapeo de las etapas procesales de la materia, con lo que se dará inicio a la transición del Informe Estadístico en formato excel a su captura en el SIGJ.

Sala Constitucional

Se desarrollaron mesas de trabajo entre la Sala Constitucional, la Dirección Ejecutiva de Gestión Tecnológica y la Dirección de Estadística, con la finalidad de llevar eficientemente la incorporación de su Informe Estadístico al SIGJ.

Durante el mes de junio del año en curso, el área de Gestión Tecnológica concluyó los trabajos de incorporación de los rubros del Informe Estadístico al SIGJ, por lo que, a partir del mes de agosto realizarán actividades de capacitación en las que participaron personas servidoras públicas de las áreas referidas, con el objetivo de que éstas pudieran realizar de forma efectiva la carga de información estadística al SIGJ. Actualmente se realizó una prueba piloto para verificar que el Informe Estadístico fuera incorporado de forma correcta al SIGJ.

Proyectos e informes de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRIB)

Red Nacional de Estadísticas Judiciales

La Red Nacional de Estadísticas Judiciales de la CONATRIB, es un grupo de trabajo interdisciplinario e interinstitucional, que ha venido operando con mesas técnicas de trabajo en las que ha participado el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ONU-Mujeres, Instituto Nacional de las Mujeres, Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Secretaría de Gobernación, así como representantes de las áreas encargadas de integrar la estadística en los Poderes Judiciales locales.

La Coordinación de Información Pública y Estadística del Poder Judicial, a través de la Dirección de Estadística, organiza, el Octavo Encuentro de la Red Nacional de Estadísticas Judiciales, que tendrá lugar el próximo 30 de noviembre. En el Encuentro participarán especialistas provenientes de Instituciones y organismos internacionales como Onumujeres [Sra. Belén Sanz Luque], Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos [Dra. Mila Paspalanova], International Development Research Centre (IDRC) de Canadá [Dr. Markus Gottsbacher]; así como de la STPS, del Consejo de la Judicatura Federal y representantes de las áreas de estadística de los poderes judiciales del país.

Reporte de Trabajo Infantil

Durante el periodo que se reporta, se dio atención al requerimiento de información estadística sobre trabajo infantil que la Dirección General de la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México solicitó a través de la Dirección Ejecutiva de Orientación Ciudadana y de Derechos Humanos, para participar en la integración del reporte anual sobre trabajo infantil 2022 de la Ciudad de México.

Informes sobre Trata de Personas 2022

En el periodo que se reporta, se dio atención a la información solicitada por la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos; así como al requerimiento de la Secretaría de Gobernación, respecto del informe anual de trata de personas 2022, y para la integración del Informe anual de las acciones que en materia de trata de personas se hubieran realizado durante el año 2022, respectivamente.

Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI)

Se llevó a cabo la revisión, análisis y respuesta del documento denominado Elaboración del reporte de México a los Indicadores sobre el Cumplimiento de la Convención de Belém Do Pará, solicitado por la CONATRIB.

Informe para el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (PIPASEVM)

En el periodo que se reporta, se brindó atención al requerimiento de información solicitada por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, remitiendo estadística respecto al total de sentencias condenatorias, absolutorias y de expedientes ingresados en los años 2018 a 2022, así como el porcentaje de sentencias emitidas sobre delitos cometidos en contra de mujeres, en relación al total de carpetas de investigación incoadas.

Informes de desaparición forzada

Se brindó información relativa al tema, atendiendo el requerimiento de información de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como de la coordinación para la atención de casos en organismos internacionales de derechos humanos de la Secretaría de Gobernación, esta última para contribuir en la realización del informe y diálogo que se sostendrá entre el estado mexicano y el Comité contra la Desaparición Forzada de la Organización de las Naciones Unidas en el 25º periodo de sesiones del Comité.

Informe de Justicia para Adolescentes

En el mes de abril, se dio atención a la solicitud de la Unidad para la Consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, del Consejo de la Judicatura Federal respecto de la incidencia de delitos del orden federal cometidos por adolescentes, en el año 2022, que hayan sido del conocimiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial.

Informes NNA

Se atendió la solicitud de información formulada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes para dar seguimiento a las recomendaciones emitidas al Estado Mexicano por el Comité de los Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas.

Informe de prisión preventiva oficiosa y justificada

Se dio atención a la solicitud de información hecha por la Secretaría de Gobernación relacionada con prisión preventiva oficiosa y justificada para el grupo de trabajo sobre la detención arbitraria del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas.

Proyectos en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2023

La Dirección de Estadística realizó trabajos de levantamiento e integración de información, a través de consultas en los sistemas de información estadística, requiriendo información a las áreas administrativas y de apoyo judicial del Tribunal y Consejo, para dar respuesta a las más de 888 preguntas que implican un total de 289 mil 775 datos contenidos en la edición 2023 del Censo.

Esquema Homologado de Recolección de Información Estadística en materia Penal

Este proyecto consiste en datos estadísticos generados de los expedientes y/o causas penales, reportadas por los órganos jurisdiccionales de primera instancia de los Tribunales Superiores de Justicia de las entidades federativas. En el periodo que se reporta, se integró, en el instrumento de recolección del INEGI la información estadística de la materia Penal y de Justicia para Adolescentes del Sistema Procesal Penal Acusatorio.

Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica (RNIEG)

La Dirección de Estadística llevó a cabo la actualización, en los Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica (RNIEG). El RNIEG alberga las referencias básicas de la oferta estadística y geográfica oficial que generan las entidades federativas.

Divorcios Judiciales

Se brindó apoyo y se colaboró con el INEGI, respecto de la información relativa a divorcios judiciales que obran en los juzgados de lo Familiar, de este Poder Judicial, estableciendo mecanismo de recopilación, integración y envío de información desagregada de los mismos mediante la incorporación de variables, catálogos y clasificaciones estadísticas del Sistema Integral de Registros Administrativos (SIRA) al Sistema Integral de Gestión Judicial (SIGJ).

Estadística en materia Laboral (RELAB)

Registro Administrativo en Materia de Justicia Laboral (RALAB)

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía remitió a la Dirección de Estadística de este Poder Judicial, la estructura y contenidos del Registro Administrativo en materia de Justicia Laboral (RALAB V. 2. 2) que deberán instrumentar los Tribunales Superiores de Justicia de las entidades federativas, para identificar la información que se debe generar en justicia laboral. En este sentido, el 23 de junio del año en curso, se dio cumplimiento a la primera entrega de información compilada en los tribunales laborales tanto de asuntos individuales como de asuntos colectivos del Poder Judicial.

Estadística de Derechos Humanos

Anuario Estadístico e Indicadores de Derechos Humanos 2022

El pasado abril se publicó la versión electrónica del Anuario Estadístico e indicadores de Derechos Humanos 2022, encontrándose disponible para su consulta en el portal del Poder Judicial.

Anuario Estadístico e Indicadores de Derechos Humanos 2023

El Anuario Estadístico e Indicadores de Derechos Humanos, en su edición 2023 contará con más de 250 indicadores con cortes históricos de información que permitirán

actualizar el diagnóstico de los recursos y cargas de trabajo de la función de impartición y administración de justicia en la Ciudad de México.

Proyectos especiales

Sistema de Información Estadística de las Entidades Federativas (SIEEFE)

Es una herramienta informática, que permitirá integrar y disponer de información estadística relevante de los 32 Poderes Judiciales locales. Se finalizó el desarrollo del sistema, así como los documentos técnicos y el manual de usuario; se inició con la capacitación a las entidades federativas; se alcanzó un porcentaje de captura y validación de la información del 100%, y se consolidó la base de datos, con la información de todas las entidades federativas.

Sistema de Información Estadística Laboral (SIELA)

Sistema provisional desarrollado por la Dirección de Estadística, previsto para dar atención a los informes estadísticos mensuales solicitados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y que a su vez cubre un porcentaje significativo de la información requerida mediante el Registro Administrativo en materia de Justicia Laboral (RALAB) del INEGI.

Construcción de nuevos informes estadísticos

Informe Estadístico de Extinción de Dominio de Segunda Instancia

Se autorizaron las variables contenidas en el Módulo de Extinción de Dominio de Segunda Instancia, así como los rubros del Informe Estadístico mensual y su incorporación en el SIGJ; la Dirección de Estadística llevó a cabo las siguientes acciones:

1. Se realizaron diversas mesas de trabajo técnico jurídico y estadísticas conceptuales con las y los magistrados de la Sala con competencia en Extinción de Dominio;
2. Se concluyó el desarrollo correspondiente para la incorporación del informe estadístico en el Sistema de Captura en Línea de Información Estadística (CLIE).



124

Personas capacitadas del
Consejo de la Judicatura



105

Solicitudes atendidas de
acceso a la información



11

Auditorias atendidas

Dirección Administrativa del Consejo de la Judicatura

La Dirección Administrativa del Consejo de la Judicatura, tiene como objetivo la planeación, organización, dirección, control, coordinación y supervisión de la debida utilización de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos del Consejo de la Judicatura, utilizando criterios de economía, austeridad y disciplina.

Es por ello que, emprendió acciones para la materialización del Plan Institucional 2022-2025, en el Consejo; destacando en el ámbito financiero, acciones para el cumplimiento a las leyes tanto General de Contabilidad Gubernamental, como de Austeridad; Transparencia en Remuneraciones; y, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, en materia de rendición de cuentas.

Cuenta Pública 2022

Fue remitido en tiempo y forma a la Secretaría de Administración y Finanzas, el Informe de Cuenta Pública 2022, para su integración y envío al Congreso local, con apego a la legislación aplicable.

Cabe resaltar que el presupuesto ejercido fue de 225.8 millones de pesos (mdp) y representó el 99% del total de recursos fiscales asignados.

Informes trimestrales 2023

Se enviaron los informes de avance trimestral del Consejo de la Judicatura; así como el informe en materia de atención de los derechos de las niñas, niños y adolescentes a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México; en el primero se reportó un presupuesto ejercido por un monto de 36.4 mdp, equivalente al 16.1% del total anual asignado y en el segundo un presupuesto ejercido por un monto de 90.7 mdp, lo que representa el 39.9% del total anual otorgado, y en el tercero un presupuesto ejercido por un monto de 144.5 mdp, lo que representa el 63.7% del total anual concedido.

Además, se remitió el informe del pasivo circulante, el cual ascendió a 16.4 mdp previo al Informe de cuenta pública del ejercicio Fiscal 2022.

Aunado a ello, se informó al Congreso de la Ciudad de México la aplicación y destino de los saldos presupuestales al 31 de diciembre de 2022 del orden de \$1,494,867.17 por remanentes fiscales y rendimientos, para atender el renglón de servicios personales del Consejo de la Judicatura, autorizado por el Pleno mediante acuerdo 10-07/2023.

Presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2023

Los recursos aprobados por 227.0 mdp, resultan insuficientes para cubrir el 100% del financiamiento de acciones permanentes y los proyectos de las acciones transitorias propuestas por las áreas tanto para mejorar la operación y funcionamiento del Consejo de la Judicatura como para la atención a las disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México, sobre el proceso de transformación Institucional de este Poder Judicial.

- Para las acciones permanentes se solicitó un total de 282.7 mdp, otorgándose 227.00 mdp, lo que generó un déficit de origen del orden de 55.7 mdp.
- Para las acciones transitorias se solicitaron 28.9 mdp, de los cuales no se contó con asignación presupuestal alguna.

Millones de Pesos

Capítulo de gasto	Proyecto de presupuesto	Asignación anual	Déficit origen
1000 Servicios personales	243.82	189.70	54.12
2000 Materiales y suministros	4.23	3.56	0.67
3000 Servicios generales	56.95	33.74	23.21
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	6.60		
Total	311.60	227.00	78.00

Apertura del ejercicio presupuestal

A efecto de dar cumplimiento a la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, el Consejo elaboró y comunicó, el calendario presupuestal 2023 a la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Escenario presupuestal al mes de octubre

Al mes de octubre se han ejercido 160.02 mdp equivalente al 70.49% del presupuesto anual asignado, toda vez que, a la fecha no se adjudicaron en su totalidad los servicios y mantenimientos que serán otorgados al Consejo.

Estimación de cierre presupuestal para 2023

La estimación de cierre para el presente ejercicio fiscal es la siguiente:

Capítulo de gasto	Asignación Anual	Modificado (a)	Comprometido (b)	Ejercicio 4to IAT	Estimado octubre-noviembre (c)	Presupuesto Disponible (a-b-c)
1000 Servicios personales	189.70	189.86	38.82	128.57	157.97	-6.93
2000 Materiales y suministros	3.56	3.55	1.56	1.83	1.87	0.12
3000 Servicios generales	33.74	33.75	16.41	14.05	16.78	0.56
Total	227.00	227.16	56.79	144.45	176.62	-6.25

* Cifras en millones de pesos

El déficit que se estima en 6.25 mdp, fue comunicado a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad, solicitando la ampliación de recursos correspondientes y con ello subsanar en parte, la situación que afecta la estabilidad, balance y equilibrio económico de la Institución.

Acciones en materia de Recursos Humanos

Desarrollo de personal.

Se realizaron acciones de capacitación, formación, actualización y especialización para el personal del Consejo de la Judicatura, mismas que no impactan al presupuesto por los acuerdos y convenios que la Institución tiene establecidas con las diferentes organizaciones y entidades académicas.

Nombre del Curso	Número de Participantes	Fecha de Impartición
<i>Taller: Redacción de documentos oficiales</i>	41	17 y 19 de abril 2023
<i>Funcionamiento actual de los Juzgados Civiles de Proceso Oral</i>	22	15 al 25 de mayo 2023
<i>Implementación del nuevo régimen de responsabilidades administrativas en el Poder Judicial de la CDMX</i>	32	19 al 30 de junio 2023
<i>Procedimiento en Materia de Tutela de Derechos Humanos</i>	29	14 al 22 de agosto 2023

Estabilidad en la estructura ocupacional

La estabilidad de la estructura ocupacional mostrada en el periodo se refleja en una plantilla integrada por un total de 328 plazas, la cual registra un nivel de ocupación del 97.56%, con 320 plazas, donde el 54.26% son mujeres, 43.30% son hombres y el 2.44% es vacante; 10.98% de diferencia en plazas ocupacionales entre hombres y mujeres.

Acciones en materia archivística

Informe anual de cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico

En el mes de diciembre del 2022, en conjunto con la Coordinación de Archivos, se presentó el informe de cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022; detallando los logros y avances; mencionando las implementaciones de proyectos encaminados al mejoramiento de los procesos archivísticos. Informe aprobado por el Comité de Transparencia del Consejo y el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del mismo, en la tercera sesión del COTECIAD 2022, publicado en el portal de transparencia.

Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA)

En la tercera sesión ordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Consejo de la Judicatura, se aprobó el 09 de diciembre del 2022, el Programa Anual de Desarrollo Archivístico que contempla acciones institucionales para la modernización y mejoramiento continuo de los servicios documentales y archivísticos, publicado en el portal de Transparencia.

Instrumentos archivísticos

De igual forma, fueron aprobados en el mes de diciembre del año 2022, cuatro instrumentos archivísticos, incluidos en los procesos del archivo de concentración, así como la bitácora de respaldo de archivos electrónicos y digitalización documental de uso cotidiano.

Lineamientos Generales para la Sistematización Institucional de los Archivos del Poder Judicial de la Ciudad de México

Mediante acuerdo plenario 04-24/2023, emitido en sesión de 11 de julio de 2023, se autorizaron los Lineamientos para la Sistematización Institucional de los Archivos del Poder Judicial de la Ciudad de México.

Cuadro General de Clasificación Archivística y del Catálogo de Disposición Documental Administrativa del Poder Judicial de la Ciudad de México

En cumplimiento a las disposiciones establecidas, la Coordinación de Archivos del Poder Judicial, con apoyo de esta Dirección y de la Coordinación de Información Pública y Estadística, llevaron a cabo el proceso de elaboración de los instrumentos archivísticos con la información de las fichas técnicas de valoración documental elaboradas en conjunto con las áreas del Consejo. Instrumentos aprobados en la segunda sesión del COTECIAD el 30 de junio del 2023.

Actividad de Capacitación

El 21 de agosto se impartió el curso *Introducción a la Organización de Archivos*, de manera presencial a consejeros y magistrados en el Auditorio Benito Juárez del Poder Judicial, fue impartido en forma virtual a todas las personas servidoras públicas de niveles J01 a J25 del Tribunal y niveles 01 a 25 del Consejo.

Acciones en materia de Recursos Materiales

Por lo que hace a los programas operativos se presentaron al Pleno del Consejo de la Judicatura; el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, integrado por un total de \$40,303,896.66, los cuales serán ejercidos para finales de ejercicio y tienen el objetivo de cubrir todos los servicios y adquisiciones de bienes que permiten el adecuado funcionamiento del Consejo.

También se aprobó, el Programa Anual de Conservación y Baja de Bienes Muebles, mediante Acuerdo Plenario 18-15/2022 y el Programa Anual de Levantamiento Físico del Inventario del Activo Fijo, autorizado por acuerdo 51-25/2023.

Con la finalidad de continuar con el correcto control del mobiliario propiedad del Consejo de la Judicatura, se implementó el uso de etiquetas inteligentes con código QR, que contienen la información más relevante del bien y del usuario, permitiendo un mejor control sobre el activo fijo.

Acciones en materia de Informática

La Dirección Administrativa por medio de la Subdirección de Informática desarrolló e implementó el Sistema de Comunicación de Oficios a cargo de la Secretaría Técnica de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura (SICAP), el cual permite la comunicación de oficios en formato digital a las áreas integrantes del Poder Judicial y en formato de correo electrónico a las personas externas.

Acciones relevantes en materia de Auditorías y Transparencia

Fueron atendidas 105 solicitudes de acceso a la información pública, protegiendo en todo momento los datos personales de los servidores públicos y de los proveedores de bienes y servicios.

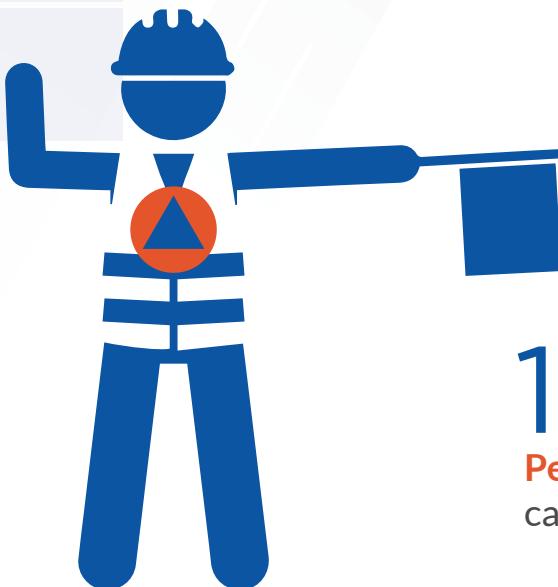
Fueron atendidas 11 auditorías de las cuales ocho fueron realizadas por la Contraloría del Poder Judicial y tres por la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

Por último, se informa que al mes de noviembre del 2023 se atendieron ocho informes en materia de Obligaciones de Transparencia, Datos Personales, informe del INEGI en materia de Justicia, cuestionario de control interno de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, SEVAC en materia de Transparencia.

63
Simulacros



25,871
Personas evacuadas en
estos ejercicios



+38

Pláticas sobre Conceptos
Básicos en materia de
Gestión Integral de Riesgos
y Protección Civil

1,145

Personas servidoras públicas
capacitadas

1,497

Eventos institucionales en los que
se brindó apoyo



42

Visitas de supervisión a inmuebles

Protección Civil

Dirección responsable de conducir las acciones tendientes a salvaguardar la integridad física de las personas servidoras públicas y público usuario que se presentan a los inmuebles del Poder Judicial, frente a la eventualidad de riesgos, emergencias, siniestros o desastres, mediante sistemas, instrumentos y diagnósticos, coordinando la implementación de las ocho etapas de la gestión integral de riesgos y protección civil de la Ciudad de México.

A continuación, se presentan los avances y acciones relevantes en el periodo comprendido de diciembre de 2022 a noviembre de 2023:

- I. Actualización del *Reglamento en materia de gestión integral de riesgos y protección civil para el Poder Judicial de la Ciudad de México*, así como el plan de emergencia sísmica para el Poder Judicial de la Ciudad de México teniendo por objeto primordial establecer las disposiciones al interior de esta Casa de Justicia en materia de gestión integral de riesgos y protección civil.
- II. Celebración del convenio de colaboración con la Coordinación Nacional de Protección Civil para fortalecer y profesionalizar al personal que forma parte de los Comités Internos de Protección Civil y al personal de la Dirección en materia de gestión integral de riesgos y protección civil entre ambas instituciones.
- III. Celebración del convenio de colaboración con el Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, que tiene como finalidad la aportación de conocimientos en la materia para una pronta respuesta a las emergencias generadas por algún fenómeno perturbador.
- IV. Elaboración y actualización de 10 programas internos de protección civil a través de un responsable oficial de Protección Civil (ROPC) de los inmuebles a cargo del Poder Judicial.
- V. Difusión de los protocolos de evacuación en caso de sismo e incendio, tomando en consideración las características físicas de cada uno de los inmuebles.



- VI. Impartición de pláticas sobre conceptos básicos en materia de gestión integral de riesgos y protección civil, así como protocolos de primeros auxilios, llevando a cabo un total de 18 Pláticas, con la participación de 405 personas.
- VII. Preparación de las y los brigadistas pertenecientes a los cinco centros de desarrollo infantil sobre conceptos básicos en materia de gestión integral de riesgos y protección civil, así como protocolos de primeros auxilios teniendo un total de cinco pláticas, con la participación de 137 brigadistas.



- VIII. Realización de un total de 63 simulacros, donde 25,871 personas fueron evacuadas; 33 fueron de campo con hipótesis de sismo, participando en éste 24,798 personas servidoras y usuarios, y 30 fueron de gabinete con hipótesis de incendio, en los que participaron 1,073 brigadistas.
- IX. El Poder Judicial participó en el primer simulacro nacional 2023 realizado el 19 de abril, en el que intervinieron todas las personas servidoras públicas y usuarios de los 37 inmuebles de la Institución, teniendo un total de 28,067 participantes. Asimismo, el 19 de septiembre, todas las sedes del Poder Judicial participaron en el segundo simulacro nacional 2023, teniendo un total de 19,446 personas evacuadas.
- X. Capacitación del personal de esta Dirección, así como a 341 brigadistas pertenecientes a los diferentes inmuebles que integran esta Institución, en materia de gestión integral de riesgos y protección civil para la atención de los diversos fenómenos perturbadores, esto a través de la Coordinación Nacional de Protección Civil.



- XI.** A través del aula virtual que se encuentra en la página web de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos, se capacitó a 262 personas servidoras públicas integrantes del Comité para el fomento, promoción y difusión de los derechos de las personas con discapacidad en el Poder Judicial, en el tema de *Grupo de Apoyo Especial (GAE)*.
- XII.** Derivado del convenio de colaboración que se tiene celebrado con la Coordinación Nacional de Protección Civil, el personal de dicha dependencia ha realizado recorridos de cumplimiento y verificación de las Normas Oficiales Mexicanas NOM-003-SEGOB-2011, NOM-008-SEGOB-2015 y NOM-009-SEGOB-2015.
- XIII.** Atención de 412 emergencias médicas de primera intervención.
- XIV.** Coordinación y apoyo en 1,497 eventos institucionales de diversa índole, con un total de 40,763 asistentes.
- XV.** Programación y realización de 42 visitas de supervisión a los inmuebles del Poder Judicial en coordinación con diversas áreas del Tribunal, a fin de verificar lo relativo en materia de gestión integral de riesgos y protección civil, condiciones de seguridad, higiene y accesibilidad, así como las necesidades de las áreas administrativas y jurisdiccionales.
- XVI.** Realización y difusión de infografías relativas a la atención de diferentes fenómenos perturbadores, protocolos de actuación, así como a medidas de prevención en materia de gestión integral de riesgos y protección civil e información sobre protocolos para personas con discapacidad.

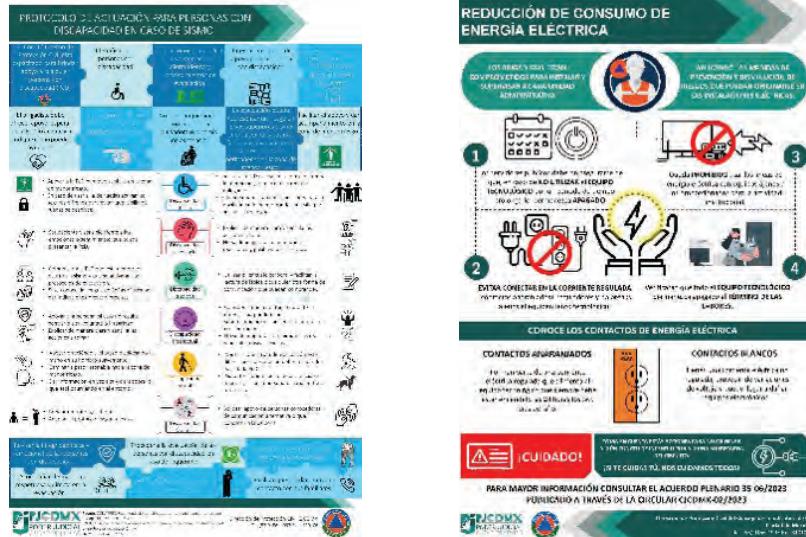


PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CASO DE INCENDIO

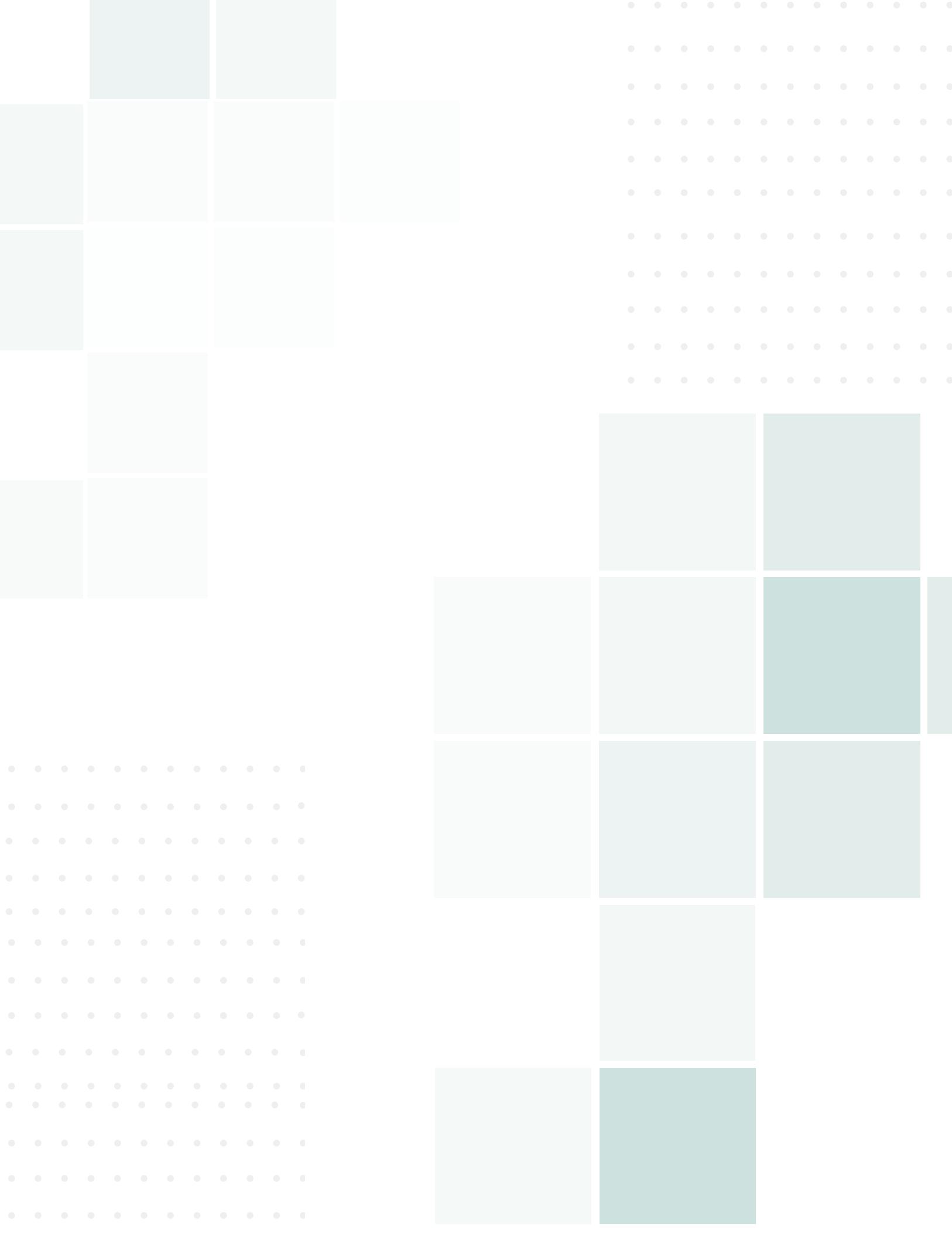
¿QUÉ ES EL SISTEMA DE ALERTA SÍSMICA MEXICANA (SASMEX)?

DÓMO FUNCIONA?

¿Cómo se difunde la alerta en la Ciudad de México?



- XVII.** Elaboración de videos e infografías de manera conjunta con la Coordinación de Comunicación Social, las cuales se difundieron de forma física en todos los inmuebles del Poder Judicial y a través de las diferentes redes sociales de la Institución.
- XVIII.** Realización de recorridos diarios para cumplir con las medidas preventivas para la mitigación de los efectos provocados por el virus Sars-CoV2 (Covid-19) en las instalaciones de esta Casa de Justicia.





Áreas de apoyo judicial

4,455,334

Acuerdos publicados en el Boletín Judicial



+17,970



Edictos publicados

1,284



Avisos publicados

219



Números del Boletín Judicial
en medio impreso

Anales de Jurisprudencia y Boletín Judicial

La Dirección General de Anales de Jurisprudencia y Boletín Judicial tiene la encomienda de publicar la revista *Anales de Jurisprudencia*, así como el *Boletín Judicial*; mediante la revista divulga los estudios jurídicos, los fallos destacados y precedentes que sobre cualquier materia pronuncie el Tribunal Superior de Justicia, en Pleno o Salas, la cual se publica bimestralmente; en tanto que mediante el *Boletín*, que se emite todos los días hábiles de la Institución, se publican acuerdos, sentencias y avisos de juzgados y salas, así como los avisos y acuerdos del Pleno y del Consejo de la Judicatura, además de edictos, convocatorias y otros avisos judiciales.

Asimismo, en la revista mencionada se publican las resoluciones que se dicten por el Pleno al resolver alguna contradicción de criterios, así como una relación de tesis de jurisprudencia del Poder Judicial de la Federación, mediante la consulta respectiva del *Semanario Judicial de la Federación*.

A continuación se muestran los resultados alcanzados por esta Dirección General durante el período que se informa.

Revista Anales de Jurisprudencia

La revista *Anales de Jurisprudencia* puede ser consultada en línea y, para su integración han sido seleccionadas aquellas resoluciones enviadas por los órganos judiciales del Poder Judicial, así como las que se consultan en el Sistema de Versiones Públicas de la Unidad de Transparencia (SIVEP).

Entre los estudios jurídicos publicados en los tomos 380 al 384, que abarca el presente Informe, se mencionan:

- *Protocolo básico para el ofrecimiento, la admisión y la valoración de la prueba documental;*
- Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, *Caso Tzonpaxtle Tecpile y otros vs. México*;
- La construcción de la psicología del testimonio infantil en las fuentes de derecho comparado;
- *La doctrina Miranda desde la perspectiva actual de la justicia penal mexicana;*
- El acoso laboral; y,
- Los límites del conocimiento en el Derecho.

Nueva Revista del Poder Judicial

Tiene como propósito reflejar las actividades que realiza el Tribunal y la difusión de contenidos de interés vinculados con la función jurisdiccional, incluyendo secciones como entrevistas, reportajes, novedades editoriales y semblanzas de juristas destacados y personas comprometidas con la causa de los derechos humanos y la justicia. A la fecha se han difundido tres números, consultables en el vínculo electrónico: https://www.poderjudicialcdmx.gob.mx/wp-content/uploads/Revista-PJCDMX_2.pdf.

Actualización del Nomenclátor

Se llevó a cabo la actualización trimestral del documento denominado *Nomenclátor*, que contiene la síntesis curricular de consejeras, consejeros, magistradas, magistrados, juezas y jueces, así como personas titulares de las áreas administrativas y de apoyo judicial; teniendo acceso a éste, a través del Sistema de Consulta del Boletín Judicial, en el vínculo: <https://consultabpj.poderjudicialcdmx.gob.mx:2096/login>; lo que se realizó en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Gestión Tecnológica.

Programa Editorial 2023

El Comité Editorial del Poder Judicial sesionó en tres ocasiones: la primera sesión se celebró el día 30 de enero y, posteriormente, se admitió mediante acuerdo plenario 04-16/2023 del Consejo de la Judicatura, en fecha de 16 de mayo. La segunda se realizó el 20 de abril, sancionada mediante acuerdo plenario 25-19/2023, emitido en sesión de 08 de junio, aprobándose el citado programa editorial. La tercera sesión tuvo verificativo el 12 de julio.

Cabe destacar la incorporación al Comité Editorial de la consejera Emma Aurora Campos Burgos.

En el periodo que se informa se publicaron, entre otras obras, las siguientes:

- *Teoría y práctica del juicio de amparo*, coeditada con el Centro de Estudios Carbonell (200 ejemplares);
- *Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares* correlacionado (edición de bolsillo, 500 ejemplares);
- 90 Aniversario: *Lecturas Anales de Jurisprudencia* (200 ejemplares);
- *El asesinato de Trotsky, un caso histórico para los tribunales* (150 ejemplares);
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (colección *Leyes y códigos tematizados*, 800 ejemplares);
- *Compilación Penal* correlacionada (edición de bolsillo, 800 ejemplares);

- *20 Años del Centro de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de la Ciudad de México* (500 ejemplares);
- Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (edición de bolsillo, 200 ejemplares);
- Código Civil para el Distrito Federal, (edición de bolsillo, 800 ejemplares);
- *1^{er} Informe de Labores de Presidencia del PJCDMX 2022* (100 ejemplares);
- *Agenda 2023* (1,700 ejemplares);
- *Mensajes y Discursos 2022* (600 ejemplares); y
- *Manual del PJCDMX para identificar y atender la violencia de género* (1000 ejemplares, coedición con la Dirección Ejecutiva de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos).

Convenios

El Consejo de la Judicatura autorizó la suscripción del Convenio de Coedición entre el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y el Centro de Estudios Carbonell, con la finalidad de llevar a cabo la coedición del libro *Teoría y práctica del juicio de amparo*, coordinada por el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, formalizándose el 8 de mayo.

14^a Feria Nacional del Libro Jurídico

La XIV Feria Nacional del Libro Jurídico del Poder Judicial se llevó a cabo del 28 de agosto al 8 de septiembre, cuya inauguración estuvo a cargo del magistrado presidente de este Poder Judicial.

Entre las conferencias que se desarrollaron durante el evento sobresalen:

- *Generalidades del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares;*
- *Comunidad LGBTTTIQ+ desde el cine mexicano;*
- El Estado mexicano: reflexiones en el desplazamiento forzado de comunidades indígenas; y,
- *La importancia de la psicoterapia con perspectiva de género en las mujeres.*

A lo anterior, se sumaron presentaciones de libros, entre los que destacan:

- *El derecho al silencio como manifestación del derecho de defensa;*
- *Cuadernos de Jurisprudencia, SCJN;*
- *El sufragio: de la filosofía al derecho humano;*
- *La educación, mandato constitucional y medio de prevención del delito;*

- ¿Uniformidad de leyes? Replanteamiento del Derecho Internacional Privado;
- *Teoría y práctica del juicio de amparo;*
- *Protocolo para juzgar en casos que involucren derechos de personas con discapacidad* de la Suprema Corte de Justicia de la Nación;
- *Anatomía de la norma jurídica; giro semiótico trascendental;*
- *Codificación penal para el sistema de justicia de corte acusatorio;*
- *El debate erístico y la trascendencia al ser;*
- *El asesinato de León Trotsky, un caso histórico para los tribunales;* y,
- Aniversario XC de la revista *Anales de Jurisprudencia*.

Asimismo, se desarrollaron conversatorios como:

- *Vida y obra de Francisco Villa. 2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo;*
- *Impartición de justicia en materia Laboral*, a cargo de jueces y juezas en materia Laboral del PJCDMX;
- *El nuevo sistema de gestión y los precedentes judiciales en el juicio oral;* y,
- *Banco Nacional de Datos Forenses*, a cargo del Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses.

Entre las actividades especiales de la Feria, destaca la exhibición del acervo histórico del Poder Judicial, bajo la conducción de la directora del Archivo Judicial y del Registro Público de Avisos Judiciales. Asimismo, se concedió descuentos en la compra de obras editoriales.

XXIII Feria Internacional del Libro Jurídico del Zócalo

El Poder Judicial, a través de esta Dirección General participó en la XXIII Feria Internacional del Libro Jurídico del Zócalo de la Ciudad de México, los días 13 al 22 de octubre de 2023.

Boletín Judicial

Se llevó a cabo la publicación diaria del *Boletín Judicial*, en versión impresa, durante todos los días hábiles judiciales aprobados por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México. Asimismo, a través de la dirección electrónica <https://www.poderjudicialcdmx.gob.mx/boletin/>, se continúa con la consulta de manera digital y gratuita en el *Sistema de Consulta del Boletín Judicial*.

Durante el periodo se publicaron 219 números del *Boletín Judicial* en medio impreso, con un tiraje de 7,580 unidades.

Las listas de acuerdos y resoluciones de salas y juzgados constituyen una de las publicaciones de mayor trascendencia para la administración de justicia. En el presente ejercicio, la información relativa a los mencionados actos judiciales correspondió a:

- 4,525,334 acuerdos, que fueron dictados en los juicios y procedimientos que se sustancian cada día en la Institución, cuya información correspondiente a número de expediente, partes y tipo de juicio se insertó en las listas publicadas;
- Se publicaron más de 17,970 edictos;
- Se publicaron los edictos turnados, exentos de pago;
- Se difundieron 1,284 avisos y más de 15,950 inserciones relativas a acuerdos del Consejo de la Judicatura de esta ciudad; y,
- Se continúan publicando las resoluciones de la Sala Constitucional del PJCDMX, máximo intérprete de la Constitución Política de la Ciudad de México.

Adicionalmente, dentro de las acciones más relevantes realizadas por el *Boletín Judicial*, se mencionan las siguientes:

- Se trató, en coordinación con la Dirección General Jurídica, la renovación del Certificado de reserva de derecho al uso exclusivo del título *Boletín Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México*, ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor;
- Publicación en el órgano de difusión 146 de la Circular CJCDMX-10/2023, referente a los edictos establecidos en el artículo 19 de la Ley de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas en la Ciudad de México;
- Se publicaron en el *Boletín Judicial* 83, los precedentes procesales del mes de noviembre del año 2022 y, los correspondientes a abril y mayo 2023, en el *Boletín* 96; y,
- Se dio a conocer el Indicador de tiempo de audiencias en el juicio oral Civil, Mercantil y de Extinción de Dominio, en el *Boletín Judicial* número 8, consultable en los vínculos: <https://www.poderjudicialcdmx.gob.mx/precedentes/> y <https://www.poderjudicialcdmx.gob.mx/indicadores/> de la página institucional del Poder Judicial de la Ciudad de México.

14,894 

Participantes en eventos de formación y
profesionalización continua para la Carrera Judicial



136

Personas evaluadas en
cargos judiciales y de apoyo judicial



1,283

Personas inscritas en eventos
académicos para el personal de apoyo
judicial y administrativo

Instituto de Estudios Judiciales

Órgano encargado de la formación y actualización de las personas servidoras públicas, de Carrera Judicial, áreas de apoyo judicial y administrativas, así como de la evaluación, la investigación y difusión del conocimiento a través de la cultura jurídica.

Profesionalización continua a partir del documento Perfil de la y el Juez Oral de la Ciudad de México

El *Programa Anual de Formación e Investigación 2023* fue enriquecido con las colaboraciones académicas del claustro, de personas integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el Instituto para las Mujeres en la Migración A.C., la Organización Internacional para las Migraciones, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la Agencia de la ONU para los refugiados y el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México.

Profesionalización continua de las personas integrantes de la Carrera Judicial

Como parte de la formación y actualización continua de las personas integrantes de la Carrera Judicial, se impartieron 164 eventos académicos con la inscripción de 8,254 personas.

La Comisión para la Implementación de la Oralidad Civil – Mercantil y de Extinción de Dominio del Poder Judicial y el Instituto de Estudios Judiciales llevaron a cabo en el mes de junio el curso *Formador de Formadores en materia de Oralidad*, en el que colaboraron como docentes especialistas internacionales. Dicho curso estuvo dirigido a un grupo de magistradas, magistrados, juezas y jueces con el fin de fortalecer sus competencias de dirección y conducción del proceso oral, especialmente, en relación con las audiencias y la toma de decisiones. Asimismo, se impartió el evento académico *Generalidades del juicio oral* dirigido a magistradas y magistrados en materia Civil y Familiar, en agosto, para juezas y jueces en materia Civil y Familiar de proceso escrito, en septiembre, y en octubre para las y los secretarios y secretarias y secretarios y secretarios de acuerdo de sala en dichas materias.

En octubre inició la capacitación impartida por el Centro de Estudios de Justicia de la Américas (CEJA), a la que se convocó a magistradas, magistrados, juezas y jueces de proceso oral y de proceso escrito, así como a secretarias y secretarios y secretarios y secretarios de acuerdo de sala, secretarias y secretarios y secretarios y secretarios judiciales de juzgado de proceso oral en materia Civil y Familiar, y secretarias y secretarios judiciales de juzgado de proceso oral en materia Familiar.

Ciclo de Conferencias de Actualización Judicial

Se llevó a cabo el XXXIII Ciclo de Conferencias de Actualización Judicial con 6,610 personas inscritas, entre ellas, personas servidoras públicas del Poder Judicial de la Ciudad de México y de otros poderes judiciales de la república mexicana, académicas, postulantes, estudiantes y sociedad en general.

Convenios interinstitucionales

Con el fin de realizar diversas actividades académicas para el fortalecimiento de la administración de justicia, el 15 de marzo de 2023 se firmó un convenio marco de colaboración entre este Poder Judicial y el Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Asimismo, se firmó un Convenio General de Colaboración con la Cámara de Diputados, LXV Legislatura, y otro con el Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, con el objeto de realizar actividades académicas relacionadas con las funciones legislativas y judiciales.

Asimismo, como parte de la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, esta Casa de Justicia firmó un convenio con el Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA) de la Organización de Estados Americanos (OEA) para impartir una capacitación integral e internacional a las personas juzgadoras de esta Institución.

Se aprobó la celebración de un convenio marco de colaboración con el Poder Judicial del Estado de México, a través del cual se fortalecerán las relaciones de cooperación para la organización y el desarrollo de programas de formación, docencia y extensión de la cultura jurídica.

Formación para personal de apoyo judicial y administrativo

En lo que respecta a la formación para personal de apoyo judicial y administrativo, se contó con 1,283 personas inscritas en 41 eventos académicos, entre los que destacan los siguientes cursos y talleres:

- *Actualización en materia Civil – Mercantil,*
- *Fundamentos de Derecho Penal y reparación del daño,*
- *Actualización en materia Familiar,*
- *Conocimiento del Sistema Penal Acusatorio y Actualización en materia Penal y de Justicia para Adolescentes, Victimología y Funciones de Penología;*
- *Procedimientos jurisdiccionales contemplados en la Ley Nacional de Ejecución Penal;*

- *Actualización en Juicios Orales en materia Penal, y Supervisión de las fracciones establecidas en los artículos 155 y 195 del Código Nacional de Procedimientos Penales;*
- *Psicología criminológica en el Sistema de Justicia para Adolescentes, Actualización en el Sistema Penal Acusatorio y Técnicas de argumentación jurídica;*
- *Detección de posibles víctimas de trata de personas y Estudio de casos para la detección de la trata de personas;*
- *Implementación del nuevo régimen de responsabilidades administrativas en el Poder Judicial de la CDMX; y,*
- *Procedimiento en Materia de Tutela de Derechos Humanos, Marco jurídico de los derechos humanos en el trato a grupos vulnerables y casos de sospecha de tortura, Aspectos generales de derechos humanos (seis ediciones) y Derechos humanos, ética y valores institucionales (dos ediciones).*

Implementación de la Justicia Laboral

Se coadyuvó en la impartición del evento académico denominado *Capacitación sobre técnicas de Conciliación Laboral*, como parte de las acciones de profesionalización de las y los operadores del Nuevo Modelo Laboral, con una duración de 40 horas, contando con la participación de juezas y jueces laborales en funciones y reserva, así como personas secretarias instructoras y proyectistas de los Tribunales laborales, en forma presencial.

Evaluación de cargos judiciales y de apoyo judicial

Se evaluó a 136 personas (122 del Poder Judicial y 14 externas como mediadoras privadas), en los siguientes procesos:

- 64 mediante el examen de actualización de juezas y jueces;
- 50 mediante el examen de aptitud;
- Siete para el proceso de certificación de personas mediadoras públicas; y,
- 15 para el proceso de renovación de la certificación y actualización del registro de personas mediadoras públicas (1) y privadas (14).

Entre otras acciones, se realizaron las siguientes:

- 56 eventos de evaluación, se aplicaron 290 exámenes correspondientes al examen de actualización de juezas y jueces (128), exámenes de aptitud (101), el concurso de selección de personas mediadoras públicas (21), el proceso de renovación de la certificación de personas mediadoras públicas (tres) y privadas (37);

- 73 sesiones de trabajo (20 de diseño de instrumentos, 42 de elaboración de reactivos y 11 de validación de reactivos) con magistradas, magistrados, juezas, jueces y personas mediadoras públicas;
- Dos bancos de reactivos que permitieron implementar el Concurso de Selección de Personas Mediadoras Públicas y el de Renovación de la Certificación y Actualización del Registro de Personas Mediadoras Privadas;
- Se validó la vigencia de las estructuras de los exámenes de conocimientos generales y por perfil específico para los concursos de oposición para la designación de juezas y jueces en materia Penal del Sistema Procesal Acusatorio (Control-Enjuiciamiento, Ejecución de Sanciones Penales y Justicia para Adolescentes), en materia Civil-Mercantil y en materia Familiar; así como para los exámenes de conocimientos asociados al Examen de Aptitud para el cargo de secretaria y secretario auxiliar judicial de dicho sistema;
- Cuatro nuevas Guías de Estudios para los concursos de oposición para la designación de juezas y jueces del Tribunal, tres en materia Penal del SPPA y la de Tutela de Derechos Humanos. También se actualizó la Guía de Estudios para la materia Laboral y la Guía genérica para la materia Familiar-Civil; y,
- 183 reactivos elaborados y validados para los bancos de reactivos de conocimientos generales del Concurso de Selección de Personas Mediadoras Públicas (120) y para el examen de conocimientos para la renovación de la certificación y actualización de registro de personas mediadoras privadas (63), en el periodo de abril a julio de 2023 (resultando útiles 182 reactivos), lo que permitió la conformación de las versiones de examen para atender dichas convocatorias. Asimismo, se elaboraron 43 reactivos para el banco del examen de aptitud para el cargo de secretaria y secretario auxiliar judicial del Sistema Procesal Penal Acusatorio (perfil de Ejecución de Sanciones Penales).

Investigación, publicaciones y difusión académica

Las acciones en materia de investigación, publicaciones y difusión académica se fortalecieron a través de:

- Implementación del foro jurídico *La Protección de los Derechos Humanos Garantizados por el Sistema Legal Mexicano y los Tratados Internacionales Vinculantes para el Estado Mexicano*, del 24 al 26 de mayo, con un aforo aproximado de 200 personas por día.
- Implementación del *VI Congreso Nacional de Retórica Jurisdiccional Magistrado Antonio Muñozcano Eternod Retórica y Derechos Humanos: Técnicas discursivas, reglas y protocolos en la labor jurisdiccional*, los días del 26 al 28 de junio, con un aforo aproximado de 110 personas por día.

- Reparto de libros electrónicos en formato epub a magistradas, magistrados, consejeras, consejeros, juezas, jueces, personas titulares de direcciones generales, direcciones ejecutivas y de área.

Servicio Social

En atención al Programa de Servicio Social y Prácticas Profesionales, actualmente se encuentran registrados 1,543 prestadores y prestadoras en órganos jurisdiccionales, áreas de apoyo judicial y administrativas.

Biblioteca

La Biblioteca, situada en el edificio de Niños Héroes 132, ha brindado atención 100% satisfactoria en los requerimientos del servicio bibliotecario a 10,073 personas usuarias y visitantes, quienes han realizado 83,069 consultas de documentos.

805

Convenios y acuerdos reparatorios suscritos



6,801 8↔8

Sesiones de pre-mediación

2,114 2↔2

Sesiones de mediación

5,768 5↔5

Expedientes abiertos

Centro de Justicia Alternativa

El Centro de Justicia Alternativa contribuye al fortalecimiento del tejido social mediante el desarrollo y la administración eficaz y eficiente de los mecanismos alternativos de solución de controversias en los distintos ámbitos de interacción social, privilegiando la participación de las personas involucradas en la resolución de su conflicto, a través del diálogo y la tolerancia, mediante procedimientos basados en la prontitud, economía y satisfacción de las partes.

Es por ello que, administra y substancia los medios alternos de solución de controversias, como la mediación, prevista en la Ley de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, con la finalidad de atender los conflictos de naturaleza Civil, Mercantil, Familiar, Penal o Justicia para Adolescentes, entre particulares; siendo tales medios parte fundamental y privilegiada del Sistema Integral de Justicia de la Ciudad de México.

Resultados en materia de mediación y facilitación pública y mediación privada

Los asuntos atendidos por las distintas áreas son los siguientes:

Materia Civil - Mercantil	
Presencial	Virtual
<ul style="list-style-type: none"> • Se abrieron 2,332 registros • Se enviaron 2,403 invitaciones • Se concluyeron 249 mediaciones • Se realizaron 2,873 sesiones de pre-mediación • Se efectuaron 499 sesiones de mediación • Se formalizaron 111 convenios • Se construyeron un promedio de 1,110 acuerdos 	<ul style="list-style-type: none"> • Se abrieron 456 registros • Se enviaron 641 invitaciones • Se concluyeron 12 mediaciones • Se realizaron 511 sesiones de pre-mediación • Se efectuaron 112 sesiones de mediación • Se formalizaron 12 convenios • Se construyeron un promedio de 120 acuerdos

Materia Familiar	
Presencial	Virtual
<ul style="list-style-type: none"> • Se abrieron 1,627 registros • Se enviaron 909 invitaciones • Se concluyeron 504 mediaciones • Se realizaron 2,057 sesiones de pre-mediación • Se efectuaron 818 sesiones de mediación • Se formalizaron 401 convenios • Se construyeron un promedio de 3,208 acuerdos 	<ul style="list-style-type: none"> • Se abrieron 158 registros • Se enviaron 84 invitaciones • Se concluyeron 55 mediaciones • Se realizaron 182 sesiones de pre-mediación • Se efectuaron 325 sesiones de mediación • Se formalizaron 56 convenios • Se construyeron un promedio de 448 acuerdos

Materia Penal y Justicia para Adolescentes	
Presencial	Virtual
<ul style="list-style-type: none"> • Se abrieron 183 expedientes • Se enviaron 236 invitaciones • Se concluyeron 75 acuerdos reparatorios o planes de reparación • Se realizaron 489 sesiones preliminares • Se efectuaron 104 sesiones de mecanismos alternativos • Se formalizaron 80 acuerdos reparatorios o planes de reparación • Se construyeron un promedio de 400 acuerdos 	<ul style="list-style-type: none"> • En el periodo no se reportó información de este rubro

En materia privada, se registraron 5,244 convenios presentados por personas mediadoras privadas.

Modernización del Centro de Justicia Alternativa

Con el propósito de que el Centro cuente con instalaciones adecuadas y seguras para brindar sus servicios, a partir del mes de mayo, se realizaron labores de mantenimiento en el edificio.

En cuanto a la sistematización de los procesos y modernización del servicio, se están realizando trabajos para la consolidación del Sistema Integral de Mediación Privada, por lo que se ha participado en reuniones enfocadas a su creación y sus lineamientos.

Otras actividades importantes son las reuniones que, el Centro sostuvo en enero y marzo con la Unidad de Mediación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, referente a la entrega de información a que se refiere el artículo 43 de la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal, ya que esta área tiene el deber de reportarle los acuerdos reparatorios celebrados.

Desconcentración de los servicios

En virtud del análisis de factibilidad para llevar a cabo la desconcentración de los servicios del Centro de Justicia Alternativa, surge la necesidad de elaborar un proyecto de *Jornadas de Mediación Intrajudiciales*, con el apoyo pro-bono de personas mediadoras privadas, a fin de acercar la mediación a los usuarios y contribuir en la reducción de la judicialización de los asuntos en este Tribunal.

Consolidar la mediación privada, comunitaria y escolar

A efecto de consolidar las acciones de capacitación, especialización y certificación en materia de mediación, se elaboraron los siguientes programas académicos:

- *Programa académico para obtención de la Certificación y Registro de persona Mediadora Privada.* Este programa se consideró para impartir la edición XVI del Diplomado en Medios Alternativos de Solución de Controversias; y,
- *Programa académico para obtener la renovación de la certificación y actualización de registro de Mediadores Privados;* éste se encuentra en trámite para su eventual aprobación.

Se encuentran en proceso de elaboración los siguientes programas:

- *Programa académico para obtener la especialización en Mediación Escolar;* y,
- *Programa académico para alumnas y alumnos egresadas de especialidades y/o diplomados en medios alternos de Instituciones de Enseñanza Superior,* que cuenten con convenio de colaboración con el Poder Judicial.

En este orden, en cuanto a la renovación de la certificación, se impartió la edición VII del Seminario-Clínica de Actualización para Mediadores Privados Certificados.

El día 31 de agosto, el magistrado presidente de este Poder Judicial, encabezó la ceremonia de toma de protesta a 11 profesionales que obtuvieron la certificación y registro como personas mediadoras privadas.

En cuanto a la capacitación de personas mediadoras públicas, en el mes de marzo, se publicó la Convocatoria dirigida a personas adscritas al Centro, interesadas en aspirar a ocupar, por un plazo de tres años, una de las cuatro plazas vacantes como mediador público; en la que participaron siete aspirantes, que ya fueron evaluados respecto de los niveles de aptitud y conocimientos.

Referente a la capacitación en materia de mediación escolar, se participó en el diplomado denominado *Mediación Escolar* y, concluido, se elaboró el respectivo programa académico para especializar a personas mediadoras públicas y privadas, a fin de diseñar e implementar un programa piloto en planteles escolares.

Además, se impartió el curso *Mediación Comunitaria*, con el propósito de desarrollar habilidades y competencias que permitan gestionar y transformar un conflicto en dicha materia.

Por otra parte, este Centro de Justicia acudió a la primera sesión ordinaria 2023, en la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, con el propósito de conocer los aspectos inherentes a la mediación respecto al tema y sus alcances para su eventual implementación.

Por otra parte, se renovó la certificación de 86 mediadores privados, y se otorgó la certificación y registro a 5 nuevos profesionales de la mediación privada.

Consolidar la mediación y la conciliación a fin de lograr la participación activa de la población

El Centro de Justicia participó en diversas reuniones de trabajo con la finalidad de proponer los ejes temáticos a considerar en materia de mediación, dentro del *Diplomado Capacitación en Derecho Financiero y Mediación*.

Igualmente, participó en una mesa de trabajo celebrada en la Secretaría del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, a efecto de intercambiar información respecto al programa que se pretende llevar a cabo en mediación penitenciaria.

Por último, se implementó el Programa del Poder Judicial Cerca de Ti: Jornadas de Mediación y Otros Servicios, instrumentando acciones y mecanismos para promover el acceso a la justicia alternativa y acercar a la ciudadanía, de manera gratuita, los servicios de Mediación en materia Familiar, Civil y Mercantil, bajo la coordinación del Centro, a través de módulos itinerantes que son atendidos por personas mediadoras privadas certificadas.

Modernizar y mejorar los medios alternativos de solución de controversias, mediante la actualización de su normatividad

Esta área participó en el foro *Hacia una Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias*, con la ponencia, *Medios Alternativos de Solución de Controversias; mediación y otras figuras*, organizado por el Senado de la República, dado que el decreto de iniciativa de esta ley, impactará normativa y estructuralmente al Centro de Justicia.

El Centro de Justicia, por conducto de su titular, asistió a la reunión de trabajo convocada por el Senado de la República, a la que asistieron titulares de los Centros de Justicia de las entidades federativas como parte de los diálogos respecto a la relevancia de contar con una Ley General en la materia.

Se participó en mesas de trabajo en materia de *Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias*, a fin de dar atención a la invitación formulada por la Presidenta de la Comisión de Justicia del Senado de la República.

Impulso, fortalecimiento y consolidación de la mediación a distancia

Se elaboró la propuesta de Lineamientos para la implementación y uso del servicio de mediación virtual, que deberán de observar las personas mediadoras privadas certificadas, así como, de los Lineamientos para regular el uso de la firma electrónica certificada

del Poder Judicial de la Ciudad de México, y la modificación de los Lineamientos para la Implementación y Uso del Servicio de Mediación y Facilitación Virtual en el Centro de Justicia Alternativa del Poder Judicial de la Ciudad de México. Dichas propuestas se elaboraron en coadyuvancia con la Dirección Ejecutiva de Planeación, los cuales se encuentran en análisis para su eventual aprobación.

Fortalecimiento y posicionamiento de los medios alternativos de solución de controversias (MASC)

Como parte de las acciones para ampliar y fortalecer la estrategia de comunicación permanente respecto de los servicios proporcionados, así como de los beneficios de los medios alternos para promover la derivación de asuntos de los órganos jurisdiccionales al Centro, se publicaron 46 crónicas en el periódico *El Universal Gráfico*, referentes a conflictos abordados y gestionados señalando la forma en que fueron resueltos. Por otra parte, se difundió en el portal de internet y en las redes sociales con las que cuenta el Poder Judicial, cuatro cápsulas en relación con las actividades sustantivas realizadas en el Centro.

Se publicaron notas periodísticas en diversos medios de comunicación, en las que se hace referencia a los resultados obtenidos en los procedimientos de mediación y el índice de satisfacción de las personas usuarias del Centro.

Finalmente, se informa que el Centro de Justicia Alternativa continua con: su acreditación como Entidad de Certificación y Evaluación (ECE480-21) ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales; forma parte de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México; es integrante de la Mesa Legal de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, así como de la Red Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias de la Conatrib.



5,629

Estudios de necropsias
realizados

4,498 Estudios toxicológicos realizados
(personas vivas y cadáveres)

4,996 Solicitud de búsqueda de personas

1,037 Estudios psiquiátricos realizados

63,479 Impresiones fotográficas en el laboratorio
de identificación

Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses

Institución pública que forma parte del Poder Judicial, auxiliando a las autoridades desde el punto de vista pericial, contribuyendo al mejoramiento del servicio de impartición y administración de justicia.

Es por ello que las actividades llevadas a cabo por este Instituto durante el periodo comprendido entre diciembre de 2022 y noviembre de 2023 son las siguientes:

Servicios de Tanatología

Servicios de tanatología	Cantidad
Ingresos para estudio de necropsia:	
Necropsias practicadas a cadáveres de adultos y menores de edad	5,336
Necropsias practicadas a cadáveres de recién nacidos, fetos y embriones	156
Necropsias practicadas a segmentos anatómicos	137
Total de estudios de necropsia realizados	5,629
Cadáveres enviados a la fosa común:	
Cadáveres adultos enviados a la fosa común por el ISPyCF	683
Cadáveres de fetos, embriones y segmentos anatómicos enviados a la fosa común	201
Total de indicios biológicos necropsiados enviados a la fosa común	884
Cadáveres requeridos por universidades con fines de docencia	166
Exhumaciones realizadas por personal del ISPyCF	5

Laboratorio de Química

Tipo de estudio	En cadáveres	En personas vivas
Toxicológicos	4,448	50
Para la determinación de alcohol e inhalantes	4,448	50
Total	8,896	100

Laboratorio de Genética

Perfiles genéticos	Cantidad
En cadáveres	2,814
En personas vivas	494
Total	3,308

Laboratorio de Patología

Estudios Histopatológicos	Cantidad
En cadáveres	2,182

Laboratorio de Identificación

Actividad	Cantidad
Fichas decadactilares registradas	1,345
Fichas somatológicas registradas	1,364
Fichas de idento-estomatogramas realizados	1,338
Estudio antropológico (osamentas) realizados	21
Designaciones para edad biológica	02
Cadáveres identificados por el Instituto	594
Solicitudes de búsqueda de personas desaparecidas emitidas por diferentes dependencias	4,996
Entrevistas realizadas a familiares de personas extraviadas	3,570
Ingresos decadactilares al sistema AFIS	1,233
Ingresos latentes	313
Hit. AFIS	395
Videos tomados de procedimientos de necropsia	5,629
Impresiones fotográficas	63,479

Clínica Forense

Actividad	Cantidad
Certificación Médico Forense	44
Comparecencias	90
Estudios para la determinación de posible tortura	214
Estudios psiquiátricos	1,037

Investigación y enseñanza

Actividad	Cantidad
Conferencia mensual de actualización	10
Estancias de postgrado	14
Proyectos de Investigación	8

Acreditaciones obtenidas por el Instituto:

- Se realizaron las acciones pertinentes ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) para la obtención de la recertificación ambiental, misma que estará vigente hasta el mes de agosto del 2025, con número de certificado RC919492;
- Se obtuvo la actualización de la Licencia Ambiental Única 2022, que declaró el 2021 y fue ingresada la Licencia Ambiental Única 2023 que declara el 2022;
- Se inició el proceso de reevaluación por parte de la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) en los alcances de, antropología, dactiloscopia, genética, toxicología, odontología, patología, fotografía y medicina forense, logrando mantener vigente la acreditación de estos departamentos bajo la norma NMX-EC-17025-IMNC-2018 (requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración); y,
- Acreditación del Departamento de Medicina Forense bajo la Norma ISO/IEC 17020:2012 por la entidad acreditadora Internacional (ANAB) para el alcance de *examinación postmortem*.

Comité de Ética en Investigación Forense CEI-INCIFO

Encargado de evaluar los protocolos de investigación que se realizan dentro del Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses, evaluó un total de nueve protocolos de investigación.

Sesiones académicas de actualización

Tema	Fecha	Número de participantes
Balística interna	26 de enero	83
Salud mental y suicidio	23 de febrero	91
Odontología forense	30 de marzo	85
Presentación de un caso	27 de abril	87
Antropología forense	25 de mayo	92
Criminalística de campo	29 de junio	88
Genética forense	31 de agosto	81
Fotografía forense	28 de septiembre	80
Bioseguridad en laboratorios forenses	26 de octubre	82
Dactiloscopia forense	30 de noviembre	90
Número total de participantes		859



53,436

Servicios cumplimentados por
ordenamientos judiciales

6,237



Personas beneficiadas
mediante el programa de
Revinculación Familiar

1,221



Convivencias realizadas
por videollamada

4,284



Servicios psicológicos
proporcionados

1,881



Periciales en Trabajo
Social realizados

Coordinación de Intervención Especializada para Apoyo Judicial

Esta Coordinación brinda apoyo a las áreas jurisdiccionales en Psicología, Trabajo Social y Convivencia Familiar para aportar elementos de convicción de forma integral a las y los juzgadores, tomando como eje rector los valores éticos, el profesionalismo y una actitud de servicio.

De diciembre 2022 a septiembre 2023, se realizaron 53,436 servicios por parte de las áreas que integran la Coordinación.

Dirección de Evaluación e Intervención Psicológica

En el periodo que se informa, esta Dirección realizó las siguientes actividades:

- 4,284 evaluaciones psicológicas, terapias psicológicas para adultos, niñas, niños y/o adolescentes; y, asistencias técnicas;
- Se benefició a 593 personas mediante el proceso terapéutico para adultos, niñas, niños y adolescentes;
- Se otorgó apoyo co-terapéutico durante los procesos individuales y grupales en 277 pláticas de orientación y supervisión entre madres y padres; y,
- Se llevaron a cabo entrevistas iniciales, así como acompañamiento, supervisión y análisis de sesiones lúdicas de interacción y de tratamiento individual en cámara de Gesell.

Se iniciaron reuniones para establecer un nuevo trabajo colaborativo entre el Tribunal y la Universidad Nacional Autónoma de México, que pretende buscar espacios que proporcionen atención psicológica a las familias inmersas en procesos jurisdiccionales, interesadas en continuar con un proceso psicoterapéutico.

Continúan en desarrollo dos instrumentos adicionales de evaluación sobre *interferencia parental*, a fin de identificar elementos relacionados con acciones de los padres sobre las hijas e hijos que se asocien con esa problemática.

Se elaboró el libro titulado *¿Qué hago aquí?*, cuyo objetivo es que en las audiencias de escucha de niñas y niños se genere una atmósfera de tranquilidad y seguridad. El libro se presentó en formato digital, en la 14º Feria Nacional del Libro Jurídico.

Se concluyó la impartición de clases por parte de la Subdirección de Evaluación para la Licenciatura en Ciencia Forense de la UNAM.

Se brindó el curso de *Psicología Criminológica en el Sistema de Justicia para Adolescentes* para la Unidad de Supervisión



de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso, con la participación de 32 asistentes.

Se llevó a cabo la conferencia sobre *Violencia Vicaria* para la Red Nacional de Centros de Convivencia Familiar Supervisada y Afines de la República Mexicana de la Conatrib.

Se participó en el conversatorio titulado *Reforma a la ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia para conceptualizar la violencia vicaria*, impartido a magistradas y magistrados, así como a juezas y jueces Familiares.

Iniciaron las reuniones de trabajo del área de Psicología en el marco de la creación de la Red Nacional de Intervención Especializada para Apoyo Judicial de la Conatrib.

Comenzó el programa de capacitación en psicología, con las conferencias: *Una mirada a las emociones y a la conducta*; *Carencias emocionales en la relación parental*; y, *Desgaste emocional y fatiga*, con la asistencia de personas servidoras públicas.

Asimismo, se continuaron las reuniones de trabajo del área de Psicología de la Red Nacional de Intervención Especializada para Apoyo Judicial de la CONATRIB.



PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN PSICOLOGÍA

Agosto – Diciembre 2023

HORARIO DE 13:00 A 14:00 HRS

TRANSMISIÓN WEBEX

<https://tjcdmx.webex.com/meet/itzel.bernal>

OBJETIVO

Generar un espacio de reflexión e intercambio de temas especializados con la finalidad de proporcionar herramientas útiles para fortalecer los conocimientos profesionales en todos los Poderes Judiciales de la República Mexicana.

31 DE AGOSTO 2023

Psicología Forense. Una Mirada a las emociones y a la conducta.

Dra. Rocío Estela López Orozco

28 DE SEPTIEMBRE 2023

Carencias emocionales en la relación parental.

Mtro. Rubén Jorge Salazar Ojeda

26 DE OCTUBRE 2023

Desgaste emocional y fatiga.

Mtra. Itzel Nadchie Ilihi Bernal de Anda

23 DE NOVIEMBRE 2023

El camino a una parentalidad positiva.

Lic. Daniel Estrada Silva

07 DE DICIEMBRE, 2023

Enfrentar el duelo ante una pérdida.

Mtra. Marlen Ramírez García

Centro de Convivencia Familiar Supervisada

En el periodo que se informa, 6,237 personas fueron beneficiadas mediante el Programa de Revinculación Familiar y, en cumplimiento a los ordenamientos judiciales, se realizaron:

- 8,522 convivencias de rencuentro (fase I);
- 8,750 convivencias asistidas (fase II);
- 4,202 convivencias en espacios semilibres-libres (fase III);
- 23,434 entrega recepción de niñas, niños y adolescentes (fase IV);
- 1,221 convivencias por videollamada;
- 2,707 pláticas asistidas;
- 74 talleres psicoeducativos;
- 394 audiencias en salas lúdicas del CECOFAM, Plaza Juárez; y,
- 442 sesiones, presenciales y virtuales de Coordinación parental.

Se elaboraron ajustes en la oferta de los talleres psicoeducativos que se imparten a las personas usuarias del Cecofam: *Reconociendo mis emociones* (nuevo), *Estilos de Crianza* (nuevo) y, *Parentalidad positiva* (rediseño).

Asimismo, se participó en seis asambleas de los centros de Convivencia Familiar y organismos afines de la república mexicana, ahora parte de la Red Nacional de Intervención Especializada para Apoyo Judicial; así como en siete sesiones virtuales de capacitación, en las que se realizó el seguimiento a los proyectos de las seis comisiones que la integra a través de 15 reuniones de trabajo y tres sesiones de supervisión de casos.

Trabajo Social

En el periodo que se reporta, se realizaron 1,881 periciales en Trabajo Social.

En conjunto con la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, se concluyó el primer ciclo de conversatorios y conferencias: *La intervención profesional desde el Trabajo Social en la impartición de justicia*, el cual se impartió al personal de Cecofam y al de la Subdirección de Trabajo Social, con un total de 359 personas capacitadas.

Se llevó a cabo la capacitación virtual sobre la forma de intervención de la Subdirección de Trabajo Social del Tribunal, para la emisión de periciales en Trabajo Social, impartida a juezas y jueces en materia Familiar del Poder Judicial del Estado de Sonora.

Dio inicio el segundo ciclo de conversatorios y conferencias: *La intervención profesional desde el Trabajo Social en la impartición de justicia*, por lo que a la fecha se han llevado a cabo cuatro conversatorios y cuatro conferencias, con un total de 275 personas capacitadas.

Al ciclo de conferencias precitadas se incorporaron profesionales de Trabajo Social de los diversos poderes judiciales locales, como parte de los trabajos colaborativos de la Red Nacional de Intervención Especializada para Apoyo Judicial.

Participación en la primera reunión del área de Trabajo Social, perteneciente a la Red Nacional de Intervención Especializada para Apoyo Judicial de la Conatrib, contando con la participación de diferentes tribunales locales. Dando continuidad, se llevó a cabo la segunda reunión, en la cual se compartieron los resultados del diagnóstico situacional obtenido con la colaboración de los estados participantes.

De manera complementaria, se informa de otras actividades realizadas por la Coordinación:



- Se inició con la impartición del taller titulado *Crianza y Emociones*;
- Comenzó la capacitación interna con el taller de *Introducción a la Musicoterapia* y el curso de *Argumentación*;
- Inició el proceso de actualización y generación de carpetas de trabajo de todas las áreas que integran la Coordinación;
- Con motivo del día de las niñas y los niños, en las sedes del Cecofam, se donaron diversos juguetes, entregados a los menores que participaron en las actividades lúdicas;
- Se estableció contacto con la asociación *Yali, lectoras y cuenta cuentos*, a fin de contar con su participación en las próximas fiestas decembrinas;
- Se incorporan, como servicios en la práctica de las periciales en Trabajo Social el *Informe de entorno* y *Adopción de adultos mayores*, mediante el que se han atendido tres asuntos, evaluando a siete personas. En cuanto al servicio de personas en situación de vulnerabilidad (sujetos a tutela judicial), se han realizado cinco evaluaciones;
- Se realiza la invitación a personas usuarias del servicio, respecto a la posibilidad de acceder a los cursos y talleres relacionados con la salud emocional, las relaciones parentales, la comunicación en la familia, los estilos de crianza, el desarrollo infantil, la atención y afecto y la prevención de la violencia; y,
- En colaboración con la Dirección Ejecutiva de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos, se impartió la plática *Daño psicológico y psíquico en mujeres con cáncer de mama*.



252,947

Asuntos iniciales recibidos



34,903

Recursos y medios de defensa
recibidos en Salas



Sistema de Citas en la Oficialía de Partes Común Civil, Cantidad Menor, Oralidad, Familiar y Sección Salas.
<https://citasopc.poderjudicialcdmx.gob.mx/>

Oficialía de Partes Común Civil, Cuantía Menor, Oralidad, Familiar y Sección Salas.

La Oficialía de Partes Común Civil, Cuantía Menor, Oralidad, Familiar y Sección de Salas tiene como objetivo principal asignar por estricto control, juzgado y sala en turno, todos los asuntos de primera y segunda instancia, que son presentados por primera vez; coadyuvando de esta forma al equilibrio de las cargas de trabajo de los órganos jurisdiccionales.

En el año judicial 2023 se recibieron, los siguientes asuntos iniciales:

Asuntos recibidos*	
Materia	Iniciales
Familiar de Proceso Oral y Escrito	104,173
Civil de Proceso Oral y Escrito	131,308
Tutela de Derechos Humanos	70
Laboral	17,396
Total	252,947

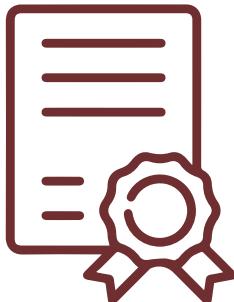
Por lo que respecta a Salas el número de recursos y medios de defensa recibidos en el año judicial 2023, los siguientes:

Recursos y medios de defensa recibidos*	
Materia	Cantidad
Familiar	12,934
Civil	20,593
Penal	1,376
Total	34,903

* Estadística obtenida de los datos abiertos del Portal de Internet con el que cuenta este Poder Judicial

10,878

Certificados en materia civil recibidos



100



Consignación de cosa

903



Billetes de depósito recibidos
por pensiones alimenticias

681



Entrega de billetes de depósito
de pensiones alimenticias

Consignaciones Civiles

Dirección que tiene como objetivo apoyar en el ejercicio de actividades previas a la acción jurisdiccional que promueven las partes en conflicto, así como el desarrollo de las actividades jurisdiccionales que lleven a cabo los juzgadores de los ámbitos Civil, Familiar y Laboral mediante la recepción, aviso, custodia parcial y entrega, en tiempo y forma, de certificados o billetes de depósito expedidos por la institución autorizada para ello, o de la cosa consignada, apegándose a lo dispuesto en las normas aplicables, así como los acuerdos emitidos por el Consejo de la Judicatura.

Asimismo, esta área auxilia a los usuarios a cumplir con sus obligaciones civiles, familiares y laborales, conforme a los procedimientos señalados en el Manual de Procedimientos de la Dirección, mediante la recepción, registro, notificación, resguardo parcial y entrega en tiempo y forma de los billetes de depósitos expedidos por la institución autorizada y/o de la cosa consignada, para el cumplimiento de obligaciones establecidas en los preceptos y normativas vigentes.

Recepción de consignaciones

En el periodo que se informa, se recepcionaron 903 billetes de depósito por concepto de pensiones alimenticias por un monto de \$3,352,052.04; en material Civil, se recibieron 10,878 billetes de depósito por un monto de \$298,421,242.45 y en materia Laboral se recepcionó un billete de depósito por un monto de \$40,000.00, que suman el total de 11,782 billetes de depósito, con un monto total de \$ 301,813,294.49.

Cosas consignadas y entregadas

Al mes de septiembre, se realizaron 100 registros de folio respecto a las diligencias de consignación de cosa. Asimismo, se realizó la entrega de 53 cosas puestas en consignación.

Entrega de certificados

Entre diciembre del 2022 y septiembre del 2023 se entregaron 681 billetes de depósito correspondientes a pensiones alimenticias por un monto total de \$3,129,365.54; en materia Civil se entregaron 4,703 billetes de depósito por un monto de \$226,725,819.33 y se proporcionaron 973 billetes de depósito a diversos juzgados por transferencia con

un monto total de \$47,836,556.00, dando un gran total de 6,357 certificados de depósito, entregados por un monto total de \$277,691,740.87.

Al respecto se precisa que, en el mes de marzo se entregó un billete de depósito, en moneda extranjera (dólares), por un monto de \$40,000.00 dólares.

Otras actividades relevantes realizadas en el periodo.

Derivado de la entrada en operación de los tribunales laborales, se recibió la primera consignación en dicha materia, mediante billete de depósito expedido por el Banco del Bienestar por un monto de \$40,000.00, por concepto de pago de honorarios, el cual quedó registrado bajo el número de folio 223000849.

En el mes de julio, se presentó la primera entrega de cosa en materia Laboral consistente en un sobre cerrado que decía contener un cheque número 1022105 del Banco Nacional de México, mismo que quedó guardado bajo el número de folio 223000677.

Asimismo, se llevó a cabo la reorganización de los folios y certificados que se resguardan dentro del espacio que ocupa esta Dirección, a fin de agilizar los trámites y servicios que brinda al público usuario, dando como resultado, la atención a un número mayor de personas, en menor tiempo.

Finalmente se informa que se encuentra en proceso la transferencia documental, respecto de 1,190 folios al Archivo Judicial, para que la misma cumpla su plazo de conservación dentro del archivo de concentración.

2º

INFORME DE
LABORES
PJCDMX

TURNO DE CONSIGNACIONES PENALES
Y JUSTICIA PARA ADOLESCENTES



3,677

Oficios de órdenes de libertad
recibidos



1,134

Solicitudes de beneficios
penitenciarios recibidos



114

Turnos de incompetencias



187

Recepción de cumplimientos
de órdenes de aprehensión,
reaprehensión o traslados

Datos relativos a 2023

Turno de Consignaciones Penales y Justicia para Adolescentes

Las funciones de la Dirección de Turno de Consignaciones Penales y Justicia para Adolescentes son la recepción, turno y entrega en forma rápida, expedita y equitativa, entre los órganos jurisdiccionales, de la totalidad de las consignaciones penales con y sin detenido, así como cateos enviados por parte de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; pliegos de actos antisociales enviados por la Fiscalía General de la República, solamente para el Juzgado Único de Transición de Justicia para Adolescentes. Recepción y turno de incompetencias y excusas, además de la recepción y gestión de notificaciones de órdenes cumplidas de aprehensión, reaprehensión, traslados y órdenes de libertad. Asimismo, recibe y turna solicitudes de beneficios penitenciarios para su distribución a los juzgados de Ejecución de Sanciones Penales de la Ciudad de México.

En el cumplimiento de las funciones que la Dirección tiene encomendadas, se reportan los siguientes resultados:

- Se recibieron y turnaron 29 averiguaciones previas sin detenido;
- Se recibieron 1,134 solicitudes de beneficios penitenciarios para ser turnados a los Juzgados de Ejecución de Sanciones Penales;
- Se turnaron 114 incompetencias;
 - ✓ 17 para juzgados Penales de primera instancia;
 - ✓ 4 para juzgados Penales de Delitos No Graves;
 - ✓ 93 para juzgados de Ejecución.
- Se recibieron y turnaron siete excusas;
 - ✓ Tres para juzgados Penales de primera instancia;
 - ✓ Cuatro para juzgados Penales de Delitos No Graves;
- Se recibieron y gestionaron 3,677 oficios de órdenes de libertad, otorgadas por los distintos órganos jurisdiccionales del Tribunal;
 - ✓ 204 de juzgados Penales de primera instancia;
 - ✓ 22 de juzgados Penales de Delitos No Graves;
 - ✓ Uno del Juzgado Único de Transición en materia de Justicia para Adolescentes;
 - ✓ 77 de salas penales;
 - ✓ 414 de juzgados de Ejecución;
 - ✓ 2,959 de unidades de Gestión Judicial;
- Se recibieron y gestionaron 187 notificaciones de órdenes cumplidas de aprehensión, reaprehensión o traslados; y,

- Se otorgaron 46 folios, vía telefónica, a los juzgados de primera instancia en materia Civil, Familiar o Penal en turno, para las solicitudes de medidas de protección que se encuentran contempladas en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en esta Ciudad.

Asimismo, y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Plan Institucional 2022-2025 del Poder Judicial, esta Dirección llevó a cabo líneas de acción, comprendidas dentro del Objetivo Específico 1.2, denominado *Modernizar los procesos de trabajo y esquemas de organización administrativa estableciendo mecanismos para generar información oportuna*, así como del Objetivo Estratégico número 1, denominado *Modernización e Innovación Institucional*.

En este entendido, se adoptaron acciones de manera conjunta con la Dirección Ejecutiva de Gestión Tecnológica, tendientes a generar un *Sistema Integral* que optimice la actividad jurisdiccional a través de la incorporación de procedimientos y bases de datos en un medio de cómputo global que permita generar información confiable, oportuna y expedita, cumpliendo así con la Línea de Acción 1.2.1, denominada *Implementar el Programa de Rediseño y/o Automatización de Procesos de las áreas de apoyo judicial y administrativas, a fin de lograr la adecuada sistematización que optimice la actividad jurisdiccional*.

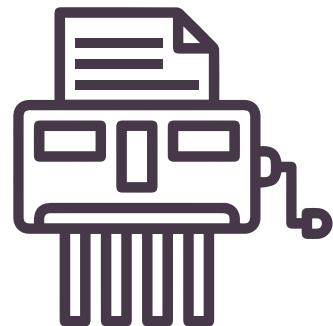
Por otra parte, se solicitó al Instituto de Estudios Judiciales se implemente un programa de actualización normativa (cursos de capacitación y actualización) para todo el personal de la Dirección, el cual se ha llevado a cabo de manera puntual y satisfactoria, cumpliendo de esta manera con la Línea de Acción 1.2.2, denominada *Impulsar un Programa de Actualización Normativa, Administrativa y Organizacional en áreas jurisdiccionales, de apoyo judicial y administrativas*.



60,076,074

Imágenes digitalizadas del acervo
documental institucional en resguardo

116,989
Expedientes recibidos para su destrucción



22,218
Atenciones hacia autoridades
locales y federales



Solicitudes de Búsquedas Testamentario
http://informetestamento.pj.poderjudicialcdmx.gob.mx:839/testamentario/index.php/Solicitudes/Soli_NotJuz

Expediente en línea
http://expedienteenlinea.tsjcdmx.gob.mx:8080/registro_solicitud/index.php/Soli_Exp



Archivo Judicial de la Ciudad de México y del Registro Público de Avisos Judiciales

La Dirección del Archivo Judicial de la Ciudad de México y del Registro Público de Avisos Judiciales tiene como principal objetivo ofrecer un servicio en la administración de la información documental, en línea o impresa, mediante la aplicación de sistemas de soporte tecnológicos en la recepción, resguardo, conservación, localización, préstamo de expedientes, documentos y libros enviados por los órganos jurisdiccionales, áreas de apoyo judicial y administrativas del Tribunal, considerando en su caso, los plazos de conservación, valores documentales, selección y propuesta de eliminación de acervo documental que haya prescrito su vigencia y que no posea valores históricos, de acuerdo a la ley y las disposiciones jurídicas aplicables; de igual forma, realiza la organización y operación del servicio de bases de datos que constituyen el Registro Público de Avisos Judiciales, a fin de coadyuvar en el logro de una impartición de justicia pronta y expedita.

Es por ello, que en el Archivo Judicial se depositan todos los expedientes, tocas y testimonios concluidos o aquellos que, aun cuando no estén concluidos, hayan dejado de tramitarse o darles impulso procesal, por cualquier motivo durante seis meses.

Asimismo, recibe cualquier otro expediente concluido que conforme a la ley se integre por los órganos jurisdiccionales de la Ciudad de México y cuya remisión o entrega no haya de hacerse a oficina determinada o a los particulares interesados, los expedientes y documentos que remita el Consejo de la Judicatura, y los demás documentos que las leyes determinen.

Al cierre del presente ejercicio judicial, esta Dirección operó los siguientes servicios que proporciona el Tribunal:

Acervo en resguardo	
Expedientes	10,265,307
Documentos jurisdiccionales	11,343,656
Documentos administrativos	14,684,165
Acervo recibido al cierre del ejercicio	
Expedientes	194,952
Documentos jurisdiccionales	176,697
Documentos administrativos	266,218
Servicios que presta el Archivo Judicial al Tribunal Superior de Justicia	
Expedientes devueltos a salas	25,912
Expedientes devueltos a juzgados	110,584

Servicios que presta el Archivo Judicial a otras dependencias	
Préstamo de libros de actas a la Dirección General del Registro Civil	892
Servicio al público	
Préstamo de documentos	106,009
Préstamo de microfichas y libros de gobierno	11,559
Avisos judiciales	116
Expediente en línea	96
Expedientes reasignados	3,371
Vista de expedientes	3,905
Funciones sustantivas	
Expedientes recibidos en su carácter de devolución	83,335
Expedientes recibidos para su destrucción	116,989
Imágenes digitalizadas por la dirección del archivo judicial	1,307,859
Alimentación a la base de datos	3,335,513
Fotocopias de expedientes microfilmados	16,849
Fotocopias certificadas	40,549
Imágenes digitalizadas de expediente	69,987,739
Oficios aguas negras y destrucción	114
Expedientes que se entregan en fotocopia simple	9,776
Solicitud de informes obtenidos de la base de datos	56,326
Informes entregados sobre testamentos públicos	16,852

En el periodo que se reporta, el Archivo Judicial atendió 22,218 requerimientos de autoridades locales y federales.

Asimismo, digitalizó un total de 60,076,074 imágenes del acervo documental institucional en resguardo en esta Institución.



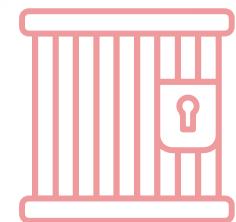
Gestión Jurídico Administrativa

Litigiosa



- 442 Comparecencias de audiencia
500 Asesorías laborales
16 Conflictos de trabajo concluidos

Penal



- 97 Resoluciones favorables a juezas, jueces, magistradas, magistrados y personas servidoras públicas
4 Resoluciones de vinculación a proceso derivadas de malas prácticas en el servicio público
4 Fallos a favor de los intereses representados por la institución

Civil



- 451 Asesorías brindadas
112 Opiniones jurídicas

Amparos



- 147 Resoluciones firmes favorables para la institución
34 Demandas de amparo elaboradas
92 Cumplimientos de ejecutoria informados

Dirección General Jurídica

Corresponde a la Dirección General Jurídica, asesorar y desahogar en coordinación con sus direcciones de área, Penal, Civil, Litigiosa y Amparo, las consultas a los órganos, dependencias y unidades administrativas del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, así como atender y dar seguimiento a procesos judiciales y administrativos, en las diversas materias jurídicas donde el Tribunal, Consejo, o alguno de sus integrantes por razón de su encargo sean parte.

Materia Litigiosa

Durante el periodo que se informa, se elaboraron y presentaron 35 contestaciones de demanda, 442 comparecencias a audiencias, 174 notificaciones en las distintas salas del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, 197 promociones; se tomó nota de 1,073 acuerdos, de los cuales 205 corresponden a los conflictos de trabajo y 868 relacionados con las funciones de esta Dirección. Se brindaron 500 asesorías laborales a titulares (458 presenciales y 42 virtuales), lo que generó el levantamiento de 108 actas (administrativas, circunstanciadas y de hechos), permitiendo la atención oportuna de los asuntos laborales y con ello, disminuir las posibles controversias jurisdiccionales y sus consecuencias.

Se emitieron 26 opiniones en materia litigiosa, se giraron 588 oficios y se asistió a 89 reuniones de trabajo relacionadas con la materia (83 presenciales y seis virtuales).

De 28 laudos notificados se obtuvieron 21 favorables para la Institución, en algunos casos, únicamente hubo condena a prestaciones devengadas, dos reinstalaciones y se concluyeron 16 conflictos de trabajo.

Materia Penal

En el ámbito de esta materia, entre acuerdos de reserva y acuerdos de no ejercicio de la acción penal, se obtuvieron 97 resoluciones favorables a juezas y jueces, dos magistradas y magistrados y, a de personas servidoras públicas; por otro lado, se obtuvieron 4 resoluciones de vinculación a proceso derivadas de conductas con malas prácticas en el servicio público o contra los intereses de esta Institución; se emitieron 4 fallos a favor de los intereses representados por este Tribunal.

Se dio seguimiento a 948 carpetas de investigación, de las cuales actualmente se encuentran en trámite 757 y particularmente se dio seguimiento e impulso procesal a siete asuntos relacionados con delitos de robo y ejercicio abusivo de funciones. También se brindaron 611 asesorías a diversos titulares de órganos jurisdiccionales y áreas

administrativas de esta Institución, así como a diversas agencias del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad y de la Fiscalía General de la República.

Materia Civil

Entre las acciones realizadas en esta materia se brindaron 451 asesorías y 112 opiniones jurídicas, se elaboraron 84 convenios, de los cuales se firmaron 64, se revisaron y validaron 299 contratos diversos. La Dirección asistió a 377 reuniones de trabajo y giró 171 oficios, privilegiando el uso de herramientas tecnológicas como la plataforma Webex y Zoom.

Se obtuvo la exención de impuestos prediales, actualización de avalúos y constancia de pago de agua para la escrituración en la operación de enajenación a título gratuito que realiza el Gobierno de la Ciudad de México.

En apoyo a las políticas públicas de búsqueda de personas y disposición de cadáveres de personas desconocidas o no identificadas y en beneficio de las actividades que otorga el Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses, se encuentra en trámite ante el Comité de Patrimonio Inmobiliario de la Ciudad de México, la solicitud de asignación de un predio en el Panteón Civil de Dolores, para la instalación del Centro de Resguardo Transitorio de Cadáveres no identificados o sin disponentes (o Panteón Ministerial).

Asimismo, se emitieron opiniones jurídicas sobre diversos temas, en relación con la normatividad interna en materia de Obra Pública y Servicios, así como en materia de alta, baja y registro de bienes muebles e inmuebles propiedad de esta Institución.

Se celebraron diversos contratos y convenios en materia de adquisiciones, arrendamiento y prestaciones de servicios, así como convenios marco y específicos de colaboración, de coordinación e interinstitucionales con otras instituciones públicas locales y federales, universidades, asociaciones e instituciones privadas, fideicomisos, personas físicas y morales, así como cartas de reconocimiento, cesión de derechos, actas de entrega recepción, donaciones, convenios para subsidios, para asignación de un inmueble con diversas instituciones, los cuales resultaron favorables a los intereses de esta Institución y para desahogo de sus actividades.

Materia de Amparos

En el periodo reportado se recibieron 295 demandas de amparo en materia Administrativa, Civil, Penal y Laboral, al igual que 15 demandas de juicios de nulidad; se obtuvieron 147 resoluciones firmes, favorables para el Tribunal y Consejo. Se presentaron 180 promociones, 134 oficios, se rindieron 206 informes previos y 247 justificados.

Asimismo, se elaboraron 34 demandas de amparo, se informaron 92 cumplimientos de ejecutoría de amparo, se promovieron 20 recursos ya sea de queja, revisión o reclamación, y se dio contestación a 16 demandas de juicio de nulidad tramitadas ante el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, cumpliéndose en tiempo y forma con todos y cada uno de los requerimientos de la autoridad federal en los diversos juicios de los que conoce esta Dirección.

Otras acciones relevantes

La Dirección General Jurídica realizó observaciones, brindó asesoría y consultoría respecto a: cinco Lineamientos; un reglamento; dos códigos; 10 convenios de colaboración; llevo a cabo una comisión; emitió cuatro opiniones técnicas; obtuvo tres constancias; y, una opinión técnica respecto a un micrositio.



Lineamientos

- Revisión de videos generados en los Sistemas de Seguridad y Vigilancia de los CEDIS;
- Sistematización Institucional de los Archivos;
- Servicios de Interpretación, Traducción, Opinión Técnica o Peritaje Cultural
- Prestación del Servicio de Mediación en las Jornadas de Mediación Itinerantes;
- Operación del Comité de Ética;

Reglamento

- Servicio Civil de Carrera Administrativa;

Códigos

- De Conducta;
- De Ética;



Convenios de colaboración del Poder Judicial

- Con Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura;
- Con la Fiscalía General de la República;
- Con la Suprema Corte de Justicia de la Nación;
- Convenio con la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión;
- Con la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas residentes del Gobierno de la Ciudad de México SEPI;
- Con el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas INPI;
- Con la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas;
- Con el ISSSTE y la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México;
- Con el Heroico Cuerpo de Bomberos;
- Con el Centro de Justicia de las Américas, Organismo Internacional del Sistema Interamericano de la Organización de Estados Americanos;



Comisiones

- Comisión de Reconstrucción de la Ciudad de México;
-

Opiniones jurídicas y observaciones

- Carta de Autorización de los padres de los niños del CENDI;
- Solicitud de capacitación del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL);
- Solicitud de devolución de Impuesto Sobre la Renta (ISR) ejercicios fiscales 2020-2022.
- Informes Internacionales de Derechos Humanos
-

Constancias

- ISBN y Código de Barras de la obra Teoría y práctica del juicio de amparo ante la Agencia ISBN del Instituto Nacional de Derechos de Autor (INDAUTOR);
- Renovación de la Reserva de Derechos al Uso Exclusivo referente al Título: Boletín Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México otorgado por el INDAUTOR.
- Registro de Obra Serie Justicia y Derecho núm. 35 6to. Ciclo de Conferencias. El papel de la Psicología en la impartición de justicia. Humanización de la impartición de justicia, así como constancias de ISBN y Código de Barras, otorgado por el INDAUTOR.

Micrositio

- Comité para incluir la Perspectiva de Género del Poder Judicial de la Ciudad de México;

La Dirección General Jurídica continúa a cargo de la Secretaría Técnica de la Comisión para la Implementación y Seguimiento de la Mejora Regulatoria. Dicha Comisión sesionó durante esta anualidad, los días 23 de febrero de manera presencial, 13 de marzo, 05 de junio y 07 de julio, de manera virtual; y se tienen programadas dos sesiones más en este año.

De igual forma, esta Dirección General tuvo participación activa en el Comité para incluir la Perspectiva de Género; el Comité de Transparencia y el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos, todos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de la Ciudad.

La Oficialía Mayor tiene como objetivo el contribuir a la consolidación de la administración e impartición de justicia a cargo del Poder Judicial de la Ciudad de México, a través del desarrollo de normas, sistemas y procedimientos que coadyuven a la utilización oportuna, eficiente y eficaz de los recursos humanos, materiales, financieros e informáticos asignados a la Institución, en apego a la normatividad interna vigente y al impulso de acciones apoyadas en la instrumentación de políticas y estrategias de modernización, transparencia y simplificación administrativa.

Por lo que, con la finalidad de cumplir cada una de las funciones que le son encomendadas, tiene a su cargo las siguientes áreas:



Dirección Ejecutiva de Recursos Financieros (DERF)



Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos (DERH)



Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales (DERM)



Dirección Ejecutiva de Obras, Mantenimiento y Servicios (DEOMS)



Dirección Ejecutiva de Gestión Tecnológica (DEGT)



Dirección Ejecutiva de Planeación (DEP)



Dirección de Seguridad

2º

INFORME DE
LABORES
PJCDMX

RECURSOS FINANCIEROS



6,330

Total de diligencias de gestión de cobro de multas



6,095

Multas registradas



1,146

Multas cobradas



5,153

Soluciones de información

Recursos Financieros

La Dirección Ejecutiva de Recursos Financieros otorga especial importancia a la gestión de los recursos asignados al Tribunal Superior de Justicia, administrándolos con enfoque en resultados, en congruencia con los modelos legales regulatorios federales y locales en materia de responsabilidad fiscal, transparencia y rendición de cuentas, y cumplimiento de los marcos de actuación legal aplicables.

Acciones relevantes

En observancia a las funciones establecidas en los instrumentos regulatorios, se ha dado cabal cumplimiento con la administración de los recursos de la Institución de la siguiente forma:

- Integración y presentación de la apertura del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2023 ante el Pleno del Consejo de la Judicatura; emisión de Informes de Avance Trimestral; Informe de Cuenta Pública 2022 para el Pleno del Consejo de la Judicatura y para la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México. Dichos informes consideran todas las vertientes de la administración de los recursos de la Institución (financieros, contables, presupuestales y programáticos);
- Administración, registro, control y seguimiento de las operaciones programático-presupuestales, contables y financieras de los recursos del Tribunal, en apego al marco legal aplicable en la materia; y,
- Notificación, control y seguimiento de las multas impuestas por los órganos jurisdiccionales del Tribunal, a través del Sistema Integral de Multas Judiciales.

Cierres del ejercicio 2022 y ejercicio 2023

El cierre presupuestal del ejercicio 2022 correspondiente al Informe de Cuenta Pública, se registró con las siguientes cifras:

Cierre del ejercicio 2022 (cifras en mdp)			
Instrumento	Original	Modificado	Ejercido
1000 Servicios personales	4,712.72	5,848.94	5,848.94
2000 Materiales y suministros	122.15	120.07	120.07
3000 Servicios generales	1,344.20	1,353.27	1,340.87

Cierre del ejercicio 2022 (cifras en mdp)			
Instrumento	Original	Modificado	Ejercido
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	8.43	18.09	18.09
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	25.65	25.33
6000 Inversión pública	12.50	27.90	27.90
Total	6,200.00	7,393.92	7,381.20

Para el ejercicio 2023, se elaboró y presentó un Proyecto de Presupuesto por un importe total de 15,044.3 mdp, sin embargo, se autorizaron 6,500.0 mdp, recursos que resultan insuficientes para atender las acciones permanentes, el nulo financiamiento a las Acciones Transitorias y la Cartera de Proyectos, además de no permitir la implementación de un esquema efectivo de pagos de pasivos pendientes del 2020 y 2021.

A pesar de lo anterior, esta Casa de Justicia sigue operando con el presupuesto otorgado a fin de ofrecer a los justiciables el servicio que requieren, sumando esfuerzos para cumplir con la función encomendada consistente en la impartición de justicia y en apoyo a la política de austeridad que maneja el actual Gobierno.

Al 30 de septiembre del 2023, la evolución presupuestal para el Tribunal Superior de Justicia es la siguiente:

Presupuesto modificado (corte al 30 de septiembre, cifras en mdp)						
Original (1)	Modificado (2)	Ejercido (3)	Compromiso (4)	Disponible (5)	Variación	
					2 vs 1	2 vs 3
6,500.0	6,718.1	4,861.2	1,844.5	12.4	218.1	1,856.9

Multas

Asimismo, se presentan los principales resultados relativos a la recepción, ejecución y cobro de multas impuestas por el Poder Judicial.

Del 1 de diciembre de 2022 al 30 de septiembre del 2023 se han registrado en el Sistema Integral de Multas Judiciales un total de 6,095 multas impuestas, conforme se describe en la tabla siguiente:

Multas registradas en el Sistema de Multas Judiciales		
Plaza	Cantidad	Monto
Materia Penal	2,795	100,363,859.83
Materia Civil	2,473	20,648,554.01
Materia Familiar	827	6,670,241.23
Total	6,095	127,682,655.07

Se realizaron 6,330 gestiones tendientes al cobro de las multas impuestas por el Poder Judicial, en el ejercicio de sus funciones:

Gestiones de cobro realizadas	
Tipo de gestión	Cantidad
Notificaciones	2,724
Mandatos de ejecución	1,137
Actas de razonamiento	2,469
Total de diligencias de gestión de cobro	6,330

Nota: cifras con corte al 30 de septiembre de 2023

En el periodo se lograron recaudar 1,146 multas por un importe de \$5,580,771.09 integrándose como sigue:

Multas cobradas (01 de diciembre 2022 al 30 de septiembre del 2023)					
Año de ingreso	No. de multas	Multa			Total cobrado
		Importe	Accesorios	Billetes	
2023	478	1,059,114.07	6,826.88	836,510.07	1,902,451.02
2022	243	851,583.11	143,562.03	145,947.57	1,141,092.71
2021	138	530,775.85	250,204.68	49,912.24	830,892.77
2020	175	585,159.34	356,330.91	84,872.32	1,026,362.57
2019	92	329,075.95	217,300.35	1,030.00	547,406.30

Multas cobradas (01 de diciembre 2022 al 30 de septiembre del 2023)					
Año de ingreso	No. de multas	Multa			Total cobrado
		Importe	Accesorios	Billetes	
2018 y anteriores	20	89,136.46	36,391.86	7,037.40	132,565.72
Total	1,146	3,444,844.78	1,010,616.71	1,125,309.60	5,580,771.09

Asimismo, se recibieron en el periodo reportado, 5,153 solicitudes de información de los distintos órganos jurisdiccionales y áreas de apoyo judicial del Tribunal Superior de Justicia, como a continuación se indica:

Tipo de solicitudes de información	Cantidad
Solicitud de información sobre el trámite y/o estado del cobro de las multas.	2,710
Acciones de conocimiento y archivo por: cancelación, suspensión y/o reactivación de las multas.	2,397
Cambios en la información del sancionado de la multa	46
Total	5,153

Atención a órganos de fiscalización

Se ha dado atención a las diversas auditorías realizadas al Tribunal Superior de Justicia por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM), Despacho de Auditoría Externa y Contraloría General del Poder Judicial.

Auditoría Superior de la Ciudad de México			
Ejercicio auditado	Número de auditoría	Rubros sujetos a revisión	Tipo de auditoría
Auditorías con recomendaciones atendidas			
2019	ASCM/132/19	Capítulo 1000 Servicios Personales	Financiera
Auditorías sin observaciones			
No se cuenta con auditorías sin observaciones por parte del órgano fiscalizador de la Ciudad de México, en el periodo requerido			

Auditoría Superior de la Ciudad de México			
Ejercicio auditado	Número de auditoría	Rubros sujetos a revisión	Tipo de auditoría
Auditorías con recomendaciones en proceso de atención			
2020	ASCM/108/20	Capítulo 1000 Servicios Personales	Financiera
2021	ASCM/131/21	Capítulo 1000 Servicios Personales	Financiera
Auditorías en proceso de ejecución			
2022	ASCM/166/22	Expedientes de Procedimientos de Licitación Pública	Cumplimiento

Auditoría Superior de la Federación			
Ejercicio auditado	Número de auditoría	Rubros sujetos a revisión	Tipo de auditoría
Auditoría con solicitud de aclaración en proceso de solventación			
2019	639-GB-GF	Cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	Gasto Federalizado
Auditorías con promoción de posible responsabilidad administrativa y/o emisión de pliego de observaciones en proceso de solventación			
2016	726-DS-GF	Inversiones Físicas. Programas y Fondos Federales de la Ciudad de México	Gasto Federalizado
2020	670-GB-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Gasto Federalizado
2021	640	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Combinada de Cumplimiento y Desempeño
Auditorías sin observaciones			
No se cuenta con auditorías sin observaciones por parte del Órgano Fiscalizador de la Ciudad de México en el periodo requerido			
Auditorías en proceso de ejecución			
2022	645	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Gasto Federalizado
2022	649	Participaciones Federales a Entidades Federativas	De Cumplimiento

Contraloría del Poder Judicial de la Ciudad de México			
Ejercicio auditado	Número de auditoría	Rubros sujetos a revisión	Tipo de auditoría
Auditoría realizada a la Dirección Ejecutiva de Recursos Financieros con observaciones y recomendaciones en proceso de atención			
2021	CTSJCDMX-S-07/2021	Comprobar que las recomendaciones correctivas y preventivas formuladas sean atendidas por las áreas de la Oficialía Mayor del TSJCDMX, para solventar las observaciones y desviaciones pendientes de atender al cuarto trimestre de 2021	Seguimiento
2022	CTSJCDMX-S-01/2022	Comprobar que las recomendaciones correctivas y preventivas formuladas sean atendidas por las áreas de la Oficialía Mayor del TSJCDMX, para solventar las observaciones y desviaciones pendientes de atender al primer trimestre de 2022	Seguimiento
2022	CTSJCDMX-A-10/2022	Verificar que el registro de las operaciones realizadas sea oportuno, de conformidad al marco normativo vigente que regula la materia, y que la información emitida sea confiable para la correcta toma de decisiones. Constatar que las erogaciones con cargo al presupuesto autorizado, se realicen con apego a las políticas, normas y lineamientos emitidos, y en observancia a las leyes y disposiciones fiscales vigentes	Específica
Auditorías en proceso de ejecución			
2023	CTSJCDMX-A-16/2023	Cumplimiento de la normativa administrativa y aplicable	Integral
2023	CTSJCDMX-A-18/2023	Conciliaciones físico financiera	Integral
Auditorías con recomendaciones atendidas			
2021	CTSJCDMX-A-09/2021	Comprobar que el proceso de captación, registro y control de las multas impuestas por los diversos órganos jurisdiccionales del TSJCDMX, realizadas por la Dirección Ejecutiva de Recursos Financieros, como auxiliar en la Tesorería del Gobierno de la Ciudad de México, se hayan efectuado de conformidad con la normatividad aplicable	Específica
2022	CTSJCDMX-S-03/2022	Comprobar que las recomendaciones correctivas y preventivas formuladas sean atendidas por las áreas adscritas a la Oficialía Mayor del Poder Judicial de la Ciudad de México	Seguimiento

Contraloría del Poder Judicial de la Ciudad de México			
Ejercicio auditado	Número de auditoría	Rubros sujetos a revisión	Tipo de auditoría
2022	CTSJCDMX-A-10/2022	Verificar que el registro de las operaciones realizadas sea oportuno, de conformidad al marco normativo vigente que regula la materia, y que la información emitida sea confiable para la correcta toma de decisiones. Constatar que las erogaciones con cargo al presupuesto autorizado, se realicen con apego a las políticas, normas y lineamientos emitidos, y en observancia a las leyes y disposiciones fiscales vigentes	Específica
2023	CTSJCDMX-A-15/2022	Conciliaciones físico financiera	Específica

Despacho de Auditoría Externa		
Ejercicio auditado	Número de auditoría	Rubros sujetos a revisión
Auditorías con recomendaciones en proceso de atención		
2019	Sin número	Auditoría de cumplimiento de contribuciones locales, con sus respectivos dictámenes
2020	Sin número	Auditoría de cumplimiento de contribuciones locales, con sus respectivos dictámenes
2021	Sin número	Auditoría externa de los estados financieros y presupuestales, así como el cumplimiento de contribuciones locales, con sus respectivos dictámenes
2022	Sin número	Auditoría externa de los estados financieros y presupuestales, así como el cumplimiento de contribuciones locales con sus respectivos dictámenes

2,424

Movimientos de personal en sus diferentes tipos



313



Niñas y niños atendidos en los
CENDI's

2,924



Credenciales de personal
entregadas

8,252



Usuarias atendidas en salas de
lactancia

13,250



Personas servidoras públicas
atendidas por el Servicio Médico

Recursos Humanos

Dirección Ejecutiva que gestiona todo lo relacionado con las personas que trabajan en la Institución; lo que incluye desde el reclutamiento, selección, contratación, promociones, nóminas, etcétera, hasta el último día en la organización.

El Capital Humano es de vital importancia para el Poder Judicial, por lo que esta área ha fortalecido los procesos que permiten que la evaluación y selección de candidatas y candidatos se lleve a cabo de manera eficiente y transparente, a fin de corroborar que las personas postulantes cuenten con los conocimientos y habilidades requeridos para los perfiles de puesto. Por lo que, en lo que respecta a los aspirantes evaluados durante el periodo, 835 han resultado aptos y 170 no aptos, cerrando evaluaciones para ingresos y promociones al 16 de octubre de 2023.

En el periodo que comprende el informe, se emitieron los siguientes nombramientos:

Concepto	Primer nombramiento	Primera prórroga	Prórroga indefinida	Ratificación
Nombramientos de personal	784	683	577	-
Nombramiento de juezas y jueces	-	-	-	45

Con respecto a la emisión de credenciales, se expedieron un total de 2,924.

En lo que se refiere a movimientos de personal, se realizaron un total de 2,424, los cuales se clasifican de la siguiente manera:

Tipo de movimiento	Cantidad
Nuevos ingresos	418
Cambios de plaza	114
Promociones	343
Primera prórroga	704
Segunda prórroga	650
Reingresos	96
Reinstalaciones	4
Ratificaciones de jueces	95
Total	2,424

Asimismo, se comisionaron 612 personas servidoras públicas, tanto de áreas administrativas como jurisdiccionales; se pusieron a disposición 142 personas servidoras públicas, derivado de ello se han realizado los trabajos necesarios para reubicarlas en el menor tiempo posible, tomando en cuenta su perfil, habilidades y competencias.

Con la finalidad de que los servidores públicos de esta Institución cuenten con servicio médico, así como con su información vigente ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, se realizaron los siguientes movimientos: 501 bajas, 452 altas, 490 modificaciones, 1,887 modificaciones realizadas por el cambio de UMA y 8,600 modificaciones realizadas por incremento salarial anual, dando un total de 11,930 movimientos.

Programa de Apoyo Emocional y Psicológico (PAEP)

El cuidado de la salud mental es uno de los principales objetivos del PAEP, es por ello que a través de él se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Se atendieron a 241 personas servidoras públicas, con un total de 4,021 sesiones de asesoría psicológica individual. La actividad conocida como *Actitud Activa*, cuenta con 8,570 participantes, mientras que la nueva actividad llamada *Yoga en Silla* cuenta con 2,380 usuarios.

En lo referente a la *Gaceta de Desarrollo Humano*, se elaboraron los siguientes números:

Fecha	Gaceta
Diciembre 2022	Botiquín Psicoemocional
Febrero 2023	Para Querer Bonito
Mayo 2023	Habilidades socioemocionales Vol. II
Agosto 2023	Familia Saludable “Tejiendo Relaciones”
Septiembre-Octubre 2023	Jubil-Arte

Centros de Desarrollo Infantil (CENDI)

Los CENDI coadyuvan al logro del desarrollo integral de las hijas e hijos de las personas servidoras públicas del Poder Judicial, brindándoles educación, a través de los diversos servicios que garanticen aprendizaje y formación de valores.

Durante el periodo que se reporta, se atendió a un total de 313 hijas e hijos de las personas servidoras públicas de esta Institución (169 niñas y 144 niños) en sus 5 centros, los cuales, en conjunto, cuentan con una capacidad instalada para 369 menores.

Asimismo, las clases presenciales se llevaron a cabo implementando en todo momento el Protocolo de Actividades de los Centros de Desarrollo Infantil del Poder Judicial de la Ciudad de México.

En el periodo, los centros efectuaron, también de manera presencial, 12 eventos socio-culturales y visitas escolares.

A través de las plataformas electrónicas, así como de forma presencial, se realizaron 340 participaciones de los actores educativos en cursos, conferencias, webinars, talleres y seminarios.

Relaciones Laborales y Prestaciones

Esta Dirección tiene como objetivo coordinar las políticas y acciones en materia de relaciones laborales, de conformidad con los ordenamientos legales establecidos.

Durante el periodo se realizaron los siguientes trámites en medios electrónicos:

Trámites que se gestionaron a través de medios electrónicos					
No.	Procedimiento	Número de circular	Formato de solicitud en línea	Medio electrónico de atención o semipresencial	Solicitudes recibidas
1	Pago de marcha	006/2023	Publicado en Intranet	jud.prestacionessocialesyconomicas@tsjcdmx.gob.mx	13
2	Estancias infantiles del ISSSTE 2023	008/2023	Publicado en Intranet	estancias.infantiles.issste@tsjcdmx.gob.mx	41
3	Día de las Madres	009/2023	Publicado en Intranet	dia.madres@tsjcdmx.gob.mx	172
4	Apoyo económico para la compra de útiles escolares	011/2023	Publicado en Intranet	ayuda.utiles.escolares@tsjcdmx.gob.mx	491
5	Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público	012/2023	Publicado en Intranet	pnacionaant.servpublico@tsjcdmx.gob.mx	987
6	Reconocimiento a la antigüedad por los servicios prestados	013/2023	Publicado en Intranet	rantiguedad.servtribunal@tsjcdmx.gob.mx	847

7	Premio Nacional de Administración Pública	014/2023	Publicado en Intranet	pnacional.admpublica@tsjcdmx.gob.mx	240
8	Día del Padre	016/2023	Publicado en Intranet	dia.padre@tsjcdmx.gob.mx	146
9	Inscripciones al Fondo de Ahorro Capitalizable (FONAC)	018/2023	El formato se genera al presentar documentos	Presencial, previa cita telefónica	444
Total					3,381

Prestaciones gestionadas por medios electrónicos y/o presenciales		
No.	Prestación	Solicitudes recibidas
1	Ahorro solidario	104
2	Apoyo para la compra de lentes	22
3	Apoyo para impresión de tesis o para cubrir cualquier otra forma de titulación	8
4	Canastilla de maternidad	41
5	Acumulación de antigüedad	16
6	Actualización de beneficiarias o beneficiarios en el Fondo de Ahorro Capitalizable (FONAC)	16
Total		207

Licencias

A las personas servidoras públicas que solicitaron licencias, se atendieron las siguientes:

Licencias gestionadas		
No.	Tipo de licencia	Solicitudes atendidas
1	Médicas	5,357
2	Cuidados maternos o paternos	450
3	Con goce de sueldo	288
4	Sin goce de sueldo	343
5	Pre-jubilatorias	167
6	Por humanidad	7
Total		6,612

Salas de lactancia

En apoyo a las madres servidoras públicas y usuarias externas, se atendieron en los lactarios de la siguiente manera:

Atención en lactarios				
No.	Sala	Servidoras públicas	Usuarias externas	Total
1	Primera sala Candelaria Elba Beatriz y Gloria, A.C. (Plaza Juárez)	365	621	986
2	Segunda sala Candelaria Elba Beatriz y Gloria, A.C. (Niños Héroes 119)	1,269	402	1,671
3	Tercera sala Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos (Niños Héroes 150)	3,750	592	4,342
4	Cuarta sala Candelaria Elba Beatriz y Gloria, A.C. (Patriotismo 230)	819	434	1,253
Total		6,203	2,049	8,252

Atención médica preventiva

En atención a la salud y bienestar de las personas servidoras públicas de este Poder Judicial, se brindaron las siguientes consultas:

Atención médica preventiva		
No.	Consultorio	Personas servidoras públicas atendidas
1	Dr. Claudio Bernard	2,120
2	Clementina Gil de Lester	1,450
3	Niños Héroes 150	2,200
4	Patriotismo 230	2,650
5	Reclusorio Norte	2,180
6	Reclusorio Oriente	1,750
7	Reclusorio Sur	900
Total		13,250

Campañas de salud

Se gestionaron las siguientes campañas de salud, en compromiso con el bienestar de las personas servidoras públicas:

Campañas de salud			
No.	Campaña o evento	Fecha	Número de atenciones
1	Campaña de vacunación contra el tétano	20 de febrero al 1 de marzo y del 5 al 7 de julio	450
2	Prueba rápida de VIH	20 de febrero al 1 de marzo	200
3	Campaña de vacunación contra el virus del papiloma humano	27 y 28 de febrero	200
4	Prueba rápida de glucosa capilar	22 de marzo al 21 de abril	550
5	Prueba rápida de antígeno prostático	9 al 11 de mayo y del 5 al 9 de junio	297
6	Papanicolaou y exploración mamaria	3 al 14 de julio	157
7	Vacuna de neumococo	3 de julio	50
8	Campaña de información y concientización de ETS	1 de septiembre al 2 de octubre	1,814
9	Detección y prevención de cáncer de mama	16 al 20 de octubre	280
10	Campaña de vacunación de influenza	Noviembre	1,000
Total			4,998

Actividades culturales y recreativas

Se realizaron las siguientes actividades culturales y artísticas:

Actividades culturales y recreativas				
No.	Tipo de actividad	Actividad	Evento	Participantes
1	Gaceta cultural del PJCDMX	Publicación digital de la <i>Gaceta Cultural</i>	8 gacetas	3,000
2	Grupo coral del PJCDMX	Ensayo del grupo coral del PJCDMX	-	20
3	Grupo coral del PJCDMX	Recital del Día de la Madre	Día de la Madre	50
4	Grupo coral del PJCDMX	Recital del Día del Padre	Día del Padre	40

5	Grupo coral del PJCDMX	Recital	Feria del libro	150
6	Grupo coral del PJCDMX	Recital	Día de Muertos	150
7	Grupo coral del PJCDMX	Recital	Feria de los Derechos Humanos	150
Total				3,560

Política Salarial y Pagos

Las actividades desarrolladas en este periodo fueron:

- Se atendieron las observaciones y recomendaciones de las auditorías realizadas por diversos órganos fiscalizadores internos y externos;
- Se llevó a cabo la elaboración, calculo y verificación de las nóminas del periodo que comprende al presente informe, así como las nóminas de Vales de Condiciones Generales de Trabajo y demás prestaciones;
- Se dio cumplimiento de forma quincenal, mensual y bimestral del cálculo y entero de las obligaciones fiscales y de seguridad social;
- Se participó en la elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2024;
- Se integró el Programa Operativo Anual (POA) 2024, correspondiente a la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos; y,
- Se autorizó y aplicó en la primera quincena de septiembre, la política salarial para el ejercicio 2023, de forma retroactiva al 1 de enero de 2023.

2º

INFORME DE
LABORES
PJCDMX

RECURSOS MATERIALES

3,371

Bienes decomisados puestos
a disposición para su destrucción



255



Procedimientos de adjudicación
realizados

294,846.22



Gramos de narcótico
destruidos/incinerados

2,382,024



Bienes de consumo entregados

Datos relativos a 2023

Recursos Materiales

Los recursos materiales resultan ser primordiales y necesarios para cualquier Institución de carácter público, que pretende llevar a cabo o concretar acciones de manera exitosa.

La administración de los recursos materiales bajo esta perspectiva, implica el uso eficiente y racional de los mismos, lo que puede lograrse mediante la planeación estratégica y una adecuada programación, a fin de que su destino, cantidad y frecuencia obedezcan a los requerimientos y fines de la Institución para el logro de una mayor eficacia, eficiencia y congruencia en su funcionamiento.

Por lo anterior, la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales en conjunto con las áreas que la integran, garantiza el abastecimiento, arrendamiento, contratación de los servicios y adquisición de bienes con el propósito de contar con los insumos necesarios para cumplir con las actividades encomendadas, aplicando las disposiciones normativas vigentes.

Aunado a ello, dirige la recepción, control de calidad, resguardo, custodia y dotación de materiales de consumo y bienes muebles, así como el inventario y baja de éstos; la coordinación y vigilancia del servicio de comedores; y, la ejecución del destino final de los bienes decomisados o abandonados.

En el periodo que se informa se ha dado cumplimiento con la adquisición de bienes y contratación de servicios de conformidad con lo establecido en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PAAAPS) 2023, en las modalidades de licitación pública nacional, invitación restringida a cuando menos tres proveedores y adjudicación directa, por un monto de \$1,643,957.90 mdp, para el ejercicio fiscal 2023.

A continuación, se desglosan los procedimientos por periodo:

- En el mes de diciembre de 2022 se llevaron a cabo 25 procedimientos, por un monto total de \$20,134.77 mdp, con cargo al presupuesto del ejercicio fiscal 2022;
- En el periodo comprendido de enero a septiembre de 2023, se realizaron 255 procedimientos de adjudicación, por un monto aproximado de \$1,545,384.08 mdp, obteniendo un 94.00% de avance al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, ejercicio fiscal 2023, por lo que se consideran 255 procedimientos, 30 convenios modificatorios y 21 convenios de terminación anticipada; y,
- Para los meses de octubre y noviembre se estima adjudicar un monto aproximado de \$32,000.00 mdp, para obtener un 95.95% de avance al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, ejercicio fiscal 2023.

Dentro del monto total aproximado se considera la contratación de suministro de energía eléctrica, instalación de servicios eléctricos, servicio de agua potable, arrendamiento

de edificios y locales, así como la adhesión al Programa de Aseguramiento del Gobierno de la Ciudad de México, referente a la contratación del Programa Integral de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para este Poder Judicial, el cual representa 18.76%.

Además, se consideran los contratos multianuales como son el arrendamiento de equipo de cómputo e impresión, servicio de fotocopiado, servicio de soporte a la Plataforma Integral de Cobro (PIC), servicios de enlace E1 y DS0, servicios de Internet E3, entre otros, el cual representa 16.79%.

Cabe destacar que, dentro de los procedimientos de adjudicación realizados en el periodo señalado, se realizaron convenios a los contratos, por lo cual modifican los montos adjudicados.

Asimismo, en el periodo que se informa, esta Dirección Ejecutiva ejecutó el destino final de destrucción de un total de 3,371 bienes decomisados y abandonados puestos a disposición de la Oficialía Mayor por parte de los diversos órganos jurisdiccionales y unidades de Gestión Judicial en materia Penal, los cuales corresponden en su mayoría a bienes producto u objeto del delito tales como réplicas de armas de fuego, cuchillos, navajas, picahielos y otros objetos punzo cortantes.

Se ejecutó el destino final de destrucción, a través del procedimiento de confinamiento de un total de 246 bienes denominados *Residuos Peligrosos Biológico - Infecciosos y Materiales Inflamables, Tóxicos y Peligrosos*, realizado por una unidad especializada en el manejo, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los mencionados materiales y residuos.

Como parte de las acciones encaminadas para combatir el crimen en la Ciudad, el Poder Judicial, en coordinación con la Fiscalía General de Justicia local y con apoyo de la Secretaría de la Defensa Nacional, sumaron esfuerzos para ejecutar el destino final de destrucción/incineración de un total de 294,846.22 gramos de narcótico, lo que representa el retiro de 150,269.91 dosis de circulación.

En apoyo a los programas gubernamentales de la Ciudad de México para desocupar los múltiples depósitos vehiculares que



se encuentran sobresaturados en las diversas alcaldías de la Ciudad, el Poder Judicial puso a disposición de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, un total de 200 vehículos automotores, con la finalidad de que sean incluidos en los procesos de chatarrización vehicular.

Asimismo, se ejecutó el destino final de compactación y venta como desecho feroso, de 175 vehículos automotores decomisados y abandonados puestos a disposición de esta Institución.

Por otra parte, se hizo entrega a la Secretaría del Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia de la Ciudad de México, de diverso numerario decomisado y abandonado que asciende a la cantidad de \$89,298.50, para ser aplicado conforme a las instrucciones giradas por juezas y jueces, todos en materia Penal del Tribunal.

Por lo que respecta al trámite y seguimiento documental, se iniciaron un total de 2,690 expedientes administrativos relacionados con bienes decomisados y abandonados, de los cuales 2,004 han sido analizados e integrados y 686 se encuentran pendientes de integrar.

Asimismo, al mes de noviembre se han entregado un total de 2,382,024 bienes de consumo, distribuidos de la siguiente manera:

Destino	Cantidad de bienes entregados
Presidencia	264,460
Órganos jurisdiccionales	1,592,529
Áreas de apoyo judicial	155,626
Áreas de Oficialía Mayor	368,409
Total	2,381,024

Dicho suministro significó la atención de 17,696 vales de salida de almacén correspondientes a bienes, del Capítulo 2000.

Igualmente, se informa la cantidad de bienes nuevos suministrados en materia de mobiliario y equipo de administración, Capítulo 5000:

Destino	Mobiliario	Eq. oficina	Total
Presidencia	0	10	10
Órganos jurisdiccionales	4	353	357
Áreas de apoyo judicial	0	18	18
Áreas de Oficialía Mayor	5	28	33
Total	9	409	418

Se suministraron los siguientes bienes en materia de mobiliario y equipo de administración, derivado de las reasignaciones:

Destino	Mobiliario	Eq. Oficina	Total
Presidencia	73	9	82
Órganos jurisdiccionales	554	8	562
Áreas de apoyo judicial	160	5	165
Áreas de Oficialía Mayor	211	4	215
Total	998	26	1,024

Actividades culturales y recreativas

El 31 de enero se realizó la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Enajenación de Bienes Muebles del Tribunal, se presentó el Calendario Anual de Sesiones Ordinarias, el Programa Anual de Conservación y Baja de Bienes Muebles 2023, para posteriormente someterlo a autorización del Pleno del Consejo, y el Informe Anual de Baja de Bienes Muebles, correspondientes al ejercicio 2023.

Se llevaron a cabo 3 sesiones ordinarias y 2 sesiones extraordinarias, del Comité de Enajenación de Bienes Muebles.

Asimismo, el Comité autorizó la venta y destrucción de papel generado como desecho, lo que correspondió a 500 cajas, así como la destrucción de 500,000 acuses / referencias de peticiones.



Se realizaron 4 conciliaciones físico-financieras, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Recursos Financieros y Contraloría General.

En el mes de julio, se llevó a cabo el inventario físico de bienes de consumo, Capítulo 2000, correspondiente al primer semestre del año, el cual tuvo un valor de \$58.1 millones, concluyendo sin diferencias y con un grado de exactitud del 100%, igual que los últimos 26 inventarios.

De enero a agosto, se elaboraron y actualizaron 16,172 vales de resguardo; atendiendo 381 peticiones de usuarios, para actualización de bienes en las distintas áreas de esta Casa de Justicia.

En coordinación con personal de la Dirección Ejecutiva de Gestión Tecnológica se revisaron, etiquetaron y videograbaron bienes informáticos de 9 contratos de donación, que corresponden a un total de 10,260 bienes.

Como parte del inventario fijo anual 2022, se realizó el levantamiento de inventario de bajas y reasignación, en los reclusorios Norte, Oriente y Santa Martha, que implicó la revisión física de 4,622 bienes, en el Reclusorio Sur se revisaron 2,024 bienes y en inmueble de Patriotismo 7,344.

Por otra parte, de manera conjunta con la Dirección Ejecutiva de Gestión Tecnológica se está desarrollando el Sistema de Inventarios del Activo Circulante, con un avance del 90%.

Finalmente, se realizaron acciones de mantenimiento a las diversas instalaciones de comedores y cocinas en los diferentes inmuebles de esta Casa de Justicia, mediante su revisión y reparación; lo que permitió utilizar estos espacios para distintos eventos.



16,585

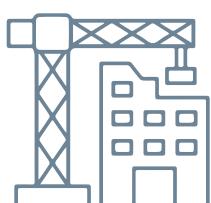
Órdenes de servicios atendidas,
para la operación de 36 inmuebles

20,703

Órdenes de trabajo atendidas por
servicios en instalaciones, sistemas,
plantas, subestaciones y equipo

42,397

Mantenimientos realizados



Obra concluida: Nave que alberga
al Archivo Judicial

Obras, Mantenimiento y Servicios

La Dirección Ejecutiva de Obras, Mantenimiento y Servicios, es la encargada de realizar el mantenimiento de los diversos inmuebles que componen este Poder Judicial.

Con el propósito de ofrecer espacios en óptimas condiciones e higiene, se llevaron a cabo trabajos diarios de limpieza y pulido con la participación de 429 personas operativas en los más de 10 millones de metros cuadrados que componen los diversos recintos. Asimismo, se realizó el servicio de lavado de vidrios exteriores de 21 inmuebles equivalentes a más de 75 mil metros cuadrados de superficie.

Gracias al mantenimiento correctivo y preventivo realizado en rubros de instalaciones, sistemas, plantas, subestaciones y equipos, se derivaron 20,703 órdenes de trabajo atendidas por servicios otorgados y 42,397 mantenimientos realizados; obteniéndose de nueva cuenta la certificación de PROFEPA y otras instancias internacionales, que han reconocido al Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses, como uno de los mejores en su ramo a nivel Latinoamérica.

Respecto a los Centros de Desarrollo Infantil, se ha priorizado su mantenimiento, adecuación y acondicionamiento. Asimismo, apoyándose en la logística para las actividades correspondientes al evento *CENDILANDIA*.

Referente al Centro de Convivencia Infantil ubicado en el segundo nivel del inmueble Clementina Gil de Lester, se llevó a cabo la impermeabilización de la terraza, restauración de cantera, cubierta de aluminio, así como del alumbrado total del área y la aplicación de pintura en muros y plafones.

Remodelación, rehabilitación y mejoramiento de diversos inmuebles entre los que destaca la colocación y reubicación de 2,000 lámparas, y remozamiento de 8,500 metros cuadrados de muros y plafones, en el edificio Clementina Gil de Lester.

Se atendieron 16,585 órdenes de servicio, dentro de los 36 inmuebles que ocupa el Poder Judicial.

En materia de Protección Civil, se dio atención y seguimiento, a los 399 requerimientos indicados en los recorridos de CENDIS, Archivos Judiciales y Reclusorios para mantener espacios de prevención en materia de gestión integral de riesgos y protección civil.

Se efectuaron 2,061 servicios de fumigación y desratización en todos los recintos que conforman esta Institución, 12 termonebulizaciones en los Archivos Judiciales y dos en Boletín Judicial.

Además, se realizó el pago del servicio de energía eléctrica, la renovación de suscripciones a periódicos y revistas, contratación de líneas telefónicas, abastecimiento de gas L.P, pago de suministro de agua potable y envío de mensajería y paquetería.

Se trató la exención de pago del Impuesto Predial de los inmuebles propiedad de esta Institución y las diligencias correspondientes para la escrituración del inmueble ubicado en Delicias 36.

Se inició con las gestorías atinentes para la asignación del inmueble ubicado en Constituyentes 400, en el que se establecerá el Centro de Resguardo Transitorio de cadáveres no identificados o sin disponentes.

Se gestionó la caducidad de cobros en beneficio de esta Casa de Justicia.

Relativo al servicio de fotocopiado, se cuenta con el arrendamiento de 426 equipos multifuncionales ubicados dentro de los ocho centros de atención, en los que se reproducieron 36,352,162 copias y un total de 120 engargolados.

En materia vehicular, se elaboraron oficios, tarjetones y reposiciones de estacionamiento, así como 207 **órdenes** de trabajo correspondientes al mantenimiento preventivo o correctivo del parque vehicular, llevándose a cabo la actualización de 95 expedientes de los vehículos propiedad del Poder Judicial y la supervisión de 172 verificaciones ambientales de las unidades que conforman la plantilla vehicular, se rindieron informes al sistema del portal de Transparencia (SIPOT) sobre los trámites ante la Secretaría de Movilidad de la Ciudad respecto de las unidades propiedad de esta Institución. Asimismo, se hicieron 242 reparaciones internas para las unidades vehiculares que tienen adscritos los servidores públicos y la baja de un vehículo tipo Chevy con placas de circulación 887-WPZ, ante la Dirección Ejecutiva de Recursos Financieros.

Se realizaron 3,594 servicios de traslado de personal, documentos y mobiliario.

En el tema de iluminación, se realizaron en diversos inmuebles la instalación de luminaria de color morado, en alusión al Día Internacional de la Mujer del 01 al 10 de marzo, como símbolo de apoyo a la lucha feminista; en conmemoración al Día Mundial contra la Trata de Personas, del 30 de julio al 04 de agosto, se iluminaron de color azul los principales inmuebles de la Ciudad Judicial. Del mismo modo, sobre la conmemoración del Día Internacional del Orgullo LGBTTI+, se coordinó la participación de esta Casa de Justicia mediante la iluminación de diversos inmuebles, la pinta de la cebra asfáltica, la instalación de banderas representativas del movimiento gay, así como la celebración de una feria de servicios, mesas de diálogo y foros.

El 19 de abril, se realizó el Primer Simulacro Nacional en el que participó el Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, en coordinación con esta Institución, en el Inmueble de Niños Héroes 119.

Se dio apoyo para desarrollo de las actividades de la XIV Feria Nacional del Libro Jurídico, realizadas en el Auditorio Benito Juárez.

Se gestionó ante la autoridad competente de la alcaldía Cuauhtémoc, la poda de árboles al exterior del Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses.

Con motivo del XX Aniversario del Centro de Justicia Alternativa, se proporcionó el material necesario para la elaboración de un mural en el interior del edificio de Niños Héroes 133, en que se ubica dicho Centro, además de remozarse la fachada interna, así como la elaboración de una placa conmemorativa y se acondicionó el Salón Constitucional para la develación de un billete conmemorativo de la Lotería Nacional.

Se realizaron 17,353 servicios de mantenimiento a las distintas máquinas y equipos de los diversos inmuebles del Poder Judicial.

Se cambiaron las cuerdas de tracción para el movimiento del elevador de servicio de la oficina del oficial mayor ubicado en Niños Héroes 119.

Se dio mantenimiento a través de técnicos especializados autorizados por el fabricante, del Qiagen modelo Qiacube ubicado en el Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses, de gran importancia porque es utilizado para aislar y purificar ácidos de forma automatizada en aplicaciones de diagnóstico y biología molecular.

Obras concluidas

Se concluyó la construcción de la nave que alberga el Archivo Judicial, ubicado en el Reclusorio Preventivo Oriente, con un área total de 11,604.23 metros cuadrados, que cuenta con el equipamiento necesario para el desarrollo de sus funciones como son: montacargas, alerta sísmica, supresores de humo, planta de emergencia, site, entre otros. Se realizaron mejoras al inmueble del Reclusorio Oriente donde se ubican los órganos jurisdiccionales que conocen del Sistema Procesal Penal Acusatorio, así como al Centro Penitenciario de Santa Martha Acatitla.

Asimismo, se finiquitaron los trabajos de mantenimiento en las Unidades de Gestión Judicial Especializada en Ejecución de Sanciones Tipo 2 ubicadas en los Reclusorios Norte, Oriente y Sur.

Como parte del proyecto de inversión Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), para el ejercicio 2023, las obras conforme al Programa Anual de Obras autorizadas fueron cambio de luminarias en diversos espacios de Dr. Lavista y Niños Héroes 119.

Obras en proceso de ejecución

Como parte del proyecto de inversión del FASP, para el ejercicio 2023, las obras que continúan en ejecución por corresponder a las metas autorizadas son las siguientes: mejoramiento a las instalaciones del Sistema Procesal Penal Acusatorio del Reclusorio Oriente (etapa 2).



6,978,487

Visitas al portal de internet del
Poder Judicial



4,059,947

Conversiones de microfilm
a imágenes digitales



124,453

Audiencias orales video
grabadas

Datos relativos a 2023

Gestión Tecnológica

La gestión tecnológica se define como el conjunto de conocimientos y actividades capaces de generar valor por medio de un uso tecnológico eficaz, permitiendo una administración más efectiva en la ejecución de las tareas y por ende se aumente la competitividad organizacional de una institución.

El surgimiento de nuevas tecnologías de la información y la comunicación, requieren de esta Casa de Justicia modernizar sus procesos estratégicos para generar una mayor competitividad e ir a la vanguardia a través de la gestión tecnológica.

Es por ello que, la Dirección Ejecutiva de Gestión Tecnológica se ha encargado de fortalecer las acciones de modernización administrativa y mejora la función y gerencia pública institucional, a través de la implementación de tecnología y servicios asociados que permiten mantener una infraestructura informática alineada con los objetivos estratégicos del Poder Judicial, mediante una plataforma tecnológica competente de alto nivel, que garantice seguridad, eficiencia y confiabilidad al sistema. Asimismo, ha desarrollado e implementado software, soluciones de conectividad, comunicaciones, provee de hardware para establecer instalaciones estructuradas, sistemas multiplataforma, herramientas de control o seguimiento hacia una operación óptima en conjunto con servicios múltiples a la infraestructura y equipos de este Órgano Judicial.

Micrositios

El número total de visitas registradas en el portal del Poder Judicial fue de 6,978,487, y el número total de consultas realizadas en dicho portal por los usuarios fue de 4,817,322. A continuación, se presenta el número de visitas y consultas de información en los micrositios del Poder Judicial:

Micrositios	Visitas y consultas
Anales de Jurisprudencia	27,125
Orientación Ciudadana y Derechos Humanos	18,198
Estadística	17,442
Instituto de Estudios Judiciales	533,765
Unidad de Supervisión de Medidas Cautelares	310,925
Protección Civil	35,659
Psicología	71,616
Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses	210,589
Transparencia	35,075
Centro de Justicia Alternativa (Mediación)	307,854
Total	1,568,248

Desarrollos Tecnológicos

Unidades de Gestión Judicial Tipo 2

Se realizó la actualización del Sistema Integral de Gestión Judicial Penal, llevando a cabo las adecuaciones necesarias, con la finalidad de balancear y distribuir las cargas de trabajo de las solicitudes enviadas por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México hacia las nuevas Unidades de Gestión Judicial Tipo 2, ubicadas en los distintos inmuebles del Poder Judicial.

Sistema para la elaboración de Versiones Públicas de Sentencias (SIVEP)

Mediante este sistema a la fecha se han remitido 49,698 sentencias desde las áreas jurisdiccionales a la Unidad de Transparencia para su publicación en versión pública. Asimismo, se incorporó un indicador que permite clasificar y generar la versión pública de las sentencias con perspectiva de género a partir del 20 de septiembre.

Sistema de Firma de Documentos Electrónicos

Con la implementación de este medio digital en todas las áreas del Poder Judicial se permite que los servidores públicos puedan firmar de manera electrónica cualquier documento, o respuestas a las solicitudes hechas ante ellos. Este sistema acepta la *Firma.Judicial*, *Firel* y *E firma*, dando pasos sólidos hacia la eliminación del uso de papel en gestiones internas, agilizando los procesos de recepción y emisión de documentos de manera electrónica; por lo que a través de esta herramienta se han generado 8,396,403 de firmas en los diferentes documentos cargados a la herramienta de firmado.

Sistema “ProMujer” para juezas y jueces de Control del SPA

A través de este sistema se registran y envían solicitudes de medidas de protección a víctimas, las cuales pueden ser ratificadas por las juezas y jueces mediante audiencias de telepresencia. A la fecha, se han recibido 4,858 solicitudes por parte de los distintos Centros de Justicia para la Mujer, con 3,739 audiencias desarrolladas por tele-presencia.

3. Actualización, mantenimiento y soporte

Se integró a la PIC la nueva versión de facturación 4.0 de la miscelánea fiscal 2022, rea- lizándose en el periodo que se informa 180,892 operaciones de recargas a través de los cajeros que se encuentran distribuidos en los distintos inmuebles del Poder Judicial.

Conforme a los requerimientos manifestados por las distintas áreas usuarias y responsables de los sistemas que operan en el Poder Judicial, se realizaron las siguientes actualizaciones y rediseños:

- Mejoras y creación de nuevos módulos para el sistema del Centro de Convivencia Familiar Supervisada (CECOFAM);
- Mejora de la visualización para la consulta del Boletín Judicial del Poder Judicial (tanto para litigantes como para servidores públicos), asimismo se implementó un registro del número de visitas por periodo; y,
- Desarrollo de una herramienta que permitirá llevar el registro y control de asistencia de la matrícula en los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), a través de una credencial con código QR, evitando con ello, la exposición de los datos sensibles de la niñez.

3. Infraestructura Tecnológica

Plataforma de videoconferencia Webex

Se mantuvo el uso de la plataforma Cisco Webex para llevar a cabo eventos y reuniones virtuales a distancia entre el personal de los órganos jurisdiccionales y administrativos; reuniones con instituciones externas tanto nacionales como internacionales; la mediación y facilitación que presta el Centro de Justicia Alternativa; eventos de capacitación impartidos por el Instituto de Estudios Judiciales, entre otros, contando con la asignación y uso de 196 licencias, por lo que, durante el periodo que se reporta, se han llevado a cabo un total de 13,049 reuniones mediante esta plataforma.

Actualización de infraestructura tecnológica de cómputo centralizado

Se implementaron dos nodos de servidores hiperconvergentes en el Centro de Datos, ubicado en Niños Héroes No. 150, con los cuales se logró realizar la migración de sistemas y aplicativos, con la finalidad de soportar la demanda de uso y operación por parte del personal del Poder Judicial y del público en general que utiliza los distintos aplicativos.

Acciones relevantes

- Se videograbaron 124,453 audiencias en las materias Civil-Mercantil, Familiar, Laboral y Penal, en las 207 salas de oralidad de la Institución;
- Se realizaron 47 eventos transmitidos por el portal web del Poder Judicial.

- Se atendieron 6,156 eventos a distancia (diligencias, videoconferencias y tele-presencias), solicitadas por los órganos jurisdiccionales orales y tradicionales, hacia hospitales, domicilios particulares y Centros de Reclusión en la República Mexicana;
- Se ha dotado de la infraestructura tecnológica, así como el acompañamiento y soporte técnico necesario para el desarrollo de las actividades de las Jornadas de Mediación y Otros Servicios por parte del Centro de Justicia Alternativa en todas las alcaldías de la Ciudad;
- Se han impartido 45 cursos sobre la actualización e implementación de sistemas tecnológicos, capacitando a 468 personas servidoras públicas y familiares; actualmente dichos cursos se ofertan en línea;
- Continúa vigente el convenio de colaboración en materia de búsqueda y localización de personas desaparecidas e identificación de cadáveres o restos humanos con el Instituto Nacional Electoral (INE), en donde se han enviado 740 fichas para la identificación de huellas dactilares, obteniendo 405 coincidencias; y,
- Se incorporaron más imágenes que pueden ser consultadas a través del Sistema Integral de Consulta de Expedientes (SICE), provenientes de los siguientes rubros:
 - ✓ 4,059,947 conversiones de microfilm a imagen digital correspondientes a diversos documentos de los órganos jurisdiccionales, áreas de apoyo judicial y administrativas las cuales también fueron impresas para el Gestor Documental; y,
 - ✓ Digitalización de 116,110 expedientes con un total de 34,200,789 imágenes para el proyecto de digitalización de expedientes en la Dirección de Archivo Judicial de la Ciudad de México y Registro Público de Avisos Judiciales.

Como parte del proyecto de Expediente Digital se obtuvieron los siguientes avances:

Rubro	Cantidad
Escritos iniciales recibidos a través de la Oficialía de Partes Común (materias Civil de proceso escrito y oral; Familiar de proceso escrito y oral, Laboral y Tutela de Derechos Humanos)	173,254
Escritos iniciales recibidos a través de la Oficialía de Partes Virtual (materias Civil de proceso escrito y oral; Familiar de proceso escrito y oral y Laboral)	36,857
Escritos posteriores recibidos a través de la Oficialía de Partes Virtual (Juzgados Civiles de proceso escrito y oral; Juzgados Familiares de proceso escrito y oral)	154,368
Escritos posteriores recibidos a través de la Oficialía de Partes Virtual (Salas, Civil y Familiar de proceso escrito)	6,131
Total	370,610

Actualización del Sistema Integral de Gestión Judicial Laboral

Continúa la actualización del Sistema Integral de Gestión Judicial en materia Laboral, incorporando nuevas funcionalidades para la oficialía de partes virtual en los tribunales laborales de asuntos individuales, así como un módulo de estadística.

La materia Laboral, en esta Casa de Justicia es un avance tecnológico significativo que ha revolucionado la forma en que se administran y gestionan los casos legales en el Poder Judicial, la misma se centra en la eficiencia, transparencia y accesibilidad en el sistema judicial, por lo que se han implementado herramientas modernas de gestión de casos, automatización de procesos y digitalización de documentos; aunado a ello, incluye una funcionalidad adicional que permite la generación y cálculo de información estadística de manera automatizada. Con esto, jueces, abogados y partes involucradas pueden acceder a información relevante de manera más rápida y precisa, lo que agiliza los procedimientos judiciales y reduce la carga de trabajo administrativo. Además, ha fortalecido la transparencia y la rendición de cuentas en el sistema judicial al ofrecer un seguimiento detallado de los casos y un acceso público más fácil a la información judicial.

Implementación de la Agenda de Audiencias, en materia Civil Oral a través del Sistema Integral de Gestión Judicial

Avance significativo en la eficiencia y transparencia de nuestro sistema legal, toda vez que, mediante la implementación en el SIGJ se ha logrado una programación más ordenada y eficiente de las audiencias civiles orales. El sistema automatizado permite asignar fechas y horas de manera más precisa, evitando retrasos innecesarios y optimizando el uso de los recursos judiciales.

Además, esta iniciativa también ha impulsado la reducción de gastos en las salas de oralidad, al minimizar la necesidad de prolongadas sesiones y tiempos de espera, permitiendo ahorrar recursos financieros y tiempo tanto para el sistema judicial como para los involucrados en los casos civiles.

Es por ello que, la implementación de esta Agenda representa un esfuerzo innovador que no solo cumple con los estándares de calidad regulatoria exigidos por la CONAMER, sino que también mejora significativamente la eficiencia y reduce los costos en el proceso legal civil, beneficiando a los justiciables y a la sociedad en general.

10

Proyectos elaborados



13



Reglamentos, lineamientos, acuerdos generales y manuales de operación elaborados y autorizados

14



Manuales de Organización, de Procedimientos y Específicos, de Operación autorizados

8



Dictámenes de estructura y reestructura orgánica elaborados y autorizados

Planeación

La Planeación se fundamenta en el análisis integral de la Institución, con el propósito de definir diferentes opciones para su futuro, en las que establece objetivos y metas, así como estrategias para alcanzarlas a través de un plan de acción. En este sentido, se identifica como apoyo institucional para la elaboración de elementos estratégicos, de gestión y monitoreo que correspondan a su desarrollo y su proyección.

Es por ello que, la Dirección Ejecutiva de Planeación auxilia a esta Casa de Justicia con instrumentos que la ayuden a alcanzar los objetivos planteados, mediante el diseño y seguimiento de planes, programas y proyectos que definen el rumbo institucional en el corto, mediano y largo plazo, los cuales se encuentran dotados del sustento normativo necesario para su adecuado desarrollo. En este sentido, mediante procesos de análisis, identifica áreas de oportunidad y requerimientos que derivan de las necesidades habituales de la función jurisdiccional, así como aquellas, producto de reformas legislativas, mediante el ajuste a su estructura organizacional y análisis de procesos.



Proyectos y estudios desarrollados

En el periodo que se reporta, la Dirección Ejecutiva de Planeación, en coordinación con otras áreas, participó en el desarrollo de los siguientes proyectos para la modernización institucional del Poder Judicial:

Seguimiento al Plan Institucional 2022 – 2025

Se dio seguimiento a los objetivos estratégicos, objetivos específicos y líneas de acción del Plan Institucional 2022-2025 del Poder Judicial, documento rector que contiene la visión de desarrollo definida por el magistrado presidente, para esta Casa de Justicia. En este sentido, se trabajó continuamente con las áreas del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, mediante la programación de las acciones específicas para el cumplimiento del Plan, mismas que están concentradas en una matriz que permite verificar el grado de cumplimiento, en su conjunto.



Readscripción de Jueces de Justicia para Adolescentes a Unidades de Gestión Judicial de Procesos para Adultos

Se realizó el análisis de cargas de trabajo en el Sistema Procesal Penal Acusatorio y Sistema Integral de Justicia para Adolescentes, lo que permitió que el Consejo de la JUDICATURA determinara reaprovechar el capital humano, readscribiendo seis juezas y/o jueces especializados en justicia para Adolescentes al Sistema Procesal Penal para Adultos, con el objeto de otorgar apoyo en las Unidades de Gestión Judicial del Tribunal.

Seguimiento a la implementación del modelo de Gestión Judicial tipo 2 del Sistema Procesal Penal Acusatorio



En julio de 2022, entraron en funciones cuatro Unidades de Gestión Judicial y dos Unidades de Gestión Judicial en Ejecución de Sanciones Penales, en las que esta Dirección Ejecutiva, en coordinación con la Dirección General de Gestión Judicial, realiza periódicamente el análisis de cargas de trabajo a fin de establecer estrategias que permitan lograr un mayor equilibrio de éstas entre las Unidades de Gestión Judicial pre-existentes y las nuevas unidades de Gestión Judicial tipo 2.

Fortalecimiento de la materia de Tutela de Derechos Humanos

Es importante citar como antecedente, que el 31 de agosto de 2020, se publicó en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*, el Decreto por el que se reforma el artículo Vigésimo Tercero Transitorio de la Constitución Política de la Ciudad de México, el cual dispuso que, a partir del 2021, debería instalarse anualmente un juzgado tutelar en al menos cuatro alcaldías de la Ciudad, hasta que cada una de ellas cuente, con un juzgado en esta materia.

En cumplimiento a lo mencionado, en mayo de 2023, se autorizó la transformación de los juzgados Décimo Sexto, Vigésimo Sexto y Trigésimo Octavo en materia Civil de Proceso Oral, así como del Juzgado Segundo en materia Familiar de Proceso Oral, para actuar de manera Bifuncional, a partir del 01 de julio de 2023, con la nueva denominación como Juzgados Décimo Sexto, Vigésimo



Sexto y Trigésimo Octavo en materia Civil de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos y Juzgado Segundo en materia Familiar de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos.

En la actualidad se cuenta con dos juzgados de Tutela de Derechos Humanos y 11 juzgados Bifuncionales (tres Penales y de Tutela de Derechos Humanos; seis Civiles de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos y dos Familiares de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos).

Ánalisis del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares

El 07 de junio de 2023 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación*, el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares (CNPCF). Conforme al régimen transitorio, el ordenamiento entrará en vigor gradualmente, y en el caso de las entidades federativas, no podrá exceder del 01 de abril de 2027, lo que se traduce en que es de observancia obligatoria.

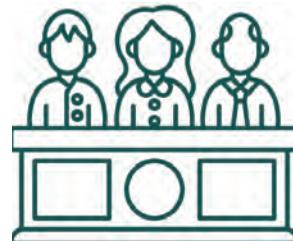
Dicho Código, establece procesos primordialmente orales, por lo que los juicios que actualmente se desahogan bajo el proceso escrito, deberán de transitar al proceso oral, siendo importante contar con información suficiente en cantidad y calidad, para que la transición de las citadas materias se realice de manera eficiente.

De esta manera, la Dirección Ejecutiva, ha dado seguimiento a las mesas de análisis llevadas a cabo por la Comisión y Grupo de Trabajo encomendados para la implementación del mencionado Código Nacional; por lo que se han realizado estudios estadísticos de las actividades en los juzgados Civiles de Proceso Escrito, Civiles de Proceso Oral; Familiares de Proceso Escrito, Familiares de Proceso Oral y en la Unidad de Gestión Administrativa de Proceso Oral en materia Familiar, así como respecto al nivel de aprovechamiento de su capacidad instalada, generando estimaciones y proyecciones que coadyuven a la toma de decisiones para el proceso de transición.



Justicia terapéutica

Durante el periodo que se informa, la Dirección Ejecutiva de Planeación, dio seguimiento al tema *Programa de Justicia Terapéutica en la Ciudad de México*, en coordinación con la mesa de trabajo, de la que forma parte, encomendada para implementar dicho programa.



Se llevaron a cabo mesas de estudio para continuar generando definiciones. Asimismo, durante el mes de octubre, el Grupo de Trabajo participó en el Encuentro Nacional sobre Justicia Terapéutica.

Planeación Institucional

Se participó activamente en el Sistema de Evaluación del Desempeño del Poder Judicial, actualizando los instrumentos de control y seguimiento de los Programas Presupuestarios del ejercicio 2023, mediante las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), los Programas Anuales de Trabajo (PAT) y de las Fichas Técnicas de los Indicadores (FTI), así como la integración de la Planeación Institucional correspondiente al ejercicio 2024, identificando los proyectos que conformaron la cartera de los mismos, incluidos en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de dicha anualidad.

Se elaboraron y presentaron los informes de cumplimiento de indicadores, programas, proyectos y gestión, correspondientes al primer y segundo semestre de 2022, tanto del Tribunal Superior de Justicia como del Consejo de la Judicatura.

Proyecto de Etapa Complementaria para la Implementación del Modelo de Gestión Judicial relativo a las Unidades de Gestión Judicial Tipo 2 y Unidades de Gestión Judicial especializadas en Ejecución de Sanciones Penales Tipo 2

Culminación de la etapa complementaria de implementación de las nuevas Unidades de Gestión Judicial mediante la reubicación el 23 de junio al edificio remodelado en el Reclusorio Varonil Oriente, de la Unidad de Gestión número 15 y la Unidad de Gestión Judicial de Ejecución de Sanciones Penales número 5, comenzando a operar en dicho inmueble el lunes 26 de junio del presente año. Y reubicación, el 30 de junio de 2023, al edificio remodelado en el Reclusorio Varonil Norte, de la Unidad de Gestión Judicial número 14 y la Unidad de Gestión Judicial de Ejecución de Sanciones Penales número 4, comenzando a operar en dicho inmueble el lunes 03 de julio.

Proyecto para implementar el uso de la Firma Judicial en la comunicación interna entre las áreas de la Oficialía Mayor y áreas auxiliares de la Presidencia, mediante prueba piloto

Planteamiento que tiene como finalidad aprovechar y optimizar el uso de las herramientas tecnológicas que operan en el Poder Judicial, impulsando el uso de la Firma Judicial en la gestión de documentos y oficios, con lo cual se pretende lograr la reducción de plazos en los tiempos de respuesta, costos de papelería, distracción de personas en la

entrega de documentación, así como agilizar la búsqueda de información por medios electrónicos.

Análisis de Información y viabilidad respecto a planteamientos de diversas áreas jurisdiccionales y de apoyo judicial

Como parte de las funciones cotidianas de esta Dirección Ejecutiva, se lleva a cabo el análisis de las solicitudes, peticiones o requerimientos de diversas áreas de la Institución a efecto de que, a través de estudios de información de diversa índole, se puedan realizar mediciones, comparaciones, establecer parámetros e identificar beneficios, con la finalidad de emitir opinión respecto a la viabilidad para consolidar futuros proyectos.

Dictámenes de estructura o reestructura orgánica de las áreas del Tribunal y del Consejo

Durante el periodo que se informa, se elaboraron y presentaron ante el Pleno del Consejo de la Judicatura, los siguientes dictámenes de estructura o reestructura orgánica de diversas áreas del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura; de los cuales además fueron autorizados:



Manuales de organización

Mediante la asesoría y apoyo técnico a las áreas del Poder Judicial de la Ciudad, se actualizaron y autorizaron los siguientes manuales de organización.

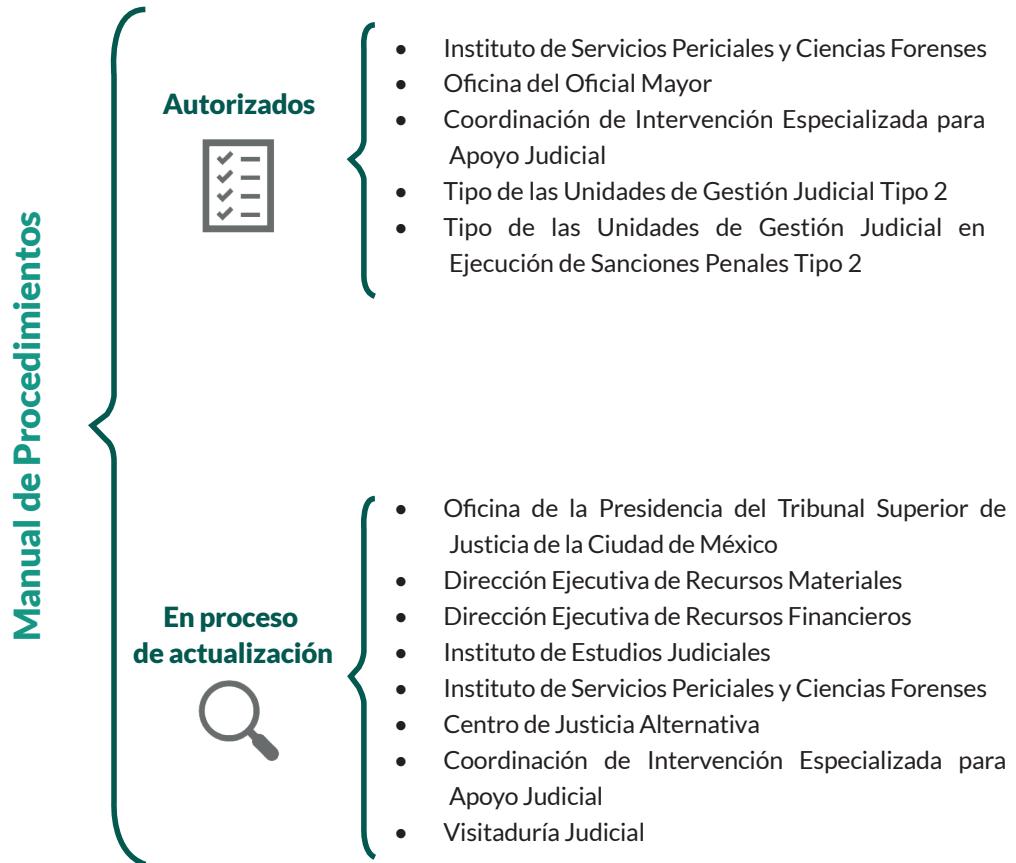


Además, se está brindando asesoría y apoyo técnico para la actualización de los siguientes documentos:

- Manual de Organización de la Oficina de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y áreas auxiliares;
- Manual de Organización del Centro de Justicia Alternativa; y,
- Manual de Organización de la Coordinación de Intervención Especializada para Apoyo Judicial.

Manuales de procedimientos

Se brindó asesoría, apoyo técnico y acompañamiento a las áreas del Tribunal en cuanto a la elaboración de manuales de procedimientos, encontrándose en proceso de actualización y autorizados, respectivamente, los siguientes:



Manuales Específicos de Operación

En el periodo que se informa, se autorizó el siguiente documento:

- Manual de Organización Específico de los Centros de Desarrollo Infantil del Poder Judicial de la Ciudad de México; y,
- Manual de Integración y Funcionamiento del Consejo Técnico del Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses.

Reglamentos, Lineamientos, Manuales de Operación y Guías Técnicas

En el siguiente esquema se muestran los documentos normativos que fueron autorizados durante el periodo que se informa, así como aquellos que se encuentran en proceso de elaboración y/o actualización:

Reglamentos, Lineamientos, Manuales de Operación y Guías Técnicas

Autorizados



- Reglamento en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección;
- Normas en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas;
- Lineamientos Generales para la Sistematización Institucional de los Archivos;
- Lineamientos para la Gestión del Expediente Físico y Digital en los Órganos Jurisdiccionales en materia Civil y Familiar de Proceso Escrito y Oral, Tutela de Derechos Humanos y Laboral;
- Lineamientos para la Operación y Uso del Sistema de Comunicación de Oficios (SICAP);
- Manual de Contabilidad;
- Manual de Identidad Gráfica;
- Manual de las personas usuarias del Sistema de Comunicación de Oficios (SICAP);
- Guía Técnica para la Realización de Peritajes en Trabajo Social en casos de Adopción e Interdicción;
- Guía Técnica para la Realización de las Evaluaciones e Intervenciones Psicológicas;
- Guía Técnica para la Atención a Niñas, Niños, y/o Adolescentes que acuden al CECOFAM;
- Guía Técnica para la Atención de Familias que acuden al CECOFAM, y
- Guía Técnica para la Atención de Procesos de Reconocimiento de Maternidad y Paternidad en el CECOFAM.

En proceso de elaboración y/o actualización



- Normas para el Registro, Control, Conservación, Destino Final y Baja de los Bienes, que Integran el Activo del TSJ y del CJ;
- Normas Generales para el Uso, Aprovechamiento y Conservación de Bienes y Servicios Tecnológicos;
- Lineamientos para Regular el Uso de la Firma Electrónica Certificada;
- Lineamientos que Regulan el Uso, Almacenamiento y Control de los Correos Electrónicos Institucionales;
- Lineamientos para la Atención de los Servicios de Interpretación, Traducción, Opinión Técnica o Peritaje Cultural, que presta el Poder Judicial de la Ciudad de México, para Garantizar la Atención Efectiva y Protección de los Derechos de las Personas Indígenas;
- Protocolo de Protección Civil para Personas con Discapacidad en caso de emergencia;
- Protocolo para Personas con Discapacidad Psicosocial e Intelectual;
- Protocolo de Atención a Personas Mayores;
- Guía Técnica en materia de Seguridad, para la Atención a Personas con algún tipo de Discapacidad;
- Manual de Organización de los Tribunales Laborales de asuntos individuales; y,
- Manual de Procedimientos de los Tribunales Laborales de asuntos individuales.

Adicionalmente, se ha participado en las siguientes actividades:

- Elaboración de los Procedimientos, Flujos y Formatos para la conformación del Sistema Integral de Gestión Judicial para los Tribunales Laborales de asuntos individuales; y,
- Elaboración de los Procedimientos, Flujos y Formatos para la conformación del Sistema Integral de Mediación Privada Virtual.



14,545

Coberturas de audiencias



13,792

Custodias de magistrados
y/o jueces



12,521

Supervisiones de
convivencias (CECOFAM)

Seguridad

En función de la importancia que representa la salvaguarda e integridad física de las personas servidoras públicas y usuarias en las instalaciones del Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, así como la prevención, protección y vigilancia de los bienes muebles e inmuebles que integran el patrimonio institucional, la Dirección de Seguridad es el área encargada de gestionar estas acciones, mediante la conducción y supervisión a fin de que se mantengan las condiciones indispensables para tal actividad.

Estadística generada en materia de seguridad

A continuación, se presenta un listado de los eventos en materia de seguridad registrados en el periodo que comprende este informe:

Tipo de eventos registrados	Eventos
Salud	338
Robos	2
Manifestaciones	389
Alteración del orden	301
Presentación ante el M.P. y/o Juez Cívico	22
Apoyo en Evacuaciones	60
Custodia de magistrados y/o jueces	13,792
Cobertura de audiencias	14,545
Supervisión de convivencias (CECOFAM)	12,521
Supervisión de entrega de menores (CECOFAM)	10,317
Dispositivos de seguridad en eventos especiales	353

Afluencia diaria aproximada durante el periodo que se reporta: 48,092 personas.

Acciones relevantes

En cumplimiento al programa anual de seguridad 2023, derivado del Acuerdo General 15-30/2022, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura, se realizó la implementación de los siguientes proyectos:

- La Dirección de Seguridad en coordinación con la Dirección del Sector 51 de la Policía Auxiliar, implementó un proyecto de capacitación y actualización en temas de seguridad para el personal del destacamento 1 de la citada corporación asignada a proporcionar seguridad en los inmuebles de esta Institución, con el objetivo de que conozcan y apliquen los lineamientos en materia de seguridad y vigilancia contenidos en el Acuerdo General 15-30/2022, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura, el cual fue impartido por los Coordinadores de seguridad, en los períodos comprendidos del 03 al 28 de julio, del 04 al 08 y del 18 al 22 de septiembre.
- En coordinación con la Dirección Ejecutiva de Gestión Tecnológica, se capacitó a 27 oficiales de la policía auxiliar que prestan sus servicios de seguridad y vigilancia con funciones de monitoristas en los inmuebles del Poder Judicial, en el acceso a sistemas de circuito cerrado de televisión para la implementación y uso de contraseñas personalizadas, con la finalidad de maximizar la seguridad de la información que se genera en los centros de circuito cerrado de televisión, en los períodos comprendidos del 26 al 31 de mayo, 01 de junio y del 25 al 29 de septiembre.

Con motivo de la reubicación de cuatro Unidades de Gestión Judicial, así como la adaptación de sus respectivas áreas de galeras y salas de juicios orales en materia Penal, en los inmuebles de los Reclusorios Preventivo Varonil Norte y Oriente, se realizaron las siguientes acciones:

- En coordinación con la Dirección Ejecutiva de Gestión Tecnológica, se instalaron 15 cámaras de video vigilancia en el área de galeras, así como la reubicación de cinco cámaras en áreas estratégicas, lo que permite contar con herramientas efectivas para prevenir situaciones de riesgo a personas servidoras públicas, público usuario y del patrimonio del Poder Judicial;
- Se reforzó la seguridad física en los citados inmuebles con dos Coordinadores de seguridad y la asignación de 14 oficiales de la Policía Auxiliar; y,
- Se gestionó ante la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, la asignación de agentes de seguridad procesal, con el fin de implementar los dispositivos de seguridad en áreas de galeras y salas de juicios orales.





ANEXO ESTADÍSTICO

NÚMERO DE LAS Y LOS MAGISTRADOS Y DE LAS Y LOS JUECES POR SEXO
año judicial 2023

Materia	2023		
	Hombres	Mujeres	Total
Civil	17	13	30
Penal [2]	16	8	24
Familiar	7	8	15
Adolescentes	2	4	6
<i>Constitucional [1]</i>	4	3	7
Especializada en Materia de Ejecución de Sanciones [2]	3	0	3
<i>Magistradas y magistrados</i>	45	33	78
<i>Mag. Presidente</i>	1	0	1
<i>Total de magistradas y magistrados</i>	46	33	79
Civil [3]	39	36	75
Civil Oral [4]	30	14	44
<i>Bifuncionales Civiles de Proceso Oral y Tutela de Derechos Humanos [4]</i>	2	4	6
Penal [4]	15	4	19
<i>Bifuncionales Penales de Proceso Escrito y de Tutela de Derechos Humanos [4]</i>	2	1	3
Penal de Delitos no Graves	3	1	4
Ejecución de Sanciones Penales [proceso escrito]	2	2	4
Penal Oral [7]	62	31	93
Tribunal de Enjuiciamiento	17	4	21
Especializado en Ejecución de Sanciones Penales [SPPA]	22	14	36
Familiar	21	21	42
Familiar Oral [4]	4	6	10
<i>Bifuncionales Familiar de Proceso Oral y Tutela de Derechos Humanos [4]</i>	2	0	2
Justicia para Adolescentes [5]	8	7	15
<i>Juzgado Único de Transición en materia de Justicia para Adolescentes</i>	0	1	1
<i>Adolescentes Sistema Procesal Penal Acusatorio</i>	7	5	12
<i>Adolescentes Tribunal de Enjuiciamiento [6]</i>		[7]	[6]
<i>Adolescentes Especializados en Ejecución de Medidas Sancionadoras</i>	1	1	2
Tutela de Derechos Humanos	1	1	2
Laboral [8]	5	5	10
<i>Total juezas y jueces</i>	229	146	375
<i>Total de juezas y jueces y magistradas y magistrados</i>	275	179	454

Fuente: Dirección de Estadística de Presidencia, con información de la Dirección General de Gestión Judicial, ambas del TSJCDMX y el seguimiento a los Acuerdos publicados en el Boletín Judicial referentes a juezes/zas.

[1] Las y los magistrados que integran la Sala Constitucional son bifuncionales, atienden los asuntos de las salas de las que provienen.

[2] Mediante Acuerdo plenario 31-15/2022 de fecha 19 de abril de 2022, se determinó procedente autorizar que partir del 2 de mayo de 2022, única y exclusivamente se quedara en funciones la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales y la Primera Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales reasumiera su competencia como Primera Sala Penal.

[3] En cumplimiento al Acuerdo V-35/2021 de fecha 13 de diciembre de 2021, se autorizó, a partir del 10 de enero de 2022, la transformación de los 13 juzgados civiles de cuantía menor a juzgados civiles de proceso escrito.

[4] A través del Acuerdo 04-43/2021 de fecha 3 de noviembre de 2021, el Pleno del Consejo de la Judicatura de la CDMX, autorizó la creación de los juzgados Primero, Segundo y Tercero Mixtos de la Ciudad de México, en materia Penal y de Tutela de Derechos Humanos; dichos juzgados iniciaron su actividad bifuncional con efectos a partir del 16 de noviembre de 2021. En cumplimiento al Acuerdo plenario 05-27/2022 de fecha 5 de julio de 2022, se autorizó: 1.- La ampliación de competencias de los juzgados 15, 29 y 14 civiles de proceso oral y 7mo. Familiar Oral, para su actuación bifuncional tanto de su materia de origen como de Tutela de Derechos Humanos, con efectos a partir del 15 de agosto de 2022; la nomenclatura autorizada quedó como: juzgado Décimo Quinto, Vigésimo Noveno y Décimo Cuarto, en materia Civil de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos de la CDMX, así como, Juzgado Séptimo en materia Familiar de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos de la CDMX. 2.- La modificación del Acuerdo 04-43/2021 de fecha 3 de noviembre de 2021, única y exclusivamente por lo que hace a la denominación de los tres juzgados mixtos, quedando como 25, 67 y 38 en materia Penal de Proceso Escrito y de Tutela de Derechos Humanos de la Ciudad de México, con efectos a partir del 15 de agosto de 2022. Con el Acuerdo 18-17/2023 se autorizó la ampliación de juzgados en materia de Tutela de Derechos Humanos, a través de la transformación e incorporación de los juzgados Décimo Sexto, Vigésimo Sexto y Trigésimo Octavo en materia Civil de Proceso Oral y el Juzgado Segundo en materia Familiar de Proceso Oral para actuar de manera Bifuncional a partir del 1ro. de julio de 2023, quedando como Juzgado Décimo Sexto, Vigésimo Sexto y Trigésimo Octavo en materia Civil de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos y Juzgado Segundo en materia Familiar de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos.

[5] La cifra corresponde a la suma de las materias Adolescentes Sistema Procesal Penal Acusatorio y Adolescentes Especializado en Ejecución de Medidas Sancionadoras.

[6] A través del Acuerdo 09-12/2017 de fecha 7 de mayo de 2017, se estableció la bifuncionalidad de los y las juezas del Tribunal de Enjuiciamiento en materia de Justicia para Adolescentes, por lo que a partir del 1 de abril de 2017, los y las impartidores de justicia realizan labores como juezas/ces del Tribunal de Enjuiciamiento y también las que venían desempeñando como juezas/ces de control en la misma materia; en razón de lo anterior, el número de estas juezas/ces sólo se contabiliza en el rubro de "Adolescentes Sistema Procesal Penal Acusatorio".

[7] La cifra se refiere a los jueces/zas de Control y Trámite que se encuentran adscritos a las 16 Unidades de Gestión Judicial del PJCDMX.

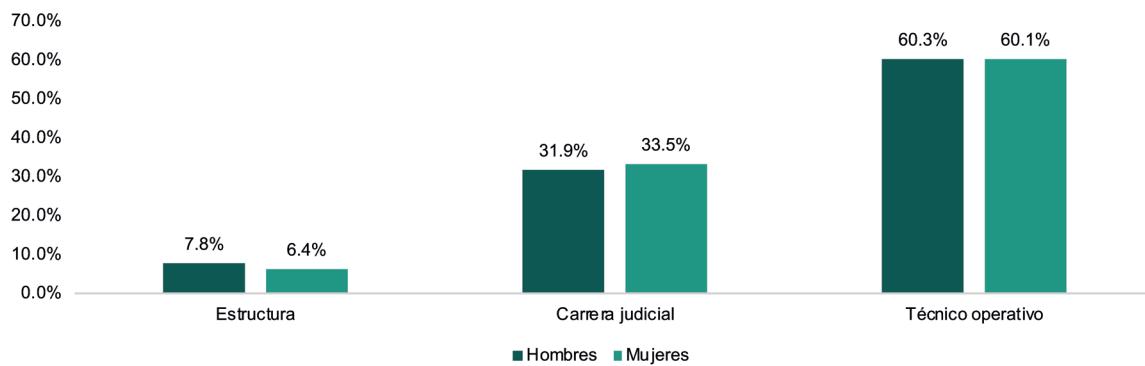
[8] En cumplimiento al Acuerdo 29-39/2022 de fecha 27 de septiembre de 2022, se determinó procedente designar, a partir del 3 de octubre de 2022, a 10 jueces/zas en materia Laboral, adscritos a nueve Tribunales Laborales de Asuntos Individuales y un Tribunal Laboral de Asuntos Colectivos.

Nota: Con información al mes de octubre.

**DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL TSJCDMX, POR TIPO DE PLAZA Y SEXO
años judiciales 2019-2023**

	2019	2020	2021	2022	2023
Estructura, homólogos por autorización específica y enlace	735	742	755	754	735
Hombre	392	393	391	387	368
Mujer	343	349	364	367	367
Carrera judicial	3,441	3,412	3,390	3,445	3,432
Hombre	1,535	1,516	1,498	1,518	1,506
Mujer	1,906	1,896	1,892	1,927	1,926
Técnico operativo	6,319	6,336	6,381	6,341	6,311
Hombre	2,797	2,819	2,840	2,840	2,851
Mujer	3,522	3,517	3,541	3,501	3,460
Total	10,495	10,490	10,526	10,540	10,478

Distribución de la plantilla de personal del TSJCDMX, por tipo de plaza y sexo, año judicial 2023



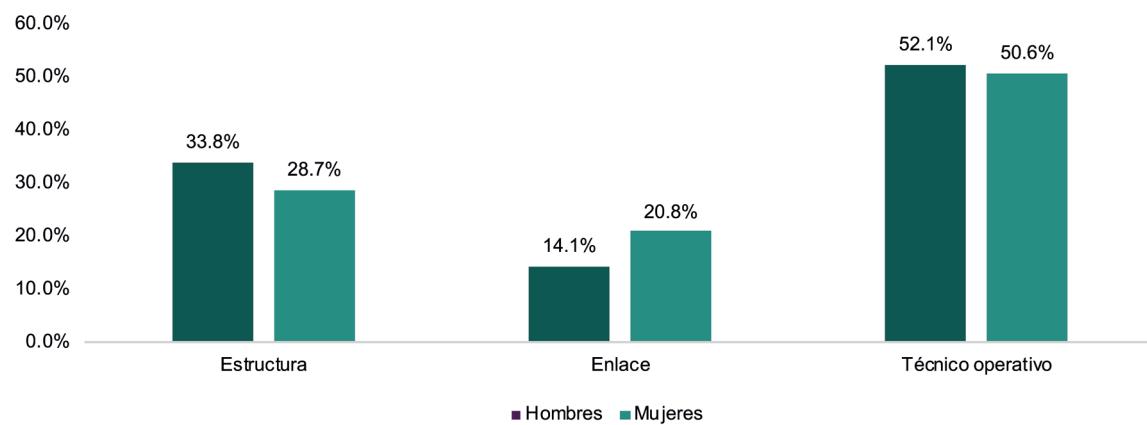
Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, ambas del TSJCDMX.

Nota: Las cifras de 2023 son con corte al mes de septiembre.

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL CJDMX, POR TIPO DE PLAZA Y SEXO
años judiciales 2019-2023

	2019	2020	2021	2022	2023
Estructura, homólogos por autorización específica	100	100	113	102	99
Hombre	45	43	54	47	48
Mujer	55	57	59	55	51
Enlace	54	57	46	57	57
Hombre	16	22	14	22	20
Mujer	38	35	32	35	37
Técnico operativo	165	166	163	167	164
Hombre	79	79	73	76	74
Mujer	86	87	90	91	90
Total	319	323	322	326	320

Distribución de la plantilla de personal del CJCDMX, por tipo de plaza y sexo, año judicial 2023



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de la Dirección Administrativa del CJCDMX.

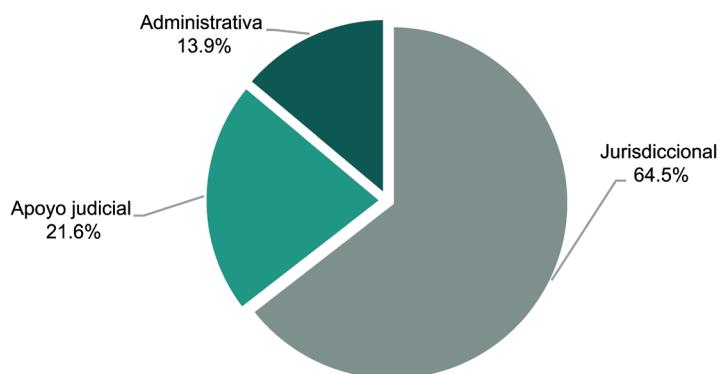
Nota: Las cifras de 2023 son con corte al mes de octubre.

2º INFORME DE LABORES PJCDMX 2023

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL PERSONAL DEL TSJCDMX, POR TIPO DE ÁREA DE ADSCRIPCIÓN años judiciales 2019-2023

	2019	2020	2021	2022	2023
Jurisdiccional	64.4	64.3	63.8	56.3	64.5
Apoyo judicial	21.6	21.7	22.0	30.5	21.6
Administrativa	14.0	14.0	14.2	13.2	13.9
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Distribución porcentual del personal del TSJCDMX, por tipo de área de adscripción, año judicial 2023

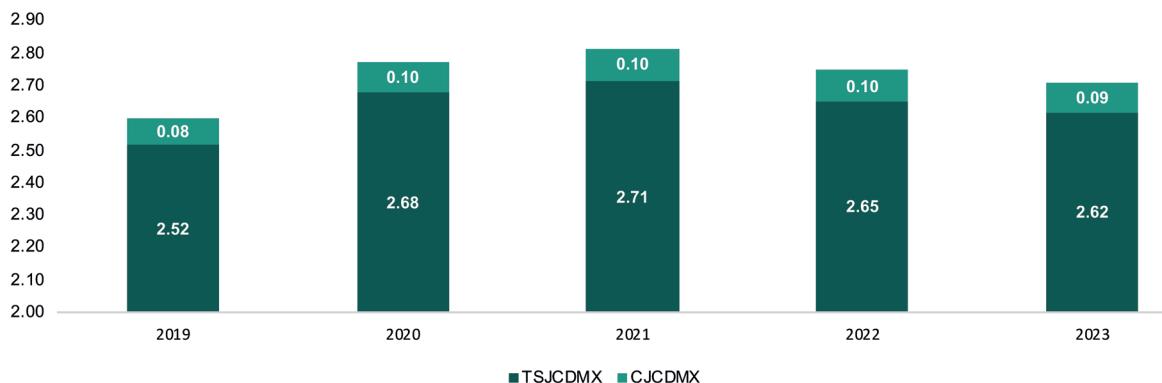


Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, ambas del TSJCDMX.
Nota: Las cifras de 2023 son con corte al mes de septiembre.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL TSJCDMX Y AL CJCDMX, [Miles de pesos] años 2019-2023

Órganos	2019	2020	2021	2022	2023
Gobierno de la CDMX	234,016,325	238,975,793	217,962,153	234,000,875	248,415,083
TSJCDMX	5,889,693	6,401,904	5,910,511	6,200,000	6,500,000
CJCDMX	192,514	229,514	227,000	227,000	227,000

Porcentaje del presupuesto asignado al TSJCDMX y al CJCDMX respecto al Presupuesto del Gobierno de la Ciudad de México, años 2019-2023

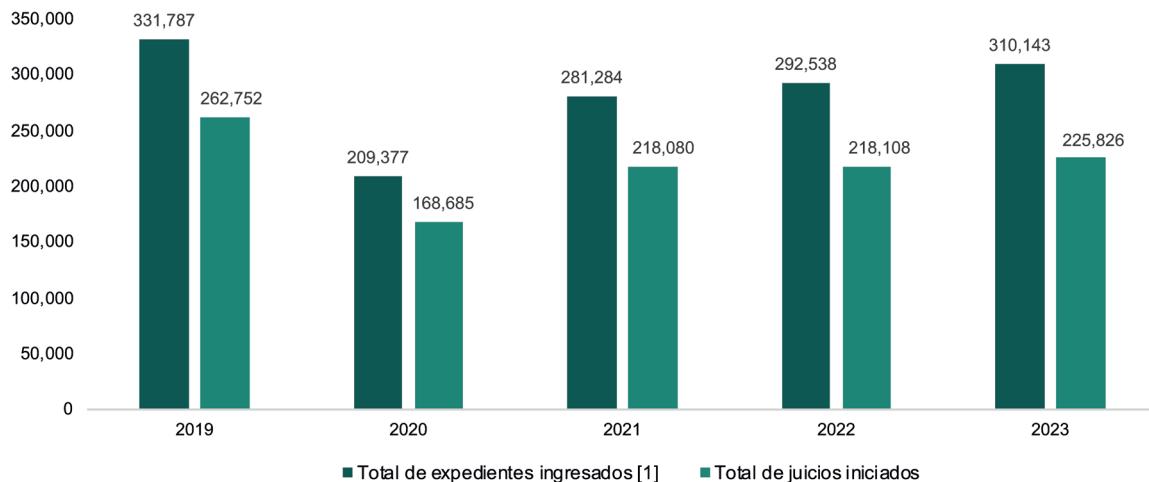


Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de los respectivos Decretos de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México.

EXPEDIENTES INGRESADOS Y JUICIOS INICIADOS EN ÓRGANOS JURISDICCIONALES
años judiciales 2019-2023

	2019	2020	2021	2022	2023
Total de expedientes ingresados [1]	331,787	209,377	281,284	292,538	310,143
Total de juicios iniciados	262,752	168,685	218,080	218,108	225,826

Expedientes ingresados y juicios iniciados en órganos jurisdiccionales
años judiciales 2019-2023



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de órganos jurisdiccionales de primera instancia, todos del TSJCDMX.

[1] Las cifras reportadas incluyen, según la materia: asuntos de nuevo ingreso, incompetencias, exhortos, rogatorias, suplicatorias, requisitorias, despachos, promoción de solicitudes de otorgamiento de beneficios, entre otros tipos de asunto. Para las materias Penal y Penal de delitos no graves incluyen: Asuntos de nuevo ingreso, incompetencias, medidas de protección recibidas en juzgado, excusas, exhortos, medidas precautorias, ingresos de medidas cautelares, recusaciones, promociones radicada en el juzgado y no se incluyen los expedientes promovidos por juzgados extintos. Para la materia Penal Oral y Justicia para Adolescentes del Sistema Procesal Penal Acusatorio incluyen: Asuntos de nuevo ingreso, acción penal por particular, asuntos de juicio oral [corresponden a los asuntos ingresados en el Tribunal de enjuiciamiento y que de inicio se contabilizaron como asuntos de nuevo ingreso en la Etapa de Control], asuntos recibidos por incompetencia, impugnación al Ministerio Público, medidas de protección, otros tipos de audiencia y técnicas de investigación. La materia de Ejecución de Sanciones Penales, incluye los expedientes ingresados a los juzgados de ejecución de sanciones penales, los ingresados en la mesa de ejecución de los juzgados penales y de los juzgados penales de delitos no graves, exhortos, incompetencias, excusas, recusaciones, conflictos de competencias y asuntos reingresados. Para las Unidades de Gestión Judicial Especializadas en Ejecución de Sanciones Penales y la Unidad de Gestión Judicial de Ejecución de Medidas Sancionadoras: Asuntos de ejecución.

Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2023, es estimada.

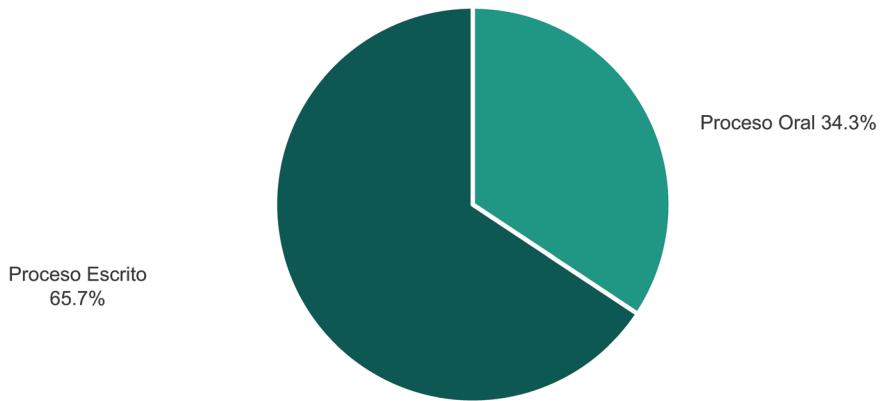
2º INFORME DE LABORES PJCDMX 2023

COMPARATIVO DE EXPEDIENTES INGRESADOS A ÓRGANOS JURISDICCIONALES DE PROCESO ORAL Y ESCRITO años judiciales 2019-2023

Materia	Proceso escrito				
	2019	2020	2021	2022	2023
Civil	85,120	47,913	56,852	101,026	101,803
Familiar	95,387	53,928	86,027	92,670	95,936
Ejecución de Sanciones Penales	3,528	1,623	1,623	1,315	4,849
Penal	4,485	3,319	1,267	1,013	835
Penal de Delitos no Graves	913	346	357	303	215
Tutela de Derechos Humanos	n.a.	11	57	111	77
Civil Cantidad Menor	67,640	44,312	49,336	3,379	n.a.
Justicia para Adolescentes	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.

Materia	Proceso oral				
	2019	2020	2021	2022	2023
Penal Oral	30,343	24,850	32,125	35,344	37,555
Civil Oral	23,795	19,644	32,626	36,566	33,423
Laboral asuntos individuales	n.a.	n.a.	n.a.	826	16,410
Familiar Oral	10,180	7,057	11,557	12,029	11,970
Especializado en Ejecución de Sanciones Penales [SPPA]	9,826	5,916	8,927	7,512	6,397
Justicia para Adolescentes [SPPA]	403	355	368	303	320
Laboral asuntos colectivos	n.a.	n.a.	n.a.	52	243
Especializado en Ejecución de Medidas Sancionadoras [SPPA]	167	103	162	89	110

Distribución porcentual de expedientes ingresados a órganos jurisdiccionales de proceso oral y escrito, año judicial, 2023



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de órganos jurisdiccionales de primera instancia, todos del TSJCDMX.
[1] Mediante Acuerdo V-35/2021, de fecha 13 de diciembre de 2021, se autorizó la transformación de los juzgados de Cantidad Menor a Juzgados Civiles del Proceso Escrito, con efectos a partir del 10 de enero de 2022.

Notas: Las cifras reportadas incluyen, según la materia: asuntos de nuevo ingreso, incompetencias, exhortos, rogatorias, suplicatorias, requisitorias, despachos, promoción de solicitudes de otorgamiento de beneficios, entre otros tipos de asunto.

Para las materias Penal y Penal de delitos no graves incluyen: Asuntos de nuevo ingreso, incompetencias, medidas de protección recibidas en juzgado, excusas, exhortos, medidas precautorias, ingresos de medidas cautelares, recusaciones, promociones radicada en el juzgado y no se incluyen los expedientes promovidos por juzgados extintos.

Para la materia Penal Oral y Justicia para Adolescentes del Sistema Procesal Penal Acusatorio influyen: Asuntos de nuevo ingreso, acción penal por particular, asuntos de juicio oral [corresponden a los asuntos ingresados en el Tribunal de enjuiciamiento y que de inicio se contabilizaron como asuntos de nuevo ingreso en la Etapa de Control], asuntos recibidos por incompetencia, impugnación al Ministerio Público, medidas de protección, otros tipos de audiencia y técnicas de investigación.

La materia de Ejecución de Sanciones Penales, incluye los expedientes ingresados a los juzgados de ejecución de sanciones penales, los ingresados en la mesa de ejecución de los juzgados penales y de los juzgados penales de delitos no graves, exhortos, incompetencias, excusas, recusaciones, conflictos de competencias y asuntos reingresados.

Para las Unidades de Gestión Judicial Especializadas en Ejecución de Sanciones Penales y la Unidad de Gestión Judicial de Ejecución de Medidas Sancionadoras: Asuntos de ejecución.

La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2023, es estimada.

n.a. No aplica

JUICIOS INICIADOS Y ASUNTOS CONCLUIDOS DESAGREGADOS POR MATERIA
años judiciales 2019-2023

Materia	Juicios iniciados				
	2019	2020	2021	2022	2023
Civil	70,830	40,024	46,071	85,101	84,425
Familiar	62,949	36,856	58,216	59,924	60,691
Civil Oral	20,608	17,280	27,895	31,366	27,787
Penal Oral [2]	23,900	19,813	21,138	21,229	21,367
Laboral asuntos individuales	n.a.	n.a.	n.a.	628	14,012
Familiar Oral	5,945	4,095	6,701	7,500	7,248
Especializado en Ejecución de Sanciones Penales [SPPA] [1]	9,826	5,916	8,927	7,512	6,073
Ejecución de Sanciones Penales [1] [7]	2,935	1,341	1,379	1,090	3,552
Justicia para Adolescentes [SPPA]	358	336	314	277	293
Laboral asuntos colectivos	n.a.	n.a.	n.a.	43	181
Especializado en Ejecución de Medidas Sancionadoras [SPPA] [5]	167	103	162	89	110
Tutela de Derechos Humanos [4]	n.a.	5	24	50	43
Penal	181	92	49	29	38
Penal de Delitos no Graves	156	44	26	12	6
Civil Cantidad Menor [6]	64,897	42,780	47,178	3,258	n.a.
Total	262,752	168,685	218,080	218,108	225,826

Materia	Asuntos concluidos				
	2019	2020	2021	2022	2023
Civil	68,924	34,389	36,430	72,220	68,750
Familiar	39,348	19,464	23,372	33,965	37,386
Penal Oral	22,956	16,276	21,906	25,879	22,795
Civil Oral	16,067	10,109	13,713	20,290	18,722
Familiar Oral	4,465	2,042	3,605	5,455	4,948
Especializado en Ejecución de Sanciones Penales [SPPA] [1]	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	2,915
Laboral asuntos individuales [8]	n.a.	n.a.	n.a.	141	2,175
Ejecución de Sanciones Penales [1] [7]	1,372	808	828	587	1,723
Penal	1,794	718	877	721	822
Penal de Delitos no Graves	2,039	580	684	873	567
Justicia para Adolescentes [SPPA] [3]	812	573	655	530	525
Laboral asuntos colectivos [8]	n.a.	n.a.	n.a.	17	220
Tutela de Derechos Humanos	n.a.	3	8	35	34
Medidas sancionadoras de transición	533	124	35	13	3
Civil Cantidad Menor	60,840	24,492	42,138	2,239	n.a.
Total	219,150	109,578	144,251	162,965	161,585

2º INFORME DE LABORES PJCDMX 2023

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de órganos jurisdiccionales de primera instancia, todos del TSJCDMX.

[1] Mediante acuerdo plenario 43-50/2022, de fecha 13 de diciembre de 2022, se autorizó la creación del Informe Estadístico de los órganos jurisdiccionales de primera instancia en materia de Ejecución de Sanciones Penales y Especializados en Ejecución de Sanciones Penales, permitiendo así la compilación de la información con un mayor grado de desagregación.

[2] Para la materia Penal Oral los juicios iniciados son todas las consignaciones con y sin detenido que remite la ahora Fiscalía General de Justicia de la CDMX al TSJCDMX. Las cifras no incluyen los datos del Tribunal de Enjuiciamiento, en razón de que los ingresos de contabilizan en la etapa de control.

[3] Fueron considerados, para los años 2019, 2020, 2021 y 2022 los asuntos concluidos en el Juzgado Único de Transición en materia de Justicia para Adolescentes.

[4] Los juicios iniciados en los juzgados de Tutela de Derechos Humanos, corresponden al número de solicitudes admitidas. Las cifras incluyen: a. a partir del 01 de octubre de 2020, información de los juzgados Primero y Segundo de Tutela de Derechos Humanos; b. a partir del 16 de noviembre de 2021, información de los juzgados 67, 38 en materia Penal de Proceso Escrito y de Tutela de Derechos Humanos de la Ciudad de México, c. a partir del 15 agosto de 2022, información de los juzgados Décimo Quinto, Vigésimo Noveno y Décimo Cuarto, en materia Civil de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos de la CDMX, así como del Juzgado Séptimo en materia Familiar de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos de la CDMX, d. a partir del 01 de octubre de 2022, información del juzgado 18 en materia Penal de Proceso Escrito y de Tutela de Derechos Humanos de la CDMX y, e. a partir del 1 de julio de 2023, de los juzgados 16, 26 y 38 en materia Civil de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos de la CDMX.

[5] Los juicios iniciados en la materia de Ejecución de Medidas Sancionadoras [Adolescentes] del Sistema Procesal Penal Acusatorio, están referidos a los asuntos de nuevo ingreso; motivo por el cual, estas cifras son iguales a las que se reportan en el rubro de expedientes ingresados.

[6] Mediante Acuerdo V-35/2021, de fecha 13 de diciembre de 2021, se autorizó la transformación de los juzgados de Cantidad Menor a Juzgados Civiles del Proceso Escrito, con efectos a partir del 10 de enero de 2022.

[7] En materia de Ejecución de Sanciones Penales, los juicios iniciados del periodo 2019-2022 corresponden al total de solicitudes ingresadas menos las desechadas de plano y menos los exhortos, mientras que, en el año judicial 2023, los juicios iniciados corresponden a los expedientes de ejecución radicados en los juzgados de ejecución de sanciones penales y los radicados en las mesas de ejecución de los juzgados penales y de delitos no graves.

[8] A través del acuerdo 24-39/2022, se autorizó la creación de diez nuevos Órganos Jurisdiccionales de primera instancia en materia Laboral [9 de asuntos individuales y 1 de asuntos colectivos], mismos que iniciaron funciones el día 03 de octubre de 2022.

n.a. No aplica

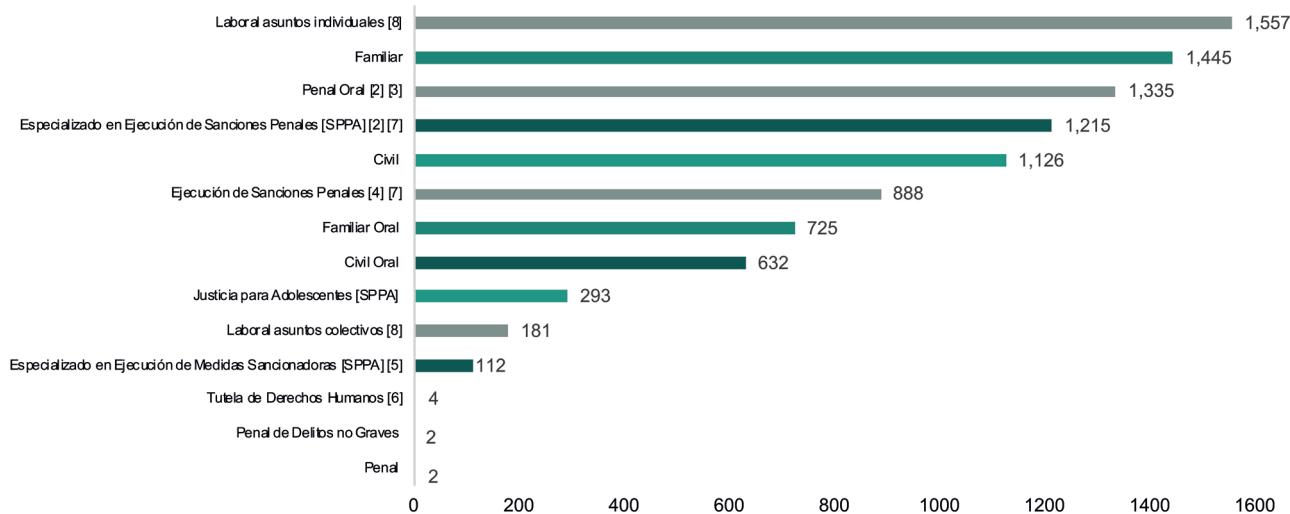
Notas: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2023, es estimada.

Los asuntos concluidos incluyen, según materia: sentencias definitivas e interlocutorias [para civil y familiar], sentencias condenatorias y absolutorias [para penal y penal de delitos no graves], sobreseimientos, prescripción, convenios, caducidad de la instancia, inactividad procesal, excusas, recusaciones, incompetencias, acumulación, terminados por conciliación, desechados, desistimientos, entre otros. Para la materia Penal Oral del Sistema Procesal Penal Acusatorio incluyen: las sentencias absolutorias y condenatorias emitidas en procedimiento abreviado y juicio oral [correspondientes al Tribunal de Enjuiciamiento], acuerdos reparatorios, sobreseimientos, asuntos en los que no se califica de legal la detención, suspensión condicional del proceso y criterios de oportunidad. Para Justicia para Adolescentes del Sistema Procesal Penal Acusatorio se incluyen los mismo que en Penal Oral, con excepción de criterios de oportunidad. En materia de Tutela de Derechos Humanos los asuntos concluidos contemplan: sentencias dictadas y asuntos que se dejan de conocer por excusa, recusación, incompetencia sobrevenida, acumulación, entre otras. Los asuntos concluidos de la materia de Ejecución de Sanciones de los años judiciales 2019 - 2022, se refieren a los beneficios concedidos y negados; para 2023, corresponden a los asuntos concluidos por extinción, desistimientos, declarados sin materia, compurgamientos de la pena, incompetencias, excusas y recusaciones en los juzgados de ejecución de sanciones penales y de las mesas de ejecución de los juzgados penales y de delitos no graves. Para la materia Laboral de asuntos colectivos, sentencias y terminaciones por causa diversa a sentencia; y, en asuntos individuales: sentencias absolutorias y condenatorias y terminados por causa diferente a sentencias [incompetencia antes de la admisión, incompetencia después de la admisión, excusa, acumulación, recusación, desechamiento, convenio de conciliación en etapa escrita, en audiencia preliminar y de juicio, desistimiento, por ser un procedimiento paraprocesal o voluntario, incomparcencia, caducidad y falta de requisitos de procedibilidad].

PROMEDIO ANUAL DE JUICIOS INICIADOS EN ÓRGANOS JURISDICCIONALES DE PRIMERA INSTANCIA POR MATERIA años judiciales 2019-2023

Materia	2019	2020	2021	2022	2023
Laboral asuntos individuales [8]	n.a.	n.a.	n.a.	70	1,557
Familiar	1,499	878	1,386	1,427	1,445
Penal Oral [2] [3]	1,992	1,651	1,762	1,327	1,335
Especializado en Ejecución de Sanciones Penales [SPPA] [2] [7]	3,275	1,972	2,976	1,502	1,215
Civil	1,057	646	743	1,178	1,126
Ejecución de Sanciones Penales [4] [7]	734	335	345	273	888
Familiar Oral	595	410	670	750	725
Civil Oral	793	393	634	713	632
Justicia para Adolescentes [SPPA]	179	168	314	277	293
Laboral asuntos colectivos [8]	n.a.	n.a.	n.a.	43	181
Especializado en Ejecución de Medidas Sancionadoras [SPPA] [5]	167	103	162	89	110
Tutela de Derechos Humanos [6]	n.a.	2	12	6	4
Penal	5	5	3	29	2
Penal de Delitos no Graves	20	11	7	12	2
Civil Cantidad Menor [1]	2,496	3,291	3,629	n.a.	n.a.
Promedio total	1,094	767	1,000	862	933

Promedio anual de juicios iniciados órganos jurisdiccionales de primera instancia por materia, año judicial, 2023



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de órganos jurisdiccionales de primera instancia, todos del TSJCDMX.

[1] Mediante Acuerdo V-35/2021, de fecha 13 de diciembre de 2021, se autorizó la transformación de los juzgados de Cantidad Menor a Juzgados Civiles del Proceso Escrito, con efectos a partir del 10 de enero de 2022.

[2] Mediante el Acuerdo 31-22/2021, se autorizó la incorporación de un Nuevo Modelo de Gestión Judicial del Sistema Procesal Penal Acusatorio, consistente en la conformación de nuevas Unidades de Gestión Judicial y Unidades Especializadas en Ejecución de Sanciones Penales.

[3] Para la materia Penal Oral los juicios iniciados son todas las consignaciones con y sin detenido que remite la ahora Fiscalía General de Justicia de la CDMX al TSJCDMX. Las cifras no incluyen los datos del Tribunal de Enjuiciamiento, en razón de que los ingresos de contabilizan en la etapa de control.

[4] En materia de Ejecución de Sanciones Penales, los juicios iniciados del periodo 2019-2022 corresponden al total de solicitudes ingresadas menos las desechadas de plano y menos los exhortos, mientras que, para 2023, corresponden a los expedientes de ejecución radicados en los juzgados de ejecución de sanciones penales y los radicados en las mesas de ejecución de los juzgados penales y de delitos no graves.

[5] Los juicios iniciados en la materia de Ejecución de Medidas Sancionadoras [Adolescentes] del Sistema Procesal Penal Acusatorio, están referidos a los asuntos de nuevo ingreso; motivo por el cual, estas cifras son iguales a las que se reportan en el rubro de expedientes ingresados.

[6] Los juicios iniciados en los juzgados de Tutela de Derechos Humanos, corresponden al número de solicitudes admitidas. Las cifras incluyen: a. a partir del 01 de octubre de 2020, información de los juzgados Primero y Segundo de Tutela de Derechos Humanos; b. a partir del 16 de noviembre de 2021, información de los juzgados 67, 38 en materia Penal de Proceso Escrito y de Tutela de Derechos Humanos de la Ciudad de México, c. a partir del 15 agosto de 2022, información de los juzgados Décimo Quinto, Vigésimo Noveno y Décimo Cuarto, en materia Civil de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos de la CDMX, así como del Juzgado Séptimo en materia Familiar de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos de la CDMX, d. a partir del 01 de octubre de 2022, información del juzgado 18 en materia Penal de Proceso Escrito y de Tutela de Derechos Humanos de la CDMX y, e. a partir del 1 de julio de 2023, de los juzgados 16, 26 y 38 en materia Civil de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos así como del juzgado 2 en materia Familiar de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos de la CDMX.

[7] Mediante acuerdo plenario 43-50/2022, de fecha 13 de diciembre de 2022, se autorizó la creación del Informe Estadístico de los órganos jurisdiccionales de primera instancia en materia de Ejecución de Sanciones Penales y Especializados en Ejecución de Sanciones Penales, permitiendo así la compilación de la información con un mayor grado de desagregación.

[8] A través del acuerdo 24-39/2022, se autorizó la creación de diez nuevos Órganos Jurisdiccionales de primera instancia en materia Laboral [9 de asuntos individuales y 1 de asuntos colectivos], mismos que iniciaron funciones el día 03 de octubre de 2022.

Nota:

La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2023, es estimada.

n.a. No aplica

2º INFORME DE LABORES PJCDMX 2023

TOTAL DE ASUNTOS CONCLUIDOS Y RESOLUCIONES DICTADAS años judiciales 2019-2023

	2019	2020	2021	2022	2023
Primera Instancia	219,150	109,578	144,251	162,965	161,585
Civil	68,924	34,389	36,430	72,220	68,750
Familiar	39,348	19,464	23,372	33,965	37,386
Penal Oral	22,956	16,276	21,906	25,879	22,795
Civil Oral	16,067	10,109	13,713	20,290	18,722
Familiar Oral	4,465	2,042	3,605	5,455	4,948
Ejecución de Sanciones Penales SPPA [2]	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	2,915
Laboral asuntos individuales [3]	n.a.	n.a.	n.a.	141	2,175
Ejecución de Sanciones Penales [2]	1,372	808	828	587	1,723
Penal	1,794	718	877	721	822
Penal de Delitos no Graves	2,039	580	684	873	567
Justicia para Adolescentes [SPPA]	812	573	655	530	525
Laboral asuntos colectivos [3]	n.a.	n.a.	n.a.	17	220
Tutela de Derechos Humanos	n.a.	3	8	35	34
Medidas sancionadoras de transición	533	124	35	13	3
Civil Cantidad Menor [1]	60,840	24,492	42,138	2,239	n.a.
Segunda Instancia [Salas]	39,491	21,549	24,192	32,370	36,174
Civil	22,327	12,032	13,125	18,806	19,865
Familiar	12,236	6,899	8,005	9,935	12,046
Penal	4,813	1,853	2,105	2,329	3,364
Especializada en Materia de Ejecución de Sanciones	63	725	865	1,166	806
Justicia para Adolescentes	52	36	46	76	49
Constitucional	n.a.	4	46	58	44
Total	258,641	131,127	168,443	195,335	197,759

Estructura porcentual del total de asuntos concluidos y resoluciones dictadas por años judiciales, 2019-2023



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de órganos jurisdiccionales de primera y segunda instancia, todos del TSJCDMX.
 [1] Mediante Acuerdo V-35/2021, de fecha 13 de diciembre de 2021, se autorizó la transformación de los juzgados de Cantidad Menor a Juzgados Civiles del Proceso Escrito, con efectos a partir del 10 de enero de 2022.

[2] Mediante acuerdo plenario 43-50/2022, de fecha 13 de diciembre de 2022, se autorizó la creación del Informe Estadístico de los órganos jurisdiccionales de primera instancia en materia de Ejecución de Sanciones Penales y Especializados en Ejecución de Sanciones Penales, permitiendo así la compilación de la información con un mayor grado de desagregación.

[3] A través del acuerdo 24-39/2022, se autorizó la creación de diez nuevos Órganos Jurisdiccionales de primera instancia en materia Laboral [9 de asuntos individuales y 1 de asuntos colectivos], mismos que iniciaron funciones el día 03 de octubre de 2022.

Notas: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2023, es estimada.

Los asuntos concluidos incluyen, según materia: sentencias definitivas e interlocutorias [para civil y familiar], sentencias condenatorias y absolutorias [para penal y penal de delitos no graves], sobreseimientos, prescripción, convenios, caducidad de la instancia, inactividad procesal, excusas, recusaciones, incompetencias, acumulación, terminados por conciliación, desechados, desistimientos, entre otros. Para la materia Penal Oral del Sistema Procesal Penal Acusatorio incluyen: las sentencias absolutorias y condenatorias emitidas en procedimiento abreviado y juicio oral [correspondientes al Tribunal de Enjuiciamiento], acuerdos reparatorios, sobreseimientos, asuntos en los que no se califica de legal la detención, suspensión condicional del proceso y criterios de oportunidad. Para Justicia para Adolescentes del Sistema Procesal Penal Acusatorio se incluyen los mismo que en Penal Oral, con excepción de criterios de oportunidad. En materia de Tutela de Derechos Humanos los asuntos concluidos contemplan: sentencias dictadas y asuntos que se dejan de conocer por excusa, recusación, incompetencia sobrevenida, acumulación, entre otras. Los asuntos concluidos de la materia de Ejecución de Sanciones de los años judiciales 2019 - 2022, se refieren a los beneficios concedidos y negados; para 2023, corresponden a los asuntos concluidos por extinción, desistimientos, declarados sin materia, compurgamientos de la pena, incompetencias, excusas y recusaciones en los juzgados de ejecución de sanciones penales y de las mesas de ejecución de los juzgados penales y delitos no graves. Para la materia Laboral de asuntos colectivos, sentencias y terminaciones por causa diversa a sentencia; y, en asuntos individuales: sentencias absolutorias y condenatorias y terminados por causa diferente a sentencias [incompetencia antes de la admisión, incompetencia después de la admisión, excusa, acumulación, recusación, desechamiento, convenio de conciliación en etapa escrita, en audiencia preliminar y de juicio, desistimiento, por ser un procedimiento paraprocesal o voluntario, incomparecencia, caducidad y falta de requisitos de procedibilidad].

n.a. No aplica
 n.d. No disponible

**PROMEDIO ANUAL DE ASUNTOS CONCLUIDOS
POR ÓRGANOS JURISDICCIONALES DE PRIMERA INSTANCIA
años judiciales 2019-2023**

Materia	2019	2020	2021	2022	2023
Penal Oral [2]	1,913	1,356	1,826	1,617	1,425
Civil	1,029	555	588	993	917
Familiar	937	463	556	809	890
Ejecución de sanciones penales SPPA [3]	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	583
Justicia para Adolescentes [SPPA]	406	287	328	530	525
Familiar Oral	447	204	361	546	495
Ejecución de Sanciones Penales [3]	343	202	207	147	431
Civil Oral	618	230	312	461	426
Laboral asuntos individuales [4]	n.a.	n.a.	n.a.	16	242
Laboral asuntos colectivos [4]	n.a.	n.a.	n.a.	17	220
Penal de Delitos no Graves	255	145	171	218	142
Penal	53	38	55	38	43
Tutela de Derechos Humanos	n.a.	1	4	4	3
Medidas sancionadoras de transición	533	124	25	13	3
Civil Cantidad Menor [1]	2,340	1,884	3,241	n.a.	n.a.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de órganos jurisdiccionales de primera instancia, todos del TSJCDMX.

[1] Mediante Acuerdo V-35/2021, de fecha 13 de diciembre de 2021, se autorizó la transformación de los juzgados de Cantidad Menor a Juzgados Civiles del Proceso Escrito, con efectos a partir del 10 de enero de 2022.

[2] Mediante el Acuerdo 31-22/2021, se autorizó la incorporación de un Nuevo Modelo de Gestión Judicial del Sistema Procesal Penal Acusatorio, consistente en la conformación de nuevas Unidades de Gestión Judicial y Unidades Especializadas en Ejecución de Sanciones Penales.

[3] Mediante acuerdo plenario 43-50/2022, de fecha 13 de diciembre de 2022, se autorizó la creación del Informe Estadístico de los órganos jurisdiccionales de primera instancia en materia de Ejecución de Sanciones Penales y Especializados en Ejecución de Sanciones Penales, permitiendo así la compilación de la información con un mayor grado de desagregación.

[4] A través del acuerdo 24-39/2022, se autorizó la creación de diez nuevos Órganos Jurisdiccionales de primera instancia en materia Laboral [9 de asuntos individuales y 1 de asuntos colectivos], mismos que iniciaron funciones el día 03 de octubre de 2022.

Notas: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2023, es estimada.

Los asuntos concluidos incluyen, según materia: sentencias definitivas e interlocutorias [para civil y familiar], sentencias condenatorias y absolutorias [para penal y penal de delitos no graves], sobreseimientos, prescripción, convenios, caducidad de la instancia, inactividad procesal, excusas, recusaciones, incompetencias, acumulación, terminados por conciliación, desechados, desistimientos, entre otros. Para la materia Penal Oral del Sistema Procesal Penal Acusatorio incluyen: las sentencias absolutorias y condenatorias emitidas en procedimiento abreviado y juicio oral [correspondientes al Tribunal de Enjuiciamiento], acuerdos reparatorios, sobreseimientos, asuntos en los que no se califica de legal la detención, suspensión condicional del proceso y criterios de oportunidad. Para Justicia para Adolescentes del Sistema Procesal Penal Acusatorio se incluyen los mismo que en Penal Oral, con excepción de criterios de oportunidad. En materia de Tutela de Derechos Humanos los asuntos concluidos contemplan: sentencias dictadas y asuntos que se dejan de conocer por excusa, recusación, incompetencia sobrevenida, acumulación, entre otras. Los asuntos concluidos de la materia de Ejecución de Sanciones de los años judiciales 2019 - 2022, se refieren a los beneficios concedidos y negados; para 2023, corresponden a los asuntos concluidos por extinción, desistimientos, declarados sin materia, compurgamientos de la pena, incompetencias, excusas y recusaciones en los juzgados de ejecución de sanciones penales y de las mesas de ejecución de los juzgados penales y de delitos no graves. Para la materia Laboral de asuntos colectivos, sentencias y terminaciones por causa diversa a sentencia; y, en asuntos individuales: sentencias absolutorias y condenatorias y terminados por causa diferente a sentencias [incompetencia antes de la admisión, incompetencia después de la admisión, excusa, acumulación, recusación, desechamiento, convenio de conciliación en etapa escrita, en audiencia preliminar y de juicio, desistimiento, por ser un procedimiento paraprocesal o voluntario, incomparcencia, caducidad y falta de requisitos de procedibilidad]. n.a. No aplica
n.d. No disponible

**2º INFORME DE LABORES
PJCDMX 2023**

**SENTENCIAS DICTADAS POR JUEZAS Y JUECES EN MATERIA PENAL DE PROCESO ORAL Y ESCRITO, SEGÚN TIPO
años judiciales 2019-2023**

Materia	Sentencias condenatorias				
	2019	2020	2021	2022	2023
Penal	412	204	267	324	353
Penal de Delitos no Graves	138	53	44	51	13
Penal Oral	10,204	7,378	8,605	7,374	5,690
Total	10,754	7,635	8,916	7,749	6,056

Materia	Sentencias absolutorias				
	2019	2020	2021	2022	2023
Penal	56	34	22	52	39
Penal de Delitos no Graves	35	9	5	14	1
Penal Oral	484	241	137	328	335
Total	575	284	164	394	375

Materia	Formas de terminación por causa diferente a sentencia				
	2019	2020	2021	2022	2023
Penal	1,326	480	586	347	405
Penal de Delitos no Graves	1,866	518	635	812	542
Penal Oral	12,268	10,034	13,164	17,801	16,911
Total	15,460	11,032	14,385	18,960	17,858

Materia	Total de sentencias dictadas [asuntos concluidos]				
	2019	2020	2021	2022	2023
Penal	1,794	718	875	723	797
Penal de Delitos no Graves	2,039	580	684	877	556
Penal Oral	22,956	17,653	21,906	25,503	22,936
Total	26,789	18,951	23,465	27,103	24,289

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de órganos jurisdiccionales de primera instancia, todos del TSJCDMX.

Notas: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2023, es estimada.

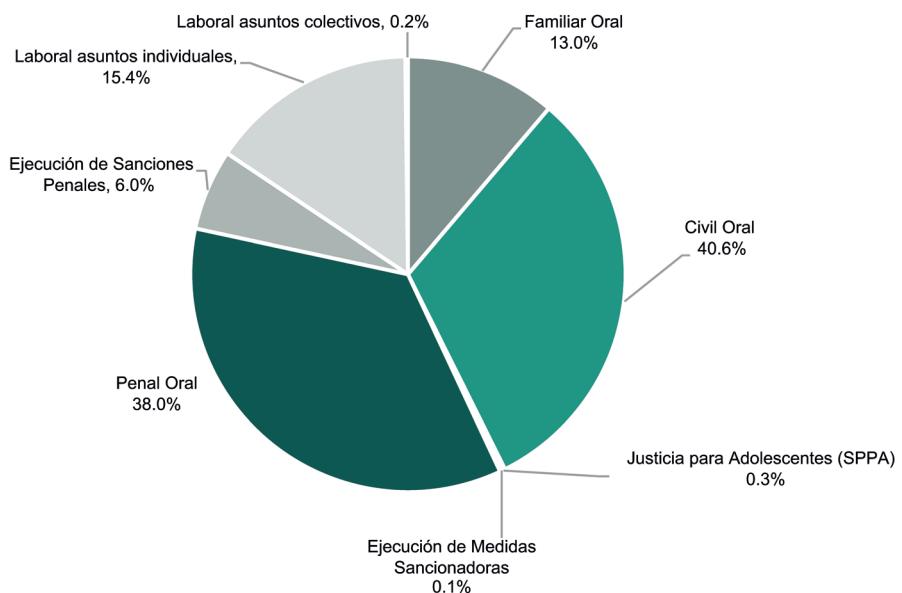
La materia Penal Oral incluye la información de la etapa de control y de juicio oral.

La terminación de un juicio por una forma de terminación diferente a sentencia incluye: conciliación, sobreseimiento, prescripción, excusa, recuperación, incompetencia, perdón, muerte de alguna de las partes, entre otros.

EXPEDIENTES INGRESADOS ANTE JUEZAS Y JUECES DE PROCESO ORAL POR MATERIA
años judiciales 2019-2023

Materia	2019	2020	2021	2022	2023
Penal oral	30,343	24,850	32,125	35,344	37,555
Civil oral	23,795	19,644	32,626	36,566	33,423
Laboral asuntos individuales [1]	n.a.	n.a.	n.a.	826	16,410
Familiar oral	10,180	7,057	11,557	12,029	11,970
Especializado en Ejecución de Sanciones Penales [SPPA]	9,826	5,916	8,927	7,512	6,397
Justicia para Adolescentes [SPPA]	403	355	368	303	320
Laboral asuntos colectivos [1]	n.a.	n.a.	n.a.	52	243
Especializado en Ejecución de Medidas Sancionadoras [SPPA]	167	103	162	89	110
Total	74,714	57,925	85,765	92,721	106,428

Distribución porcentual de expedientes ante juezas y jueces de proceso oral por materia, año judicial, 2023



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de los juzgados de proceso oral de primera instancia y unidades de gestión judicial, todos del TSJCDMX.

[1] A través del acuerdo 24-39/2022, se autorizó la creación de diez nuevos Órganos Jurisdiccionales de primera instancia en materia Laboral [9 de asuntos individuales y 1 de asuntos colectivos], mismos que iniciaron funciones el día 03 de octubre de 2022.

n.a= No aplica

Notas: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2023, es estimada.

Las cifras reportadas incluyen, según la materia: asuntos de nuevo ingreso, incompetencias, exhortos, rogatorias, suplicatorias, requisitorias, despachos, promoción de solicitudes de otorgamiento de beneficios, entre otros tipos de asunto. Para la materia Penal Oral y Justicia para Adolescentes del Sistema Procesal Penal Acusatorio incluyen: asuntos de nuevo ingreso, acción particular, asuntos de juicio oral [corresponden a los asuntos ingresados en el tribunal de enjuiciamiento y que de inicio se contabilizaron como asuntos de nuevo ingreso en la Etapa de Control], asuntos recibidos por incompetencia, impugnación al Ministerio Público, medidas de protección, otros tipos de audiencia y técnica de investigación.

Para las Unidades de Gestión Judicial Especializadas en Ejecución de Sanciones Penales y la Unidad de Gestión Judicial de Ejecución de Medidas Sancionadoras: asuntos de ejecución.

Para el año judicial 2023, ingresaron cuatro expedientes en los juzgados de la materia Civil de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos de la CDMX y un expediente en la materia Familiar de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos de la CDMX.

2º INFORME DE LABORES PJCDMX 2023

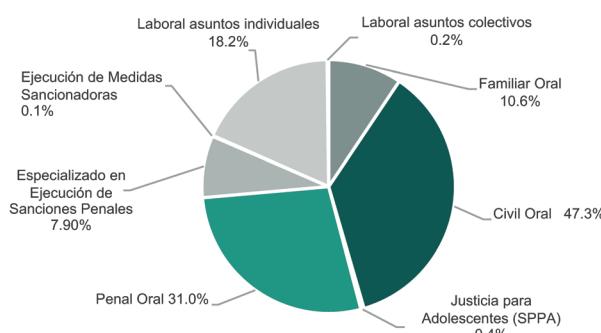
PROCESOS INICIADOS ANTE JUEZAS Y JUECES DE PROCESO ORAL POR MATERIA años judiciales 2019-2023

Materia	2019	2020	2021	2022	2023
Civil Oral	20,608	17,280	27,895	31,366	27,787
Penal Oral	23,900	19,813	21,138	21,229	21,367
Laboral asuntos individuales [2]	n.a.	n.a.	n.a.	628	14,012
Familiar Oral	5,945	4,095	6,701	7,500	7,248
Especializado en Ejecución de Sanciones Penales [SPPA] [1]	9,826	5,916	8,927	7,512	6,073
Justicia para Adolescentes [SPPA]	358	336	314	277	293
Laboral asuntos colectivos [2]	n.a.	n.a.	n.a.	43	181
Especializado en Ejecución de Medidas Sancionadoras [SPPA] [1]	167	103	162	89	110
Total	60,804	47,543	65,137	68,644	77,071

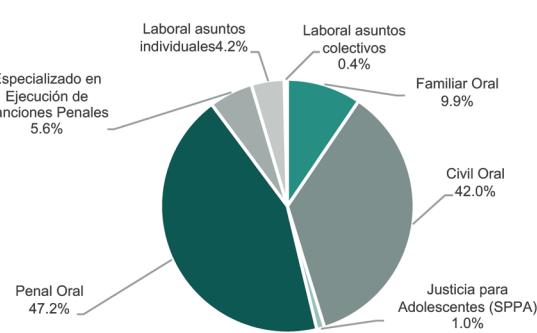
ASUNTOS CONCLUIDOS ANTE JUEZAS Y JUECES DE PROCESO ORAL POR MATERIA años judiciales 2019-2023

Materia	2019	2020	2021	2022	2023
Penal Oral	22,956	16,276	21,906	25,879	22,795
Civil Oral	16,067	10,109	13,713	20,290	18,722
Familiar Oral	4,465	2,042	3,605	5,455	4,948
Especializado en Ejecución de Sanciones Penales [SPPA] [1]	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	2,915
Laboral asuntos individuales [2]	n.a.	n.a.	n.a.	141	2,175
Justicia para Adolescentes [SPPA]	812	573	655	530	525
Laboral asuntos colectivos [2]	n.a.	n.a.	n.a.	17	220
Total	44,300	29,000	39,879	52,312	52,300

Distribución Porcentual de Procesos iniciados ante juezas y jueces de proceso oral por materia, año judicial, 2023



Distribución Porcentual de Asuntos concluidos ante juezas y jueces de proceso oral por materia, año judicial, 2023



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de los juzgados de proceso oral de primera instancia y unidades de gestión judicial, todos del TJCDMX.

[1] Mediante acuerdo plenario 43-50/2022, de fecha 13 de diciembre de 2022, se autorizó la creación del Informe Estadístico de los órganos jurisdiccionales de primera instancia en materia de Ejecución de Sanciones Penales y Especializados en Ejecución de Sanciones Penales, permitiendo así la compilación de la información con un mayor grado de desagregación.

[2] A través del acuerdo 24-39/2022, se autorizó la creación de diez nuevos Órganos Jurisdiccionales de primera instancia en materia Laboral [9 de asuntos individuales y 1 de asuntos colectivos], mismos que iniciaron funciones el día 03 de octubre de 2022.

Notas: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2023, es estimada.

Los asuntos concluidos incluyen, para la materia Penal Oral del Sistema Procesal Penal Acusatorio incluyen: las sentencias absolutorias y condenatorias emitidas en procedimiento abreviado y juicio oral [correspondientes al Tribunal de Enjuiciamiento], acuerdos reparatorios, sobreseimientos, asuntos en los que no se califica de legal la detención, suspensión condicional del proceso y criterios de oportunidad. Para Justicia para Adolescentes del Sistema Procesal Penal Acusatorio se incluyen los mismo que en Penal Oral, con excepción de criterios de oportunidad.

Para el año judicial 2023, se trámiteó un juicio iniciado en materia Familiar de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos de la CDMX.

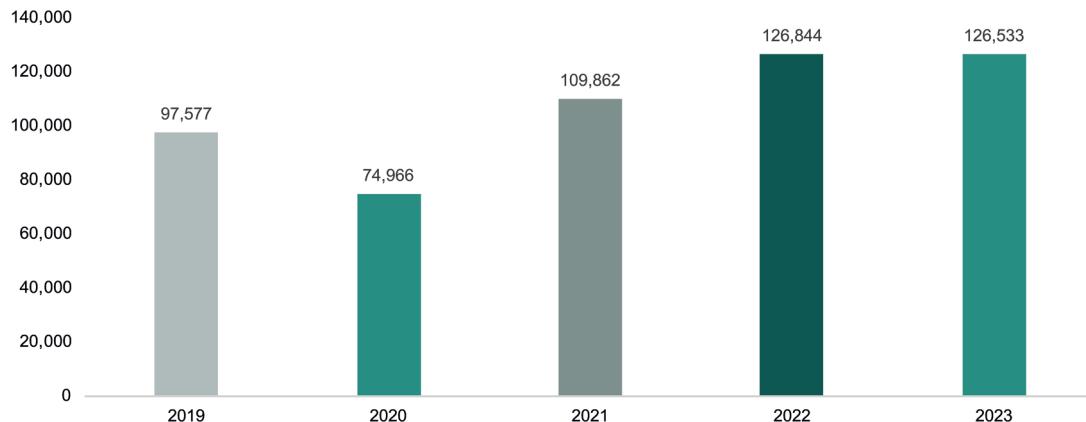
n.a. No aplica

n.d. No disponible

AUDIENCIAS ANTE JUEZAS Y JUECES DE PROCESO ORAL POR MATERIA
años judiciales 2019-2023

Materia	2019	2020	2021	2022	2023
Penal Oral [1]	65,691	58,787	88,550	99,462	97,418
Civil Oral	11,197	6,788	9,680	14,586	13,504
Familiar Oral	5,327	2,646	4,719	6,516	6,328
Especializado en Ejecución de Sanciones Penales [SPPA]	12,216	4,321	3,630	4,232	4,654
Laboral asuntos individuales [2]	<i>n.a.</i>	<i>n.a.</i>	<i>n.a.</i>	<i>n.a.</i>	2,353
Justicia para Adolescentes [SPPA]	2,688	2,233	2,859	1,663	1,666
Laboral asuntos colectivos [2]	<i>n.a.</i>	<i>n.a.</i>	<i>n.a.</i>	8	311
Especializado en Ejecución de Medidas Sancionadoras [SPPA]	458	191	424	377	300
Total	97,577	74,966	109,862	126,844	126,533

**Audiencias ante juezas y jueces de proceso oral,
años judiciales 2019-2023**



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de los juzgados de proceso oral de primera instancia y unidades de gestión judicial, todos del TSJCDMX.

n.a No aplica

[1] Para la materia Penal Oral las cifras incluyen los datos del Tribunal de Enjuiciamiento.

[2] A través del acuerdo 24-39/2022, se autorizó la creación de diez nuevos Órganos Jurisdiccionales de primera instancia en materia Laboral [9 de asuntos individuales y 1 de asuntos colectivos], mismos que iniciaron funciones el día 03 de octubre de 2022.

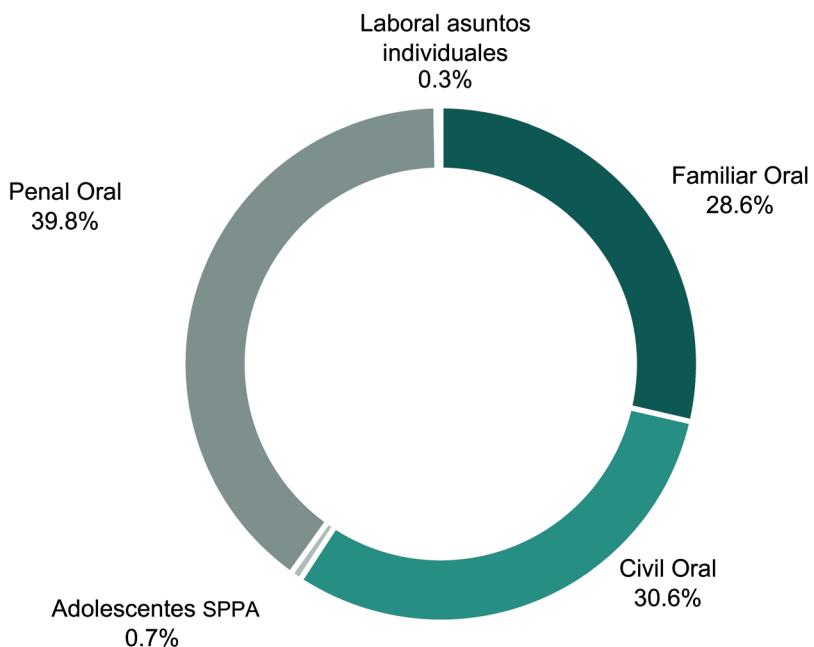
Notas: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2023, es estimada.

Para el año judicial 2023, se celebró una audiencia de la materia Familiar de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos de la CDMX.

SENTENCIAS QUE CAUSARON EJECUTORIA ANTE JUEZAS Y JUECES DE PROCESO ORAL POR MATERIA
años judiciales 2019-2023

Materia	2019	2020	2021	2022	2023
Penal Oral	9,850	5,916	8,825	7,457	5,354
Civil Oral	3,758	2,183	2,542	3,714	4,116
Familiar Oral	3,442	1,640	3,197	4,462	3,855
Justicia para Adolescentes [SPPA]	125	70	111	62	97
Laboral asuntos individuales [1]	<i>n.a.</i>	<i>n.a.</i>	<i>n.a.</i>	<i>n.a.</i>	40
Laboral asuntos colectivos [1]	<i>n.a.</i>	<i>n.a.</i>	<i>n.a.</i>	<i>n.a.</i>	0
Total	17,175	9,809	14,675	15,695	13,462

Distribución porcentual de sentencias que causaron ejecutoria ante juezas y jueces de proceso oral por materia, año judicial 2023



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de los juzgados de proceso oral de primera instancia y unidades de gestión judicial especializadas en Ejecución de Sanciones Penales y la Unidad de Gestión Judicial Especializada en Ejecución de Medidas Sancionadoras, todos del TSJCDMX.

n.a No aplica

[1] A través del acuerdo 24-39/2022, se autorizó la creación de diez nuevos Órganos Jurisdiccionales de primera instancia en materia Laboral [9 de asuntos individuales y 1 de asuntos colectivos], mismos que iniciaron funciones el día 03 de octubre de 2022.

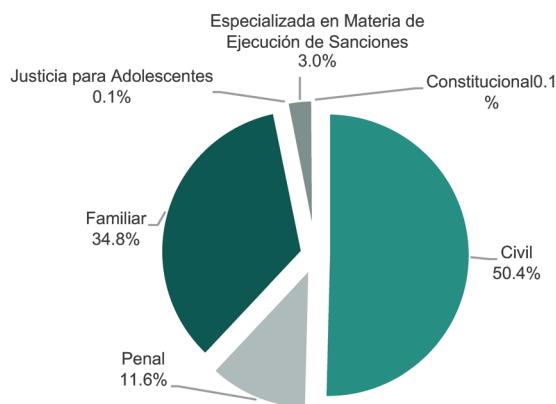
Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2023, es estimada.

EXPEDIENTES INGRESADOS Y RESOLUCIONES DEFINITIVAS EMITIDAS EN SALAS POR MATERIA
años judiciales 2019-2023

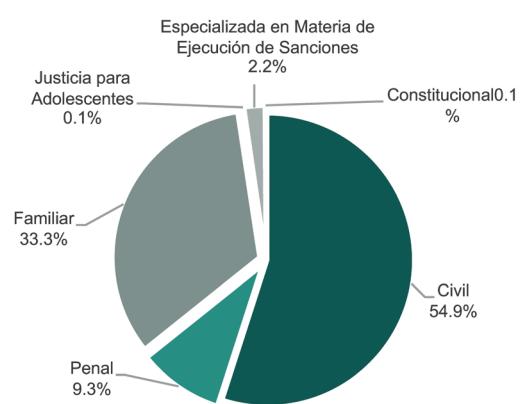
Materia	Expedientes ingresados				
	2019	2020	2021	2022	2023
Civil	21,504	11,572	13,209	19,454	19,101
Familiar	13,414	7,172	8,331	10,771	13,171
Penal	5,011	2,165	2,785	3,090	4,386
Especializada en Materia de Ejecución de Sanciones	73	674	919	1,364	1,141
Justicia para Adolescentes	51	37	44	70	48
Constitucional	n.a.	6	34	71	48
Total	40,053	21,626	25,322	34,820	37,895

Materia	Resoluciones emitidas				
	2019	2020	2021	2022	2023
Civil	22,327	12,032	13,125	18,806	19,865
Familiar	12,236	6,899	8,005	9,935	12,046
Penal	4,813	1,853	2,105	2,329	3,364
Especializada en Materia de Ejecución de Sanciones	63	725	865	1,166	806
Justicia para Adolescentes	52	36	46	76	49
Constitucional	n.a.	4	46	58	44
Total	39,491	21,549	24,192	32,370	36,174

Distribución porcentual de expedientes ingresados en salas según materia, año judicial 2023



Distribución porcentual de resoluciones emitidas en salas según materia, año judicial 2023

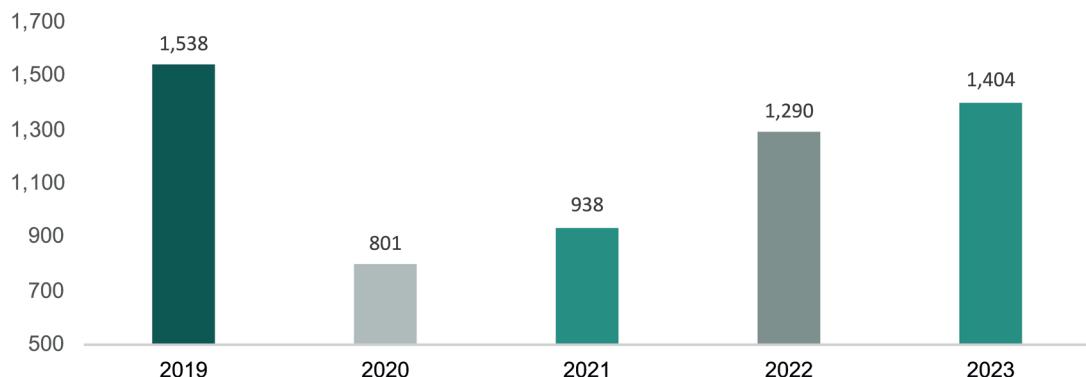


Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de los órganos jurisdiccionales de segunda instancia, todos del TSJCDMX.
Notas: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2023, es estimada.
n.a. No aplica

**PROMEDIO ANUAL DE EXPEDIENTES INGRESADOS EN SALAS POR MATERIA
años judiciales 2019-2023**

Materia	2019	2020	2021	2022	2023
Familiar	2,683	1,434	1,666	2,154	2,634
Civil	2,150	1,157	1,321	1,945	1,910
Penal	557	309	398	441	627
Especializada en Materia de Ejecución de Sanciones	37	337	460	682	571
Constitucional*	n.a.	6	34	71	48
Justicia para Adolescentes	26	19	22	35	24
Promedio total	1,538	801	938	1,290	1,404

**Promedio anual de expedientes ingresados en salas
años judiciales 2019-2023**



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de los órganos jurisdiccionales de segunda instancia, todos del TSJCDMX.

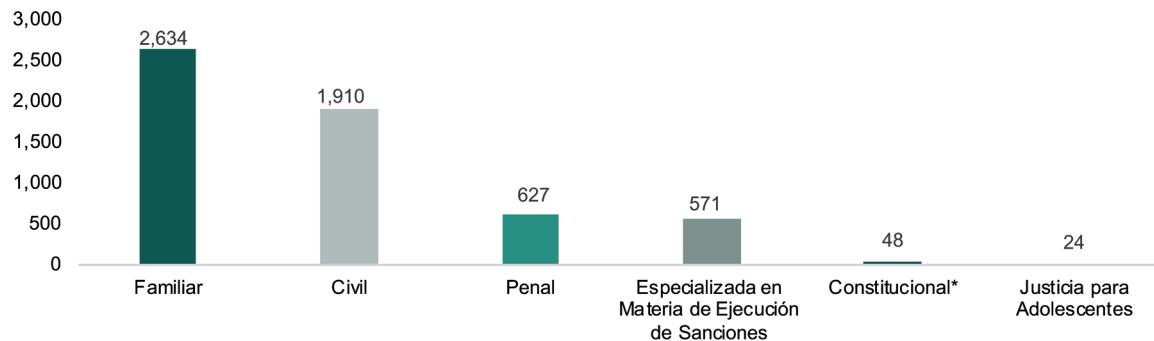
Notas: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2023, es estimada.

*Se cuenta únicamente con una Sala Constitucional, por tal motivo, las cifras corresponden al total de asuntos ingresados.
n.a. No aplica

PROMEDIO ANUAL DE EXPEDIENTES INGRESADOS EN SALAS POR MATERIA
años judiciales 2019-2023

Materia	2019	2020	2021	2022	2023
Familiar	2,683	1,434	1,666	2,154	2,634
Civil	2,150	1,157	1,321	1,945	1,910
Penal	557	309	398	441	627
Especializada en Materia de Ejecución de Sanciones	37	337	460	682	571
Constitucional*	n.a.	6	34	71	48
Justicia para Adolescentes	26	19	22	35	24
Promedio total	1,538	801	938	1,290	1,404

Promedio anual de resoluciones definitivas dictadas en salas por materia, año judicial 2023



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de los órganos jurisdiccionales de segunda instancia, todos del TSJCDMX.

Notas: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2023, es estimada.

*Se cuenta únicamente con una Sala Constitucional, por tal motivo, las cifras corresponden al total de asuntos ingresados.
 n.a. No aplica

**ACUERDOS EN ÓRGANOS JURISDICCIONALES DE PRIMERA INSTANCIA POR MATERIA
años judiciales 2019-2023**

Materia	2019	2020	2021	2022	2023
Familiar	1,564,519	977,678	1,271,159	1,594,628	1,663,248
Civil	1,785,688	1,026,572	1,237,615	1,811,665	1,805,543
Civil Oral	249,671	185,884	304,632	408,903	429,831
Penal Oral [1]	701	176,447	288,458	300,770	338,807
Especializado en Ejecución de Sanciones Penales [SPPA]	n.a.	81,540	163,010	186,874	190,159
Ejecución de sanciones Penales [3]	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	112,278
Penal	230,416	104,987	109,432	124,656	93,139
Laboral asuntos individuales [4]	n.a.	n.a.	n.a.	1,544	53,307
Familiar Oral	17,140	11,220	18,507	19,935	19,388
Justicia para Adolescentes SPPA	3	5,631	8,346	8,203	8,113
Penal Delitos no Graves	37,806	15,700	13,707	9,154	7,634
Especializado en Ejecución de Medidas Sancionadoras [SPPA]	n.a.	2,149	3,454	3,180	2,999
Laboral asuntos colectivos [4]	n.a.	n.a.	n.a.	118	1,801
Medidas Sancionadoras de Transición	5,364	1,349	1,087	1,464	1,148
Tutela de Derechos Humanos	n.a.	72	773	1,335	1,107
Civil Cantidad Menor [2]	540,605	248,935	289,553	16,321	n.a.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de órganos jurisdiccionales de primera instancia, todos el TSJCDMX.

[1] Para la materia Penal Oral las cifras incluyen los datos del Tribunal de Enjuiciamiento.

[2] Mediante Acuerdo V-35/2021, de fecha 13 de diciembre de 2021, se autorizó la transformación de los juzgados de Cantidad Menor a Juzgados Civiles del Proceso Escrito, con efectos a partir del 10 de enero de 2022.

[3] Para el año judicial 2023, mediante acuerdo plenario 43-50/2022, de fecha 13 de diciembre de 2022, se autorizó la creación del Informe Estadístico de los órganos jurisdiccionales de primera instancia en materia de Ejecución de Sanciones Penales y Especializados en Ejecución de Sanciones Penales, permitiendo así la compilación de la información con un mayor grado de desagregación.

[4] A través del acuerdo 24-39/2022, se autorizó la creación de diez nuevos Órganos Jurisdiccionales de primera instancia en materia Laboral [9 de asuntos individuales y 1 de asuntos colectivos], mismos que iniciaron funciones el día 03 de octubre de 2022.

Notas: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2023, es estimada.

n.a. No aplica

**ACUERDOS EN ÓRGANOS JURISDICCIONALES DE SEGUNDA INSTANCIA POR MATERIA
años judiciales 2019-2023**

Materia	2019	2020	2021	2022	2023
Civil	136,445	79,464	91,568	123,811	133,802
Familiar	69,996	39,374	47,939	59,894	67,258
Penal	51,217	24,502	29,806	34,171	37,933
Especializada en Materia de Ejecución de Sanciones	467	6,092	8,502	10,843	8,725
Justicia para adolescentes	576	293	340	479	454
Constitucional	n.a	74	337	534	371

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de los órganos jurisdiccionales de segunda instancia, todos del TSJCDMX.

Notas: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2023, es estimada.

n.a. No aplica

**CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA
EXPEDIENTES Y MEDIACIONES
años judiciales 2019-2023**

Materia Familiar	2019	2020	2021	2022	2023
Expedientes abiertos	2,703	1,558	1,321	1,794	1,940
Expedientes integrados [asignados]	1,493	615	425	676	812
Mediaciones exitosas con convenio	871	316	187	367	489

Materia Civil-Mercantil	2019	2020	2021	2022	2023
Expedientes abiertos	6,395	3,294	2,568	2,722	2,865
Expedientes integrados [asignados]	1,250	543	397	441	459
Mediaciones exitosas con convenio	640	205	120	165	133

Materia Penal	2019	2020	2021	2022	2023
Expedientes abiertos	424	209	182	233	209
Mediaciones exitosas con convenio	95	60	59	60	103
Expedientes integrados [asignados]	125	69	70	82	90

Materias: Familiar, Civil-Mercantil y Penal	2019	2020	2021	2022	2023
Total de expedientes abiertos recibidos	9,522	5,061	4,071	4,749	5,014

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información del Centro de Justicia Alternativa, ambos del TSJCDMX.

Notas: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2023, es estimada.

En estas cifras no están considerados los datos de la materia Justicia para Adolescentes.

CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA

**PRINCIPALES ASUNTOS ATENDIDOS EN MATERIA CIVIL - MERCANTIL
años judiciales 2019-2023**

Asuntos	2019	2020	2021	2022	2023
Informativo	713	486	488	507	564
Mutuo con interés	547	456	594	447	549
Compraventa	850	517	580	494	492
Prestación de servicios profesionales	781	382	333	422	491
Arrendamiento	930	614	516	497	478
Otros	27	24	188	280	288
Título de crédito	1,759	621	631	372	209
Mutuo simple	223	85	79	104	143
Comodato	181	70	61	92	78
Responsabilidad civil	408	263	41	51	35
Copropiedad	38	15	15	13	19
Total	6,457	3,533	3,526	3,279	3,346

**CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA
PRINCIPALES ASUNTOS ATENDIDOS EN MATERIA FAMILIAR
años judiciales 2019-2023**

Asuntos	2019	2020	2021	2022	2023
Relativo al servicio informativo	535	420	499	573	514
Alimentos	720	354	297	401	481
Guarda y custodia de menores	426	304	293	360	342
Relativo a los efectos del divorcio	457	245	317	327	320
Régimen de convivencia	295	224	196	229	225
Relaciones filiales	67	86	70	91	139
Casos no mediabes	64	63	79	77	55
Régimen conyugal	106	46	42	45	54
Derechos sucesorios	27	29	13	12	27
Total	2,697	1,771	1,806	2,115	2,157

**CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA
PRINCIPALES ASUNTOS ATENDIDOS EN MATERIA PENAL
años judiciales 2019-2023**

Asuntos	2019	2020	2021	2022	2023
Otros asuntos	121	32	29	44	64
Lesiones culposas	11	27	37	56	52
Atenta contra el cumplimiento de la obligación alimentaria [1]	8	22	20	30	30
Homicidio culposo [1]	10	26	32	40	27
Daño a la propiedad culposa	2	9	13	10	11
Robo agravado	8	39	18	22	8
Lesiones dolosas	3	10	6	8	7
Robo calificado	1	8	2	4	3
Abuso sexual [1]	7	20	12	3	2
Daño a la propiedad doloso	1	5	2	2	1
Homicidio doloso	1	-	-	1	1
Robo simple	14	7	4	1	0
Fraude	4	4	5	12	0
Robo	158	-	-	-	-
Lesiones	50	-	-	-	-
Daños de propiedad ajena	15	-	-	-	-
Casos no mediabes	3	-	-	-	-
No procedentes	-	-	2	-	-
Total	417	209	182	233	206

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información del Centro de Justicia Alternativa, ambos del TSJCDMX.

[1] Rubros reportados a partir del mes de Septiembre de 2019.

Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2023, es estimada.

UNIDAD DE MEDIDAS CAUTELARES Y SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO
años judiciales 2019-2023

	2019	2020	2021	2022	2023
Personas imputadas por sexo:					
Hombres	13,192	9,672	9,933	9,779	9,906
Mujeres	2,427	1,927	2,337	2,398	2,258
Total	15,619	11,599	12,270	12,177	12,164
Total de medidas concedidas	9,088	6,307	6,589	6,601	6,838
Medidas por tipo:					
Presentación periódica ante la jueza/juez o ante autoridad distinta que aquél designe	8,290	5,826	5,822	5,751	5,853
Suspensiones condicionales del proceso	6,531	5,292	5,681	5,576	5,327
Prohibición de convivir, acercarse o comunicarse con determinadas personas, con las víctimas u ofendidos o testigos, siempre que no se afecte el derecho de defensa	4,934	3,353	3,418	3,774	4,329
Prohibición de concurrir a determinadas reuniones o acercarse a ciertos lugares	3,300	2,313	2,620	2,830	3,410
Suspensiones concluidas	2,737	2,354	4,412	5,537	3,135
Suspensiones en incumplimiento	2,496	1,346	1,589	2,738	2,840
La exhibición de una garantía económica	859	517	825	698	727

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Unidad de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso, ambas del TSJCDMX.

Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2023, es estimada.

CONSIGNACIONES PENALES
años judiciales 2019-2023

	2019	2020	2021	2022	2023
Solicitudes de órdenes de cateo turnadas	1	2	1	-	-
Órdenes de libertad turnadas a Centros de Readaptación Social de la Ciudad de México	1,277	519	509	406	303
Órdenes giradas por salas	227	67	93	95	77
Órdenes giradas por juzgados de primera instancia	906	372	340	271	204
Órdenes giradas por juzgados de delitos no graves	144	80	76	40	22
Incompetencias en materia Penal*	56	29	17	24	23
Notificaciones de órdenes de aprehensión, reaprehensión y traslado, ejecutadas*	350	254	218	201	187
Excusas de juzgados penales*	10	2	8	6	3

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección de Turno de Consignaciones Penales, ambas del TSJCDMX.

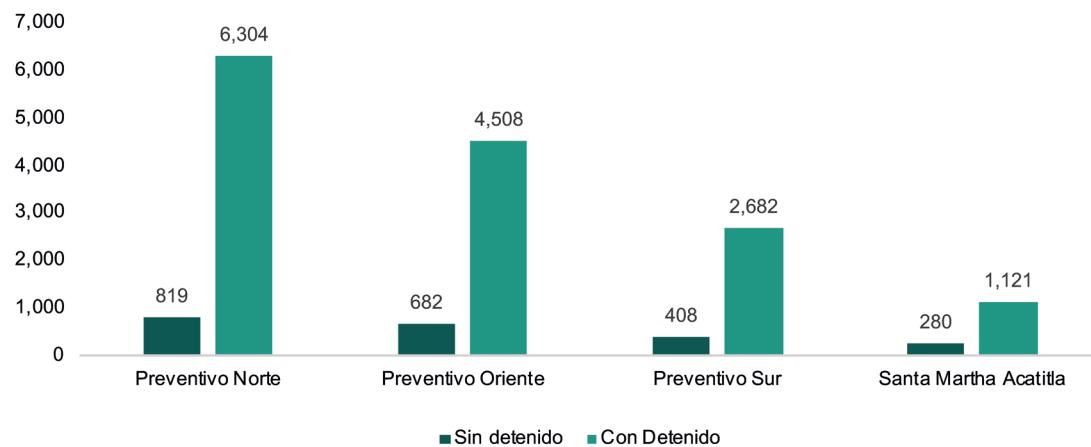
Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2023, es estimada.

* Las cifras no consideran la información de la materia de Ejecución.

**EJERCICIOS DE LA ACCIÓN PENAL CON Y SIN DETENIDO POR RECLUSORIO
EN EL SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO
años judiciales 2019-2023**

Reclusorio	2019	2020	2021	2022	2023
Preventivo Oriente	436	291	606	1,031	819
Femenil de Santa Martha Acatitla	110	101	214	529	682
Preventivo Norte	213	140	190	266	408
Preventivo Sur	95	70	133	138	280
Ejercicios de la acción penal sin detenido	854	602	1,143	1,964	2,189
Preventivo Norte	7,667	6,369	7,183	6,991	6,304
Preventivo Oriente	5,969	6,109	6,415	5,256	4,508
Preventivo Sur	3,262	2,784	3,077	3,293	2,682
Femenil de Santa Martha Acatitla	1,577	919	979	1,144	1,121
Ejercicios de la acción penal con detenido	18,475	16,181	17,654	16,684	14,615

**Ejercicios de la acción penal con y sin detenido por reclusorio
en el Sistema Procesal Penal Acusatorio,
año judicial 2023**

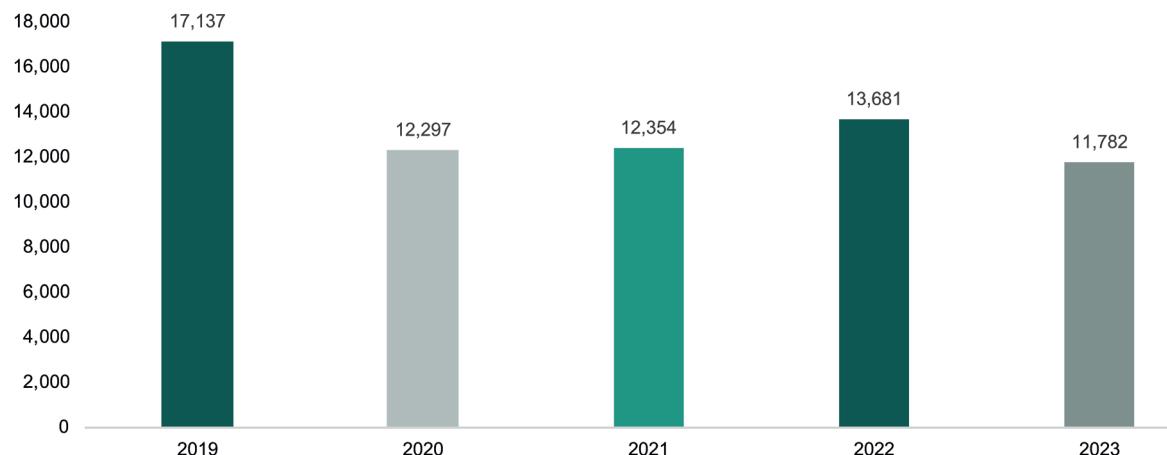


Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de las unidades de gestión judicial, todas del TSJCDMX.
Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2023, es estimada.

CONSIGNACIONES CIVILES
años judiciales 2019-2023

	2019	2020	2021	2022	2023
Certificados de depósito recibidos	17,137	12,297	12,354	13,681	11,782
Arrendamiento	<i>n.a.</i>	<i>n.a.</i>	<i>n.a.</i>	<i>n.a.</i>	<i>n.a.</i>
Civil	15,775	10,857	11,361	12,751	10,878
Familiar	1,362	1,440	993	930	903
Laboral	<i>n.a.</i>	<i>n.a.</i>	<i>n.a.</i>	<i>n.a.</i>	1
Monto total consignado [miles de pesos]	524,617	173,287	232,691	564,682	366,370
Certificados de depósito entregados a beneficiarios	13,518	5,953	6,680	10,358	7,719

**Certificados de depósito recibidos,
años judiciales 2019-2023**



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección de Consignaciones Civiles, ambas del TSJCDMX.

Notas: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2023, es estimada.

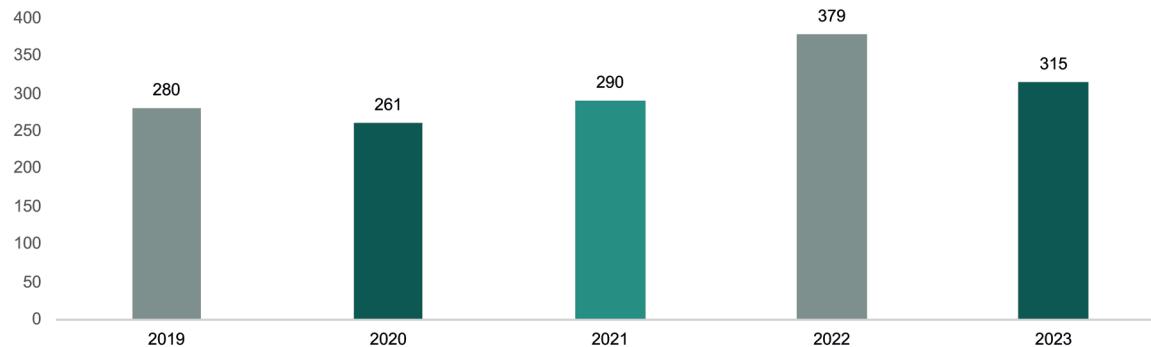
n.a. No aplica

2º INFORME DE LABORES PJCDMX 2023

ORIENTACIÓN CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS años judiciales 2019-2023

	2019	2020	2021	2022	2023
Quejas iniciadas ante la Dirección Ejecutiva de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos	280	261	290	379	315
Expedientes de queja recepcionados de la CDHCDMX	319	224	209	280	237
Expedientes de queja recepcionadas de la CNDH	12	6	9	7	3
Trámite para conseguir peritos, intérpretes-traductores para indiciados/as_imputados/as que no hablan español	2,329	1,369	1,654	3,222	3,240
Otros [1]	2,151	1,476	1,289	1,725	1,602
Personas atendidas en módulos	620,001	90,582	247	79,656	103,789
Niños Héroes 119	154,500	13,100	-	-	-
Niños Héroes 132	78,208	14,100	-	42,593	59,928
Arrendamiento Inmobiliario [Dr. Claudio Bernard]	64,580	15,882	-	12,055	13,545
Plaza Juárez	321,020	47,500	247	25,008	30,316
Fray Servando	-	-	-	-	-
Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses	1,693	-	-	-	-

Número de quejas iniciadas ante la Dirección Ejecutiva de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos, años judiciales 2019-2023



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección Ejecutiva de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos, ambas del TSJCDMX.

[1] Esta Dirección recibe también solicitudes de información y quejas de otras instituciones como son: La Secretaría de las Mujeres de la CDMX, la Secretaría de Gobernación, entre otras..

Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2023, es estimada.

EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA PARA APOYO JUDICIAL
años judiciales 2019-2023

Rubros	2019	2020	2021	2022	2023
Estudios Psicológicos:					
Programados	4,360	2,449	1,731	2,742	3,488
Realizados	3,511	1,637	1,368	2,285	2,966
Cancelados	849	812	363	447	525
Reporte de estudios psicológicos enviados	3,468	1,300	1,286	1,793	3,013
Asistencias Técnicas:					
Programadas	2,109	983	1,294	2,205	2,783
Realizadas	1,303	345	601	1,091	1,241
Realizadas que derivaron en convenio	221	121	134	252	333
Terapia para niñas, niños y/o adolescentes:					
Acudieron a programar su cita para terapia	220	95	88	193	368
Iniciaron la terapia	231	123	91	181	286
Concluyeron la terapia	220	79	116	155	195
Cancelaron la terapia	20	12	16	22	26

TRABAJO SOCIAL
años judiciales 2019-2023

Estudios socioeconómicos	2019	2020	2021	2022	2023
Programados	4,352	709	48	1,412	2,062
Realizados [1]	1,945	449	42	1,339	1,881
Hombre	-	207	15	642	900
Mujer	-	242	27	697	981
Otro	-	0	0	0	0
Cancelados	1,785	59	6	73	215
Estudios socioeconómicos enviados	2,225	997	1,103	1,658	1,290

**CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR SUPERVISADA
años judiciales 2019-2023**

Rubros	2019	2020	2021	2022	2023
Mandatos judiciales de convivencia ordenados	22,722	-	-	-	-
Mandatos judiciales de entregas-regresos de menores ordenadas	22,485	-	-	-	-
Total de convivencias aprovechadas	18,102	-	-	-	-
Personas que ingresaron a los centros	95,027	37,516	22,573	48,532	70,360
Determinaciones judiciales de régimen de visitas y convivencias	-	441	679	1,125	1,361
Familias que acceden al Programa de Revinculación Familiar [1]					
Fase 1 Convivencia de reencuentro	-	146	108	273	366
Convivencias programadas	-	6,247	3,618	7,691	10,419
Convivencias aprovechadas	-	3,861	2,626	5,968	8,522
Fase 2 Convivencia asistida	-	99	86	105	283
Convivencias programadas	-	8,357	4,196	8,602	11,268
Convivencias aprovechadas	-	5,211	3,156	6,352	8,750
Fase 3 Convivencia en espacios semi-libres	-	34	22	34	35
Convivencias programadas	-	538	1,450	3,238	5,722
Convivencias aprovechadas	-	383	684	2,555	4,202
Fase 4 Entrega-recepción de niñas, niños y adolescentes	-	51	21	217	258
Convivencias programadas	-	11,761	11,567	16,198	26,657
Convivencias aprovechadas	-	5,880	7,541	11,650	23,434

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección de Evaluación e Intervención Psicológica para Apoyo Judicial, ambas del TSJCDMX.

[1] Rubros reportados a partir del mes de enero de 2020.

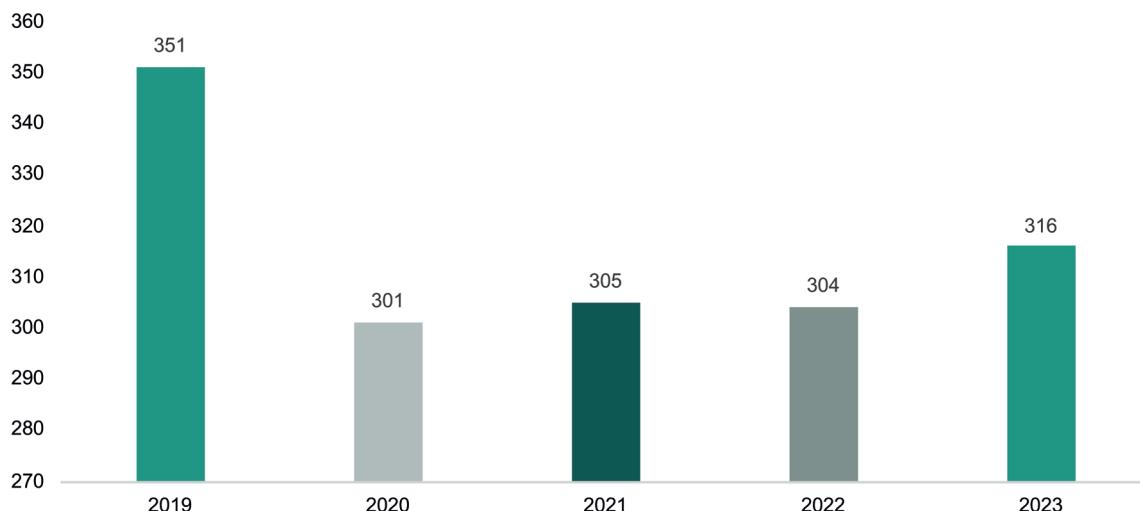
Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2023, es estimada.

POBLACIÓN ATENDIDA EN LOS CENDIS
años judiciales 2019-2023

CENDI	Población infantil				
	2019	2020	2021	2022	2023
Cristina Pacheco	29	26	25	24	24
Niños Héroes	115	94	91	98	107
Pino Suárez	63	55	54	59	56
Gloria Leduc de Agüero	61	48	62	53	52
Patricia Atala de Elías	83	78	73	70	74
Total	351	301	305	304	313

CENDI	Madres beneficiadas				
	2019	2020	2021	2022	2023
Cristina Pacheco	28	25	24	23	23
Niños Héroes	107	86	86	90	101
Pino Suárez	59	49	51	56	55
Gloria Leduc de Agüero	55	44	58	51	50
Patricia Atala de Elías	75	69	65	63	63
Total	324	273	284	283	292

Población infantil atendida en los CENDIS,
años judiciales 2019-2023

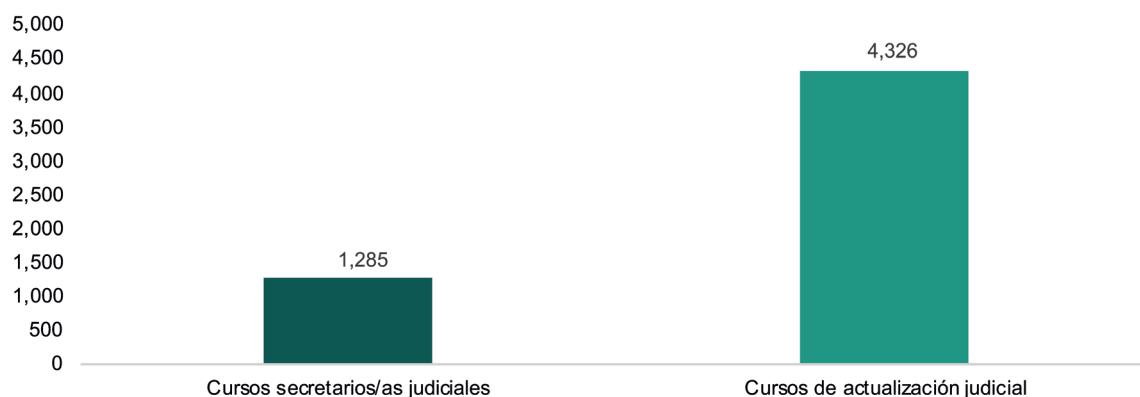


Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, ambas del TSJCDMX.
Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2023, es estimada.

INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES
años judiciales 2019-2023

Rubros	2019	2020	2021	2022	2023
Carrera Judicial					
Cursos de preparación de Carrera Judicial	78	32	21	47	40
Cursos para secretarios judiciales en materia Civil, Penal, Familiar y Justicia para Adolescentes	68	30	21	40	38
Alumnos/as atendidos	2,360	926	865	1,107	1,285
Cursos para cargos de juez/a en materia Civil, Penal, Familiar y Justicia para adolescentes	10	2	0	7	2
Alumnos/as atendidos	243	20	0	194	51
Cursos de actualización judicial	150	64	149	160	120
Alumnos/as atendidos	4,885	2,091	4,206	4,508	4,326
Evaluación					
Concursos de oposición para juez/a	0	0	9	0	0
Personas atendidas	0	0	852	0	0
Exámenes de actualización para juez/a	6	18	19	23	14
Personas atendidas	32	54	73	92	64
Exámenes de aptitudes para la promoción de integrantes de la carrera judicial	55	23	24	37	13
Personas atendidas	218	72	97	137	50
Evaluación en materia de mediación [1]	30	36	41	35	12
Personas atendidas	119	222	213	81	15
Convocatorias para registros de peritos	980	0	2	0	0
Personas atendidas	89	0	4	0	0

Personal capacitado en el Instituto de Estudios Judiciales, desagregado por cursos para secretarios/as judiciales y de actualización judicial, año judicial 2023



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información del Instituto de Estudios Judiciales.

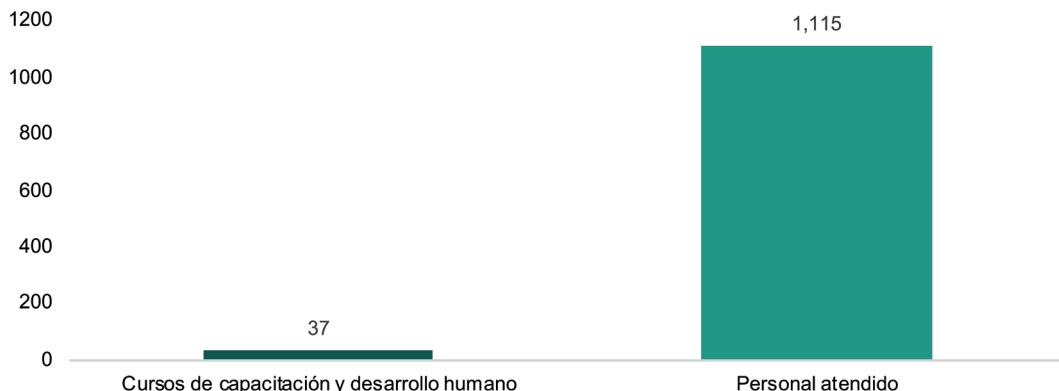
[1] Exámenes de certificación y de renovación de certificación de personas mediadoras públicas y privadas, así como el registro de los mismos.

Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2023, es estimada.

CAPACITACIÓN Y DESARROLLO HUMANO
años judiciales 2019-2023

	2019	2020	2021	2022	2023
Cursos de capacitación y desarrollo humano	74	45	41	34	37
Personal atendido	1,403	1,003	1,058	924	1,115
Prestadores/as de servicio social	1,386	571	-	1,499	1,342
Prácticas profesionales	227	114	-	163	201

Cursos de capacitación y personal atendido, año judicial 2023



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información del Instituto de Estudios Judiciales.
 Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2023, es estimada.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TSJCDMX
años judiciales 2019-2023

	2019	2020	2021	2022	2023
Personas atendidas directamente en la oficina	583	150	60	78	100
Solicitudes de información públicas recibidas	4,051	2,529	2,361	2,310	2,822
Vía correo electrónico, INFOMEX, TELINFOCDMX	3,468	2,379	2,301	2,232	2,786
Por escrito	583	150	60	78	36
Solicitudes dirigidas a:	2019	2020	2021	2022	2023
Juzgados	227	103	185	244	170
Salas	25	31	23	53	24
Áreas de apoyo judicial	533	299	436	512	238
Áreas administrativas	1,799	1,712	1,324	691	1,884

2º INFORME DE LABORES PJCDMX 2023

Solicitudes de información entregada	2019	2020	2021	2022	2023
Casos en los que se entregó la información	2,340	2,021	2,115	2,489	3,291
Información bajo supuestos de inf. restringida	36	16	-	-	67
Solicitudes canalizadas a otro ente público	356	204	273	275	161
Solicitudes prevenidas sin desahogo por parte de la persona peticionaria	394	255	275	228	431
Solicitudes orientadas para su tramitación ante otro ente público por parte de la persona peticionaria	99	145	255	228	98

Recursos de revisión	2019	2020	2021	2022	2023
Número total de recursos ingresados	52	34	65	129	97
Recursos de revisión sobreseídos	7	9	35	34	28
Recursos que confirman el acto o resolución impugnada	11	6	21	16	12
Recursos que modifican el acto o resolución impugnada	13	8	17	47	23
Recursos que revocan el acto o resolución impugnada	5	4	4	14	21

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Unidad de Transparencia, ambas del TSJCDMX.
Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2023, es estimada.

SOLICITUD DE DATOS PERSONALES DEL TSJCDMX años judiciales 2019-2023

Solicitudes de datos personales	2019	2020	2021	2022	2023
Solicitudes de datos personales recibidas	91	73	46	153	116
Vía correo electrónico INFOMEX, TELINFODF	79	51	46	151	96
Por escrito	12	22	-	2	20

Solicitudes dirigidas a:	2019	2020	2021	2022	2023
Juzgados	7	12	21	70	10
Áreas de apoyo judicial	3	-	1	14	23
Áreas administrativas	44	29	20	58	35

Solicitudes por derechos ARCO ejercidos	2019	2020	2021	2022	2023
Acceso a datos personales	74	37	39	141	95
Cancelación de datos personales	7	4	4	2	2
Oposición al tratamiento de datos personales	6	9	3	8	0

Solicitudes de datos personales, por procedencia	2019	2020	2021	2022	2023
Solicitudes declaradas procedentes	22	-	-	39	13
Solicitudes declaradas improcedentes	17	19	13	55	9
Solicitudes prevenidas sin desahogo por parte del peticionario	41	27	33	43	26

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Unidad de Transparencia, ambas del TSJCDMX.
Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2023, es estimada.

INSTITUTO DE SERVICIOS PERICIALES Y CIENCIAS FORENSES
años judiciales 2019-2023

Necropsias y cadáveres	2019	2020	2021	2022	2023
Necropsias	5,665	5,144	5,372	5,381	5,629
Ingreso de cadáveres c/identidad desconocida	1,380	1,271	1,537	1,399	1,333
Cuerpos solicitados para enseñanza	227	81	19	59	166
Cuerpos enviados a la fosa común	346	619	840	613	638
Miembros enviados a la fosa común	51	97	95	70	124
Fetos enviados a la fosa común	57	42	26	59	77

Identificación	2019	2020	2021	2022	2023
Personas atendidas	3,690	3,359	3,239	3,278	3,586
Fichas decadactilares	1,211	1,246	1,468	1,370	1,345
Fichas somatológicas	1,259	1,398	1,526	1,397	1,364
Odontogramas	1,239	1,345	1,511	1,367	1,338
Estudios antropológicos	25	120	39	25	21

Ingresos al Sistema de AFIS	2019	2020	2021	2022	2023
Fichas decadactilares	1,211	1,210	1,043	1,712	1,233
HITS (positividad al cotejo)	428	419	352	498	395

Laboratorio de Química	2019	2020	2021	2022	2023
Estudios químico-toxicológicos (abuso de drogas)	4,260	3,891	4,049	4,262	4,448
Búsqueda y cuantificación de alcohol	4,260	3,891	4,049	4,262	4,448

Estudios y clasificaciones de lesiones	2019	2020	2021	2022	2023
Valoración psiquiátrica	930	420	647	997	1,037
Certificación médico-forense	143	51	42	41	44
Estudios para la posible determinación de tortura	328	264	241	208	214
Exhumaciones	3	1	3	-	11

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información del Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses [INCIFO], ambos del TSJCDMX.

Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2023, es estimada.

**CONTRALORÍA
años judiciales 2019-2023**

Rubros	2019	2020	2021	2022	2023
Asesorías en eventos licitatorios	205	206	265	239	222
Participaciones en comités de adquisiciones, obras y baja de bienes muebles	30	21	30	34	35
Actas de entrega-recepción levantadas	578	342	526	808	569
Auditorías realizadas en el periodo	27	11	25	12	32
Sanciones administrativas aplicadas	39	3	18	44	17
Amonestaciones	15	2	12	19	11
Destituciones	-	-	-	1	-
Sanciones económicas	-	-	-	5	-
Inhabilitaciones	1	-	5	6	2
Suspensiones	1	-	1	13	4
Apercibimiento	22	1	-	-	-
Declaraciones patrimoniales recibidas	4,348	3,927	4,487	4,288	4,292
Anuales	3,698	3,613	3,947	3,785	3,827
Inicio	357	175	284	275	225
Conclusión	293	139	256	228	240

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Contraloría General, ambos del TSJCDMX.

Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2023, es estimada.

**PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
años judiciales 2019-2023**

Rubros	2019	2020	2021	2022	2023
Sesiones del pleno	46	48	51	52	35
Públicas	8	2	9	9	-
Privadas	38	46	42	43	35
Acuerdos expedidos por el pleno	2,028	1,386	1,189	1,327	1,231
Generales	16	17	15	21	5
Plenarios	1,976	1,319	1,135	1,241	1,159
Volante	36	50	39	65	67
Consejeros/as de nuevo ingreso	1	3	4	-	-
Licencias que autoriza el presidente	332	161	240	389	444
Con goce de sueldo	332	161	236	382	442
Sin goce de sueldo	-	-	4	7	2
Jueces/as de nuevo ingreso	-	2	-	45	-
Jueces/as ratificados	21	46	59	57	82

Amparos	2019	2020	2021	2022	2023
Directos	9	4	4	1	8
Indirectos	68	136	99	97	133
Informes previos	41	105	95	89	65
Informes justificados	120	179	165	172	176
Recursos de revisión	5	1	1	4	6
Total	243	425	364	363	388

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de la Secretaría General del CJCDMX.

Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2023, es estimada.

COMISIÓN DE DISCIPLINA JUDICIAL
años judiciales 2019-2023

Expedientes	2019	2020	2021	2022	2023
Quejas	804	503	801	1,097	1,155
Acuerdos diversos	1,116	672	907	931	875
Actas de visita judicial	983	270	-	669	880
Procedimiento de oficio	48	24	28	20	12
Acta de visita especial	45	28	-	20	51
Total	2,996	1,497	1,736	2,737	2,973

Acuerdos dictados	2019	2020	2021	2022	2023
Admitidos	54	4	6	29	43
Desechados	461	119	202	426	490
Prevenciones	520	157	237	618	686
Total	1,035	280	445	1,073	1,219

Audiencias y acuerdos	2019	2020	2021	2022	2023
Audiencias celebradas en los procesos disciplinarios	123	59	44	58	56
Acuerdos elaborados en los expedientes	16,656	9,847	15,949	17,381	19,647
Total	16,779	9,906	15,993	17,439	19,703

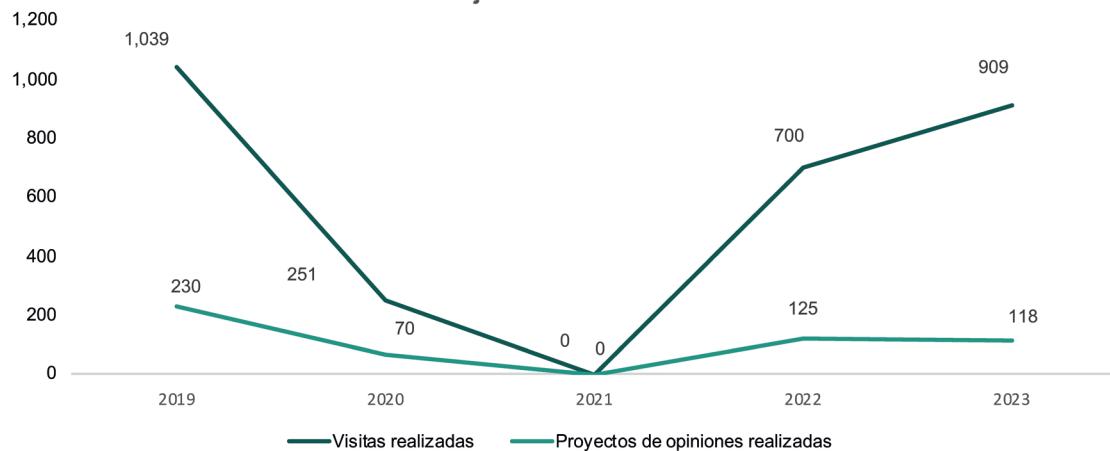
Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Comisión de Disciplina Judicial, ambas del TSJCDMX.

Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2023, es estimada.

**VISITADURÍA JUDICIAL
años judiciales 2019-2023**

	2019	2020	2021	2022	2023
Visitas realizadas	1,039	251	-	700	909
Proyectos de opiniones realizadas	230	70	-	125	118

**Visitas y proyectos de opiniones realizadas,
años judiciales 2019-2023**



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de la Visitaduría Judicial del CJDMX.

Notas: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2023, es estimada.

La Visitaduría Judicial participó de abril de 2020 a marzo de 2022, como órgano de apoyo a la actual administración, supervisando el cumplimiento de las medidas sanitarias y el control de acceso de las y los usuarios a las sedes de los distintos órganos jurisdiccionales del PJCDMX, con el fin de evitar el quebranto en la disciplina y dar una mejor atención al público usuario; por lo anterior, por determinación del Pleno del Consejo de la Judicatura, y en razón de la pandemia por COVID-19, las visitas de inspección ordinarias de la Visitaduría a los órganos jurisdiccionales y unidades de gestión judicial, fueron suspendidas. La participación de las y los servidores públicos adscritos a la Visitaduría en esta tarea significaron un importante eslabón entre los abogados/as, litigantes y personas usuarias del Tribunal, así como con las y los empleados del mismo, ya que brindaron atención personalizada y con trato amable, digno y respetuoso suavizaron la actitud natural de estrés con la que en muchas ocasiones se presentaron, evitando así conflictos innecesarios y manteniendo el orden de las más de 128,000 personas que acudieron semanalmente a las instalaciones del Poder Judicial de la Ciudad de México, ubicadas en Patriotismo #230, Niños Héroes #150 y Avenida Juárez #8.

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y RECURSOS DE REVISIÓN
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
años judiciales 2019-2023**

Rubros	2019	2020	2021	2022	2023
Personas atendidas directamente en la oficina	482	76	10	-	-
INFOMEX	805	744	675	785	708
TEL-INFOCDMX	12	1	-	30	-
Correo electrónico	403	120	74	50	30
Personalmente en la OIP	6	3	-	-	4
Solicitudes de información pública recibidas	1,226	868	749	865	742
Casos en los que se entregó toda la información solicitada	172	183	245	274	171
Casos en los que se entregó parcialmente la información solicitada	426	152	89	55	81
La información bajo supuestos de información restringida, modalidad de reservada	3	3	3	-	-
Información bajo los supuestos de información restringida, en su modalidad de confidencial	28	17	23	-	-
Casos en los que el área declaró la inexistencia de información	1	-	-	-	-
Casos en los que no es competencia del CJCDMX y se orientó al solicitante	112	84	89	76	82
No es competencia del CJCDMX, se canalizó al ente público	380	235	210	198	310
La solicitud se consideró improcedente	-	-	9	-	-

Recursos de revisión	2019	2020	2021	2022	2023
Recursos de revisión desechados por sobreseimiento	1	3	2	13	9
Recursos que confirman el acto o resolución impugnada	3	1	5	13	10
Recursos que modifican el acto del ente público y ordenan la entrega de la información solicitada	4	8	8	26	23
Recursos que revocan el acto del ente público y ordenan la entrega de la información solicitada	1	2	2	5	1

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de la Unidad de Transparencia del CJCDMX.
Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2023, es estimada.

**2º INFORME DE LABORES
PJCDMX 2023**

**SOLICITUD DE DATOS PERSONALES Y CAPACITACIÓN
DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
años judiciales 2019-2023**

Rubros	2019	2020	2021	2022	2023
Solicitudes de datos personales recibidas	12	10	12	14	18
INFOMEX	12	9	12	14	18
Personalmente en la OIP	-	1	-	-	-
Solicitudes por derechos ARCO ejercidos	10	10	12	13	11
Acceso de datos personales	10	9	12	12	11
Oposición al tratamiento de datos personales	-	1	-	1	-
Solicitudes de datos personales, por procedencia	12	9	7	10	11
Solicitudes declaradas procedentes	12	9	2	-	5
Solicitudes declaradas improcedentes	-	-	5	9	6
Solicitudes canceladas porque no se atendió preventión	-	-	-	1	-

Capacitación	2019	2020	2021	2022	2023
Cursos de capacitación impartidos	17	18	93	65	27
Servidores públicos capacitados	37	100	204	82	44

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de la Unidad de Transparencia del CJCDMX.
Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2023, es estimada.

**ASUNTOS JURÍDICOS
años judiciales 2019-2023**

Rubros	Área laboral				
	2019	2020	2021	2022	2023
Juicios atendidos	194	187	206	220	264
Iniciados en este ejercicio	23	10	44	48	72
Juicios concluidos	32	14	23	29	16
Laudos obtenidos	25	17	30	42	36
Absolutorios	19	10	23	32	27
Condenatorios	6	7	7	10	9
Asistencia a audiencias laborales en el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	499	202	254	422	442
Promociones presentadas	230	187	100	178	201
Actas y constancias administrativas levantadas	104	42	40	65	129
Acuerdos dictados en materia administrativa y laboral	800	359	492	873	1,227
Asesorías y opiniones jurídicas	348	313	466	491	500

Amparos	2019	2020	2021	2022	2023
Informes previos y justificados	473	419	409	445	461
Cumplimiento de ejecutorias de amparo	95	67	86	82	92
Acuerdos dictados en relación con los oficios de la autoridad federal	1,407	1,461	1,848	2,181	2,239
Demandas de amparo	18	20	26	38	34

Rubros	Área Consultiva				
	2019	2020	2021	2022	2023
Carpetas de investigación de nuevo conocimiento [1]	213	65	376	417	282
Averiguaciones previas y/o carpetas de investigación en trámite [1]	3,101	3,559	5,207	7,763	8,405
Averiguaciones previas y/o carpetas de investigación determinadas [1]	147	35	69	271	212
Carpetas de investigación judicializadas [1]	4	2	5	4	6
Procesos penales en trámite [1]	84	104	133	126	159
Procesos penales concluidos [1]	3	1	3	4	3
Asesorías y opiniones jurídicas en materia Penal [1]	286	146	570	852	738
Juicios civiles	65	130	119	144	158
Contratos revisados y validados	226	292	347	297	299
Asistencia a comités de adquisiciones y obra pública, enajenación de bienes, enajenación de bienes y transparencia	70	57	68	47	46

Convenios	2019	2020	2021	2022	2023
Elaboración de convenios	59	62	94	121	84
Convenios revisados y validados	28	41	60	81	73

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección Jurídica, ambas del TSJCDMX.

[1] Se reporta información a partir de enero de 2019.

Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2023, es estimada.

**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
años judiciales 2019-2023**

	2019	2020	2021	2022	2023
Síntesis informativas elaboradas diariamente (número de ejemplares)	579	576	367	363	362
Matutinas	363	364	363	363	362
Vespertinas	216	212	4	-	-
Gestión y cobertura de entrevistas	156	108	88	115	109
Cobertura de eventos	155	39	77	105	111

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Coordinación de Comunicación Social, ambas del TSJCDMX.
Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2023, es estimada.

**RELACIONES INTERINSTITUCIONALES, DIFUSIÓN, PROTOCOLO Y EVENTOS
años judiciales 2019-2023**

	2019	2020	2021	2022	2023
Eventos					
Número de eventos realizados	153	44	79	126	121
Número de personas asistentes a los eventos	31,257	10,353	16,270	14,484	10,196
Tiraje de material de difusión impreso					
Número de invitaciones	11,907	1,570	660	1,247	3,575
Número de banners	16	-	-	-	-
Número de posters	394	-	-	116	6
Número de back	9	2	-	1	-
Otros	11,234	1,501	39	1,719	2,105
Material audiovisual generado					
Número de videos	27	98	162	143	46
Número de fotografías	4,644	600	921	5,525	14,638

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección Ejecutiva de Relaciones Interinstitucionales, Difusión, Protocolo y Eventos, ambas del TSJCDMX.
Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2023, es estimada.

DIRECCIÓN GENERAL DE ANALES DE JURISPRUDENCIA Y BOLETÍN JUDICIAL
años judiciales, 2019-2023

	2019	2020	2021	2022	2023
Boletín Judicial					
Números impresos	218	140	181	217	219
Tiraje total	29,600	14,000	9,650	7,950	7,574
CD'S	35,800	28,000	400	200	-
Números publicados de la revista anales de jurisprudencia	6	6	6	7	5
Ejemplares de obras de doctrina y clásicos del derecho	28,809	40	17	8,404	7,324
Avisos del Consejo de la Judicatura de la CDMX	402	341	320	352	276
Convocatorias a concursos de oposición	4	-	50	84	-
Invitaciones a diversos eventos	690	173	479	729	575
Publicaciones especiales	296	215	218	268	267
Otros avisos	185	162	187	260	243
Total de acuerdos publicados	12,305	8,511	13,535	14,488	13,622
Total de edictos publicados	19,353	9,706	11,222	15,693	17,970

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección General de Anales de Jurisprudencia y Boletín Judicial, ambas del TSJCDMX.

Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2023, es estimada.

ARCHIVO JUDICIAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
años judiciales 2019-2023

	2019	2020	2021	2022	2023
Expedientes y documentos bajo resguardo*	20,116,754	20,403,717	20,900,409	21,373,852	21,699,963
Expedientes y documentos de nuevo ingreso*	432,369	263,148	523,527	462,133	371,649
Expedientes devueltos	108,649	68,428	79,725	68,104	83,335
Expedientes solicitados a salas y juzgados	158,907	88,854	120,227	167,966	170,429
Atención al público mediante préstamos de diversos documentos [personas]	123,339	90,795	342,419	220,765	106,009
Informes entregados a Notarios Públicos y Órganos Jurisdiccionales de la CDMX sobre testamentos públicos	19,056	15,083	38,528	20,938	16,852
Préstamo de libros de actas a la Dirección General del Registro Civil	313	89	206	635	892
Fotocopias certificadas de expedientes digitalizados	46,018	33,102	88,611	43,775	44,427

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección del Archivo Judicial, ambos del TSJCDMX.

Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2023, es estimada.

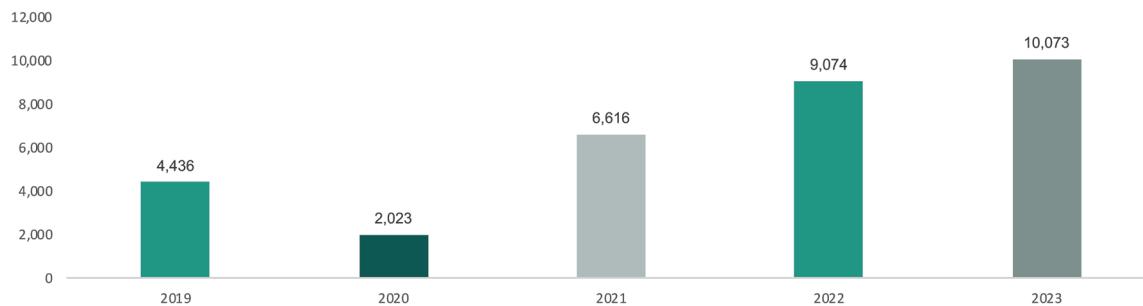
*Las cifras corresponden a documentos jurisdiccionales y expedientes en resguardo.

2º INFORME DE LABORES PJCDMX 2023

BIBLIOTECA años judiciales 2019-2023

Biblioteca	2019	2020	2021	2022	2023
Usuarios/as	4,436	2,023	6,616	9,074	10,073
Documentos consultados	21,396	7,012	37,706	57,516	83,069
Requerimientos de información	21,396	7,012	37,706	57,516	81,543

Usuarios de la biblioteca del Poder Judicial de la CDMX, años judiciales 2019-2023



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información del Instituto de Estudios Judiciales del CJCDMX.
Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2023, es estimada.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GESTIÓN TECNOLÓGICA
años judiciales, 2019-2023

	2019	2020	2021	2022	2023
Equipos instalados en funcionamiento					
Órganos jurisdiccionales	10,303	10,295	10,298	10,283	9,222
Primera instancia	8,114	8,104	8,106	8,111	6,719
Segunda instancia	2,189	2,191	2,192	2,172	2,503
Áreas de apoyo judicial	1,526	1,526	1,526	1,527	2,455
Áreas administrativas	3,567	3,589	3,587	3,589	4,555
Infraestructura y servicios para la oralidad					
Equipos de salas orales	11,388	11,388	11,388	11,388	11,851
Servicios a audiencias orales	107,466	80,448	113,603	124,406	120,382
Telepresencia/Videoconferencias realizadas	226	1,091	3,611	5,180	5,517
Servicio a diligencias externas	138	153	299	501	584
Equipos de circuito cerrado TV	1,392	1,392	1,392	1,392	1,870
Soporte Técnico (Recibidos a través del CAT)					
Solicitudes abiertas por usuarios	691	1,523	3,025	3,855	1,371
Solicitudes cerradas por usuarios	48,308	49,093	72,051	34,196	67,705
Solicitudes canceladas por usuarios	4,135	1,194	783	590	220
Solicitudes registradas por usuarios	53,134	51,810	75,589	38,641	69,296
Digitalización de documentos					
Conversión de microfilm a imagen digital	1,294,917	830,471	3,400,169	6,591,721	4,059,947
Digitalización de documentos	3,014,246	1,558,191	2,596,442	2,206,027	2,264,644

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección Ejecutiva de Gestión Tecnológica, ambas del TSJCD-MX.

Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2023, es estimada.

**2º INFORME DE LABORES
PJCDMX 2023**

**SEGURIDAD
años judiciales 2019-2023**

	2019	2020	2021	2022	2023
Atención a incidentes	581	361	605	930	1,101
Supervisión de audiencias conflictivas	196	198	168	287	1,201
Dispositivos de seguridad de eventos especiales	366	282	95	308	353
Supervisión de seguridad en las convivencias en el CECOFAM	11,361	5,082	3,986	9,006	12,527
Supervisión de seguridad en la entrega de menores en el CECOFAM	9,491	3,423	3,123	6,563	10,317
Robo a patrimonio del PJCDMX [Antes Intervención por robo de expedientes]	5	1	2	3	1
Cobertura de seguridad en audiencias llevadas a cabo en salas de juicios orales	103,008	64,271	28,330	17,992	14,545
Cobertura de audiencias de alto impacto	503	102	29	10	1,600
Cobertura de audiencias externas	10	-	-	-	-
Ingreso de personas a los inmuebles del PJCDMX con alguna discapacidad [1]	-	-	22,299	42,001	22,750
Auditiva	-	-	2,013	4,544	4,398
Visual	-	-	1,979	4,473	3,736
Motriz	-	-	18,307	32,984	14,616

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección de Seguridad, ambos del TSJCDMX.

[1] Se inició la captura en mayo de 2021.

Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2023, es estimada.

**PROTECCIÓN CIVIL
años judiciales 2019-2023**

	2019	2020	2021	2022	2023
Emergencias atendidas	205	504	533	568	517
Cursos impartidos	65	-	-	1,570	-
Eventos atendidos	672	162	124	1,450	1,497
Programa permanente de inspección de inmuebles visitados	140	293	756	76	42
Servidores/as públicos/as y usuarios/as evacuados/as [Simulacros]	40,295	23,257	-	27,196	72,827

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de la Dirección de Protección Civil del CJCDMX.

Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2023, es estimada.

**COORDINACIÓN DE INTERVENCIÓN ESPECIALIZADA PARA APOYO JUDICIAL
CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR SUPERVISADA
años judiciales 2020-2023**

	2020	2021	2022	2023
Convivencias por video-llamada				
Programadas	2,288	12,181	5,666	2,609
Realizadas	1,651	7,588	2,917	1,221
No realizadas por ausencia de una o de ambas partes	413	3,208	2,060	1,088
No realizadas por la negativa de las niñas, niños y/o adolescentes	156	1,143	566	271
No realizadas por problemas técnicos	68	242	123	40

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Coordinación de Intervención Especializada para Apoyo Judicial, ambas del TSJCDMX.

Notas:

Para el año judicial 2020, la información corresponde al periodo mayo-noviembre.

La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2023, es estimada.

**COORDINACIÓN DE INTERVENCIÓN ESPECIALIZADA PARA APOYO JUDICIAL
TRABAJO SOCIAL
años judiciales 2020-2023**

	2020	2021	2022	2023
Video-Peritajes				
Programados	596	850	335	-
Realizados	554	808	314	-
Suspendidos	42	42	21	-

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Coordinación de Intervención Especializada para Apoyo Judicial, ambas del TSJCDMX.

Nota: Para el año judicial 2020, la información corresponde al periodo octubre-noviembre.

**ARCHIVO JUDICIAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Servicios en línea
años judiciales 2020-2023**

	2020	2021	2022	2023
Servicios en línea	21	313	105	98
Busqueda de datos en línea	717	13,515	7,780	5,574
Disposición testamentaria en línea	59	2,114	776	627

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección del Archivo Judicial, ambos del TSJCDMX.

Notas:

Para el año judicial 2020, la información corresponde al mes de noviembre.

La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2023, es estimada.

**CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA
SERVICIO DE MEDIACIÓN Y FACILITACIÓN VIRTUAL O TELEPRESENCIA EN MATERIA CIVIL-MERCANTIL
años judiciales 2020-2023**

Asuntos	2020	2021	2022	2023
Registros abiertos	262	958	557	558
Sesiones de pre-mediación	323	1,162	638	636
Horas de sesiones de pre-mediación	323	1,162	638	636
Asuntos asignados para iniciar el proceso de mediación	66	174	89	52
Sesiones de mediación	185	548	285	129
Horas de sesiones de mediación	366	1,096	570	259
Total de convenios de mediación y remediación	20	80	42	12
Número de personas a las que se les brinda el servicio de mediación	394	1,229	657	651

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información del Centro de Justicia Alternativa, ambos del TSJCDMX.

Notas:

Para el año judicial 2020, la información corresponde al periodo junio-noviembre.

La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2023, es estimada.

**CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA
SERVICIO DE MEDIACIÓN Y FACILITACIÓN VIRTUAL O TELEPRESENCIA EN MATERIA FAMILIAR
años judiciales 2020-2023**

Asuntos	2020	2021	2022	2023
Registros abiertos	202	485	321	193
Sesiones de pre-mediación	290	601	368	223
Horas de sesiones de pre-mediación	342	601	368	223
Asuntos asignados para iniciar el proceso de mediación	95	291	193	103
Sesiones de mediación	175	833	692	376
Horas de sesiones de mediación	333	1,664	1,384	751
Total de convenios de mediación y remediación	37	181	155	68
Número de personas a las que se les brinda el servicio de mediación	303	884	538	292

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información del Centro de Justicia Alternativa, ambos del TSJCDMX.

Notas:

Para el año judicial 2020, la información corresponde al periodo junio-noviembre.

La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2023, es estimada.

**CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA
SERVICIO DE MEDIACIÓN Y FACILITACIÓN VIRTUAL O TELEPRESENCIA EN MATERIA PENAL-ADOLESCENTES
años judiciales 2021-2023**

Asuntos	2021	2022	2023
Expedientes abiertos	1	-	-
Sesiones preliminares	7	-	-
Horas de sesiones preliminares	4	-	-
Asuntos asignados para iniciar el proceso de facilitación	-	-	-
Sesiones de facilitación	-	-	-
Horas de sesiones de facilitación	-	-	-

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información del Centro de Justicia Alternativa, ambos del TSJCDMX.

EXPEDIENTES INGRESADOS A LA OFICIALÍA DE PARTES COMÚN VIRTUAL

años judiciales 2020-2023

Materia	2020	2021	2022	2023
Civil	5,129	15,813	34,020	31,060
Civil Cantidad Menor*	14,447	29,642	-	-
Civil oral	2,973	13,357	13,997	10,770
Familiar	5,072	9,767	4,930	3,572
Familiar oral	803	1,804	866	610
Laboral asuntos individuales	n.a.	n.a.	59	567

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Oficialía de Partes Común, ambas del TSJCDMX.

Notas:

Para el año judicial 2020, la información corresponde al periodo julio-noviembre.

*Mediante Acuerdo V-35/2021, de fecha 13 de diciembre de 2021, se autorizó la transformación de los juzgados de Cantidad Menor a Juzgados Civiles del Proceso Escrito, con efectos a partir del 10 de enero de 2022.

La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2023, es estimada.

RECEPCIÓN DE EXHORTOS Y CARTAS ROGATORIAS OFICIALÍA DE PARTES DE LA PRESIDENCIA
INGRESOS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS
años judiciales 2020-2023

Materia	2020	2021	2022	2023
Civil	3,834	10,803	15,938	17,660
Mercantil	2,010	6,622	5,249	5,064
Familiar	8,400	27,634	32,592	34,318
Penal [1]	165	1,730	1,240	973
Penal oral [2]	997	2,795	3,074	3,256
Laboral	n.a.	n.a.	122	3,076

Fuente: Dirección de Estadística, con información de la Oficialía de Partes Común, ambas de la Presidencia del TSJCDMX.

[1] Dentro de este rubro se contemplan también los ingresos de los juzgados especializados en Justicia para Adolescentes.

[2] Dentro de este rubro se contemplan también los ingresos de los juzgados especializados en Justicia para Adolescentes.

Notas:

Para el año judicial 2020, la información corresponde al periodo julio-noviembre.

La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2023, es estimada.

n.a. No aplica

2º INFORME DE LABORES PJCDMX 2023

AUDIENCIAS CELEBRADAS POR TELECONFERENCIA EN LA MATERIA PENAL DEL SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO año judicial 2023 UNIDADES DE GESTIÓN JUDICIAL

	2023
Audiencias realizadas por teleconferencia en etapa inicial	1,666
Audiencias realizadas por teleconferencia en etapa intermedia	258
Audiencias realizadas por teleconferencia en etapa de juicio oral	221

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de las unidades de gestión judicial, todas del TSJCDMX.
Nota: La información de los meses de octubre y noviembre, es estimada.

UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL ESPECIALIZADA EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES

	2023
Audiencias realizadas por teleconferencia en etapa inicial	71
Audiencias realizadas por teleconferencia en etapa intermedia	2
Audiencias realizadas por teleconferencia en etapa de juicio oral	3

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de las unidades de gestión judicial, todas del TSJCDMX.
Nota: La información de los meses de octubre y noviembre, es estimada.

UNIDADES DE GESTIÓN JUDICIAL ESPECIALIZADA EN EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES

	2020	2021	2022	2023
Audiencias realizadas por teleconferencia	-	1	2	201

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de las unidades de gestión judicial, todas del TSJCDMX.
Notas: Para el año judicial 2020, la información corresponde al periodo junio-noviembre.
La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2022, es estimada.

UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL ESPECIALIZADA EN MEDIDAS SANCIONADORAS [ADOLESCENTES]

	2020	2021	2022	2023
Audiencias realizadas por teleconferencia en etapa de ejecución	6	114	81	10

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de las unidades de gestión judicial, todas del TSJCDMX.
Notas: Para el año judicial 2020, la información corresponde al periodo julio-noviembre.
La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2023, es estimada.

AUDIENCIAS CELEBRADAS POR TELECONFERENCIA EN LA MATERIA PENAL DEL SISTEMA TRADICIONAL años judiciales 2020-2023 JUZGADOS PENALES

	2020	2021	2022	2023
Audiencias celebradas por teleconferencia	1,064	572	910	571

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de los órganos jurisdiccionales en materia Penal, todos del TSJCDMX.
Notas: Para el año judicial 2020, la información corresponde al periodo julio-noviembre.
La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2023, es estimada.

JUZGADOS PENALES DE DELITOS NO GRAVES

	2020	2021	2022	2023
Audiencias celebradas por teleconferencia	1	3	4	7

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de los órganos jurisdiccionales en materia Penal de Delitos no Graves, todos del TSJCDMX.
Notas: Para el año judicial 2020, la información corresponde al periodo julio-noviembre.
La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2023, es estimada.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN SOLICITADAS DE FORMA VIRTUAL POR MATERIA
años judiciales 2020-2023

	2020	2021	2022	2023
Familiar Oral				
Solicitadas	2	1	1	3
Penal Oral SPPA				
Solicitadas	8	66	12	221

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de los órganos jurisdiccionales de primera instancia, todos del TSJCDMX.

Notas:

Para el año judicial 2020, la información corresponde al periodo octubre-noviembre.

La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2023, es estimada.

Compilación y revisión:

Doctor Rafael Guerra Álvarez
Magistrado Presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México

Doctor Sergio Fontes Granados
Oficial Mayor

Maestro Daniel González Ramírez
Director Ejecutivo de Planeación

Planeación

Maestra Claudia María Zamudio Torres
Directora de Planeación

Licenciada Myriam Elizalde Tinoco
Líder Coordinadora de Proyectos "C"

C. Yael Estefanía Rodríguez Zarazúa
Supervisora de Teleinformática

Licenciado Oscar Carrión García
Líder Coordinador de Proyectos "C"

Licenciado Juan Luis Centeno Gómez
Profesional Ejecutivo de Servicios Especializados

Maestro Ricardo Mena Rojo
Profesional Ejecutivo de Servicios Especializados

Ingeniero Vicente Fernando Moreno Reyes
Administrativo Especializado

C. Marisol Andrea Gutiérrez Zacarías
Administrativa Especializada

Normatividad

Maestro Erik Ávila Flores
Director de Normatividad y Modernización de Procesos Administrativos de la Gestión Judicial

Diseño Editorial y de Portada:

Licenciado Christian Paredes Rodríguez
Director de Relaciones Interinstitucionales, Difusión, Protocolo y Eventos

Licenciada Denise Ariana Ramírez Rodríguez
Jefa de Unidad Departamental de Difusión

Licenciado Francisco Javier Aguirre Ceballos
Diseñador Gráfico

Edición:

Dirección General de Anales de Jurisprudencia y Boletín Judicial

Maquetación de interiores:

Licenciada Sandra Juárez Galeote

Edición de imágenes y gráficos:

Licenciada Tania Lizbeth Infante Morelos
Licenciada María de Jesús García Sierra



PODER JUDICIAL
CIUDAD DE MÉXICO

2º
INFORME DE
LABORES
PJCDMX

MAG. DR. RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ